PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y

A LA COMUNIDAD.

C. F. G. S. Educación Infantil.

I.E.S. SANTÍSIMA TRINIDAD

Curso 2017-2018

INDICE

1. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO. TITULACIÓN. PERFIL PROFESIONAL.....Pág 4

2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO EDUCATIVO...Pág 10

3. PROFESORES QUE CONSTITUYEN EL DEPARTAMENTO. ENSEÑANZAS ASIGNADAS.....Pág 11

4. CALENDARIOS DE REUNIONES.....Pág 14

5. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO.....Pág 15

6. OBJETIVOS GENERALES RESPECTO AL ALUMNADO.....Pág 17

7. PERFIL DEL ALUMNADO.....Pág 19

8. METODOLOGÍA.....Pág 22

9. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....Pág 23

10. MÓDULOS: FCT Y PROYT.....Pág 30

11. CALENDARIO DE EVALUACIONES.....Pág 31

12. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA.....Pág 32

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....Pág 34

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....Pág 35

15. TEMAS TRANSVERSALES.....Pág 36

16. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA MÓDULO:

16.1. Didáctica de la Educación Infantil.....Pág 37

16.2. Desarrollo Socioafectivo ….....Pág 74

16.3. Desarrollo Cognitivo y Motor ….....Pág 110

16.4. Autonomía personal y salud infantil ….....Pág 139

16.5. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social ….....Pág 191

16.6. Primeros auxilios.....Pág 210

16.7. Habilidades Sociales ….....Pág 242

16.8. Empresa e iniciativa emprendedora.....Pág 263

16.9. El juego infantil y su metodología.....Pág 282

16.10. Expresión y comunicación.....Pág 305

16.11. Formación en Centros de Trabajo.....Pág 351

16.12. Proyecto integrado de Atención a la Infancia.....Pág 373

1. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO. PERFIL PROFESIONAL4.

Identificación del Título:

Denominación: Educación Infantil

Nivel : 3

Código: SSC322_3

Duración: 2000 horas

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Titulación: Técnico Superior en Educación Infantil.

Referente Europeo: CINE-5b

La **normativa que regula este título en Andalucía** es:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20-6-02)

- REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17-9-2003)

- REAL DECRETO 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. (BOE 3-12-2005)

- REAL DECRETO 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE 25 -08-2009).

- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011).

- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

- ORDEN de 16-12-2002, por la que se determinan convalidaciones de estudios de Formación Profesional específica (BOJA 17-1-03)

- ORDEN ECD/2159/2014, de 7 de noviembre, por la que se establecen convalidaciones entre módulos profesionales de formación profesional del Sistema Educativo Español y medidas para su aplicación y se modifica la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE 20-11-2014)

- ORDEN ECD/1055/2017, de 26 de octubre, por la que se modifica la Orden ECD/2159/2014, de 7 de noviembre, por la que se establecen convalidaciones entre módulos profesionales de formación profesional del Sistema Educativo Español y medidas para su aplicación y se modifica la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE 02-11-2017)

- ORDEN de 16-7-2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los Ciclos Formativos de Formación Profesional específica en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 4-8-2003)

- ORDEN de 1-9-2004, por la que se modifica la de 16-7-2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los ciclos formativos de Formación Profesional específica en los Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-9-2004)

- RESOLUCIÓN de 8-6-2006, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, sobre la organización de pruebas extraordinarias de evaluación en los ciclos formativos de Formación Profesional Específica. (BOJA 29-6-200

- ORDEN EDU/2128/2011, de 15 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales de Formación Profesional de grado superior establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 28-07-2011).

- ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil. (BOJA 27-11-2008)

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).

- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 20-10-2011)

- ORDEN de 16 de mayo de 2011, por la que se regulan las estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial y de artes plásticas y diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo del programa «Formación en Empresas Europeas», y de las visitas de seguimiento para el profesorado responsable de ese alumnado.

- ORDEN de 14-5-2007, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en la oferta completa y parcial de los ciclos formativos de formación profesional sostenidos con fondos públicos en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 31-5-2007)

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Los **MÓDULOS PROFESIONALES** que constituyen el currículo de enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía conducentes al título de formación profesional de Técnico Superior en Educación Infantil, son los siguientes:

1.- Formación en el Centro Educativo:

a) Módulos profesionales en el curso de 1º:

- Didáctica de la Educación Infantil (224 h).
- Autonomía Personal y Salud (192 h).
- Desarrollo Cognitivo y Motor (192 h).
- Desarrollo Socioafectivo (128 h)
- Intervención con las Familias y Atención a Menores en Riesgo Social (64 h)
- Formación y Orientación Laboral (96 horas)
- Primeros Auxilios (64horas)

b) Módulos profesionales en el curso de 2º:

- El Juego Infantil y su Metodología (184 h).
- Expresión y comunicación (184 h).
- Horas de Libre Configuración (3h)
- Habilidades Sociales (105 h).
- Proyecto de Atención a la Infancia (40 horas)

2.- Formación en el Centro de Trabajo:

- Módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. (370 horas)

La titulación en Técnico Superior en Educación Infanti**l** debe capacitar al alumnado para adquirir la ***competencia general*** de, "programar, intervenir educativamente y evaluar programas de atención a la infancia, aplicando los métodos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan el desarrollo autónomo de los niños y niñas de 0 a 6 años, organizando los recursos adecuados".

Las ***Competencias profesionales, personales y sociales*** son las que se relacionan a continuación:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de un la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y trasmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Al finalizar este Ciclo Formativo, el alumno/a estará preparado para trabajar en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia y podrá desempeñar las siguientes ocupaciones y puestos de trabajo:

- Educador/a Infantil en primer ciclo de la Educación Infantil, siempre bajo la supervisión de un/a maestro/a como educadores en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales y en centros de titularidad privada.

- Educador/a en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales.

- Educador/a en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales completas incluidas en el título:

Educación infantil SSC322_3., que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales para su acreditación:

UC1027_3	Habilidades Sociales
UC1028_3	Didáctica de la Educación Infantil
UC1029_3	Autonomía Personal y Salud Infantil
UC1030_3	Metodología del Juego Infantil
UC1031_3	Expresión y comunicación
UC1032_3	Desarrollo Socioafectivo Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.
UC1033_3	Desarrollo Cognitivo y Motor

2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO EDUCATIVO.

Esta programación se llevará a cabo en el I.E.S "Santísima Trinidad", sede de la antigua Universidad de Baeza, Instituto Histórico de la provincia de Jaén. Se trata de un centro de carácter público con una oferta educativa que, además de la Secundaria Obligatoria y los Bachilleratos de Ciencias de la Naturaleza e Ingeniería y de Humanidades y Ciencias Sociales, se ha abierto a dos grandes campos: por un lado, la Enseñanza Secundaria de Adultos y por otro lado, a la Formación Profesional, impartiéndose actualmente en nuestro Centro, el Ciclo Formativo Conducción de Actividades físico-Deportivas en el Medio Natural, Ciclo de Grado Medio y el Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil, los cuales cuentan ya con una gran demanda por parte del alumnado de la provincia.

El Instituto se encuentra inmerso en diferentes proyectos y programas, entre ellos Proyecto Centro TIC, así como, pertenecer a la red de Institutos para el Fomento del Plurilingüismo.

El alumnado matriculado en el centro procede fundamentalmente de Baeza aunque hay un número importante de alumnos que se desplazan a diario de distintas localidades de la comarca para cursar ESO y Bachillerato.

El nivel socioeconómico del alumnado es hoy en día, muy diverso aunque en general se puede considerar medio. Es de reseñar también que en el Centro se encuentran matriculados alumnos que proceden de otros países.

El Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil se implantó en nuestro Centro, el curso escolar 2006/07. En el presente curso escolar 2017/2018, saldrá la 11ª promoción de alumnos con la titulación de Técnico Superior en Educación Infantil. El alumnado matriculado en el ciclo tiene una procedencia muy diversa. A lo largo de los años hemos tenido alumnos que se han desplazado a diario de numerosos pueblos de la comarca: Úbeda, Linares, Ibros, Canena, Begijar, Jódar, Torreperojil, Villacarrillo, Navas de San Juan, Cabra del Santo Cristo, Belmez de la Moraleda, Jaén, … Otro número importante de alumnos matriculados han tenido que trasladar su residencia durante el curso escolar a Baeza como es el caso de alumnos que procedían de Huelma, La Carolina, Bailen,... así como es de destacar también la procedencia de nuestro alumnado de otras provincias, habiéndo tenido matriculados alumnos de la provincia de Granada, Córdoba, Cádiz, Málaga así como de la provincia de Albacete. En relación a su nivel de estudios, gran parte del alumnado accede al ciclo con la titulación de Bachillerato y otro porcentaje de alumnado accede tras haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior.

3. PROFESORAS QUE FORMAN PARTE DEL DEPARTAMENTO, ENSEÑANZAS ASIGNADAS Y CARGOS DOCENTES.

El presente curso escolar formarán parte de este departamento:

- Dª Francisca López Cano, profesora Técnica de Formación Profesional, especialidad Servicios a la Comunidad. Funcionaria con destino en el centro.

Cargo: Tutora del 2º curso del Ciclo.

-Dª Begoña Aitana López García, profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad Intervención Sociocomunitaria. Funcionaria con destino provisional.

Cargo: Tutora del 1º curso del Ciclo.

- Dª Ascensión Marín Torres, profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad Intervención Sociocomunitaria. Funcionaria con destino en el centro.

Cargo: Jefa de Departamento

La carga horaria de los módulos que imparten cada profesor así como la carga horaria por cargo docente, será:

- Dª Francisca López Cano

	Curso	Horas
Autonomía Autonomía Personal y Salud Infantil.	1º C.F	6h/sem.
Expresión y Comunicación. Horas de Libre Configuración asignadas a este modulo **	2º C.F.	9h / sem. 3h/ sem
Primeros Auxilios.	1º C.F.	2h / sem.
Formación en Centros de Trabajo		
Proyecto de Atención a la Infancia *		1h / sem.

*Los módulos Formación en Centros de Trabajo así como Proyecto Integrado se impartirán una vez superados todos los módulos formativos de 1º y 2º, excepto para aquellos alumnos que están matriculados exclusivamente en estos 2 módulos, que serán cursados en el primer y/o segundo trimestre del presente curso escolar, quedando las horas reflejadas en el horario regular.

** El equipo docente del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, atendiendo a las condiciones y necesidades de nuestro alumnado, en sesión de evaluación final del curso 2016/2017 acordó que dichas horas de libre configuración fuesen adscritas al Módulo de Expresión y Comunicación con el fin de favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, por tanto, serán impartidas por el profesor/a con atribución docente a dicho módulo, el cual determinará el uso y organización de dichas horas.

- **Dª Begoña Aitana López García:**

Módulos	Curso	Horas
Didáctica de la Educación Infantil.	1ºC.F.	7 h/sem.
Desarrollo Socio afectivo	1ºC.F.	4 h/sem.
Habilidades Sociales	2ºC.F.	5/h sem.
Empresa e iniciativa Emprendedora	2ºC.F.	4h/sem
Formación en Centros de Trabajo*	2ºC.F.	
Proyecto de Atención a la Infancia *	2ºC.F.	1h/sem

* Los módulos Formación en Centros de Trabajo así como Proyecto Integrado se impartirán una vez superados todos los módulos formativos de 1º y 2º, en el tercer trimestre, excepto para aquellos alumnos que están matriculados exclusivamente en estos 2 módulos, que serán cursados en el primer y/o segundo trimestre del presente curso escolar. quedando las horas reflejadas en el horario regular. El módulo proyecto tiene establecida una hora lectiva semanal.

- **Dª Ascensión Marín Torres:**

	Curso	Horas
Desarrollo Cognitivo y Motor.	1º C.F.	6 h/sem
Intervención con las Familias y Atención a Menores en Riesgo Social	1º C.F.	2 h/sem
El Juego Infantil y su Metodología	2º C.F.	9 h/sem
Formación en Centros de Trabajo*	2º C.F.	2h/sem
Proyecto de Atención a la Infancia *	2º C.F.	1h/sem
Jefatura de Departamento/ cargo docente		3h/sem

* Los módulos Formación en Centros de Trabajo así como Proyecto Integrado se impartirán una vez superados todos los módulos formativos de 1º y 2º, en el tercer trimestre, excepto para aquellos alumnos que están matriculados exclusivamente en estos 2 módulos, que serán cursados en el primer y/o segundo trimestre del presente curso escolar. quedando las horas reflejadas en el horario regular. El módulo proyecto tiene establecida una hora lectiva semanal. El módulo FCT se cursará dentro del horario regular no lectivo.

Programación del Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Uno de los módulos que se imparten en el curso de 1º, Formación y Orientación Laboral ha sido asignado al Departamento Economía/Fol. Este módulo tiene una duración de 3 h/semn., y será impartido por Dª María Luisa Doncel Cruz profesora de Enseñanza Secundaria con destino en el centro, especialidad de Economía.

Los módulos, Autonomía Personal y Salud Infantil y Primeros Auxilios tienen concedido el desdoble de todas sus horas. Por razones de organización y funcionamiento éstas horas no se desdoblaran el presente curso escolar.

4. CALENDARIOS DE REUNIONES.

Las Reuniones de Departamento se celebrarán los lunes de cada semana a tercera hora de la tarde.

5. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

1.- Impartir las enseñanzas asignadas cumpliendo con el desarrollo del currículo establecido en la normativa y el seguimiento de las programaciones didácticas planteadas por cada profesor en sus respectivos módulos.

2.- Alcanzar una adecuada coordinación teórico-práctica en los distintos módulos profesionales.

3.- Proponer medidas de mejora que se deriven del desarrollo de la actividad educativa.

4.- Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de aprendizaje en los módulos profesionales integrados en el Departamento.

5.- Coordinar la organización de espacios e instalaciones.

6.- Proponer y adquirir el material y equipamiento específico necesario en el Departamento y en el aula así como velar por su mantenimiento.

7.- Organizar y establecer los objetivos necesarios para la realización de los Planes de Formación en Centros de Trabajo, así como fomentar las relaciones con las empresas e instituciones públicas y privadas que participen en los mismos.

8.- Llevar a cabo una mejora de las instalaciones (talleres y aulas del departamento) y de los equipamientos adecuándolos a las nuevas tecnologías.

9.- Organizar todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que se programen desde éste Departamento.

10.-Llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar las correspondientes propuestas de mejora.

11.- Resolver en primera instancia las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al Departamento y emitir los informes pertinentes.

12.- Colaborar con otros Departamentos en todos aquellos temas que soliciten.

13.- Participar en los Proyectos y Programas Educativos que se están realizando en el Centro en el presente curso escolar.

14.- Colaborar con todas aquellas entidades que ayuden al proceso de formación del alumnado.

6. OBJETIVOS GENERALES RESPECTO AL ALUMNADO.

1. Garantizar la formación y competencia profesional de los alumnos/as para el desempeño cualificado de la actividad profesional.

2. Contribuir a la orientación escolar, profesional y a la formación para su inserción laboral.

3. Proporcionar la formación necesaria para adquirir una identidad y madurez profesional para los futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones profesionales.

4. Fomentar la participación de alumnado en todas las actividades extraescolares organizadas por el Centro y/o por el Departamento.

El Departamento asume los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil. Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo y son los siguientes:

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.

e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

ñ) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

7. PERFIL DE LOS GRUPOS DE ALUMNOS

Grupo de alumnos matriculados en el curso de 1º:

Número de alumnos: 30
Edades: entre los 18 y los 29 años.
Sexo: 28 mujeres y 2 hombres.
Matrículas por módulo:

DEI	APSI	DCM	DSAF	IFAMR	PRIAUX	FOL
22	25	30	22	27	20	20

Acceso al Ciclo:

Acceso directo	Prueba de acceso / Ciclo Formativo G.M./ G.S.
17 alumnos con Título de Bachiller 1 alumno con Título Universitario 7 alumnos con Título de Técnico 2 alumnos con Título de Técnico Superior	3 alumnos con prueba de acceso a los ciclos de GS

Procedencia de los alumnos:

- Baeza: 1
- Úbeda: 7
- Linares: 3
- Mancha Real: 2
- Peal de Becerro: 2
- Jódar: 1
- Bedmar: 1
- Torreperojil: 3
- Vilchez: : 1
- Rihornos, Segura de la Sierra: 1
- Bailen: 3
- Fuensanta de Martos: 1
- Jimena: 1
- Marmolejo: 1
- San Pedro Alcántara, Málaga: 1
- Cádiz: 1

El grupo es pues muy heterogéneo en relación a su procedencia, edades, nivel de estudios y conocimientos previos.

Alumnos matriculados por 2º o 3ª vez en módulos del curso de primero:

Alumnos/as que se encuentran matriculados en módulos de primero y en módulos de segundo, hasta llegar a las 1.000 horas de matrícula que establece la normativa Tres de ellos matriculados por 3ª vez en los módulos de 1º.	6

Alumnos/as matriculados en algún módulo de primero y que no han podido matricularse de ningún módulo de 2º por no tener aprobados el 50% de las horas totales de primero	3

Grupo de alumnos del 2º curso:

Nº total de alumnos: 22

Número de alumnos matriculados en todos los módulos de 2º: 16
Número de alumnos matriculados con algún módulo superado el curso anterior: 3
Número de alumnos matriculados solo en FCT y PRIAI: 3
Edades: entre los 19 y los 50 años
Sexo: 23 mujeres

Número de alumnas de 1º curso, matriculadas en módulos de segundo: 6

El número de matrículas en los distintos módulos de 2º curso es el siguiente:

ECO	EINEM	HLC	HSC	JIM	FCT	PAINF
22	25	22	25	22	22	22

La procedencia de los alumnos es también muy diversa:

- ✓ Baeza: 5
- ✓ Torrequebradilla: 1
- ✓ Linares: 4
- ✓ Jódar: 2
- ✓ Bailén: 1
- ✓ Alcaudete:1
- ✓ Villacarrillo: 1
- ✓ Villanueva del Arzobispo: 1
- ✓ Chilluevar: 1
- ✓ Sorihuela del Guadalimar: 1
- ✓ Baños de la Encina: 1
- ✓ Mogón: 1
- ✓ Campillo del Río: 1
- ✓ Alcaudete: 1
- ✓ Cotillas, Albacete: 1

El número de alumnas de 1º curso que están matriculadas en algún módulo de 2º son:

ECO	EINEM	HLC	HSC	JIM
6	6	6	6	5

El grupo de segundo sigue siendo un grupo muy heterogéneo en relación a edad, motivaciones y capacidad de aprendizaje, aunque este curso partimos de un nivel de conocimientos previos más o menos equivalente en todo el grupo.

8. METODOLOGÍA

La Metodología será fundamentalmente activa, participativa e integradora. Se tratará de promover, a través de las reuniones periódicas, la mayor coordinación posible entre los componentes del equipo educativo para que repercuta positivamente en la formación del alumnado y en el mejor quehacer profesional.

El equipo educativo de este Departamento se coordinará para la determinación de los aspectos pedagógicos, la planificación de las necesidades del Departamento, organización de actividades complementarias y extraescolares, establecimiento de relaciones con empresas colaboradoras de la Formación en Centros de Trabajo, adquisición de todo tipo de material específico de taller, ….

La metodología que cada profesor lleve a cabo en sus clases, tendrá un marcado carácter teórico-práctico, partiendo siempre de los conocimientos previos de los alumnos, adaptando la complejidad de los contenidos al ritmo de aprendizaje de los alumnos y consiguiendo que el alumnado aprenda a aprender.

9. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

La evaluación se encuentra regulada por la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, *por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía,* así como se tendrán en cuenta los criterios de evaluación generales establecido en el PE.

La evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo profesional se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza, y los criterios de evaluación determinados para cada módulo en la Orden 9 de Octubre de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil y que cada profesor recoge en la programación didáctica de cada módulo.

La evaluación será continua, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al término de este proceso habrá una calificación final que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos/as. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del Ciclo Formativo. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua en aquellos módulos en los que el profesor le contabilice un número de horas de ausencia superior al 20 % de las horas totales del módulo correspondiente (justificadas o no) pasando a examinarse de dicho módulo en la evaluación final. Los casos especiales que puedan surgir serán tratados por el equipo educativo, pudiendo ser justificadas dichas ausencias en caso de enfermedad o accidente grave, acaecido durante el curso, o inicio de una actividad laboral temporal también durante el curso, siempre que así lo decidan por unanimidad el equipo educativo y siempre que éstas sean justificadas con un certificado médico o contrato laboral.

> ".... la evaluación será continua y se realizará por módulos..." "....requiere asistencia regular a clase y su participación en actividades programadas para los distintos módulos....". Art 2 p 1 y 2.

> "....el alumnado podrá matricularse de módulos de 1º y módulos de 2º, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1000 h lectivas en ese curso escolar y el horario de dichos módulos permita sus asistencia y evaluación continua..." Art 15: Promoción del alumnado.

El número de horas de **faltas de asistencia** que se consideran límite para la **perdida de la evaluación** continua en cada módulo serán las siguientes:

MÓDULOS	**20% de las horas totales**
Desarrollo Cognitivo y Motor	38,4 horas
Autonomía Personal y Salud	38,4 horas
Didáctica de la Educación Infantil	44´8 horas
Desarrollo Socio afectivo	35,6 horas
Intervención con la familia y atención a menores en riesgo social.	12,8 horas
Primeros Auxilios	12,8 horas
Formación y Orientación Laboral	19,2 horas
Habilidades Sociales	21 horas
Expresión y Comunicación	37,80 horas
El Juego Infantil y su Metodología	37,80 horas
Empresa e Iniciativa emprendedora	16,80 horas

La organización de actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

Recuperación de módulos durante el curso escolar.

Cada profesor determinará en la programación de su módulo la calificación que el alumnado podrá obtener como máximo en cada una de las pruebas de recuperación de cada trimestre.

1º curso:

Los alumnos que hayan sido calificados de forma negativa en los contenidos del 1º o 2º trimestre, tras la sesión de evaluación, de cada trimestre, podrán recuperarlos mediante una prueba teórico-práctica que determine el profesor. Aquel alumno que sea de nuevo evaluado negativamente, tras la recuperación, en el mes de junio continuarán el régimen ordinario de clases hasta que sean evaluados en sesión de evaluación final.

Los contenidos suspensos del 3º trimestre se recuperarán en la evaluación final.

Durante el mes de junio continuará el régimen ordinario de clases para aquellos alumnos que estén pendientes de evaluación positiva así como para aquellos que quieran subir nota. El profesor propondrá una serie de actividades de refuerzo y/o ampliación, realizando una prueba escrita teórica y/o práctica para la superación de contenidos conceptuales y la realización de los trabajos no superados para la superación de los contenidos procedimentales, a finales del mes de junio en evaluación final.

Aquellos alumnos que tras la recuperación de cada trimestre hayan sido de nuevo evaluados negativamente, a criterio del profesor, (siempre teniendo en cuenta el grado de consecución, por parte del alumno, del resto de los contenidos superados), podrá examinarse únicamente de los contenidos de ese trimestre en la evaluación final.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua solo tendrá derecho a realizar la prueba final en junio.

2º curso:

El alumno que sea calificado negativamente en el primer trimestre, realizará una prueba de recuperación tras la sesión de evaluación. El alumno calificado negativamente en el segundo trimestre, así como aquel que hubiese suspendido la recuperación del 1º trimestre, realizará una prueba de recuperación del 2º trimestre o de toda la materia antes de iniciar el módulo Formación en Centros de Trabajo.

Aquellos alumnos calificados negativamente, tras la prueba de recuperación, no podrán incorporarse a la FCT y continuarán el régimen ordinario de clases hasta el 25 de junio. El profesor propondrá una serie de actividades de refuerzo, realizando una prueba escrita teórica y/o práctica a finales del mes de junio en evaluación final.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua solo tendrá derecho a realizar la prueba final en junio.

Sesiones de evaluación

A lo largo del curso para el **grupo de 1º** se realizarán 5 sesiones de evaluación: una evaluación inicial; 3 evaluaciones parciales y una evaluación final.

Para el **grupo de 2º** se realizarán 4 sesiones de evaluación: 1 sesión de evaluación inicial; 2 sesiones de evaluación parcial, 1 sesión de evaluación final.

En relación a los módulos Formación en Centros de Trabajo y Proyecto de Atención a la Infancia la sesión de evaluación y calificación se realizará una sesión de evaluación al término de la formación en los centros de trabajo.

Cuando el módulo Proyecto se realice en periodos diferentes al establecido con carácter general, se permitirá que el alumnado que presenta el proyecto, pueda acogerse a evaluación final excepcional cuando esté en situación de obtener el título.

Contenidos que se evalúan:

La evaluación tendrá en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes, cada profesor determinará en su programación didáctica de módulo, para cada uno de los contenidos, el porcentaje que le corresponderá en la evaluación final.

El porcentaje para cada contenido se encontrará entre los siguientes porcentajes

- 80% -50%: conceptos.
- 40% - 10%: procedimientos
- 20% - 10 %: actitud.

Instrumentos de evaluación

Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación (se concretan en las distintas programaciones de los módulos profesionales): observaciones, entrevistas, cuestionarios, actividades de indagación, supuestos prácticos y actividades de simulación de situaciones de trabajo, debates, visualización de películas y documentales, pruebas escritas, ..

Criterios de calificación.

Las calificaciones de los módulos profesionales asociados a la competencia y los socioeconómicos, se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales; considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Cada profesor determinará en la Programación Didáctica del módulo en el que imparte docencia, los criterios de calificación que aplicará. No obstante, como criterio general se determina que en la calificación del trimestre y la calificación final, los contenidos a evaluar se puntuarán con una oscilación entre:

- 80% -50%: conceptos.
- 40% - 10%: procedimientos
- 20% - 10 %: actitud.

Las faltas de ortografía penalizarán hasta un máximo de 2 puntos en la puntuación final de las pruebas escritas descontando:

- Cada falta grave: - 0,25 puntos.
- Por cada cuatro tildes no acentuadas: -0,25 puntos

En relación a la ACTITUD, se valorarán las siguientes conductas:

- Responsabilidad en el trabajo: puntualidad en la asistencia a clase, aprovechamiento en la ejecución de las tareas, rigurosidad, aceptación y cumplimiento de normas de aula y de centro.

- Metodología: tendencia sistemática a trabajar con orden y cuidado al emplear el material específico de cada módulo, presentación de actividades con orden y pulcritud, actitud favorable hacia los contenidos del módulo, actitud positiva hacia el trabajo en grupo: colaboración con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas, actitud positiva hacia la búsqueda de información para mejorar y fundamentar los conocimientos, disposición espontánea y sistemática a revisar los resultados obtenidos, iniciativa y autonomía en la ejecución de las actividades solicitadas.

- Habilidades comunicativas y empatía: actitud de respeto y tolerancia por las diferencias individuales, actitud respetuosa a los profesores y demás personal del centro educativo, interés general por el uso del lenguaje oral, corrección en el uso del lenguaje oral y escrito.

- Actitud positiva hacia la adopción de hábitos de vida saludables.

Los alumnos que no cumplan las normas del centro o del aula podrán ser sancionados de acuerdo con el Plan de Convivencia del Centro.

La calificación de los módulos Formación en Centros de Trabajo será calificado como APTO / NO APTO.

La calificación del módulo Proyecto de Atención a la Infancia se calificará de 0 a 10 puntos, en la programación didáctica de éste módulo se detallan los criterios para su calificación.

La calificación final de ciclo formativo se expresará mediante la media aritmética de las calificaciones de todos los módulos profesionales que han sido ya superados, utilizando la escala numérica de uno a diez con una sola cifra decimal.

Promoción del primer curso al segundo:

Si la carga horaria de suspensos es menor o igual al 50% de las horas totales de 1º, el alumno repetirá los módulos suspensos y podrá matricularse también de módulos de 2º, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario de dichos módulos permita sus asistencia y evaluación continua.

Si la carga de módulos suspensos es superior al 50% de las horas totales del 1º curso, el alumno repetirá los módulos suspensos y no podrá matricularse en ningún módulo de 2º.

Siendo la carga horaria de 1º de 960 horas, el alumno deberá aprobar un mínimo de 480 horas para poder matricularse en módulos de curso de 2º.

Realización de pruebas escritas

En cada uno de los módulos y durante cada trimestre se realizarán 1 o 2 pruebas escritas que serán fechas con suficiente antelación, siempre oído todo el grupo de alumnos.

Aquel alumno que no se presente a la realización de una prueba escrita a lo largo del trimestre, en la fecha y hora en la que estaba convocado todo el grupo, se evaluará en la fecha que se establezca para la recuperación, con posterioridad a la sesión de evaluación. El alumno que no se presente a la realización de la prueba de recuperación del trimestre en la fecha y hora establecida pasará a examinarse de los contenidos de dicho trimestre en la evaluación final.

Los alumnos que tengan que examinarse en la evaluación final serán convocados en convocatoria única.

Módulos Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado.

El acceso al módulo profesional de formación en centros de trabajo requerirá, con carácter general, que el alumnado tenga una evaluación positiva en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, a excepción en su caso, del módulo profesional de proyecto

Se realizará en periodo lectivo comprendido, con carácter general, entre la fecha de celebración de la sesión de evaluación parcial previa a la realización de este módulo y la fecha establecida para la sesión de evaluación final, salvo excepciones y con previa autorización según Art 18 de la Orden 28 de septiembre..

Para el alumnado que sólo cursa el módulo FCT, y en su caso, el de proyecto, se podrán fijar, además del período establecido con carácter general para su realización, otros 2 períodos, que coincidirán con el primer y segundo trimestre respectivamente, siempre que el profesorado pueda realizar el seguimiento. Esta decisión será tomada por el equipo educativo al inicio del curso escolar. En el presente curso escolar 6 alumnas realizarán la FCT en el primer trimestre, así como también comenzarán a cursar el módulo Proyecto de Atención a la Infancia. Una alumna ha solicitado la exención del módulo FCT.

Los Criterios de evaluación de los Módulos Formación en Centros de Trabajo y Proyecto de Atención a la Infancia vienen determinados en la programación didáctica de cada uno de estos módulos.

Matriculas de honor

Siempre que la nota media del ciclo sea igual o superior a 9 y a propuesta del profesorado se darán 5 matrículas de honor por 100 alumnos, si el número de alumnos es menor de 20 se dará solo 1 matrícula de honor.

10. MÓDULOS: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO DE ATENCION A LA INFANCIA.

FCT y PRAINF en el 1º y 2º trimestre:

El presente curso escolar 3 alumnas se encuentran matriculadas solamente en los módulos FCT y del módulo PAINF que serán cursados en el primer trimestre y segundo trimestre.

Durante el mes de septiembre se elaboró el programa formativo para 2 alumnas que cursarán el módulo FCT en el primer trimestre y se firmaron los acuerdos de colaboración. La fecha de inicio para cursar este módulo fué el 18 de Septiembre y lo finalizarán el día 22 de Diciembre. Durante el segundo trimestre cursará éste módulo una alumna, queda pendiente la elaboración del programa formativo y la firma del acuerdo de colaboración que se realizará en el mes de diciembre.

En relación al módulo Proyecto Integrado de Atención a la Infancia, las alumnas que lo están cursando desde el primer trimestre se les está garantizando un periodo de tutorización de al menos 3 horas lectivas semanales , según normativa.

FCT y Proyecto de Atención a la Infancia en el 3º trimestre:

El alumnado que se encuentra matriculado en todos o alguno de los módulos formativos de 2º, incluidos los módulos FCT y PAINF en el presente curso escolar, y que sea evaluado positivamente en todos los módulos en sesión de evaluación parcial a mediados del mes de marzo del 2018, iniciará su formación en los centros de trabajo el día 15 de marzo, tras 110 días lectivos, y tendrá una duración de 370 horas.

A su vez también se iniciará la realización del Módulo Proyecto de Atención a la Infancia que será realizado en el Centro Escolar y que tendrá una duración de 40 horas.

Aquellos alumnos que no sean evaluados positivamente en alguno de los módulos en evaluación parcial en el mes de marzo de 2018, continuarán con el régimen ordinario de clases hasta el día 25 de junio siendo evaluados de nuevo en la sesión de evaluación final en el mes de junio de 2017, no pudiendo cursar los módulos FCT y PAINF.

En la medida de lo posible los alumnos realizarán la Formación en Centros de Trabajo en aquellas empresas que les permitan su posterior inserción ocupacional.

Cada alumno tendrá asignado un tutor laboral en la empresa, así como un tutor docente en el centro educativo con el fin de realizar un seguimiento pormenorizado de dicha formación. En las programaciones didácticas de cada uno de estos módulos se detallan todos los aspectos relacionados con su planificación y organización regulados por la ORDEN de 28 de septiembre de 2011.

11. CALENDARIO DE EVALUACIONES.

La propuesta de calendario de las sesiones de evaluación y calificación, es la siguiente:

Sesión de evaluación inicial	1ª sesión de evaluación parcial	2ª sesión de evaluación parcial	3ª sesión de evaluación parcial	Sesión Evaluación final
23 de octubre	20 de diciembre	13 de Marzo	4 de junio	26 de junio

12. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA.

El Departamento cuenta con los siguientes recursos:

Materiales audiovisual adquirido por el Departamento:

- ✓ 1 video reproductor de DVD, ubicado en el aula de 1º.
- ✓ 2 cañones, uno en cada aula con sus pantallas.
- ✓ 1 ordenador sobremesa con conexión a internet en el aula de 2º.
- ✓ 1 ordenador portátil, uso exclusivo del profesorado del departamento.
- ✓ 1 impresora multifunciones
- ✓ 1 cámara de fotos
- ✓ 1 cassette

Material específico adquirido por el Departamento:

- ✓ Espejos: 2 pequeños ubicados en el aula de 1º, uno de grandes dimensiones en el aula de 2º.
- ✓ Material variado de higiene y alimentación infantil: ollas, cazos, biberones, tetinas, platos, cucharas, una resistencia eléctrica, ropa de bebé, esponjas, …. Aula de 1º
- ✓ Botiquín completo para uso de primeros auxilios. Aula de 2º
- ✓ Cuna completamente equipada. Aula de 1º
- ✓ Material de psicomotricidad:
  - juegos de construcción,
  - colchonetas
  - zancos
  - conos
  - picas
  - aros
  - ladrillos
  - túnel
  - paracaidas
  - juegos de ensartar
  - juegos de apilar
  - cordones
  - juegos sensoriales
- ✓ Telón

- ✓ Biblioteca de aula: 500 libros, cuya relación se encuentra detallada en el registro de la Biblioteca del Centro así como en un registro de nuestro Departamento.

Material aportado por la Consejería de Educación:

- ✓ Mobiliario de aula:

Armarios varios.
Mesas y sillas varias para las dos aulas.
Pizarras: 1 de vinilo.
2 Tableros de corcho: uno en cada aula
botiquín de pared Aula de 2º

- ✓ Material informático:14 ordenadores

El presente curso escolar hemos recibido el siguiente material por parte de la Consejería de Educación.

- ✓ Armario botiquín
- ✓ Extintor de polvo polivalente
- ✓ Torso profesional RCP adulto
- ✓ Material clínico primeros auxilios
- ✓ Material de enfermería primeros auxilios
- ✓ Desfribilador externo semiautomático de entrenamiento
- ✓ Camilla de reconocimiento

Como propuestas de mejora se debe incidir en la adquisición de:

Materiales específicos del taller para la realización de actividades prácticas en el módulo Autonomía Personal y Salud Infantil.
Torso infantil de primeros auxilios, maniobra de Heimlich
Libros para la biblioteca del aula.
Luces de escenografía

13.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares programadas por este Departamento son:

1º Trimestre:

- Visita a la Granja Escuela "Las Nogueras" en Santa Elena, Jaén. Mes de Octubre 1º y 2º curso.
- Visita al Museo Arqueológico de Úbeda. Cursos 1º y 2º. Mes de Noviembre.
- Asistencia a una obra de teatro infantil en Úbeda. Cursos 1º y 2º, Mes de Noviembre
- Visita al Parque Navideño JUVEANDALUS y visita al Parque de las Ciencias. Mes de Diciembre Curso 1º y 2º.

2º Trimestre:

- Visita a una Escuela Infantil privada en Linares. Mes de Marzo. Curso 1º.

3º Trimestre:

- Visita a una obra de teatro junto con el departamento de griego. Mes de Abril. Curso 1º.
- Visita al Centro de Educación Infantil "Ciudad de Úbeda", mes de Mayo Curso 1º.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El grupo de alumnos con los que vamos a trabajar es un grupo muy diverso en cuanto a intereses, motivaciones, experiencia laboral, edad, conocimientos previos,… por lo que este departamento realizará todas aquellas actividades que favorezcan la atención a esta diversidad del alumnado.

Analizado el informe del alumno que cumplimentan al inicio de curso, ningún alumno dice tener deficiencias, sensoriales, motoras o cognitivas, así como tampoco ninguno presentan altas capacidades intelectuales por lo que las adaptaciones que realizaremos en el currículo serán no significativas.

El profesorado propondrá una metodología que favorezca dicha atención, para ello en sus programaciones didácticas incluirá tanto actividades de refuerzo como actividades de ampliación con el fin de atender el rítmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos.

15. TEMAS TRANSVERSALES Y CULTURA ANDALUZA.

Actualmente se pretende una formación integral del alumno, conscientes de ello, en la programación se tendrá en cuenta la transversalidad de los distintos valores. Concebidos éstos como el conjunto de contenidos pertenecientes a los campos del conocimiento muy diversos que deben ser abordados con un enfoque multidisciplinar.

Los temas transversales que trataremos en nuestra aula son:

- **Educación moral y cívica**: respeto a los compañeros y profesores en todas las actividades y situaciones diarias así como al resto de la comunidad educativa, respeto a la infancia, tolerancia frente a las distintas situaciones sociales, económicas y culturales.

- **Educación ambiental**: a través de las distintas actividades extraescolares, visitas a granja escuela, aula de la naturaleza, escuelas infantiles, parques infantiles de la ciudad, otras instituciones de atención a la infancia.

- **Educación para la Paz**: participación en el Proyecto Escuela de Paz del Centro y en el trabajo diario en clase.

- **Educación del consumidor**: Fomento del consumo responsable. Realización de juguetes con materiales de desecho, análisis de la campaña Navideña en relación a lo comercialización por parte de las familias de juguetes para estas fechas; alimentación infantil: distintos productos que se comercializan y su elaboración en las casas.

- **Educación para la igualdad entre sexos**, realización de actividades prácticas para trabajar la coeducación desde la infancia, participación en el proyecto de Coeducación del Centro.

- **Cultura andaluza**: visita al patrimonio de Baeza, conocimiento y participación en días como el 28 de Febrero en las actividades programadas por el Centro.

16. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA MÓDULO

16.1. Didáctica de la Educación Infantil.

Programación didáctica del módulo
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

1º CURSO

PROFESORA: Begoña Aitana López García

1. INTRODUCCIÓN:

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

2. JUSTIFICACIÓN

Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible, para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado

concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado.

La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente **un carácter dinámico** y que no contenga elementos definitivos, estando **abierta a una revisión permanente** para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

Las funciones de la programación son las siguientes:

1. Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para evitar actuaciones improvisadas y poco coherentes.

2. Asegura la coherencia horizontal y vertical del desarrollo curricular en el centro docente.

3. Proporciona elementos de análisis, reflexión, revisión y evaluación de la práctica docente.

4. Facilita la implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

5. Atiende a la diversidad de intereses, motivaciones, características, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

6. La Programación Didáctica es el referente de la programación de aula: secuencia de unidades didácticas que concretan el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con la unidad temporal establecida.

Según **Salvador Mata (2015),** Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, define la programación de aula como:

"**Un proyecto de lo que se piensa hacer, anticipándose de modo reflexivo al proceso educativo de un grupo concreto de alumnos y alumnas**" [Mata, S. 2015]

La programación de aula debe ser contextualizada, útil, real, flexible, diversa y realizada en colaboración y coordinación con el equipo de ciclo.

Según queda recogido en el artículo 91 de la LOE (2/2006): **"Programar es función del profesor"**

2. **CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DEL CICLO FORMATIVO:**

El Módulo de Didáctica de la Educación Infantil está regulado por REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y a nivel autonómico por la ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años.

Se relaciona con la Unidad de Competencia 1028_3: *Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.*

Según el Currículo de Educación Infantil éste módulo tiene una duración de 224 horas distribuidas en 7 horas semanales, el módulo se imparte en Primer curso, siendo los días elegidos para su impartición los siguientes:

	LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**
8.15-9.15		Didáctica		
9.15-10.15		Didáctica		
10.15-11.15	Didáctica			
RECREO				

11.45-12.45	Didáctica		Didáctica	
12.45-13.45	Didáctica		Didáctica	

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias del títul**o siguientes:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y trasmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

3. CONTEXTO EN EL QUE SE IMPATE EL MÓDULO DE DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL:

Este módulo se imparte en el primer curso del ciclo formativo de Educación infantil.

Acuden con regularidad un total de 25 alumnos, de los cuales, son 2 hombres y el resto son mujeres.

Acuden del mismo municipio, Baeza, así como de municipios cercanos: Úbeda, Cazorla, Linares, Mogón, Torresquebradilla, Torreperojil, Peal de Becerro…etc.

El acceso al ciclo formativo ha sido por diferentes vías repartiéndose de la siguiente forma:

4. CONTENIDOS

El módulo se va a impartir a través de los siguientes contenidos:

UT	CONTENIDOS
1	EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

2	PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN INFANTIL
3	EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL
4	EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y OTROS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.
5	LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE CENTRO
6	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EN EDUCACIÓN INFANTIL
7	LA PROGRAMACIÓN DE AULA EN EDUCACIÓN INFANTIL
8	DISEÑO DE ACTIVIDADES
9	LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL
10	LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

	PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
UNIDAD DE TRABAJO	1,2, 3 y 4	5, 6 y 7	8, 9 y 10

4. METODOLOGÍA

Por metodología debemos entender el conjunto de decisiones que hemos de adoptar para llevar a cabo el proceso de enseñanza — aprendizaje, es decir: *cómo enseñar.*

La **LOE** en su artículo 1, del Título Preliminar, sobre los principios y fines de la educación enuncia los siguientes principios que inspiran el actual sistema educativo:

- La calidad de la educación para todo el alumnado
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, *la inclusión educativa* y la no discriminación.
- La concepción de la educación como un *aprendizaje permanente* que se desarrolla a lo largo de toda la vida
- La *flexibilidad* para adecuar la educación a los cambios que experimenten el alumnado y la sociedad.
- La *orientación educativa y profesional* de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El *esfuerzo individual y la motivación* del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

Por tanto, el nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica constructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional.

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de programación del actual sistema educativo es un modelo basado en las teorías psicológicas cognitivas y contextuales (teoría constructivista o concepción constructivista del aprendizaje), centrado fundamentalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El marco científico psicológico que ha orientado la elaboración de los principios metodológicos del currículo proviene de:

1. La Teoría genética, evolutiva o de desarrollo de PIAGET.
2. La Teoría social, de desarrollo socio-cultural o sociolingüística de VYGOTSKY.

3. La Teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL.
4. La Teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER.
5. La Teoría del interaccionismo social o aprendizaje mediado de FEUERSTEIN.
6. La Teoría de Desarrollo Contextual de BRONFENBRENNER.

Este modelo de programación tiene en cuenta una serie de principios psicopedagógicos, derivados de diversas teorías cognitivas y contextuales, que son necesarios tener en cuenta en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Teniendo en cuenta las aportaciones de las teorías psicológicas anteriormente expuestas, los principios metodológicos que impregnan la programación son:

- **Enseñanza activa y constructivista**. Según la Teoría genética de PIAGET y la teoría social de VYGOTSKY **es necesaria una intensa actividad constructivista por parte de los alumnos. La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo. Desde la perspectiva constructivista de PIAGET, el alumno construye su aprendizaje mediante actividad individual, desde la perspectiva constructivista de VYGOTSKY, el alumno construye su aprendizaje no de forma individual, sino mediante interacción social.**
- **Construir aprendizajes significativos**. **De acuerdo a la Teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL**, en necesario que el contenido tenga: **significatividad psicológica**, es decir, que pueda ser comprensible por la estructura psicológica del que aprende, y **significatividad lógica**, es decir, los nuevos conocimientos han de ser lógicos y estar organizados coherentemente y una adecuada motivación.
- **Establecer conflictos cognitivos en el alumnado**. Para la Teoría genética de PIAGET es necesario establecer conflictos cognitivos en los alumnos con el objeto de que modifiquen progresivamente sus esquemas de conocimiento. **Durante los procesos de enseñanza-aprendizaje, el sujeto debe recibir nuevas informaciones que le hagan entrar en contradicción con los conocimientos o ideas previas que posee para generar conflictos cognitivos que le permitan seguir construyendo aprendizajes significativos.**
- **Enseñar al alumno a aprender a aprender, desarrollando su autonomía,** para *BRUNER*, es necesario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por si solos, que aprendan por descubrimiento. **Provocar aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en contextos de la vida cotidiana.**
- **Construir aprendizajes funcionales a través de la vida cotidiana y el entorno inmediato**. Según la Teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL y la teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER, es necesario asegurar aprendizajes funcionales para lo cual el alumno debe entender y comprobar la utilidad y el sentido práctico de su aprendizaje.
- **Socialización y trabajo en equipo.** Desde la perspectiva constructivista, la interacción social, la comunicación y el trabajo en equipo, son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Atención a la diversidad**. Es necesario respetar los ritmos de aprendizaje de los alumnos y atender a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Educación en valores.** De acuerdo al artículo 39 y 40 de la LEA (17/2007) se trabajará de manera transversal en todos los módulos.
- **Aplicación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.** Las TIC formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
- **Realización de actividades de lectura, escritura y expresión oral.** Todos los ciclos formativos incluirán este tipo de actividades.
- **Trabajo en equipo del profesorado.** Los profesores/as, deben trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y de los alumnos. A través del trabajo en equipo deben proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo.

Las decisiones que debe adoptar el profesor respecto a la metodología de un módulo derivan de la consideración de los siguientes aspectos: Coordinación de la programación, estilo y estrategias de aprendizaje, tipos de actividades, agrupamientos, trabajo individual y en grupo, aspectos organizativos: tiempos, espacios y recursos didácticos, valores transversales. Esfuerzo. Creatividad. Nuevas tecnologías.

2. COORDINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Teniendo en cuenta la **Orden de 20 de agosto de 2010** por la que se establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Secundaria en Andalucía, la coordinación debe realizarse en el segundo y tercer nivel de concreción.Dicha coordinación se hará de dos formas:

1. Coordinación horizontal o intraciclo. Se desarrolla por los Departamentos se Coordinación Didáctica y por los Equipos docentes. En este sentido, la presente programación, se encuentra coordinada con las programaciones de los demás módulos asignados al departamento . Así mismo, las unidades de trabajo de esta programación se encuentran coordinadas con los demás módulos del primer curso de Técnico Superior de Educación Infantil.

2. Coordinación vertical o interciclos. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica (ETCP) que se encarga de coordinar las enseñanzas del centro.

5.3. ESTILO Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El término 'estilo de enseñanza- aprendizaje' se refiere al hecho de que cuando queremos enseñar algo cada uno de nosotros utiliza su propio método o conjunto de estrategias.

- En resumen el proceso metodológico a utilizar sería el que expongo a continuación.

- A lo largo del curso vamos a trabajar a través de una plataforma virtual DRIVE:

Es una herramienta fundamental para trabajar diferentes tipos de actividades en un mismo tiempo, pero en diferentes espacios. DRIVE nos da la posibilidad de subir archivos, adjuntar enlaces, compartir documentos, realizar actividades de forma individual y conjunta.

DRIVE se organizará en carpetas de la siguiente forma:

Mediante esta carpeta ESQUEMAS, se compartirán los esquemas que los alumnos realizan de cada una de las unidades de trabajo, con esta metodología pretendo que el alumnado comparta sus experiencias y conocimientos, así como sus dudas con el resto de compañeros, facilitando así el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La carpeta de PRESENTACIONES, recogerá las presentaciones de las unidades de trabajo que se realicen por parte del profesor, facilitando así que todo el alumnado tenga acceso al material didáctico y favoreciendo el aprendizaje.

Se abrirá también una carpeta en la que los alumnos podrán subir todos los trabaos realizados.

5.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

Considero que una opción para fortalecer, enriquecer y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y las capacidades Personales, Profesionales y Sociales es la metodología del Aprendizaje por Proyectos (ApP), Aprendizaje por servicios (APS), Comunidades de aprendizaje(CA), Pequeñas investigaciones , etc, son estrategias que ayudan a los profesores a lograr de una manera didáctica los objetivos planteados en el Plan y Programas de estudio. Estas estrategias metodológicas apoyan a los estudiantes para que adquieran conocimientos, mediante la planeación, el desarrollo de estrategias y la solución de problemas; estas actividades son presentadas mediante proyectos que son elaborados con Tecnologías de la Información y la Comunicación; generando habilidades en alumnos, docentes y comunidad productiva.

Las actividades que vamos a trabajar siempre bajo una perspectiva de “saber hacer”.

5.4.1. ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O MOTIVADORAS

Para la Teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL, una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Para estas actividades introductorias o de motivación podemos partir de estrategias como: Visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática…etc.

5.4.2. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO

Las usaremos para detectar conocimientos previos necesarios para generar nuevos aprendizajes y conseguir que el aprendizaje sea significativo. Para detectar dichos conocimientos las estrategias más utilizadas son: El torbellino de ideas y diálogos o preguntas.

5.4.3. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Son aquellas que permiten desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias profesionales.

- Definición de conceptos.
- Realización de mapas conceptuales.
- Enumeración de características.
- Relación de conceptos con sus características.
- Realización de organigramas.
- Trabajos monográficos.
- Debates sobre temas de la materia de estudio.
- Búsqueda de información a través de internet.

5.4.4. ACTIVIDADES DE SÍNTESIS

Actividades globalizadoras que al finalizar cada unidad de trabajo se haga un resumen global de lo explicado, resaltando las conclusiones e ideas más importantes y relacionándolo con la unidad anterior y la siguiente. Para estas actividades es muy importante realizar mapas conceptuales que cada alumno compartirá en DRIVE y será visionado por el resto de los compañeros del mismo el día dedicado al repaso de cada unidad de trabajo

5.4.5. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as.

A los más avanzados se les propondrán actividades de ***ampliación***, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.

Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de ***refuerzo***. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

5.4.6. ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA POSITIVA. AULAS FELICES: FORTALEZAS Y DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

El módulo de Desarrollo Socioafectivo está muy relacionado en sus ámbitos: afectivo, social, moral y sexual con las fortalezas de la Psicología Positiva. Se va a trabajar con el alumnado diversas fortalezas íntimamente relacionadas con la misma, con el objetivo de que se fortalezcan en los mismos las fortalezas del: amor, amabilidad, inteligencia social y emocional, optimismo, apreciación de la belleza…etc.

Será el alumnado el responsable de trabajar cada una de las fortalezas a lo largo de todo el curso lectivo.

Cada alumno realizará el test VIA de fortalezas de la Universidad de Pensilvania:

Una vez realizado el mismo obtenidas las puntuaciones, la docente asignará a cada alumno la fortaleza que obtenga más puntuación cada uno de ellos, y ayudará y coordinará las actividades que los mismos realizarán para el resto de compañeros en el aula. Estas actividades se realizarán teniendo como marco de referencia el Programa de Aulas Felices de Ricardo Arguís Rey y cols.

5.4.7. ACTIVIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro, o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación, encaminadas a la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres que están en situaciones desfavorecidas.

5.4.8. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN ESCOLAR

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro, o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación, encaminadas a mejorar las habilidades sociales y estrategias para un mejor clima socioeducativo y familiar y a la resolución de conflictos.

5.4.9. ACTIVIDADES DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro , o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación, encaminadas a potenciar, animar e impulsar los intercambios internacionales como fuente de cultura y enriquecimiento social , profesional y personal.

5.4.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES

Estas actividades se llevarán a cabo en función de los recursos existentes en el centro y podrán consistir en la realización de uno o más viajes, una visita al lugar donde se produzca un acontecimiento relacionado con el contenido del módulo, conferencias de profesionales, la proyección de un video o cualquiera otra que se nos ofrezca y el profesor considere conveniente realizar.

- Las ***conferencias de profesionales*** ajenos a la enseñanza facilitan el contacto con la realidad económica y empresarial, ampliando el aprendizaje. La posibilidad de un coloquio o turno de palabras donde los alumnos puedan preguntar sobre aspectos concretos del tema expuesto, permite a estos profundizar en el tema específico.

- Las ***visitas a empresas*** despiertan gran interés en los alumnos, constituyendo experiencias que normalmente se recuerdan. Este método permite el contacto con las empresas reales donde se desarrollan las tareas que han servido de contenido para el aprendizaje en las aulas. Contribuyen a una mayor relación entre las empresas y el mundo docente.

5.4.11. ACTIVIDADES DE LECTURA

Cada trimestre tendrá asignado la lectura de un libro relacionado con los contenidos de las unidades de trabajo que será actividad evaluable y al mismo tiempo, se realizará un foro en clase para comentar el libro leído por todo el alumnado.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
La maquinaria del corazón de Mathias Malzieu.	Los patitos feos. Boris Cyrulnik.	La sonrisa etrusca. José Luis Sampedro.

5.4.12. ACTIVIDADES DE CINE

La integración del cine en las aulas puede realizarse con fines didácticos y, por tanto, lo utilizaríamos como recurso didáctico, mejora de la comprensión, documento de trabajo, centro de interés, motivación o refuerzo sobre determinado tema, etc.; o con fines educativos, lo que nos permite trabajar en el desarrollo del espíritu crítico del alumno, en su conocimiento de la sociedad, en su interés por la comunicación, etc.

Por estas y otras razonas he decido incorporar esta herramiento de trabajo en mi aula con un programa denominado **VIERNES DE CINE** , ya que las películas que se visionarán serán el último viernes del mes, haciendo coincidir cada película con la unidad de trabajo que se esté impartiendo en ese momento.

La programación de los VIERNES DE CINE, es la siguiente:

TRIM	MES	PELÍCULA	DIRECTOR/A
1º	SEPTIEMBRE	*Del revés*	Pete Docter
	OCTUBRE	*La lengua de las mariposas*	Jose Luis Cuerda.
	NOVIEMBRE	*Pensando en los demás*	Toshiro Khanamori
	DICIEMBRE	*XXY*	Lucía Puenzo.
2º	ENERO	*La chica Danesa*	Tom Hooper
	FEBRERO	*El discurso del Rey*	Tom Hooper

	MARZO	*El día que me amen*	Daniel Barona
3º	ABRIL	*La versión de Browning*	Anthony Asquith
	MAYO	*Cadena de favores*	Mimi Leder

5.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS AGRUPAMIENTOS.

5.5.1.ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO:

En el artículo 11 del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y define los espacios y equipamientos necesarios.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro **TIC y BILINGÜE** (si bien los ciclos formativos no lo son), lo que implica la tenencia de equipos informáticos en Carros y la posibilidad de uso de Internet. La enseñanza puede ser impartida con normalidad.

Contamos con dos aulas, una para primero (aula polivalente), 1 aula de segundo (aula polivalente), además de contar con espejos, cañones proyectores, cámaras de video, televisores y videos.

5.5.2.ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO:

Según Resolución de 27 de mayo de 2015 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se dictan las normas que han de regir el calendario escolar para el curso 2015/2016 en todos los centros docentes de la provincia y, teniendo en cuenta el Decreto 301/2009 de 14 de julio, por el que se regula calendario y jornada escolar en centros docentes, a excepción de los universitarios:

- Artículo 5: El inicio del curso será el 15 de Septiembre de 2016.
- Para los ciclos formativos de formación profesional el número de días lectivos y las fechas de realización de las pruebas extraordinarias, serán establecidas, teniendo en cuenta la duración de cada ciclo y el cómputo total de horas que corresponde a cada una, según la normativa específica de estas enseñanzas.
- Mi módulo cuenta con un total de 128 horas, impartidas en 4 horas semanales (miércoles y jueves de cada semana, dedicando cada día dos horas al módulo).

5.5.3.ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMENTOS:

Los grupos de alumnos según el tipo de actividades serán en:

- Gran grupo: para juegos colectivos o de equipo, juegos de Rol, debates, visionado de películas, etc.
- Pequeño grupo: para desarrollar la mayoría de las actividades.
- Individual: para desarrollar actividades de evaluación.

5.6. RECURSOS MATERIALES

Los recursos didácticos son "mediadores o herramientas" en el proceso de enseñanza aprendizaje y a través de ellos se pueden trabajar conceptos y procedimientos, pero también pueden ser elementos motivadores que guíen el proceso, estimulen la atención y el interés de los alumnos/as y les ayuden a desarrollar estrategias de aprendizaje.

a. Los **recursos impresos**: hacen referencia a una gran diversidad de recursos didácticos que provienen de la imprenta. Propongo los siguientes: Libros de consulta, la biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad y prensa especializada en la materia.
b. **Recursos audiovisuales**: se pueden definir coma aquellos que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje de los alumnos/as.

1.1 Películas y Cortos de los que van a comenzar la mayoría de las Unidades de trabajo.

1.2 **Recursos informáticos**: Permite su utilización en las clases como soporte en sustitución de las transparencias, diapositivas o para la presentación de aplicaciones informáticas: Ordenadores, Aulas de informática, Empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos de los distintos modelos. Cds y pendrive para uso de los alumnos/as.

4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

La evaluación se encuentra regulada por la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, *por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía,* así como se tendrán en cuenta los criterios de evaluación generales establecido en el PE.

La evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo profesional se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza, y los criterios de evaluación determinados para cada módulo en la Orden 9 de Octubre de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil y que cada profesor recoge en la programación didáctica de cada módulo.

La evaluación será continua, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al término de este proceso habrá una calificación final que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos/as. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del Ciclo Formativo. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua en aquellos módulos en los que el profesor le contabilice un número de horas de ausencia superior al 20 % de las horas totales del módulo correspondiente (justificadas o no) pasando a examinarse de dicho módulo en la evaluación final. Los casos especiales que puedan surgir serán tratados por el equipo educativo, pudiendo ser justificadas dichas ausencias en caso de enfermedad o accidente grave, acaecido durante el curso, o inicio de una actividad laboral temporal también durante el curso, siempre que así lo decidan por unanimidad el equipo educativo y siempre que éstas sean justificadas con un certificado médico o contrato laboral.

".... la evaluación será continua y se realizará por módulos..." "....requiere asistencia regular a clase y su participación en actividades programadas para los distintos módulos....". Art 2 p 1 y 2.

"....el alumnado podrá matricularse de módulos de 1º y módulos de 2º, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1000 h lectivas en ese curso escolar y el horario de dichos módulos permita sus asistencia y evaluación continua..." Art 15: Promoción del alumnado

El número de horas de **faltas de asistencia** que se consideran límite para la **perdida de la evaluación** continua en cada módulo serán las siguientes:

Siendo para éste módulo de 44,8 horas.

La organización de actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

RECUPERACIÓN:

Los alumnos que hayan sido calificados de forma negativa en los contenidos del 1º o 2º trimestre, tras la sesión de evaluación, de cada trimestre, podrán recuperarlos mediante una prueba teórico-práctica que. Aquel alumno que sea de nuevo evaluado negativamente, tras la recuperación, en el mes de junio continuarán el régimen ordinario de clases hasta que sean evaluados en sesión de evaluación final.

Los contenidos suspensos del 3º trimestre se recuperarán en la evaluación final.

Durante el mes de junio continuará el régimen ordinario de clases para aquellos alumnos que estén pendientes de evaluación positiva así como para aquellos que quieran subir nota. El profesor propondrá una serie de actividades de refuerzo y/o ampliación, realizando una prueba escrita teórica y/o práctica para la superación de contenidos conceptuales y la realización de los trabajos no superados para la superación de los contenidos procedimentales, a finales del mes de junio en evaluación final.

Aquellos alumnos que tras la recuperación de cada trimestre hayan sido de nuevo evaluados negativamente, a criterio del profesor, (siempre teniendo en cuenta el grado de consecución, por parte del alumno, del resto de los contenidos superados), podrá examinarse únicamente de los contenidos de ese trimestre en la evaluación final.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua solo tendrá derecho a realizar la prueba final en junio.

Contenidos que se evalúan:

La evaluación tendrá en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes. El porcentaje para cada contenido se encontrará entre los siguientes porcentajes

- 60%: conceptos.
- 30%: procedimientos
- 10 %: actitud.

CONCEPTOS:

Las pruebas escritas constarán de preguntas tipo test de alternativas, preguntas cortas y preguntas de desarrollo, se evaluará cada prueba sobre 10 y luego se ponderará la misma sobre 6, en caso de que el resultado fuera inferior a 3 puntos, se dará calificación de suspenso al alumno, teniendo éste que recuperar en el próximo plazo establecido.

Las faltas de ortografía penalizarán hasta un máximo de 2 puntos en la puntuación final de las pruebas escritas descontando:

- Cada falta grave: - 0,25 puntos.
- Por cada cuatro tildes no acentuadas: -0,25 puntos

PROCEDIMIENTOS:

Los trabajos que evaluarán los procedimientos y que cuya consecución tienen el objetivo de poner el práctica los conocimientos adquiridos en cada una de las unidades de trabajo son los siguientes:

Unidad de trabajo	**ACTIVIDADES**
1	¿Cuál es tu perfil como educador infantil?
2	El reconocimiento a nuestros maestros y maestras.
3	El currículo de Educación Infantil en mi comunidad autónoma.

4	Elaborad un PEC.
5	Elaboración de una propuesta pedagógica
6	La normativa de requisitos mínimos de mi comunidad autónoma.
7	Empezad a programar.
8	Programación y diseño de un rincón
9	Diseñamos un plan de evaluación
10	Planifica un proyecto de intervención no formal.

Todas estas actividades se realizarán en grupo, y cada uno de ellos supondrá un 30% de la nota de cada alumno.

Para la evaluación de estos procedimientos se utilizará la siguiente rúbrica en la que quedan evaluados todos los criterios de evaluación y se tienen en cuenta 5 variables:

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
	TONO DE VOZ	**CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN**	**DOMINIO DEL CONTENIDO**	**LENGUAJE CORPORAL**	**USO DE RECURSOS VISUALES**
	El estudiante modula correcta y apropiadamente	El estudiante mantiene la atención de los espectadores. Evita limitarse a leer lo que	El estudiante entiende lo que dice y transmite los contenidos al	Utiliza adecuado lenguaje corporal, movimiento de	Utiliza adecuados recursos tecnológicos con

	el tono de voz.				está escrito en la presentación.				resto de los compañeros.				manos correcto, etc				dominio de los mismos.		
	PUNTUACIONES																		
	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75
Nombre y apellidos																			

Por último, y en relación a la ACTITUD, se valorarán las siguientes conductas y puntuaciones:

Tabla de valoración de conductas y actitudes			
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 0.5 SIEMPRE: 1	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo		
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas		
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas		

Iniciativa y autonomía	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño y los compañeros de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño y sus familiares			
TOTAL				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. **El contexto de la educación infantil**	
2 **Resultados de aprendizaje**	3 **Criterios de evaluación**
1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.	a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la

	intervención. b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo. c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad. d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil. e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal. f) Se ha valorado la actividad profesional del o la Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa. g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información. h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. **Principios psicopedagógicos que sustentan la educación infantil**	
4 **Resultados de aprendizaje**	5 **Criterios de evaluación**
1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.	d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil. f) Se ha valorado la actividad profesional del o la Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.
3. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.	a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil. b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia. c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil. d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. El currículo de la educación infantil	
6 **Resultados de aprendizaje**	7 **Criterios de evaluación**
1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.	b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo. g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.
2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.	a) Se han identificado los elementos de un currículum. c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil. d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil. e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular. i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. El Proyecto educativo de centro y otros documentos de planificación educativa	
8 **Resultados de aprendizaje**	9 **Criterios de evaluación**
1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.	a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención. d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.
2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.	e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular. g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal. h) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.
6. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.	a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación. f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del

	proceso. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. **La propuesta pedagógica de centro**	
10 **Resultados de aprendizaje**	11 **Criterios de evaluación**
2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.	e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular. h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.
3. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.	f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas. h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de

	experiencias.
4. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.	e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista. h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales. i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.
6. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.	a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación. f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. **Planificación de recursos en educación infantil**	
12 **Resultados de aprendizaje**	13 **Criterios de evaluación**
4. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.	a. Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa. b. Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional. c. Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico. d. Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas. e. Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista. f. Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad. g. Se han seleccionado

	materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos. h. Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales. i. Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. **La programación en el aula de educación infantil**	
14 **Resultados de aprendizaje**	15 **Criterios de evaluación**
2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.	e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular. i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.
3. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.	e) Se han integrado los temas transversales en las actividades programadas. f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco

	curricular y las necesidades e intereses de los niños y las niñas. g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida. h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.
4. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.	d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas. h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. **Diseño de actividades**	
16 **Resultados de aprendizaje**	17 **Criterios de evaluación**
5. Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.	a. Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas. b. Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas. c. Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales. d. Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables. e. Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatarios. f. Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales. g. Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de

	educación formal y no formal con los objetivos de la programación.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. **La evaluación en educación infantil**	
18 **Resultados de aprendizaje**	19 **Criterios de evaluación**
6. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.	a) Se han identificado los diferentes modelos de aplicación de la evaluación. b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención. c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención. d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal. e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que

	valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados. f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio. h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. **La intervención socioeducativa**	
20 **Resultados de aprendizaje**	21 **Criterios de evaluación**
1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.	b) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo. c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.

	e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal. f) Se ha valorado la actividad profesional del o la Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.
2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.	b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal. g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal. h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales. i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.
5. Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.	a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas. g) Se ha valorado la

	coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.
6. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.	d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.

16.2. Desarrollo socio-afectivo.

Programación didáctica del módulo
DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

1º CURSO

PROFESORA: Begoña Aitana López García

1. **INTRODUCCIÓN:**

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

2. **JUSTIFICACIÓN**

Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible, para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado.

La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente **un carácter dinámico** y que no contenga elementos definitivos, estando **abierta a una revisión permanente** para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

Las funciones de la programación son las siguientes:

1. Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para evitar actuaciones improvisadas y poco coherentes.

2. Asegura la coherencia horizontal y vertical del desarrollo curricular en el centro docente.

3. Proporciona elementos de análisis, reflexión, revisión y evaluación de la práctica docente.

4. Facilita la implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

5. Atiende a la diversidad de intereses, motivaciones, características, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

6. La Programación Didáctica es el referente de la programación de aula: secuencia de unidades didácticas que concretan el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con la unidad temporal establecida.

Según **Salvador Mata (2015),** Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, define la programación de aula como:

"**Un proyecto de lo que se piensa hacer, anticipándose de modo reflexivo al proceso educativo de un grupo concreto de alumnos y alumnas**" [Mata, S. 2015]

La programación de aula debe ser contextualizada, útil, real, flexible, diversa y realizada en colaboración y coordinación con el equipo de ciclo.

Según queda recogido en el artículo 91 de la LOE (2/2006): **"Programar es función del profesor"**

2. CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DEL CICLO FORMATIVO:

El Módulo de Desarrollo Socioafectivo está regulado por REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y a nivel autonómico por la ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a favorecer el desarrollo emocional, social, moral y sexual de los niños y niñas de 0 a 6 años.

Se relaciona con la Unidad de Competencia 1032_3: *Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.*

Según el Currículo de Educación Infantil éste módulo tiene una duración de 128 horas distribuidas en 4 horas semanales, el módulo se imparte en Primer curso, siendo los días elegidos para su impartición los siguientes:

	LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
12.45-13.45				Desarrollo Socioafectivo	
13.45-14.45	Desarrollo Socioafectivo		Desarrollo Socioafectivo	Desarrollo Socioafectivo	

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias del títul**o siguientes:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y trasmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

3. CONTEXTO EN EL QUE SE IMPATE EL MÓDULO DE DESARROLLO SOCIOAFECTIVO:

Este módulo se imparte en el primer curso del ciclo formativo de Educación infantil.

Acuden con regularidad un total de 25 alumnos, de los cuales, son 2 hombres y el resto son mujeres.

Acuden del mismo municipio, Baeza, así como de municipios cercanos: Úbeda, Cazorla, Linares, Mogón, Torresquebradilla, Torreperojil, Peal de Becerro…etc.

El acceso al ciclo formativo ha sido por diferentes vías repartiéndose de la siguiente forma:

4. CONTENIDOS

El módulo se va a impartir a través de los siguientes contenidos:

UT	CONTENIDOS
1	EL DESARROLLO AFECTIVO
2	INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA DESARROLLAR EL DESARROLLO AFECTIVO
3	EL DESARROLLO SEXUAL
4	INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA FAVORECER EL DESARROLLO SEXUAL
5	LA EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO AFECTIVO Y SEXUAL
6	EL DESARROLLO SOCIAL
7	EL DESARROLLO MORAL
8	INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL Y MORAL

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

	PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
UNIDAD DE TRABAJO	1,2,3 y 4	5 y 6	7 y 8

4. METODOLOGÍA

Por metodología debemos entender el conjunto de decisiones que hemos de adoptar para llevar a cabo el proceso de enseñanza — aprendizaje, es decir: *cómo enseñar.*

La **LOE** en su artículo 1, del Título Preliminar, sobre los principios y fines de la educación enuncia los siguientes principios que inspiran el actual sistema educativo:

- La calidad de la educación para todo el alumnado
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, *la inclusión educativa* y la no discriminación.
- La concepción de la educación como un *aprendizaje permanente* que se desarrolla a lo largo de toda la vida
- La *flexibilidad* para adecuar la educación a los cambios que experimenten el alumnado y la sociedad.
- La *orientación educativa y profesional* de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El *esfuerzo individual y la motivación* del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

Por tanto, el nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica constructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional.

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de programación del actual sistema educativo es un modelo basado en las teorías psicológicas cognitivas y contextuales (teoría constructivista o concepción constructivista del aprendizaje), centrado fundamentalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El marco científico psicológico que ha orientado la elaboración de los principios metodológicos del currículo proviene de:

1. La Teoría genética, evolutiva o de desarrollo de PIAGET.

2. La Teoría social, de desarrollo socio-cultural o sociolingüística de VYGOTSKY.
3. La Teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL.
4. La Teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER.
5. La Teoría del interaccionismo social o aprendizaje mediado de FEUERSTEIN.
6. La Teoría de Desarrollo Contextual de BRONFENBRENNER.

Este modelo de programación tiene en cuenta una serie de principios psicopedagógicos, derivados de diversas teorías cognitivas y contextuales, que son necesarios tener en cuenta en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Teniendo en cuenta las aportaciones de las teorías psicológicas anteriormente expuestas, los principios metodológicos que impregnan la programación son:

- **Enseñanza activa y constructivista**. Según la Teoría genética de PIAGET y la teoría social de VYGOTSKY **es necesaria una intensa actividad constructivista por parte de los alumnos. La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo. Desde la perspectiva constructivista de PIAGET, el alumno construye su aprendizaje mediante actividad individual, desde la perspectiva constructivista de VYGOTSKY, el alumno construye su aprendizaje no de forma individual, sino mediante interacción social.**
- **Construir aprendizajes significativos**. **De acuerdo a la Teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL**, en necesario que el contenido tenga: **significatividad psicológica**, es decir, que pueda ser comprensible por la estructura psicológica del que aprende, y **significatividad lógica**, es decir, los nuevos conocimientos han de ser lógicos y estar organizados coherentemente y una adecuada motivación.
- **Establecer conflictos cognitivos en el alumnado**. Para la Teoría genética de PIAGET es necesario establecer conflictos cognitivos en los alumnos con el objeto de que modifiquen progresivamente sus esquemas de conocimiento. **Durante los procesos de enseñanza-aprendizaje, el sujeto debe recibir nuevas informaciones que le hagan entrar en contradicción con los conocimientos o ideas previas que posee para generar conflictos cognitivos que le permitan seguir construyendo aprendizajes significativos.**
- **Enseñar al alumno a aprender a aprender, desarrollando su autonomía,** para *BRUNER*, es necesario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por si solos, que aprendan por descubrimiento. **Provocar aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en contextos de la vida cotidiana.**
- **Construir aprendizajes funcionales a través de la vida cotidiana y el entorno inmediato**. Según la Teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL y la teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER, es necesario asegurar aprendizajes funcionales para lo cual el alumno debe entender y comprobar la utilidad y el sentido práctico de su aprendizaje.

- **Socialización y trabajo en equipo.** Desde la perspectiva constructivista, la interacción social, la comunicación y el trabajo en equipo, son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Atención a la diversidad**. Es necesario respetar los ritmos de aprendizaje de los alumnos y atender a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Educación en valores.** De acuerdo al artículo 39 y 40 de la LEA (17/2007) se trabajará de manera transversal en todos los módulos.
- **Aplicación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.** Las TIC formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
- **Realización de actividades de lectura, escritura y expresión oral.** Todos los ciclos formativos incluirán este tipo de actividades.
- **Trabajo en equipo del profesorado.** Los profesores/as, deben trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y de los alumnos. A través del trabajo en equipo deben proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo.

Las decisiones que debe adoptar el profesor respecto a la metodología de un módulo derivan de la consideración de los siguientes aspectos: Coordinación de la programación, estilo y estrategias de aprendizaje, tipos de actividades, agrupamientos, trabajo individual y en grupo, aspectos organizativos: tiempos, espacios y recursos didácticos, valores transversales. Esfuerzo. Creatividad. Nuevas tecnologías.

2. COORDINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Teniendo en cuenta la **Orden de 20 de agosto de 2010** por la que se establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Secundaria en Andalucía, la coordinación debe realizarse en el segundo y tercer nivel de concreción.Dicha coordinación se hará de dos formas:

1. Coordinación horizontal o intraciclo. Se desarrolla por los Departamentos se Coordinación Didáctica y por los Equipos docentes. En este sentido, la presente programación, se encuentra coordinada con las programaciones de los demás módulos asignados al departamento . Así mismo, las unidades de trabajo de esta programación se encuentran coordinadas con los demás módulos del primer curso de Técnico Superior de Educación Infantil.

2. Coordinación vertical o interciclos. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica (ETCP) que se encarga de coordinar las enseñanzas del centro.

5.3. ESTILO Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El término 'estilo de enseñanza- aprendizaje' se refiere al hecho de que cuando queremos enseñar algo cada uno de nosotros utiliza su propio método o conjunto de estrategias.

- En resumen el proceso metodológico a utilizar sería el que expongo a continuación.

- A lo largo del curso vamos a trabajar a través de una plataforma virtual DRIVE:

Es una herramienta fundamental para trabajar diferentes tipos de actividades en un mismo tiempo, pero en diferentes espacios. DRIVE nos da la posibilidad de subir archivos, adjuntar enlaces, compartir documentos, realizar actividades de forma individual y conjunta.

DRIVE se organizará en carpetas de la siguiente forma:

Mediante esta carpeta ESQUEMAS, se compartirán los esquemas que los alumnos realizan de cada una de las unidades de trabajo, con esta metodología pretendo que el alumnado comparta sus experiencias y conocimientos, así como sus dudas con el resto de compañeros, facilitando así el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La carpeta de PRESENTACIONES, recogerá las presentaciones de las unidades de trabajo que se realicen por parte del profesor, facilitando así que todo el alumnado tenga acceso al material didáctico y favoreciendo el aprendizaje.

Se abrirá también una carpeta en la que los alumnos podrán subir todos los trabaos realizados.

5.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

Considero que una opción para fortalecer, enriquecer y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y las capacidades Personales, Profesionales y Sociales es la metodología del Aprendizaje por Proyectos (ApP), Aprendizaje por servicios (APS), Comunidades de aprendizaje(CA), Pequeñas investigaciones , etc, son estrategias que ayudan a los profesores a lograr de una manera didáctica los objetivos planteados en el Plan y Programas de estudio. Estas estrategias metodológicas apoyan a los estudiantes para que adquieran conocimientos, mediante la planeación, el desarrollo de estrategias y la solución de problemas; estas actividades son presentadas mediante proyectos que son elaborados con Tecnologías de la Información y la Comunicación; generando habilidades en alumnos, docentes y comunidad productiva.

Las actividades que vamos a trabajar siempre bajo una perspectiva de “saber hacer”.

5.4.1. ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O MOTIVADORAS

Para la Teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL, una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Para estas actividades introductorias o de motivación podemos partir de estrategias como: Visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática…etc.

5.4.2. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO

Las usaremos para detectar conocimientos previos necesarios para generar nuevos aprendizajes y conseguir que el aprendizaje sea significativo. Para detectar dichos conocimientos las estrategias más utilizadas son: El torbellino de ideas y diálogos o preguntas.

5.4.3. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Son aquellas que permiten desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias profesionales.

- Definición de conceptos.
- Realización de mapas conceptuales.
- Enumeración de características.
- Relación de conceptos con sus características.
- Realización de organigramas.
- Trabajos monográficos.
- Debates sobre temas de la materia de estudio.
- Búsqueda de información a través de internet.

5.4.4. ACTIVIDADES DE SÍNTESIS

Actividades globalizadoras que al finalizar cada unidad de trabajo se haga un resumen global de lo explicado, resaltando las conclusiones e ideas más importantes y relacionándolo con la unidad anterior y la siguiente. Para estas actividades es muy importante realizar mapas conceptuales que cada alumno compartirá en DRIVE y será visionado por el resto de los compañeros del mismo el día dedicado al repaso de cada unidad de trabajo

5.4.5. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as.

A los más avanzados se les propondrán actividades de ***ampliación***, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.

Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de ***refuerzo***. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

5.4.6. ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA POSITIVA. AULAS FELICES: FORTALEZAS Y DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

El módulo de Desarrollo Socioafectivo está muy relacionado en sus ámbitos: afectivo, social, moral y sexual con las fortalezas de la Psicología Positiva. Se va a trabajar con el alumnado diversas fortalezas íntimamente relacionadas con la misma, con el objetivo de que se fortalezcan en los mismos las fortalezas del: amor, amabilidad, inteligencia social y emocional, optimismo, apreciación de la belleza…etc.

Será el alumnado el responsable de trabajar cada una de las fortalezas a lo largo de todo el curso lectivo.

Cada alumno realizará el test VIA de fortalezas de la Universidad de Pensilvania:

Una vez realizado el mismo obtenidas las puntuaciones, la docente asignará a cada alumno la fortaleza que obtenga más puntuación cada uno de ellos, y ayudará y coordinará las actividades que los mismos realizarán para el resto de compañeros en el aula. Estas actividades se realizarán teniendo como marco de referencia el Programa de Aulas Felices de Ricardo Arguís Rey y cols.

5.4.7. ACTIVIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro, o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación, encaminadas a la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres que están en situaciones desfavorecidas.

5.4.8. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN ESCOLAR

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro, o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación, encaminadas a mejorar las habilidades sociales y estrategias para un mejor clima socioeducativo y familiar y a la resolución de conflictos.

5.4.9. ACTIVIDADES DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro , o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación, encaminadas a potenciar, animar e impulsar los intercambios internacionales como fuente de cultura y enriquecimiento social , profesional y personal.

5.4.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES

Estas actividades se llevarán a cabo en función de los recursos existentes en el centro y podrán consistir en la realización de uno o más viajes, una visita al lugar donde se produzca un acontecimiento relacionado con el contenido del módulo, conferencias de profesionales, la

proyección de un video o cualquiera otra que se nos ofrezca y el profesor considere conveniente realizar.

- Las ***conferencias de profesionales*** ajenos a la enseñanza facilitan el contacto con la realidad económica y empresarial, ampliando el aprendizaje. La posibilidad de un coloquio o turno de palabras donde los alumnos puedan preguntar sobre aspectos concretos del tema expuesto, permite a estos profundizar en el tema específico.

- Las ***visitas a empresas*** despiertan gran interés en los alumnos, constituyendo experiencias que normalmente se recuerdan. Este método permite el contacto con las empresas reales donde se desarrollan las tareas que han servido de contenido para el aprendizaje en las aulas. Contribuyen a una mayor relación entre las empresas y el mundo docente.

5.4.11. ACTIVIDADES DE LECTURA

Cada trimestre tendrá asignado la lectura de un libro relacionado con los contenidos de las unidades de trabajo que será actividad evaluable y al mismo tiempo, se realizará un foro en clase para comentar el libro leído por todo el alumnado.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
La maquinaria del corazón de Mathias Malzieu.	Los patitos feos. Boris Cyrulnik.	La sonrisa etrusca. José Luis Sampedro.

5.4.12. ACTIVIDADES DE CINE

La integración del cine en las aulas puede realizarse con fines didácticos y, por tanto, lo utilizaríamos como recurso didáctico, mejora de la comprensión, documento de trabajo, centro de interés, motivación o refuerzo sobre determinado tema, etc.; o con fines educativos, lo que nos

permite trabajar en el desarrollo del espíritu crítico del alumno, en su conocimiento de la sociedad, en su interés por la comunicación, etc.

Por estas y otras razonas he decido incorporar esta herramiento de trabajo en mi aula con un programa denominado **VIERNES DE CINE** , ya que las películas que se visionarán serán el último viernes del mes, haciendo coincidir cada película con la unidad de trabajo que se esté impartiendo en ese momento.

La programación de los VIERNES DE CINE, es la siguiente:

TRIM	MES	PELÍCULA	DIRECTOR/A
1º	SEPTIEMBRE	*Del revés*	Pete Docter
	OCTUBRE	*La lengua de las mariposas*	Jose Luis Cuerda.
	NOVIEMBRE	*Pensando en los demás*	Toshiro Khanamori
	DICIEMBRE	*XXY*	Lucía Puenzo.
2º	ENERO	*La chica Danesa*	Tom Hooper
	FEBRERO	*El discurso del Rey*	Tom Hooper
	MARZO	*El día que me amen*	Daniel Barona

3º	ABRIL	*La versión de Browning*	Anthony Asquith
	MAYO	*Cadena de favores*	Mimi Leder

5.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS AGRUPAMIENTOS.

5.5.1.ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO:

En el artículo 11 del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y define los espacios y equipamientos necesarios.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro **TIC y BILINGÜE** (si bien los ciclos formativos no lo son), lo que implica la tenencia de equipos informáticos en Carros y la posibilidad de uso de Internet. La enseñanza puede ser impartida con normalidad.

Contamos con dos aulas, una para primero (aula polivalente), 1 aula de segundo (aula polivalente), además de contar con espejos, cañones proyectores, cámaras de video, televisores y videos.

5.5.2.ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO:

Según Resolución de 27 de mayo de 2015 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se dictan las normas que han de regir el calendario escolar para el curso 2015/2016 en todos los centros docentes de la provincia y, teniendo en cuenta el Decreto 301/2009 de 14 de julio, por el que se regula calendario y jornada escolar en centros docentes, a excepción de los universitarios:

- Artículo 5: El inicio del curso será el 15 de Septiembre de 2016.
- Para los ciclos formativos de formación profesional el número de días lectivos y las fechas de realización de las pruebas extraordinarias, serán establecidas, teniendo en cuenta la duración de cada ciclo y el cómputo total de horas que corresponde a cada una, según la normativa específica de estas enseñanzas.
- Mi módulo cuenta con un total de 128 horas, impartidas en 4 horas semanales (miércoles y jueves de cada semana, dedicando cada día dos horas al módulo).

5.5.3.ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMENTOS:

Los grupos de alumnos según el tipo de actividades serán en:

- Gran grupo: para juegos colectivos o de equipo, juegos de Rol, debates, visionado de películas, etc.
- Pequeño grupo: para desarrollar la mayoría de las actividades.
- Individual: para desarrollar actividades de evaluación.

5.6. RECURSOS MATERIALES

Los recursos didácticos son "mediadores o herramientas" en el proceso de enseñanza aprendizaje y a través de ellos se pueden trabajar conceptos y procedimientos, pero también pueden ser elementos motivadores que guíen el proceso, estimulen la atención y el interés de los alumnos/as y les ayuden a desarrollar estrategias de aprendizaje.

a. Los **recursos impresos**: hacen referencia a una gran diversidad de recursos didácticos que provienen de la imprenta. Propongo los siguientes: Libros de consulta, la biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad y prensa especializada en la materia.
b. **Recursos audiovisuales**: se pueden definir coma aquellos que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje de los alumnos/as.

21.1 Películas y Cortos de los que van a comenzar la mayoría de las Unidades de trabajo.

21.2 **Recursos informáticos**: Permite su utilización en las clases como soporte en sustitución de las transparencias, diapositivas o para la presentación de aplicaciones informáticas: Ordenadores, Aulas de informática, Empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos de los distintos modelos. Cds y pendrive para uso de los alumnos/as.

4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

La evaluación se encuentra regulada por la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, *por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía,* así como se tendrán en cuenta los criterios de evaluación generales establecido en el PE.

La evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo profesional se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza, y los criterios de evaluación determinados para cada módulo en la Orden 9 de Octubre de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil y que cada profesor recoge en la programación didáctica de cada módulo.

La evaluación será continua, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al término de este proceso habrá una calificación final que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos/as. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del Ciclo Formativo. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua en aquellos módulos en los que el profesor le contabilice un número de horas de ausencia superior al 20 % de las horas totales del módulo correspondiente (justificadas o no) pasando a examinarse de dicho módulo en la evaluación final. Los casos especiales que puedan surgir serán tratados por el equipo educativo, pudiendo ser justificadas dichas ausencias en caso de enfermedad o accidente grave, acaecido durante el curso, o inicio de una actividad laboral temporal también durante el curso, siempre que así lo decidan por unanimidad el equipo educativo y siempre que éstas sean justificadas con un certificado médico o contrato laboral.

".... la evaluación será continua y se realizará por módulos..." "....requiere asistencia regular a clase y su participación en actividades programadas para los distintos módulos....". Art 2 p 1 y 2.

"....el alumnado podrá matricularse de módulos de 1º y módulos de 2º, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1000 h lectivas en ese curso escolar y el horario de dichos módulos permita sus asistencia y evaluación continua..." Art 15: Promoción del alumnado

El número de horas de **faltas de asistencia** que se consideran límite para la **perdida de la evaluación** continua en cada módulo serán las siguientes:

Siendo para éste módulo de 35.6 horas.

La organización de actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

RECUPERACIÓN:

Los alumnos que hayan sido calificados de forma negativa en los contenidos del 1º o 2º trimestre, tras la sesión de evaluación, de cada trimestre, podrán recuperarlos mediante una prueba teórico-práctica que. Aquel alumno que sea de nuevo evaluado negativamente, tras la recuperación, en el mes de junio continuarán el régimen ordinario de clases hasta que sean evaluados en sesión de evaluación final.

Los contenidos suspensos del 3º trimestre se recuperarán en la evaluación final.

Durante el mes de junio continuará el régimen ordinario de clases para aquellos alumnos que estén pendientes de evaluación positiva así como para aquellos que quieran subir nota. El profesor propondrá una serie de actividades de refuerzo y/o ampliación, realizando una prueba escrita teórica y/o práctica para la superación de contenidos conceptuales y la realización de los trabajos no superados para la superación de los contenidos procedimentales, a finales del mes de junio en evaluación final.

Aquellos alumnos que tras la recuperación de cada trimestre hayan sido de nuevo evaluados negativamente, a criterio del profesor, (siempre teniendo en cuenta el grado de consecución, por parte del alumno, del resto de los contenidos superados), podrá examinarse únicamente de los contenidos de ese trimestre en la evaluación final.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua solo tendrá derecho a realizar la prueba final en junio.

Contenidos que se evalúan:

La evaluación tendrá en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes. El porcentaje para cada contenido se encontrará entre los siguientes porcentajes

- 60%: conceptos.
- 30%: procedimientos
- 10 %: actitud.

CONCEPTOS:

Las pruebas escritas constarán de preguntas tipo test de alternativas, preguntas cortas y preguntas de desarrollo, se evaluará cada prueba sobre 10 y luego se ponderará la misma sobre 6, en caso de que el resultado fuera inferior a 3 puntos, se dará calificación de suspenso al alumno, teniendo éste que recuperar en el próximo plazo establecido.

Las faltas de ortografía penalizarán hasta un máximo de 2 puntos en la puntuación final de las pruebas escritas descontando:

- Cada falta grave: - 0,25 puntos.
- Por cada cuatro tildes no acentuadas: -0,25 puntos

PROCEDIMIENTOS:

Los trabajos que evaluarán los procedimientos y que cuya consecución tienen el objetivo de poner el práctica los conocimientos adquiridos en cada una de las unidades de trabajo son los siguientes:

Unidad de trabajo	**ACTIVIDADES**
1	Teorías explicativas del desarrollo socioafectivo: Piaget, Freud y Wallon.
2	Cuestionario periodo de adaptación
3	Desarrollo sexual y social de las personas con intersexualidad.
4	Cuentos para la educación sexual
5	Entrevistas con las familias.

6	Desarrollo socioafectivo: documental “BABIES” de Thomas Balmés.
7	Un experimento de Piaget.
8	Cortometrajes para educar en valores.

Todas estas actividades se realizarán en grupo, y cada uno de ellos supondrá un 30% de la nota de cada alumno.

Para la evaluación de estos procedimientos se utilizará la siguiente rúbrica en la que quedan evaluados todos los criterios de evaluación y se tienen en cuenta 5 variables:

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																		
	TONO DE VOZ				**CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN**				**DOMINIO DEL CONTENIDO**				**LENGUAJE CORPORAL**				**USO DE RECURSOS VISUALES**		
	El estudiante modula correcta y apropiadamente el tono de voz.				El estudiante mantiene la atención de los espectadores. Evita limitarse a leer lo que está escrito en la presentación.				El estudiante entiende lo que dice y transmite los contenidos al resto de los compañeros.				Utiliza adecuado lenguaje corporal, movimiento de manos correcto, etc				Utiliza adecuados recursos tecnológicos con dominio de los mismos.		
	PUNTUACIONES																		
	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75
Nombre y apellidos																			

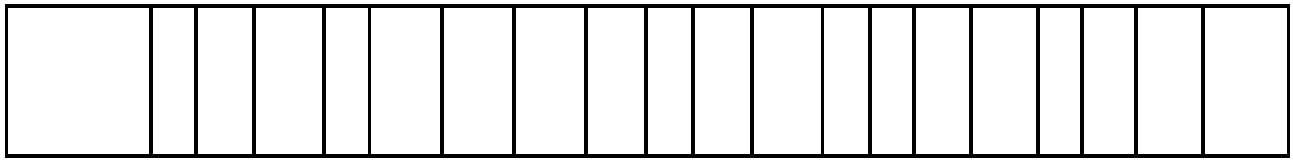

Por último, y en relación a la ACTITUD, se valorarán las siguientes conductas y puntuaciones:

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 0.5 SIEMPRE: 1	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**	
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de			

	recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño y los compañeros de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño y sus familiares			
TOTAL				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. El desarrollo afectivo	
22 **Resultados de aprendizaje**	23 **Criterios de evaluación**
1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	**a)** Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo socioafectivo de los niños y niñas. **b)** Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes. **c)** Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas. **d)** Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención. **e)** Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas. **i)** Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada. **j)** Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Intervención educativa para favorecer el desarrollo afectivo	
24 **Resultados de aprendizaje**	25 **Criterios de evaluación**
1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	**f)** Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas. **g)** Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación. **h)** Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva.
5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.	**b)** Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia. **c)** Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención. **d)** Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención. **e)** Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación. **f)** Se han identificado las técnicas de intervención

	más adecuadas a cada situación. **h)** Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención. **i)** Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles. **j)** Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.
6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.	**a)** Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas. **d)** Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas. **e)** Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas. **f)** Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas. **g)** Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.

	h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. El desarrollo sexual	
26 **Resultados de aprendizaje**	27 **Criterios de evaluación**
4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.	**a)** Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas. **b)** Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género. **c)** Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil. **d)** Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas. **g)** Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género. **j)** Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y

	comportamientos relacionados con la igualdad de género.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Intervención educativa para favorecer el desarrollo sexual	
28 **Resultados de aprendizaje**	29 **Criterios de evaluación**
4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.	**e)** Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual. **f)** Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista. **g)** Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género. **h)** Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad. **i)** Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención. **j)** Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos

	relacionados con la igualdad de género.
6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.	**a)** Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas. **c)** Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas. **d)** Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas. **e)** Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas. **f)** Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas. **g)** Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo. **h)** Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza. **i)** Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención. **j)** Se han aplicado estrategias que favorecen el

	desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. La evaluación en el ámbito afectivo y sexual	
30 **Resultados de aprendizaje**	31 **Criterios de evaluación**
5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.	**d)** Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención. **e)** Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.
7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.	**a)** Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo. **b)** Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña. **c)** Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial. **d)** Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. **e)** Se ha valorado la importancia de la

	objetividad en la obtención y registro de la información. **f)** Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación. **g)** Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir. **h)** Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma. **i)** Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. **j)** Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. El desarrollo social	
32 **Resultados de aprendizaje**	33 **Criterios de evaluación**
2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	**a)** Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas. **b)** Se han identificado, descrito y valorado las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.

	c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos. **d)** Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. **e)** Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social. **i)** Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas. **j)** Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.
5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.	**b)** Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia. **d)** Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención. **i)** Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles. **j)** Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. El desarrollo moral	
34 **Resultados de aprendizaje**	35 **Criterios de evaluación**
3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	**a)** Se han identificado las concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas. **b)** Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil. **c)** Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. **d)** Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. **g)** Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. Intervención educativa para favorecer el desarrollo social y moral	
36 **Resultados de aprendizaje**	37 **Criterios de evaluación**
2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	**d)** Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. **e)** Se han formulado objetivos acordes a las

	características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social. **f)** Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas. **g)** Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de la conducta prosocial y las habilidades sociales en los niños y niñas. **h)** Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.
3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	**c)** Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. **d)** Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. **e)** Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas. **f)** Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.

5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.	**a)** Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta. **c)** Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención. **d)** Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención. **e)** Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación. **f)** Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación. **g)** Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños. **h)** Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención. **i)** Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.

6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.	**a)** Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas. **b)** Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva. **c)** Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas. **e)** Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas. **f)** Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas. **g)** Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo. **h)** Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.
7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.	**a)** Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.

	b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña. **c)** Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial. **d)** Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. **e)** Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información. **f)** Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación. **g)** Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir. **h)** Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma. **i)** Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. **j)** Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

16.3. Desarrollo Cognitivo y Motor

Programación didáctica del módulo
DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR

1º CURSO

PROFESORA: Ascensión Marín Torres.

INDICE:

1. Justificación.
2. Resultados de aprendizaje.
3. Contenidos.
Relación secuencial de contenidos.
Estructura de contenidos.
4. Metodología.
Orientaciones metodológicas.
Actividades.
Recursos didácticos.
Aspectos organizativos.
5. Evaluación.
Criterios de evaluación.
Procedimientos de evaluación y de recuperación.
Instrumentos de evaluación.
Criterios de calificación.

6. Atención a la diversidad
7. Temas transversales
8.Bibliografía.

1. JUSTIFICACIÓN

El módulo objeto de ésta programación se encuentra dentro de los contenidos del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil y está asociado a la **UC1033_3**: *Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrrollo infantil de cero a seis años.*

El módulo Desarrollo Cognitivo y Motor, tiene una carga horaria de 192 horas, distribuidas en 6 horas semanales.

El número de alumnos que se encuentran matriculados en dicho módulo son 30 con edades comprendidas entre los 18 y los 29 años, 28 son mujeres y 2 hombres.

El nivel del alumnado en cuanto a conocimientos previos es muy dispar, relacionado fundamentalmente con el nivel de estudios previos y con su experiencia profesional previa. En la evaluación inicial, se ha concluido que el nivel de conocimientos, en relación a los contenidos que se tratarán en el módulo, por parte de los alumnos, es mínimo. Por la experiencia directa que algunos alumnos han tenido con niños en edades de 0 - 6 años, consiguen poner fechas a algunas adquisiciones motoras, aunque desconocen cómo se produce el desarrollo cognitivo del niño y la importancia que tiene, la estimulación de los sentidos y del movimiento para que éste se produzca . Sí valoran la importancia que tiene la escolarización temprana y explican, de forma muy general, en qué aspectos favorece el desarrollo del niño. Desconocen qué tipo actividades podrían realizar a un niño de una determinada edad para estimular cada uno de los aspectos del desarrollo que estudiaremos en el módulo.

Seis alumnas se encuentran matriculadas por 2º vez en este módulo, tres alumnas se encuentra matriculada por 3º vez.

La intención final de este módulo será conseguir que los alumnos y alumnas posean los conocimientos básicos necesarios y adquieran las habilidades y destrezas indispensables para la realización de proyectos educativos que fomenten el desarrollo integral de la infancia desde los aspectos: sensorial, motor y cognitivo.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.

2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

4. Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

3. CONTENIDOS.

Relación secuencial de las Unidades Didácticas :

U.D. 1 Introducción al módulo Desarrollo Cognitivo y Motor.

U.D. 2 El desarrollo sensorial.

U.D. 3 El desarrollo motor.

U.D. 4 El desarrollo cognitivo.

U.D. 5 La psicomotricidad

Estructura de contenidos:

U.D. 1 INTRODUCCIÓN AL MÓDULO DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR.

CONCEPTOS:

1. La herencia y el medio:
    1.1. Los mecanismos de la herencia.
    1.2. Caracteres del ser humano más influenciados por la herencia.
    1.3. Principales “enfermedades” hereditarias.

2. Maduración y aprendizaje:
    2.1. Maduración: motriz y neurológica.
    2.2. Aprendizaje.
        - Factores que inciden en el aprendizaje.
        - Bases psicopedagógicas del aprendizaje.
        - Capacidades que pueden desarrollarse en la etapa infantil.
        - Proceso que sigue la formación de hábitos
    2.3. Interacción entre maduración y aprendizaje.
    2.4. Los principios de aprendizaje en los que se apoya el sistema educativo.

3. El desarrollo evolutivo:
    3.1. Concepto de desarrollo.
    3.2. Factores que influyen en el desarrollo.

3.3. Las etapas del desarrollo:
Wallon, H.
Freud, S.
Piaget, J.

PROCEDIMIENTOS:

- Definición de los conceptos: maduración, desarrollo y aprendizaje; relación entre estos términos.
- Elaboración de un glosario con los términos específicos del tema.
- Debate sobre la influencia del medio y de la herencia en el desarrollo de la infancia.
- Análisis y debate relacionados con la influencia de la maduración y del aprendizaje en el desarrollo infantil.
- Estudio comparativo de las distintas teorías del desarrollo
- Elaboración de un mapa conceptual de la unidad didáctica.

ACTITUDES:

- Valoración de la intervención educativa como medio eficaz para potenciar y actualizar las capacidades heredadas.
- Respeto hacia las diferencias individuales.
- Respeto ante los diferentes puntos de vista expresados en clase.
- Interés por conocer las capacidades y los hábitos que pueden desarrollarse en la etapa infantil.
- Participación en las exposiciones y debates realizados en clase.

U.D. 2 EL DESARROLLO SENSORIAL.

CONCEPTOS:

1. El desarrollo sensorial en el niño
2. Sensación y percepción. Leyes de la Gestalt.
   Sensación y percepción. Las primeras sensaciones.
   El proceso sensorial y perceptivo
   Principios de organización perceptiva. Leyes de la Gestalt.
3. Clasificación de las sensaciones.
   Exteroceptivas
   Intraceptivas
4. Sistemas sensoriales: desarrollo y trastornos.

5. La educación sensorial:
   - Objetivos
   - Metodología
   - Actividades y recursos.

6. Observación y registro sensorial.
7. Trastornos sensoriales más característicos y comunes.
8. Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especificas en el ámbito sensorial.

PROCEDIMIENTOS:

- Identificación y reconocimiento de los procesos perceptivos y sensoriales.
- Selección y uso de material bibliográfico y audiovisual sobre el desarrollo sensorial.
- Confección y desarrollo de esquemas de trabajo para la intervención educativa en el desarrollo sensorial.
- Visualización del juego "El cesto de los tesoros", elaboración de ficha de trabajo.
- Elaboración de un fichero que recoja actividades, juegos y talleres de estimulación sensorial para niños de 0 a 6 años.
- Simulación de las actividades, juegos y talleres recopilados.
- Clasificación de materiales sensoriales y manejo de los mismos en distintas ejemplificaciones.
- Visualización de videos de estimulación multisensorial para niños.
- Investigación sobre los distintos trastornos sensoriales en los niños, especificando causas del trastorno, características del niño y consecuencias en su desarrollo.
- Visualización de la película " El milagro de Anna Sullivan". Posteriormente reflexión y debate.
- Estudio de las distintas adaptaciones curriculares para niños con discapacidad sensorial, auditiva y visual.
- Elaboración de un glosario sobre los términos específicos del tema.
- Elaboración de un mapa conceptual del tema.

ACTITUDES:

- Reflexión sobre el papel del educador en la intervención didáctica del desarrollo sensorial.
- Interés por conocer las características de los niños con trastornos sensoriales.
- Ser conscientes del papel que ejerce la escuela en la detección precoz de determinados trastornos sensoriales y en su estimulación.
- Reflexión sobre la necesidad de aplicar distintas adaptaciones curriculares a alumnos con necesidades educativas especiales
- Reconocimiento de las ventajas de la integración

U.D. 3 EL DESARROLLO MOTOR.

CONCEPTOS:

1.Introducción.
2. Bases neurofisiológicas de la motricidad humana.
3. Leyes de maduración y desarrollo motor.
4. Clases de movimientos.
5. Evolución motora según las actividades posturales.
6. Desarrollo de la motricidad gráfica.
7. Intervención educativa en el ámbito motriz.
   - Objetivos.
   - Metodología
   - Actividades y recursos.
8. Observación y registro del desarrollo motor.
9. Trastornos motores más característicos y comunes.
10. Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especificas en el ámbito motor.

PROCEDIMIENTOS:

- Reconocimiento de los factores que determinan el desarrollo motor.
- Selección y uso de material bibliográfico y audiovisual sobre el desarrollo motor para la realización de documentos sobre la evolución del desarrollo motor en relación a la prensión y la locomoción.
- Elaboración de un mapa conceptual con los distintos tipos de movimientos en el niño y sus características.
- Elaboración de un esquema con los reflejos del recién nacido y sus características.
- Identificación de las leyes que determinan el desarrollo motor.
- Visualización de videos dónde se identifican los distintos movimientos del niño y dónde se observan las adquisiciones motrices, gruesa y fina, de los niños a lo largo de su desarrollo.
- Elaboración de un fichero que recoja actividades, juegos de estimulación motriz para niños de 0 a 6 años, gruesa y fina.
- Simulación de las actividades y juegos recopilados.
- Investigación sobre los distintos trastornos motóricos, más comunes en los niños, especificando: definición del trastorno, causas, síntomas, tratamiento y actuaciones desde el ámbito educativo. Parálisis Cerebral; Espina Bífida; Distrofia Muscular; Lesión Medular.
- Estudio de las distintas adaptaciones curriculares para niños con discapacidad física.
- Elaboración de programas para el desarrollo motor definiendo las adaptaciones curriculares necesarias para niños determinados trastornos motóricos.

- Elaboración de un glosario con los términos específicos de la unidad didáctica.

ACTITUDES:

- Reflexión sobre el papel del educador infantil en la intervención didáctica del desarrollo motor en el niño.
- Interés por conocer las características de los niños con trastornos motóricos.
- Concienciarse sobre la importancia que tiene para el desarrollo integral del niño con trastornos motores la intervención didáctica del educador..
- Reflexión sobre la necesidad de aplicar distintas adaptaciones curriculares a alumnos con necesidades educativas especiales.
- Reconocimiento de las ventajas de la integración.

U.D. 4 EL DESARROLLO COGNITIVO.

CONCEPTOS:

1. El desarrollo cognitivo y la inteligencia.
2. Las funciones cognitivas:
   - Funciones cognitivas básicas: La Memoria. La atención y percepción.
   - Funciones cognitivas superiores: El Pensamiento. Creatividad, razonamiento, resolución de problemas.
3. Períodos del desarrollo cognitivo. Relación con otros ámbitos del desarrollo.
   - Desarrollo cognitivo de 0 a 2 años. La inteligencia sensoriomotriz.
   - Desarrollo cognitivo de 2 a 6 años. La inteligencia preoperatoria.
4. Actividades de estimulación cognitiva.
5. Alteraciones del desarrollo cognitivo. Retraso Mental. Síndrome Down.
6. Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especificas en el ámbito cognitivo.

PROCEDIMIENTOS:

- Identificación y descripción de las principales teorías sobre el desarrollo cognitivo.
- Confección de un mapa conceptual donde aparezcan las distintas funciones cognitivas y su descripción.
- Identificación de los hitos fundamentales del desarrollo cognitivo y su relación con las edades en que se producen.
- Análisis de la relación que existe entre el desarrollo cognitivo y otros aspectos del desarrollo.
- Elaboración de un fichero que recoja actividades y juegos de estimulación cognitiva para niños de 0 a 6 años.

- Simulación de las actividades y juegos recopilados.
- Investigación sobre los distintos trastornos cognitivos en los niños de 0 a 6 años, especificando causas del trastorno, características del niño y consecuencias en su desarrollo. Retraso Mental y Síndrome Down.
- Estudio de las distintas adaptaciones curriculares para niños con discapacidad psíquica.
- Elaboración de programas para el desarrollo cognitivo definiendo las adaptaciones curriculares necesarias para niños con determinados trastornos cognitivos.
- Elaboración de un glosario con los términos específicos de la unidad didáctica.

ACTITUDES:

- Reflexión sobre el papel del educador infantil en la intervención didáctica del desarrollo cognitivo en el niño.
- Interés por conocer las características de los niños con trastornos cognitivos.
- Reflexión sobre la necesidad de aplicar distintas adaptaciones curriculares a alumnos con necesidades educativas especiales
- Reconocimiento de las ventajas de la integración.

U.D. 5 LA PSICOMOTRICIDAD Y SU PRÁCTICA PSICOMOTRIZ.

CONCEPTOS:

1. La psicomotricidad y su función globalizadora en el desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
2. Objetivos de la psicomotricidad en la Educación Infantil.
3. Contenidos:
   - El esquema corporal,
   - El control tónico
   - El control postural
   - El control respiratorio.
   - La lateralización.
   - La estructura especio-temporal
   - El control motor práxico
4. Aspectos metodológicos de la práctica psicomotriz.
5. Recursos materiales.
6. La programación de la práctica psicomotriz en Educación Infantil.

PROCEDIMIENTOS:

- Identificación y análisis de los conceptos implicados con la psicomotricidad.

- Elaboración de ficheros de actividades y juegos de psicomotricidad a partir de la recopilación, selección y clasificación de los mismos.
- Clasificación de los materiales utilizados en la práctica psicomotriz según edad del niño.
- Planificación, organización y dirección de programas y sesiones de psicomotricidad según edad del niño.
- Simulación de actividades psicomotrices: circuito de psicomotricidad, cuento motor.
- Baúl de buff: materiales y actividades para niños de distintas edades. Simulaciones.
- Elaboración de un glosario con términos específicos de la unidad didáctica.

ACTITUDES:

- Reflexión sobre el papel del educador infantil en la intervención didáctica del desarrollo psicomotor del niño.
- Interés por la práctica psicomotriz.

4. METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas.

La metodología que se llevará a cabo en el aula tendrá un enfoque plurimetodológico.

La intervención educativa tendrá en cuenta una serie de **principios básicos** que impregnarán todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno y de su nivel de competencia cognitiva, de los conocimientos que ha construido anteriormente (conocimientos previos).

b) Se facilitará la construcción de los aprendizajes significativos. Aprendizajes que se da cuando se establece una relación sustantiva entre lo que ya se conocía anteriormente y lo nuevo que se aprende.

c) Se conseguirá un aprendizaje funcional. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, y sobre todo, el hecho de que los contenidos a aprender sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

d) Se planteará el aprendizaje como modificador de los esquemas de conocimiento. Aprender supone modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee, es decir la estructura cognitiva de los alumnos, que se concibe como el conjunto de esquemas de conocimiento que ellos poseen y que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por lo tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad.

e) Se posibilitará aprender a aprender. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario, el posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos, es decir, que

sean capaces de aprender a aprender y aprender constantemente. Cada alumno es el sujeto, el protagonista de su aprendizaje; el profesor ha de ser un guía que ayude a los alumnos, enseñándoles a que vayan logrando una autonomía que les permita aprender pos sí solos.

Las estrategias educativas que se llevarán a cabo serán:

1. Atender a la diversidad de los alumnos. Existen una serie de factores y circunstancias que influyen en el desarrollo de las capacidades de los alumnos, sus intereses y motivaciones y en los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Por lo tanto, se propondrán no sólo en actuaciones conjuntas para toda la clase, sino también se tendrá en cuenta una atención individualizada.

2. Se crearán situaciones de aprendizaje motivadoras. Esto supone interesar al alumno en el objeto de estudio, de modo que conecte con sus intereses y expectativas: motivación interna.
3. Se primará la investigación. Proceso encaminado a hallar problemas, formularlos y resolverlos.
4. Se utilizará la información multidireccional y polivalente. Se utilizarán diversos canales de comunicación y de diversas fuentes de información.
5. Se dará un enfoque ecológico del entorno del aprendizaje en su doble vertiente social y cultural. Esto supondrá:

   Establecer relaciones entre el currículo y la realidad ambiental.
   Trabajar a partir de problemas del entorno sociocultural.

No existe un método ideal o un método que sea el mejor. El empleo de uno u otro estará en función de lo que se pretenda, del contenido a desarrollar o de las actividades que se van a realizar. De todos modos conviene prestar más atención a los **métodos** que ayudan y contribuyen a aprender que a los de simple transmisión de conocimientos. Se utilizarán varios en una misma unidad didáctica.

Métodos expositivos:

- Explicación diagonal: El profesor hará que los alumnos aprendan descubriendo, en una relación de diálogo. El alumno contestará a las preguntas del profesor o realizará ejercicios de aplicación en relación con lo que el profesor va exponiendo.

- De fichas**:** Se utilizarán fichas / guiones en las que se señalen lo que hay que hacer y se indique el proceso de trabajo.

Métodos interactivos.

Entre los alumnos.

- Trabajo cooperativo. El alumno tomará parte junto a otras personas en las tareas necesarias para realizar algo en común.

- Método de enseñanza reciproca. Alumnos de distinto nivel o del mismo nivel realizan tareas en común, asumiendo el papel de guía uno de ellos.

- Método de Intercomunicación. Se confrontarán posiciones diferentes y se elaborará una síntesis final o conclusiones. Utilizaremos diversas técnicas o tipos de actividad para llevarlo a cabo: Debate, Puesta en común, etc.

De búsqueda.

- Método de indagación, de descubrimiento. El alumno elaborará conocimientos a partir de has situaciones o las referencias que se les presentará.

- Redescubrimiento en equipo. Se tratará de elaborar entre todos un contenido complejo, trabajando cada grupo un aspecto. Su proceso sería:

  - Se distribuyen materiales por equipos con un guión que oriente el análisis-síntesis del contenido.
  - Se elaborán por grupos las conclusiones.
  - Se comunican a toda la clase esas conclusiones.
  - Una comisión, formada por todos los portavoces de cada equipo y el profesor, realiza la síntesis y la redacción final.

- Resolución de problemas. El alumno deberá encontrar por sí mismo la respuesta o respuestas a una situación-problema, que admite normalmente varias soluciones. En este método, el profesor:
  - Presentará el problema.
  - Seguirá la actuación del alumno.
  - Habrá un tiempo para aclarar la naturaleza del problema.
  - Se dispondrá de tiempo de espera para que el alumno tome decisiones.
  - Se animará y reforzarán las respuestas del alumnado.

Métodos de enfoque ecológico.

- Observación activa. Se asistirá a lugares específicos (escuelas infantiles, ludotecas, ...) o se realiza una actividad en espacios definidos para observar actividades.

- Estudios de casos. Contiene la descripción de una situación concreta que los alumnos deberán someter a análisis, definir los problemas y anticipar las acciones 1ue deberán emprender para tomar decisiones.

- Simulación. Se representará de forma simplificada una situación real o hipotética, adoptando cada participante un determinado rol.

Actividades.

Al plantear las actividades se tendrán en cuenta unos criterios entre los que destacan:

✓ Se adecuarán a las posibilidades del alumno.

✓ Se utilizarán diversos tipos de actividades, no sólo para dar respuesta a los diferentes tipos de objetivos y contenidos, sino también para poder atender a la diversidad.

✓ Estarán relacionadas con la vida real del alumno, es decir, se partirá de las experiencias que poseen.

Analizamos las actividades educativas desde dos perspectivas diferentes:

Desde la del docente: actividades de enseñanza.
Desde la del alumnado: actividades de aprendizaje.

1. **Actividades de enseñanza:**

Exposición.
Planteamiento.
Orientación.
Retroalimentación.
Comentario.
Mostración.
Introducción.
Supervisión.
Asesoramiento.
Evaluación.

2. Actividades de aprendizaje:

- Evaluación de conocimientos previos:

De introducción – motivación.
De desarrollo de aprendizaje.

- Para Conceptos

Actividades de integración / asimilación.
De conocimiento.
De Comprensión.

-Para Procedimientos.

Actividades de exploración / elaboración.
De Consolidación.
Resumen – Síntesis y Generalización.
Aplicación.
Vinculación con el entorno.
Actividades de creación / investigación.

- Actividades de Apoyo.
  De refuerzo.
  De ampliación.

- Actividades de evaluación y/o comprobación.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA:

U.D. 1 INTRODUCCIÓN AL MÓDULO DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR.

-1- Elaboración de un glosario con todos los términos nuevos que aparecen en la unidad didáctica.
-2- Individualmente realizarán un mapa conceptual de la unidad didáctica.
-3- Debate en gran grupo acerca de la influencia de la herencia y del medio en el desarrollo de niño.
-4- Debate y extracción de conclusiones sobre importancia de la escolarización temprana del niño.
-5- Visualización de un documental: "El desarrollo del niño". Extracción de conclusiones y debate posterior en gran grupo.
-6- Elaboración de un cuadro comparativo sobre las distintas teorías del desarrollo.

U.D. 2 DESARROLLO Y EDUCACIÓN SENSORIAL.

-1- Visualización del video "En el vientre materno" de Nathional Geografic. Individualmente tomarán nota sobre el desarrollo sensorial, motor y cognitivo durante el periodo prenatal. Puesta en común en gran grupo.

-2- En gran grupo, vivencia de situaciones propuestas y controladas por el profesor en las que se produzcan privaciones sensoriales: representación de acciones y no verlas, no escucharlas... Al finalizar comentario sobre las sensaciones recibidas.

-3- Utilizando materiales de la biblioteca de aula o proporcionados por el profesor sobre los sentidos y en pequeños grupos, elaboración de un informe, cada grupo elaborará un informe sobre un sentido distinto, que incluya:

Anatomía y fisiología de cada sentido.
Funciones de este sentido
Cuidado de órgano receptor.
Patologías más comunes.
Actividades de estimulación sensorial.

Cada grupo debe exponer su informe y entregar una copia al resto. El trabajo será además ilustrado con un mural.
Esta actividad se les presenta en una Webquest: Los sentidos ¿cómo estimularlos?
Después, elaboración en equipo de un cuadro del desarrollo de los sentidos cuyos parámetros sean: la edad (de 0 a 6 años) y cada sentido de forma específica.

-4- Partiendo de objetos, experiencias y ejemplificaciones facilitadas por el profesorado (una pelota, un juego...), realización de preguntas al gran grupo del tipo: ¿qué sensaciones producen?, ¿de dónde proceden?... y debate para la determinación del proceso de información sensorial y diferenciación de sensaciones. Las explicaciones se recogen por escrito.

-5- Individualmente y de forma oral, definición de objetos por sus características y diferencias sensoriales, indicando ¿cuáles de las características son objetivas? ¿Cuáles son subjetivas?, ¿por qué las nombramos?... Discusión para entender y comprender el proceso perceptivo. Las explicaciones se deben recoger por escrito.

-6- En pequeño grupo, utilización de materiales (facilitados por el profesor) específicos de desarrollo sensorial y otros comunes de uso en la vida cotidiana y manipulación de ellos para el establecimiento de:

- ✓ Características
- ✓ Aspectos que desarrollan
- ✓ Utilidades, usos
- ✓ Edad más adecuada para manejarlos
- ✓ Formas de elaborarlos.

-7- En equipo, utilizando material de la biblioteca del aula y utilizando material informático, recopilación de juegos y actividades para el desarrollo sensorial, siguiendo las directrices del profesor. En gran grupo, puesta en común para su selección y clasificación.

-8- Individualmente cada persona irá elaborando un fichero sobre los juegos sensoriales que se ha seleccionado en gran grupo y donde se incluya:

Objetivos del juego.
Edad a la que va dirigido.
Tiempo de realización.

Espacio para su realización
Materiales necesarios para su realización.
Descripción del juego.
Observaciones.

-9- En equipo y siguiendo las directrices del profesorado diseño y realización de talleres unisensoriales y multisensoriales.

-10- En pequeños grupos, partiendo de información que le proporcionará el profesor y utilizando material bibliográfico de aula y material informático, investigación de los trastornos sensoriales más comunes en los niños: sordera y ceguera, Deben analizar:

- ✓ Definición del trastorno.
- ✓ Causas
- ✓ Características del niño que lo padece
- ✓ Medidas educativas para su estimulación
- ✓ Adaptaciones curriculares

Posteriormente los grupos expondrán y debatirán sobre la investigación realizada e individualmente realizarán un dossier donde se recoja toda la información aportada.

U.D. 3 EL DESARROLLO MOTOR

-1- El profesor facilitará a cada alumno una serie de láminas que representan determinadas conductas motoras en niños y a partir de ellas deberán realizar un mural sobre la evolución del desarrollo motor indicando la edad del niño y la conducta motriz correspondiente a esa edad. Posteriormente, visualización de videos comerciales sobre los primeros meses y años de vida. Análisis, en gran grupo, controlado por el profesor, de las distintas conductas motrices que se presenta, su evolución y desarrollo. Se contrastará ésta información con la evolución del desarrollo motor que los alumnos indicaron en el mural y determinaran los aciertos y errores cometidos subsanando sus errores.

-2- Utilizando materiales bibliográficos de la biblioteca de aula o proporcionados por el profesor sobre el desarrollo motor, elaboración y síntesis de las características de dicho desarrollo en gráficos, esquemas o cuadros y cuyos parámetros sean la edad de 0 a 6 años y desarrollo de la prensión, postura estática y locomotora.

-3- A partir de explicaciones teóricas facilitadas por el profesor sobre las leyes del desarrollo motor, indicación individual, ejemplificándolas y por orden, de los distintos órganos y miembros del cuerpo que van produciendo respuestas motoras. En gran grupo debate sobre los aciertos y errores entre lo registrado y las propias leyes. Las explicaciones se deben recoger por escrito.

-4- A partir de las explicaciones teóricas facilitadas por el profesor sobre los distintos tipos de movimientos realización individual de un esquema que recoge las características y las diferencias entre ellos. Investigación posterior sobre los movimientos reflejos a partir de material de la biblioteca de aula y elaboración individual de un esquema con los reflejos del recién nacido y sus características.

-5- Individualmente y siguiendo las directrices del profesor, recopilación de juegos y actividades para el desarrollo motor. En gran grupo selección, clasificación y elaboración individual de un fichero que recoja todos los juegos motores seleccionados donde se incluya:

Objetivo del juego
Edad a la que va dirigido
Tiempo estimado para su realización
Espacio necesario para su realización.
Materiales
Desarrollo
Observaciones

Todos los juegos seleccionados se simularán en clase.

-6- Individualmente y en pequeño grupo, manipulación de materiales de desarrollo motor y de grafomotricidad comunes de la vida cotidiana (facilitados por el profesor) y experimentación de:

- ✓ Características
- ✓ Aspectos que desarrollan
- ✓ Utilidades
- ✓ Dificultades
- ✓ Edad más adecuada para manejarlos

-7- Simulación, en gran grupo, de los movimientos y logros que van consiguiendo los niño/as en relación con la prensión y la locomoción.

-8- Utilizando materiales bibliográficos de la biblioteca de aula o proporcionados por el profesor y utilizando también los medios informáticos investigación en pequeño grupo sobre los diferentes trastornos motóricos más frecuentes que afectan a los niños donde se incluya:

Trastorno motor y su definición.
Causas
Síntomas
Tratamiento
Actuación del educador ante un niño con estas características.

Posteriormente los grupos expondrán y debatirán sobre la investigación realizada e individualmente realizarán un dossier donde se recoja toda la información aportada.

U.D. 4 EL DESARROLLO COGNITIVO.

-1- En gran grupo y siguiendo las directrices del profesor, tormenta de ideas acerca de cuales son las funciones que realiza la mente. Las explicaciones se deben recoger por escrito. Posteriormente el profesor realizará una explicación teórica de las distintas funciones cognitivas y en gran grupo se realizará un esquema donde se reúnan todas las funciones cognitivas y las características de cada una de ellas.

-2- En pequeño grupo y utilizando la documentación facilitada por el profesor se resumirán las condiciones que favorecen la atención y la memoria y se diseñarán estrategias prácticas para trabajarlas.

-3- En pequeño equipo y utilizando materiales bibliográficos ofrecidos por el profesor, realización de un cuadro donde se especifiquen las etapas del desarrollo cognitivo según Piaget. Posteriormente se realizará una puesta en común.

-4- En gran equipo elaboración de un documento en el que se definan de forma esquemática las características del pensamiento preoperacional (egocentrismo, centración, irreversibilidad, sincretismo, yuxtaposición y causalidad) y la importancia de la comprensión de estos aspectos para el entendimiento del desarrollo cognitivo de los niños/as de este período

-5- Individualmente y siguiendo las directrices del profesor, observar a varios niños de distintas edades en diferentes momentos y lugares, registrando en un anecdotario aquellas características que definen el tipo de razonamiento que utilizan en sus juegos o vida cotidiana.

-6- Individualmente y partiendo de la observación de actividades de la vida cotidiana en niños de distintas edades, determinar cuales son los aprendizajes que los niños/as están adquiriendo en los diferentes desarrollos.

-7- Utilizando material bibliográfico de aula y los medios informáticos se seleccionaran y se clasificarán juegos o estrategias prácticas que favorezcan el desarrollo de la memoria, la atención, la creatividad, razonamiento.....e individualmente realizarán un fichero donde es especifique:

- ✓ Objetivos del juego
- ✓ Edad a la que va dirigido
- ✓ Tiempo estimado para su realización.
- ✓ Espacio necesario para su realización
- ✓ Materiales para su desarrollo

- ✓ Descripción
- ✓ Observaciones

Posteriormente se realizará una simulación de todas las actividades desarrolladas.

-8-Utilizando materiales bibliográficos de la biblioteca de aula o proporcionados por el profesor y utilizando también los medios informáticos investigación en pequeño grupo sobre los diferentes trastornos cognitivos más frecuentes que afectan a los niños donde se incluya:

Trastorno cognitivo y su definición.
Causas
Síntomas
Tratamiento
Actuación del educador ante un niño con estas características.

Posteriormente los grupos expondrán y debatirán sobre la investigación realizada e individualmente realizarán un dossier donde se recoja toda la información aportada.

-9- En pequeño grupo estudio de diferentes programas de trabajo, de centros dedicados a la infancia y análisis de los aspectos que hacen referencia al desarrollo cognitivo.

U.D. 5 LA PSICOMOTRICIDAD Y SU PRÁCTICA PSICOMOTRIZ.

-1- Individualmente elaborar una definición personal del concepto de psicomotricidad. En gran grupo se comentarán las definiciones aportadas.

-2- Individualmente en un folio cada uno dibujará la representación mental que se tiene de uno mismo con la mayor cantidad posible de detalles. En gran grupo se comentará: ¿de dónde procede esa imagen mental? ¿quién está a gusto con ella y quién no? ¿qué se podría haber hecho o hacer para mejorarla? Y ¿qué se puede hacer para que los niños/as tengan y conozcan una imagen adecuada de sí mismos?

-3- Partiendo de la explicación teórica del profesor y utilizando material bibliográfico de aula individualmente elaboración de un documento resumen de todos los contenidos de la psicomotricidad.

-4- Visualización, en gran grupo, de sesiones de psicomotricidad. Posteriormente análisis de las distintas actuaciones determinando los aprendizajes que los niños/as están adquiriendo, relación entre los distintos desarrollos, sensorial, motor y cognitivo.

-5- Vivencia de varias sesiones de psicomotricidad Para el desarrollo personal ejecutando las sugerencias de trabajo dadas por el profesorado.

-6- Individualmente, recopilación de juegos y actividades para el desarrollo psicomotor. Posteriormente en gran grupo selección y clasificación de las actividades propuestas, según edad. Individualmente elaborarán un documento donde se recojan todas Las actividades seleccionadas

-7- Realización de un inventario de los recursos materiales, tanto cotidianos como específicos de la psicomotricidad y análisis de acuerdo con:

Edad adecuada para utilizarlos
Capacidades que desarrollan
Facilidad para elaborarlos o conseguirlo

-8- En pequeños grupos diseño de sesiones de psicomotricidad en las que se incluya:

- ✓ Edad a la que va dirigida
- ✓ Características del grupo* Capacidades que tienen logradas y las que no.
- ✓ Objetivos.
- ✓ Contenidos que se van a desarrollar
- ✓ Metodología
- ✓ Actividades
- ✓ Recursos materiales y humanos
- ✓ Evaluación
- ✓ Adaptaciones.

Posteriormente organización y dirección de las sesiones de psicomotricidad diseñadas anteriormente. Mientras el gran grupo desarrolla las sesiones de psicomotricidad, otra persona debe observar y registrar los datos de la sesión utilizando instrumentos diseñados anteriormente.

Recursos didácticos.

Se utilizarán diversos tipos de recursos:

Personales. Los profesores, los alumnos y otras personas ajenas al ámbito escolar (profesionales, técnicos, expertos...)

Materiales específicos. No sólo los comercializados, sino los que pueden elaborar los propios alumnos o el profesor.

a) Los objetos del entorno: productos naturales (plantas, frutos,...), materiales de desecho (botellas, telas, recipientes...)

b) Los materiales fungibles: lápices, cuadernos, plastilina, ceras...

c) Material específico: tijeras, punzones, material de psicomotricidad...

d) Impresos. Libro de texto "Desarrollo Cognitivo y Motor" Editorial Altamar, libros de consulta, Manuales, Enciclopedias, Diccionarios, Mapas...

Audiovisuales.

a) Tecnológicos: Medios informáticos...
b) Reproductores: Fotocopiadora, impresora, máquina fotográfica, cámara de video,…

En cada unidad didáctica se utilizarán aquellos recursos que mejor se adecuen a las actividades.

Aspectos organizativos.

Organización del espacio.

Teniendo en cuenta la naturaleza de éste Módulo, normalmente utilizamos diversos espacios entre ellos podemos destacar:

El espacio del aula.
Otras dependencias del Centro: Aula Magna, gimnasio, pistas deportivas, patio.

Organización del Tiempo

La distribución del tiempo y de los periodos de trabajo, se marcará teniendo en cuenta especialmente las actividades y la metodología que se van a emplear. Se debe contemplar con un criterio flexible para que se puedan desarrollar adecuadamente las diferentes actividades puesto que cada alumno tiene su propio ritmo de auto-estructuración emocional, cognitiva y social.

CORRRESPONDENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 1	**Introducción al módulo**	36h
U.D. 2	**El Desarrollo sensorial.**	45 h

TOTAL HORAS: 81 horas

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 3	**El Desarrollo motor.**	57 h

TOTAL HORAS: 57 horas

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 4	**U.D. 4 El desarrollo cognitivo**	32 h
U.D. 5	**La psicomotricidad y su práctica psicomotriz**	22 h

TOTAL HORAS: 54 horas

Agrupamiento de los alumnos

Se utilizarán distintos tipos de agrupamientos. El tamaño se decidirá en función del tipo de actividad a realizar.

El agrupamiento será el siguiente:

- Trabajo en gran grupo: puestas en común; debates; asambleas.
- Trabajo en pequeño grupo: murales; recogidas de datos; preparación de debates, etc.
- Trabajo individual.

Se mantendrá una actitud abierta hacia las diversas formas de agrupamiento del alumnado.

5. EVALUACIÓN

La evaluación será:

1. Continua. Se tratará de ir obteniendo de modo ininterrumpido un conocimiento, análisis, valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de su desarrollo (durante el proceso), detectando los progresos y dificultades que se van originando para introducir las modificaciones que, desde la práctica, se vayan estimando convenientes.

2. Integral. Se evalúan todos los elementos del proceso de enseñanza y al de aprendizaje, y a su vez todos los aspectos (conceptos, procedimientos y actitudes).

3. Formativa. Tiene un carácter regulador, orientador y corrector del proceso, en este sentido, la evaluación proporciona la posibilidad de retroalimentación, conocer y valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje para actuar sobre ese proceso, para procurar mejorarlo.

4. Sumativa. Se pretende conocer lo que se ha aprendido en un tramo del proceso de enseñanza y aprendizaje (una unidad didáctica, un trimestre o un ciclo). Su objeto básico es saber el progreso de cada alumno e informar a los alumnos, a las familias y a los profesores, así como poder decidir sobre la promoción de ellos.

5. Criterial. La evaluación ha de realizarse constatando si el proceso de enseñanza y aprendizaje responde a los criterios establecidos en el Currículo de cada Comunidad Autónoma.

Criterios de evaluación del módulo Desarrollo Cognitivo y Motor:

1) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial. **UD. 2**

2) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D 2**

3) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial. **U.D. 2**

4) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D 2**

5) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 2**

6) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 2**

7) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 2**

8) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 2**

9) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención. **U.D. 2 , 3, 4, 5**

10) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña. **U.D. 2**

11) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3**

12) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3**

13) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3**

14) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3**

15) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3**

16) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3**

17) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear. **U.D. 2, 3, 4, 5**

18) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal. **U.D. 3**

19) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo. **U.D. 4**

20) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 4**

21) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo**U.D. 4**

22) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. **U.D. 4**

23) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. **U.D. 4**

24) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. **U.D. 4**

25) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. **U.D. 4**

26) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. **U.D. 2, 3, 4**

27) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras. **U.D. 2, 3, 4**

28) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz. **U.D. 5**

29) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3, 4, 5**

30) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3, 4, 5**

31) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3, 4, 5**

32) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3, 4, 5**

33) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3, 4, 5**

34) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **U.D. 3, 4, 5**

35) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz. **U.D. 5**

36) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil. **U.D. 5**

37) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades. **U.D. 1, 2, 3, 4, 5**

38) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo **U.D. 2, 3, 4, 5**

39) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. **U.D. 2, 3,4, 5**

40) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. **U.D. 2, 3, 3, 5**

41) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. **U.D. 2, 3, 4, 5**

42) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. **U.D. 1, 2, 3, 4, 5**

43) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación. **U.D. 2, 3, 4, 5**

44) Se ha respondido ante las contingencias. **U.D. 1, 2, 3, 4, 5**

45) Se han generado entornos de intervención seguros. **U.D. 1, 2, 3, 4, 5**

46) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. **U.D. 2, 3, 4, 5**

47) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. **U.D. 2, 3, 4, 5**

48) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. **U.D. 2, 3, 4, 5**

49) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. **U.D. 2, 3, 4, 5**

50) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación **U.D. 2, 3, 4, 5**

Procedimiento de evaluación y recuperación

A lo largo del curso se realizarán 5 sesiones de evaluación: una evaluación inicial; 3 evaluaciones parciales y una evaluación final.

Después de cada sesión de evaluación parcial, el alumno suspenso podrá recuperar los contenidos del trimestre. Los alumnos que hayan sido calificados de forma negativa en los contenidos de algún trimestre tras su recuperación, en el mes de junio continuarán el régimen ordinario de clases hasta que sean evaluados en sesión de evaluación final. El profesor propondrá una serie de actividades de refuerzo, realizando una prueba escrita teórica y/o práctica a finales del mes de junio en evaluación final.

Aquellos alumnos que tengan pendiente de recuperar 1 o 2 trimestres, a criterio del profesor, (siempre teniendo en cuenta el grado de consecución por parte del alumno del resto de los contenidos superados), podrá examinarse únicamente de los contenidos de ese trimestre en la evaluación final.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua solo tendrá derecho a realizar la prueba final en junio.

En cada trimestre se realizarán una o dos pruebas escritas, la fecha de dichas pruebas será consensuada por el grupo de alumnos, aquellos alumnos que no se presente a la fecha y hora determinada pasará a examinarse en la prueba de recuperación posterior a la sesión de evaluación del trimestre.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

✓ Evaluación de los conceptos: pruebas específicas escritas y/o orales.

✓ Evaluación de los procedimientos: análisis de trabajos grupales e individuales: presentación, estructura y nivel de contenidos desarrollados y exposición en clase; desarrollo de actividades prácticas de forma individual: organización, planificación, implementación y evaluación, visualización de películas, documentales y videos didácticos posterior debate y/o realización de ficha técnica.

✓ Evaluación de las actitudes: observación directa de la atención, participación y motivación en la realización de las actividades propuestas, así como del interés mostrado por el alumno en su aprendizaje, puntualidad en la entrega de los trabajos, control de las faltas de asistencia y trabajo en grupo, respeto a los compañeros, profesorado.

El registro se realizará en la Ficha Personal del alumno en la que se recogerán los conceptos asimilados, los procedimientos y actitudes adquiridas, así como la asistencia.

Criterios de calificación:

➢ Las calificaciones se ponderarán de la siguiente manera:

- 70% contenidos conceptuales, 7p
- 20% contenidos procedimentales, 2p
- 10% contenidos actitudinales, 1p

➢ La calificación global mínima para superar el módulo será del 50% en cada contenido.

➢ Para aprobar el módulo es necesario que el alumno obtenga una puntuación total de 5 puntos, en cada una de las sesiones de evaluación parciales o en la evaluación final.

➢ La calificación total en todas las sesiones de evaluación será de 1 a 10 numérica sin decimales.

- Respecto a las faltas de asistencia, aquel alumno que supere un 20% del total de las horas del módulo como falta de asistencia, tanto justificada como no justificada, perderá el derecho a la evaluación continua. Aquellos casos en los que, el alumno alegue una enfermedad o accidente grave, acaecido durante el curso, serán revisados por el departamento pudiendo éste tomar la decisión de justificar o no dichas faltas.

- El alumno que en las pruebas escritas tenga faltas de ortografía, será penalizado sobre la calificación global, hasta 2 puntos, con un total de 0,25 por cada falta de ortografía y 0,25 por cada 4 tildes que no estén acentuadas. La penalización máxima en cada prueba escrita será de 2 puntos.

- Se realizará una evaluación inicial, el primer mes, con el objetivo de indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumno en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo; a lo largo del curso el alumno será calificado en 3 evaluaciones parciales; a final del mes de junio se realizará la sesión de evaluación final.

- Para aquellos alumnos que no superen con el 50% los contenidos de cada trimestre tras su recuperación, iniciarán un período de recuperación durante el mes de Junio guiado por su profesor/a hasta que sean de nuevo evaluados en la evaluación final.

- Cada trimestre se realizará una o dos pruebas escritas, debiendo ser ambas superadas con el 50% para que la nota del trimestre sea positiva.

- Aquel alumno que no se presente a una prueba escrita del trimestre en la fecha y hora que esté fechada, se le evaluará en la prueba de recuperación.

- Aquel alumno que no se presente a la prueba de recuperación en la fecha y hora determinadas se le evaluará en la sesión de evaluación final.

6. Atención a la diversidad.

El grupo de alumnos con los que vamos a trabajar este módulo durante el presente curso escolar no incluye a ningún alumno con necesidades educativas específicas, no obstante, debido a nuestra amplia concepción del término “diversidad”, atenderemos a todos y cada una de las necesidades y requerimientos presentado por cada uno de nuestro alumnos/as.

7. TEMAS transversales y cultura andaluza.

En el actual Sistema Educativo además de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales vinculados directamente a nuestro módulo, se nos pide que trabajemos otros contenidos, temas transversales. (Artículos 39 y 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía –LEA-).

Se denominan “transversales” porque no se trata de contenidos diferenciados, ni aparecen asociados a un módulo, sino que deben estar presentes en todos en mayor o menor medida. Es fundamental que el tratamiento de estos temas se haga de manera integrada en cada uno de los cuatro elementos curriculares.

Los temas transversales constituyen un pilar básico para la adquisición de valores por parte de los alumnos; su carga valorativa que conllevan, hacen referencia a unas actitudes, valores, hábitos y normas de comportamiento determinadas.

Al igual que ocurre con los contenidos propios del módulo, los contenidos transversales también han de ser evaluados. La co-evaluación y la auto-evaluación son las formas más adecuadas para comprobar cómo interioriza cada alumno estos contenidos actitudinales. Para asegurar que un valor ha sido asumido se deben dar unas condiciones, como es el hecho de que el alumno acepta las consecuencias al comportarse según un determinado valor, elige libremente la conducta entre varias alternativas, manifiesta abiertamente su aprecio a la conducta elegida y actúa en coherencia con el valor y su conducta se mantiene constante.

Entre los temas transversales que tienen una presencia más relevante son los siguientes:

Educación Moral

- Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- Superación de las desigualdades por razón del género y reconocimiento de la mujer.
- Respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente.
- Establecimiento de relaciones positivas con otras personas y participación en actividades de grupo, valorando la importancia de trabajar como miembro de un Equipo.

Cultura Andaluza.

Se ha de tratar como un tema transversal más, pretendiéndose que tanto profesores y alumnos la utilicen como un elemento habitual en la práctica educativa, permitiendo la integración de los alumnos en la realidad de Andalucía:

Conocimiento de las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.
Conocimiento y análisis de los mecanismos que rigen nuestra sociedad.

Coeducación

Será un proceso intencional, intentamos intervenir para evitar la discriminación que sufren las personas en función de su sexo, exigiendo situaciones de igualdad real de oportunidades académicas y profesionales. Evitaremos planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.

Otros temas transversales que se trabajarán en unidades didácticas específicas serán: educación del consumidor, educación para la paz y educación ambiental.

En el aula, los temas transversales se tratarán desde una triple perspectiva:

1- Integrándolos en los procesos didácticos de la unidad. Por Ej., con documentos (sonoros o visuales) que dentro de la programación se haga referencia a estos contenidos.

2- Provocando situaciones especiales de aprendizaje, como la celebración de días o jornadas dedicadas a aspectos relacionados con estos temas.

3- En cada U.D. se concretan ciertos temas transversales que se consideren de interés en el desarrollo de las mismas, vinculándose a los objetivos, a los bloques de contenidos, y a los criterios de evaluación, a través de la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

LIBRO DE TEXTO: Desarrollo Cognitivo y Motor. A.A.V.V. – Ed. Altamar

OTROS:

Educación Infantil.
José Luis Gallego Ortega: Ed. Aljibe 1994

- Desarrollo Psicológico y Educación I, II, III .
J. Palacios, A. Marchesi, C. Coll: Editorial Alianza Psicología, 1993

Educación Infantil.
A.A.V.V. – 1999 Ed. Mc Graw-Hill

- El cuidado y la educación del niño hasta los 5 años.
Steven P. Shelov, Director y Coordinador. Robert E. Hannemann, Director Médico asociado.Ediciones Medici. 2001

- Deficiencia visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos"
Ediciones aljibe 2000

- Juegos para el desarrollo de las habilidades motrices en educación infantil. Grupo A.E.M.E.I.

Rocío Andrés Rodríguez, Marisa Ayudarte Larios, José Luis Conde Caveda, Cristina García Azorín, Esther Lucía Justicia Justicia, Daniel Megias López, Beatriz Sáez Ballesteros.
Coordinadoe: Jose Luis Conde Caveda. Ediciones Aljibe S.L. 2001

- Atención Temprana. Guía práctica para la estimulación del niño de 0 a 3 años.
Margarita Vidal Lucena, Juan Díaz Curiel.CEPE S.L. 2005

- Colección de la motricidad a través del juego. Educación motriz a través del juego. Infantil. Materiales convencionales. Propuestas de juegos con: aros, pelotas gigantes, indiacas, balones de espuma, catchball. Desarrolla la imaginación, potencia tu creatividad.
Francisco Ruiz Juan, Mª Elena García Montes.Editorial GYMNOS

- Guía para estimular el desarrollo infantil**.** De los 3 a los 6 años de edad.
Carolina Frías. Editorial TRILLAS s. A. 2005

- Psicomotricidad y educación infantil.
Juan Antonio García Núnez, Pedro Pablo Berruezo Ediciones CEPE 1997

- El desarrollo de la destreza manual y del lenguaje**.** Juegos, canciones, poesías, actividades plásticas y ejercicios de motricidad. 4 años.

Rocío del Mar Antón, Almudena García. Ediciones CEAC 2001

- Materiales y recursos en educación infantil. Manual de usos prácticos para el Docente.
Monica Rodríguez Cancio. Editorial Ideaspropias 2005

- Descubrir jugando. Temas de in-fan-cia. Educar de o a 6 años.
Tere Majem, Pepa Odena. Octaedro- Rosa Sensat. 2001

- DVD El cesto de los tesoros. Temas de in-fan-cia. Educar de 0 a 6 años

Tere Majem. Pepa Odena. Octaedro-Rosa Sensat 2001

- Conocer el propio cuerpo. Actividades científicas y pedagógicas**.** Primeros añosb. y m. Bornancin, d. moulary. NARCEA.S.A. 1994

16.4. Autonomía personal y salud infantil

Programación Didáctica:

AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL
Curso: 1º
Profesora: Francisca López Cano

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Contexto en el que se desarrolla la Programación del Módulo de APSI**
   - **2.1 Centro Educativo**
   - **2.2 Alumnado**

3. **El módulo formativo: Autonomía Personal y Salud Infantil**
   - **3.1 Competencia general**
   - **3.2 Objetivos Generales**
   - **3.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**
   - **3.4 Contenidos básicos**

4. **Programación por Unidades Didácticas**

5. **Metodología**
   - **5.1 Métodos didácticos**
   - **5.2 Espacios y Tiempos**
   - **5.3 Organización de los alumnos**
   - **5.4 Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos**
   - **5.5 Actividades de enseñanza aprendizaje**
   - **5.6 Actividades extraescolares y complementarias**

6. **Temas transversales**

7. Procedimientos de evaluación y calificación
   - **7.1 Procedimientos de evaluación**
   - **7.2 Procedimientos de recuperación**
   - **7.3 Instrumentos de evaluación**
   - **7.4 Criterios de calificación**

8. Atención a la diversidad

   - **Atención al alumnado con características educativas específicas**

Medios de acceso al currículo

9. **Incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo**

1. **Ventajas de las TIC**

10. Bibliografía

1.- Introducción:

La Educación Infantil tiene como finalidad el desarrollo integral del niño/a. Los diseños curriculares van a marcar los objetivos educativos que constituyen el eje sobre el cual gira todo el desarrollo, potenciando las relaciones del niño/a consigo mismo, con el entorno y con los demás.

Diversas investigaciones procedentes de la medicina, psicología y pedagogía han puesto de manifiesto la importancia de los primeros años de vida del niño/a, y de cómo determinadas variables van a influir en el desarrollo de la persona.

Es muy importante que el educador infantil adquiera en el área de ***autonomía personal y salud*** una formación teórica y práctica que le permita una intervención positiva en el desarrollo físico de los niños/as que estén a su cargo. Dado que va a trabajar con la edad 0-6 años se debe tener muy en cuenta todos los aspectos sanitarios, por lo que es imprescindible que conozca todo lo relativo al desarrollo normal del niño/a y las posibles alteraciones que puedan surgir en el desarrollo infantil.

Por tanto, **el objetivo final del Módulo de Autonomía Personal y Salud** es conseguir que los alumnos/as posean los conocimientos básicos necesarios y que adquieran las habilidades y destrezas indispensables para la realización de un programa de salud educativa y de autonomía personal, desde diferentes ámbitos, así como que sean capaces de potenciar el desarrollo de hábitos de los niños/as.

Para conseguir este objetivo, **desde esta programación**, se realiza una amplia gama de actividades de enseñanza-aprendizaje, para lograr de manera satisfactoria las capacidades terminales propuestas en el Título y que responden, en parte, al perfil profesional del Técnico Superior de Educación Infantil.

2.- Contexto en el que se desarrolla la programación del Módulo de Autonomía Personal y Salud

2.1 Centro Educativo:

Nuestra programación se lleva a cabo en el I.E.S "Santísima Trinidad", sede de la antigua Universidad de Baeza, provincia de Jaén. Se trata de un centro de carácter público con una oferta educativa que, además de la Secundaria Obligatoria y los Bachilleratos de Ciencias de la Naturaleza e Ingeniería y de Humanidades y Ciencias Sociales, se ha abierto a dos grandes campos: por un lado, la enseñanza Secundaria de Adultos, a la que pronto espera añadir el Bachillerato que de continuidad a las diferentes promociones; y por otro lado, a los Ciclos Formativos, como el de Conducción de Actividades físico-Deportivas en el Medio Natural, Ciclo de Grado Medio, y con el de Grado Superior de Educación Infantil, los cuales cuentan ya con una gran demanda por parte del alumnado de la provincia.

Además, el Instituto se encuentra inmerso en diferentes proyectos del que cabe destacar el de ser Centro DIG. Los idiomas son una de las prioridades en el currículo, por lo que tras una asentada tradición de realizar intercambios de estudiantes con centros del Sur de Francia, interesa, sobre todo, pertenecer a la red de Institutos para el Fomento del Plurilingüismo.

2.2 Alumnado:

El número de alumno/as que se encuentra matriculado en el módulo APSI es de 25, con edades comprendidas entre los 18 y los 28 años, predominando en su totalidad el sexo femenino. En este Módulo de APSI contamos con dos alumnos varones.

La mayoría de nuestro alumnado proviene de diferentes pueblos de la provincia de Jaén (Linares, Úbeda, Bailén, Torreperogil, Peal de Becerro, Jódar, Segura de la Sierra, Mancha Real, Marmolejo, Viches, Fuensanta de Martos, Guarroman, Jimen), así como de otras provincias, Marbella (Málaga), Cádiz.

Un número considerable ellos procede de Bachillerato. No obstante, nos encontramos con alumnos que han accedido al ciclo de Educación Infantil con la Prueba de Acceso al ciclo y con la Titulación de FP de Grado Medio. Tan solo un alumno es Graduada en Educación Primaria.

El grupo de alumnos con las que vamos a trabajar este módulo durante el presente curso escolar, no presenta ningún tipo de características educativas específicas, no obstante, debido a nuestra amplia concepción del término "diversidad", atenderemos a todas y cada una de las necesidades y requerimientos presentados por cada una de nuestras alumnas.

3.- El Módulo formativo: AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL

El módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil se imparte durante el primer curso y tiene una duración de 192 horas, distribuidas en 6 horas semanales.

3.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** relacionadas:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza, y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y trasmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de actividades.

3.2 Objetivos generales

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

i) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

3.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Las **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	a. Se han identificado las fases del desarrollo y crecimiento físico y los factores que influyen en el mismo. b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso. c. Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras). d. Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil. e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso. f. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas. g. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso. h. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y 4emporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias. i. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas. j. Se ha valorado la importancia educativa de las acti6idades relacionadas con la satisfacción de las necesidades.

2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.	a. Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos. b. Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas. c. Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas. d. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal. e. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. f. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal. g. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. h. Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña. i. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal. j. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.
3.Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.	a. Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro. b. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso. c. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación. d. Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibro entre los períodos de actividad y descanso. e. Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas. f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.

	g. Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias. h. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente. i. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.
4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.	a. Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles. b. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias. c. Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés. d. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña. e. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas. f. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas. g. Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos. h. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad. i. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias. j. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.
5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos pa-	a. Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados. b. Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar, en los centros de atención a la infancia. c. Se ha valorado la importancia del estado de salud y la

ra la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.	higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud. d. Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir. e. Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes. f. Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles. g. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente. h. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas. i. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos. j. Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad.
6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	a. Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo. b. Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención. c. Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. d. Se han registrado los datos en el soporte establecido. e. Se ha interpretado correctamente la información recogida. f. Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. g. Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.

	h. Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales. i. Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.

3.4 Contenidos básicos

Planificación de Actividades educativas da atención a las necesidades básicas

- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.

- Alimentación y nutrición.

- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.

- Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria.

- Elaboración de menús

- Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.

- Aseo e higiene personal.

- Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.

- Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.

- Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipo.

- Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias

- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.

- Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: - Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos

- La intervención educativa en el ámbito de la alimentación, higiene y descanso: objetivos, actividades, espacios, materiales y recursos. Estrategias adecuadas.

Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia.

- Proceso de adquisición de hábitos

- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.

- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con:

    - La alimentación

    - El control de esfínteres.

    - La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.

- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.

- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño.

- Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.

Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.

- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.

- Alteraciones y conservación de los alimentos

- Higiene de instalaciones y utensilios

- Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.

- Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.

- Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibro entre la actividad y el descanso.

- Normativa en materia de seguridad e higiene.

- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.

- Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal

- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.

- Manipulación higiénica de los alimentos.

- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil

- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.

- Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.

- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.

- Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños.

Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.

- Salud y enfermedad. La promoción de la salud.

- Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.

- Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación. Pautas de intervención.

- Peligros y puntos de control críticos

- Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.

- Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

- Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas

- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.

- Selección de instrumentos e interpretación de datos sobre la evolución de los parámetros físicos.

- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.

- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.

- La información a las familias y otros profesionales. Elaboración de informes.

4. Programación por unidades didácticas

unidad didáctica 1 - Necesidades básicas: la alimentación
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación
Resultados de aprendizaje
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.
2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

3. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1. Crecimiento y maduración hasta los seis años

1.1.1. La importancia de los primeros años

1.1.2. El crecimiento hasta los seis años

1.1.3. La maduración hasta los seis años

1.2. La alimentación

1.2.1. Las necesidades nutricionales

1.2.2. Los nutrientes

1.2.3. El agua y la fibra dietética

1.2.4. La energía

Contenidos básicos curriculares

Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas

- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.
- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.
- Análisis de la información e los productos alimenticios. Calidad alimentaria.
- Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.
- Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas
- Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos

Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.

- Alteraciones y conservación de los alimentos
- Higiene de instalaciones y utensilios
- Normativa en materia de seguridad e higiene.

Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal

- Manipulación higiénica de los alimentos.
- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
- Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.

Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas

- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.

unidad didáctica 2 - La alimentación en los centros de educación infantil

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

3.Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

2.1. El periodo de lactancia

2.1.1. La lactancia materna y la lactancia artificial

2.1.2. La lactancia en los centros educativos

2.2. El periodo transicional

2.2.1. Los cambios y el desarrollo

2.2.2. Los nuevos alimentos

2.2.3. El cambio en las texturas y en los horarios

2.3. El periodo de alimentación de adulto modificado

2.3.1. Los nuevos alimentos

2.3.2. Las preparaciones

2.4. La planificación de los menús

2.4.1. El menú básico

2.4.2. Los menús adaptados

Contenidos básicos curriculares
Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas - Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil. - Elaboración de menús - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas **Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.** - Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas. - Higiene de instalaciones y utensilios - Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas. - Normativa en materia de seguridad e higiene. - Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia. **Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal** - Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés. - Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas. - Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil. - Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños.

unidad didáctica 3 - Necesidades básicas: actividad y descanso
Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación
Resultados del aprendizaje
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.
3.Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.
4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.
Contenidos formativos

Contenidos propuestos
3.1. El equilibrio actividad-descanso **3.2. La actividad en la infancia** 3.2.1. Tipos de actividades 3.2.2. Cambios en la actividad de los niños **3.3. El sueño en la infancia** 3.3.1. Las fases del sueño 3.3.2. Los patrones del sueño 3.3.3. Un sueño saludable **3.4. La hora de acostarse** 3.4.1. El equilibrio vigilia-sueño 3.4.2. Afectividad y vínculo de apego en el sueño 3.4.3. Métodos para enseñar a dormir **3.5. Planificación del sueño en el centro infantil** 3.5.1. La planificación del espacio y los recursos
Contenidos básicos curriculares
Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas - Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles. - Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene. - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas **Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.** - Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas. - Higiene de instalaciones y utensilios - Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas. - Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibro entre la actividad y el descanso.

- Normativa en materia de seguridad e higiene.
- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.

Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal

- Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.
- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
- Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños.

unidad didáctica 4 - Necesidades básicas: la higiene

Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados del aprendizaje

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

3.Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

4.1. La higiene como elemento de salud

4.1.1. La higiene personal

4.1.2. La higiene ambiental

4.2. La higiene corporal

4.2.1. La higiene corporal de los bebés

4.2.2. Higiene corporal de los niños

4.3. El control de esfínteres

4.4. Cuidado de la imagen personal

4.4.1. El vestido y el calzado de los bebés

Contenidos básicos curriculares

Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas

- Aseo e higiene personal.
- Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.
- Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.
- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.
- Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas

Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.

- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.
- Higiene de instalaciones y utensilios
- Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.
- Normativa en materia de seguridad e higiene.
- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.

Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal

- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil
- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.
- Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.
- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
- Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños.

unidad didáctica 5: La adquisición de hábitos en los centros de educación infantil

Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados del aprendizaje

2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estra-

tegias e instrumentos empleados.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

5.1. De la necesidad al hábito

5.2. Condiciones previas a la intervención para la adquisición de hábitos

5.2.1. ¿Cuándo intervendremos?

5.2.2. ¿Con qué intervendremos?

5.2.3. ¿Cómo intervendremos?

5.3. Fases en la creación de hábitos

5.4. El entorno de aprendizaje de hábitos

5.4.1. La adquisición de hábitos en la escuela infantil

5.4.2. Adquisición de hábitos en los servicios no formales

5.5. Programación de la adquisición de hábitos

5.5.1. Objetivos y capacidades

5.5.2. La metodología

Contenidos básicos curriculares

Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia.

- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.
- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con la alimentación, el control de esfínteres y la autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.
- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño.
- Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.

Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas

- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de

autonomía personal.

- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.
- La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.

unidad didáctica 6 – Promoción de la salud y prevención de accidentes

Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados del aprendizaje

5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

6.1. La salud en la educación infantil

6.1.1. El concepto de salud

6.1.2. La evolución del concepto de salud

6.1.3. Los determinantes de salud

6.1.4. Los indicadores de salud

6.2. La educación para la salud

6.2.1. La prevención

6.2.2. La promoción de la salud

Contenidos básicos curriculares

Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.

- Salud y enfermedad. La promoción de la salud.
- Peligros y puntos de control críticos
- Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.

- Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.
- Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas

- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.
- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.
- La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.

unidad didáctica 7 – La salud en la educación infantil

Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados del aprendizaje

5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

7.1. Las enfermedades infantiles

7.2. Las enfermedades más habituales

7.2.1. Enfermedades exantemáticas o eruptivas

7.2.2. Enfermedades respiratorias

7.2.3. Enfermedades digestivas

7.2.4. Otras enfermedades

Contenidos básicos curriculares

Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.

- Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.
- Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención
- Peligros y puntos de control críticos

- Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas

- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.
- La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.

5. Metodología

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que determinan, de forma global, la intervención educativa y a ellos deben responder, por tanto, la acción didáctica en el Centro y en el Aula, y, consecuentemente, la planificación didáctica.

La metodología que se llevará a cabo a lo largo del curso asumirá un enfoque pluri-metodológico. Los principios de aprendizaje que caracterizan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y que impregnan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje serán los siguientes:

A) Principios psicopedagógicos:

- **Partiremos del nivel de desarrollo del alumno/a:** tendremos en cuenta el nivel de competencia cognitiva y los conocimientos previos acerca del módulo que nos ocupa
- **Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos,** frente a aprendizajes repetitivos. El contenido debe ser significativo motivándole para obtener una actitud favorable para aprender, es decir, debe estar motivado para conectar con lo nuevo. Asegurando la funcionalidad del aprendizaje
- **Modificaremos los esquemas de conocimiento que el alumno posea**: la información entrará en contradicción con los conocimientos que posea para romper el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento; el reequilibrio lo obtendrá gracias al grado y tipo de ayuda pedagógica que reciba.
- **Intensa actividad por parte de los alumnos:** estableciendo relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas ya formados, en un proceso de naturaleza fundamentalmente interna. Promoviendo la investigación-acción participativa.
- **Estimular "aprender a aprender" por sí solos:** atendiendo a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje.
- **El profesor será el mediador del proceso:** la intervención educativa se establece en la zona que se configura entre aquello que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. (profesor)

B) Principios Didácticos:

- **La conexión del aula con el medio:** el contenido de aprendizaje estará visiblemente conectado con la realidad para que el alumno, a partir de su apreciación del mundo y de su experiencia, interactué con la sociedad
- **La interacción en el aula:** los contenidos y actividades señalados anteriormente facilitarán el conocimiento y la interrelación con el grupo y de éste con el tema, contrastando opiniones, propiciando la reflexión y el análisis.
- **La reflexión:** las actividades, tiempos y espacios que favorezcan el pensamiento, la capacidad crítica y promoviendo ejercicios de reflexión personal y de grupo.
- **La acción creativa:** motivaremos y reforzaremos las intervenciones del alumnado con relación a aportar soluciones nuevas a los problemas desde una perspectiva globalizadora, a través de actividades abiertas y con múltiples soluciones.

5.1 Métodos didácticos:

No existe un método ideal o un método que sea el mejor. El empleo de uno u otro está en función de lo que se pretende, del contenido a desarrollar o de las actividades que se van a realizar. De todos modos conviene prestar más atención a los métodos que ayudan y contribuyen a aprender que a los de simple transmisión de conocimientos. No son excluyentes entre sí. Conviene utilizar varios en una misma unidad didáctica:

1.-Métodos expositivos:

Explicación diagonal: El profesor hará que los alumnos aprendan descubriendo, en una relación de diálogo. El alumno contestará a las preguntas del profesor o realizará ejercicios de aplicación en relación con lo que el profesor va exponiendo.

De fichas: Se utilizarán fichas / guiones en las que se señalen lo que hay que hacer y se indique el proceso de trabajo.

2.-Métodos interactivos:

Entre los alumnos

Trabajo cooperativo. El alumno tomará parte junto a otras personas en las tareas necesarias para realizar algo en común.

Método de enseñanza recíproca. Alumnos de distinto nivel o del mismo nivel realizan tareas en común, asumiendo el papel de guía uno de ellos.

Método de Intercomunicación. Se confrontarán posiciones diferentes y se elabora una síntesis final o conclusiones. Existen diversas técnicas o tipos de actividad para llevarlo a cabo: Debate, Puesta en común, etc.

De búsqueda

Método de indagación, de descubrimiento. El alumno elaborará conocimientos a partir de las situaciones o las referencias que el profesor le presentará.

Redescubrimiento en equipo. Se tratará de elaborar entre todos un contenido complejo, trabajando cada grupo un aspecto. Su proceso sería:

- Se distribuyen materiales por equipos con un guion que oriente el análisis-síntesis del contenido.
- Se elaboran por grupos las conclusiones.
- Se comunican a toda la clase esas conclusiones.
- Una comisión, formada por todos los portavoces de cada equipo y el profesor, realiza la síntesis y la redacción final.

Resolución de problemas. El alumno deberá encontrar por sí mismo la respuesta o respuestas a una situación-problema, que admite normalmente varias soluciones. En este método, el profesor:

- Presentará el problema.
- Se guiará la actuación del alumno.

- Habrá un tiempo para aclarar la naturaleza del problema.
- Se dispondrá de tiempo de espera para que el alumno tome decisiones.
- Se animará y reforzarán las respuestas del alumnado.

3.-Métodos de enfoque ecológico:

- Observación activa. Se asistirá a lugares específicos (escuelas infantiles, ludotecas...) o se realiza una actividad en espacios definidos para observar actividades.
- Estudios de casos. Contiene la descripción de una situación concreta que los alumnos deberán someter a análisis, definir los problemas y anticipar las acciones que deberán emprender para tomar decisiones.
- Simulación. Se representará de forma simplificada una situación real o hipotética, adoptando cada participante un determinado rol.

5.2 Espacios y tiempos:

Tendremos en cuenta las **posibilidades del centro** (aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, aula magna, etc.), la **normativa vigente** (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), las necesidades de las **actividades**, los **alumnos** (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización espacial del aula, etc.).

Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan llevarse a cabo fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas y las que se realizan como tareas interdisciplinares.

ESPACIO: En el Instituto utilizaremos fundamentalmente el aula polivalente y aula tallar del ciclo formativo para la realización de prácticas y para la fijación visual de los conocimientos. No se descartarán, para la realización de otras actividades, el resto de los espacio de que dispone nuestro Instituto: Aula Magna, Gimnasio, Patios, Paraninfo y Biblioteca. Además será beneficioso contar también con:

- **Biblioteca de aula:** con libros de texto, de consulta para los alumnos y profesores en relación con los contenidos del módulo, cuentos infantiles relacionados con la salud y otras temáticas.
- **Hemeroteca:** Con revistas de infancia y salud, crecer, comerciales.
- **Videoteca:** especializada en vídeos y películas sobre el desarrollo la salud y la alimentación en los niños, la higiene y los primeros auxilios...
- **Aula informática:** con un ordenador por alumno/a con conexión a internet para el análisis de artículos, investigación de páginas webs sobre la temática que nos ocupa...

TIEMPO: Contaremos con dos o tres horas seguidas para aprovechar al máximo las prácticas a realizar con nuestros alumnos, así como el visionado películas o documentales y las posibles charlas de los expertos.

Temporalización y relación secuencial de las Unidades Didácticas. Como decíamos anteriormente, el Módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil se imparte en el primer curso del ciclo formativo. Tiene asignadas 192 horas por lo que le corresponden un total de 6 horas semanales.

En cualquier caso, la temporalización está siempre en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

La distribución de las unidades didácticas por trimestre será la siguiente:

Primer Trimestre: Unidades 1, 2, 3

Segundo Trimestre: Unidades 4, 5,

Tercer Trimestre: Unidades 7, 6

Unidad Didáctica 1. Necesidades básicas: La alimentación

Unidad Didáctica 2. La alimentación en los centros de educación infantil

Unidad Didáctica 3. Necesidades básicas: actividad y descanso

Unidad Didáctica 4. Necesidades básicas: la higiene

Unidad Didáctica 5. La adquisición de hábitos en los centros de Educ. Infantil

Unidad Didáctica 6. Promoción de la salud y prevención de accidentes

Unidad Didáctica 7. La salud y la educación infantil

5.3 Organización de los alumnos:

Este apartado es relevante porque:

1. La interacción entre los propios alumnos ayuda a mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella toma de decisiones desarrollando la personalidad, etc.

2. La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos. Para la distribución de nuestros alumnos se tienen en cuenta:

- la actividad.

- el trabajo a realizar.

- Los objetivos planteados.

- Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen

Por ello, combinaremos los agrupamientos flexibles con el trabajo individual, los pequeños grupos y gran grupo y estables para actividades diferentes o rotativos.

5.4 Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos:

La selección de los materiales se realizará teniendo en cuenta:

- El tipo de aprendizaje que se quiere facilitar para conseguir determinados objetivos
- La disponibilidad de los recursos
- La capacidad del profesor para utilizarlos
- La flexibilidad y duración que permitan su adaptación a diferentes circunstancias.
- La rentabilidad con respecto a otros recursos

Debemos destacar, asimismo, la importancia de trabajar y profundizar en las nuevas tecnologías de la información, ya que:

a. están de actualidad y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa
b. los recursos median y forman parten del aprendizaje y éste debe ser funcional
c. su utilización supone un elemento para despertar el interés del alumno
d. ayudan a la mayor participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje
e. existe gran cantidad de material didáctico infantil en este formato que deben conocer

Materiales y recursos:

Las actividades de este módulo, dado su carácter eminentemente práctico, deben desarrollarse en un aula-taller en la que la flexibilidad de su organización permita la adaptación de los espacios y el mobiliario a las características de las diferentes actividades.

A continuación proponemos algunos recursos para trabajar las diferentes unidades didácticas**:**

PERSONALES: Contamos con el propio profesorado del departamento de Servicios Socioculturales y a la comunidad, expertos en Educación para la Salud, personal de Cruz Roja y Protección Civil, sección de Pediatría del Centro de Salud de la localidad, Equipo directivo de la Escuela Infantil socio educativa de Úbeda.

MATERIALES:

- Paneles informativos: corchos y pizarra
- Soportes informáticos: ordenadores, escáner, programas didácticos infantiles, juegos, impresoras, conexión a internet
- Equipo audiovisual: cañón, TV, vídeo
- Cámara digital de fotos
- Vídeo-cámara
- Material de papelería en general (fungible): papel continuo, ceras, colores, cartulinas...
- **Material específico del Módulo:**

MATERIAL DE ALIMENTACIÓN

- **Muñecos anatómicos caracterizados como recién nacidos**
- **Biberones, tetinas, chupetes**
- **Cepillos limpia-biberones**
- **Métodos de esterilización**
- **Papillas de cereales con y sin gluten**
- **Leches de inicio, continuación y para alérgicos a la lactosa u otro componente**
- **Cucharas, platos, vasos, baberos adaptados al bebé**
- **Hornillo, cazos**
- **Paños de cocina**
- **Cuchillos, cucharas, cucharones, batidora**
- **Cuencos**

MATERIAL PARA LA HIGIENE:

- **Bañera cambiador**
- **Gel pH neutro, champú**
- **Esponja natural**
- **Termómetro de baño**
- **Peine, cepillo**
- **Tijeras punta roma,**
- **Aspirador nasal y suero fisiológico**
- **Toallas con capucha**
- **Ropa de bebé: bodys, pañales, pijamas, camisetas interior, peleles, faldones, zapatos...**

MATERIAL PARA DESCANSO:

- **Cuna y ropa de cuna**
- **Canastilla de recién nacido**
- **Móvil musical para cuna**
- **Música para bebés**
- **Intercomunicadores**

MATERIAL CRECIMIENTO:

- **Tallímetros: vertical y horizontal**
- **Báscula mecánicas y electrónica**
- **Báscula de pie**
- **Cinta métrica flexible**

MATERIAL PARA ENFERMEDADES Y PRIMEROS AUXILIOS:

- **Botiquín completo**
- **Torso de muñeco o muñeco adaptado a las prácticas de primeros auxilios**
- **Termómetro corporal de mercurio o digital**

5.5 Actividades de enseñanza-aprendizaje:

Tipos de actividades: En las Unidades Didácticas y en cualquier intervención educativa, diseñaremos:

- Actividades **de inicio y de motivación**, para recordar y asentar conocimientos previos de los alumnos en relación con la unidad o bloque a introducir. Han de servir para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.
- Actividades **de desarrollo y aprendizaje**, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (utilizando los recursos TIC), planteamiento, formulación, verificación , comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones, comunicación de la información (con expresiones, debates, trabajo por escrito, montajes audiovisuales, plásticos...).
- Actividades **de síntesis.** Al finalizar una unidad de trabajo, con el fin de que los alumnos aprecien el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar las ideas más importantes, a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes.
- Actividades **de refuerzo o ampliación.**
- Actividades **de evaluación**. Tanto actividades de coevaluación y autoevaluación que permitan la autocorrección controlada y desarrollen la autonomía y la responsabilidad, como valor esencial de orientación laboral.

5.6 Actividades extraescolares y complementarias:

Durante este curso se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

- Visita a algún centro dental, para la obtención de datos sobre la dentición infantil
- Visita a un centro de la tercera edad y realizar encuestas sobre las diferencias que existen entre la alimentación que tenían estas personas cuando eran niños/as y las de ahora, analizando las diferencias.

Segundo trimestre:

- Salidas a escuelas infantiles para que los alumnos de este módulo investiguen los programas de hábitos y alimentación y en qué momentos trabajan dichos hábitos.

Tercer trimestre:

- Realización de Jornadas de Puertas Abiertas en donde nuestras alumnas exponen algunos de los talleres que se han realizado a lo largo de los tres trimestres: preparación de menús, elaboración de papillas, higiene corporal, vestido y calzado... Todo ello junto con exposición de paneles y carteles donde se indican los contenidos que se han ido desarrollando a lo largo del curso.
- Curso de primeros auxilios con un experto, en el tema, del Centro de salud.
- Visita a una boutique infantil para familiarizarse con todos los productos y artículos relacionados con la infancia, desde el nacimiento hasta los 6 años: Carritos, tronas, cunas, bañeras, mobiliario infantil, ropa y calzado, material de alimentación (biberones, tenidas, platos...)

6. Temas transversales:

En el Módulo de Autonomía Personal y Salud, los temas trasversales se trabajarán con un doble sentido: por un lado, educando al alumno en éstos de manera que aprendan distintas formas de trabajarlos como futuros educadores de niños, y por otro, educando al propio alumno en las actitudes y valores que persiguen los Temas Transversales de cara a su desarrollo como persona.

Esta programación estará impregnada de temas transversales, siendo el de **EDUCACIÓN PARA LA SALUD** el que visiblemente se abordará por excelencia por la íntima relación que tiene con el módulo que nos ocupa. A través de ella fomentaremos relaciones personales, nuevos hábitos, valores y conductas que desembocarían en comportamientos más saludables, actitudes del personal docente hacia los alumnos/as, el medio ambiente. Esto se conseguirá gracias a la cooperación del centro con la familia y la comunidad.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Se tratará de infundir en los alumnos /as la importancia de trabajar este tema en la Educación Infantil de 0-6 años, a través de la alimentación, a la hora de repartir las tareas en la cocina, la limpieza de la casa, etc.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA. Este tema, aunque no está directamente relacionado con los contenidos del módulo, va inherente a la práctica educativa, sobre todo por el perfil que define el Técnico Superior en Educación Infantil. Por tanto se trabajará durante todo el curso inculcando en los alumnos actitudes y valores cívicos y morales, haciéndoles ver que como futuros profesionales de la educación serán modelos a seguir por los niños

A la hora de valorar las distintas dietas dependientes de la edad, características personales del individuo y factores ambientales y sociales, se introducirá el debate sobre la alimentación de los niños del Tercer Mundo, estimulando la **EDUCACIÓN PARA LA PAZ,** la cooperación y solidaridad, así como la reflexión sobre nuestro papel como consumidores.

También vemos que la **EDUCACIÓN VIAL** es parte del contenido de nuestro módulo. En la U.D 10 "Prevención de accidentes en la infancia" es inevitable, sobre todo a la hora de trabajar los posibles accidentes que puedan ocurrir en el aula, no tratar el tema de la educación vial en cuanto a prevención de accidentes a la hora de la salida del centro infantil, al cruzar la calle, en el tránsito de los pasillos y otras zonas del centro educativo… enseñando o introduciendo al niño en la educación vial, mostrándole las normas básicas tanto como peatones, como siendo conductores de triciclos, bicicletas, etc.

En cuanto a **CULTURA ANDALUZA** se pretenderá que el alumno adquiera información acerca de nuestra gastronomía, en concreto de la dieta mediterránea y los alimentos propios de nuestra comunidad autónoma, al objeto de fomentarlos en las escuelas y, especialmente, en la infancia potenciando la adquisición de hábitos alimenticios saludables.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación:

7.1 Procedimientos de evaluación:

A lo largo del curso se tendrán en cuenta los siguientes momentos de evaluación.

A- <u>Evaluación inicial o diagnóstica</u>: se realizará al comenzar cada uno de las fases de aprendizaje y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes. Para llevar a cabo esta tarea sería necesario recabar información sobre los siguientes aspectos:

- grado de desarrollo de determinadas capacidades y habilidades.
- motivaciones e intereses de los alumnos.
- grado de consecución de determinados contenidos adquiridos relacionados con el bloque de contenidos que se inicie.

B- <u>Evaluación formativa o continua</u>: pretende, orientar y corregir el proceso educativo al proporcionar una información constante que permitirá mejorar los procesos y los resultados conseguidos y, en definitiva, alcanzar los objetivos previstos. Se inicia en la fase de detección de necesidades del alumno y se extiende hasta el momento de la evaluación final o sumativa. La información recogida en todo este período reflejará el progreso de cada alumno y del grupo, dificultades encontradas, tipo y grado de aprendizajes adquiridos mediante las actividades propuestas así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación, que a su vez están asociados a las diferentes capacidades terminales señaladas en el correspondiente decreto de enseñanza.

C- <u>Evaluación sumativa</u> tiene como objetivo conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recibe también el nombre de evaluación final y se realiza habitualmente al finalizar la U.D., al final de un trimestre coincidiendo con las sesiones de evaluación y al terminar el curso académico. Para ello es preciso que previamente se hayan establecido unos criterios de calificación que establezcan el porcentaje que en la calificación final tendrán los resultados de evaluar los contenidos desarrollados en ese período.

7.2 Procedimientos de recuperación:

Los alumnos tendrán derecho a dos convocatorias oficiales por curso: una ordinaria y otra extraordinaria. Aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente el Módulo en la convocatoria ordinaria de Mayo, se procederá a resolver de forma individualizada su recuperación, en la convocatoria extraordinaria de Junio, con el apoyo en todo momento del profesor.

7.3 Instrumentos de evaluación:

Se combinan instrumentos que contemplan todos los aspectos del aprendizaje. Como instrumentos esenciales para la realización de la evaluación se contemplarán los siguientes:

- Observación directa del comportamiento del alumno/a y sus manifestaciones verbales con registros de observación realizados al efecto, tanto en actividades dentro del aula o del centro, como fuera de él, en actividades extraescolares y salidas programadas a tal efecto.
- Las actividades realizadas en clase y de sus resultados.
- Pruebas escritas y/u orales o cuestionarios.
- Registro para la calificación de trabajos y actividades individuales escritas u orales.
- Examen teórico: cada bloque teórico tendrá un examen.

- Trabajos individuales: se solicitará a los alumnos/as una serie de trabajos individuales obligatorios, que incluirán resúmenes de libros o capítulos de libreo, diario de clase y fichas de técnicas o recursos utilizados por el profesor/a en las clases.
- Examen práctico: se realizarán una serie de exámenes prácticos relacionados con los bloques teóricos que, siempre que sea posible, serán aplicados en clase.
- Participación: Participación en las actividades grupales e individuales y su realización.
- Trabajos voluntarios: realización de diferentes tipos de trabajos relacionados con el módulo. El profesor/a se comprometerá a guiarle en su realización.
- Actitud general en clase, tanto hacia los compañeros como a las diferentes actividades. Se realizará a través de la observación y registros específicos para ello.
- Listas de asistencia: Para el control de la misma, pues tiene una gran importancia en este tipo de Ciclos.

7.4 Criterios de calificación:

- **Conceptos:** Los valoraremos con el 70% (7p) de la calificación final a través de pruebas escritas y orales, teniendo en cuenta en su corrección: cantidad y claridad de conceptos, correcta expresión, faltas de ortografía, así como orden y limpieza

  La calificación de la pruebas escrita será penalizada con –0,25 puntos por cada falta de ortografía grave y con otros -0,25 puntos por cada falta de 4 tildes no acentuadas.

- **Procedimientos:** Los valoraremos con un 20% (2p) de la calificación final analizando, para ello:

- Las actividades de clase tanto individuales como grupales, valorando el grado de creatividad y adecuación al objetivo propuesto.
- Las actividades del gran grupo, valorando el grado de participación y calidad.
- Los trabajos de investigación, individuales y de equipo, de acuerdo con la rigurosidad, profundización y la creatividad
- Las prácticas a realizar durante todo el curso

- **Actitud y perfil profesional:** supone el 10% (1p) en la calificación final, valorando el nivel de participación en las actividades, el interés, la responsabilidad y la actitud hacia el trabajo de los contenidos en equipo.

La calificación global mínima para superar el módulo será del 50% en cada contenido.

Respecto a las faltas de asistencia, aquel alumno que supere un 20% del total de las horas del módulo como falta de asistencia, justificada o no justificada, perderá el derecho a la evaluación continua, pasando a evaluarse a finales de junio de todos los contenidos en la evaluación final.

La calificación en cada sesión de evaluación será de 1 a 10 numérica sin decimales.

Para aprobar el módulo es necesario que el alumno obtenga una puntuación igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que no superen los contenidos tras las recuperaciones, continuaran un régimen especial de clases hasta el mes de junio guiado por su profesor/a hasta que sean de nuevo evaluados en la sesión de evaluación final.

8. Atención a la diversidad:

La atención a la diversidad se propone para paliar la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales, es decir, aquellos que tienen deficiencias en el aprendizaje, bien permanentes (deficiencias básicas sensoriales, intelectuales, etc.), bien transitorias (problemas de maduración, deficiencias socioculturales, afectivas, etc.)

Se mantendrán los objetivos propuestos y las modificaciones curriculares se proponen para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración de salud del alumnado. Podremos variar los tiempos para alcanzar los objetivos, hacer agrupaciones flexibles, planificar actividades alternativas (investigación bibliográfica, de consolidación, ampliación, etc.).

En función del alumnado y de sus necesidades especiales podrán realizarse tanto modificaciones de acceso al currículo: adaptación de materiales… o de acceso al centro y aulas si fuera necesario.

En definitiva, las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan a lo largo de la Programación, se basarán en la atención de las características del alumnado, donde encontramos la diversidad en varios aspectos; desde la forma de acceder al ciclo formativo hasta las motivaciones e intereses de cada uno, pasando por las diferentes situaciones de discapacidad en que se encuentren. Por eso, esta diversidad ha de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje y la previsible adaptación curricular.

8.1Atención al alumnado con características educativas específicas:

Se consideran **alumnos con necesidades educativas especiales** los que se encuentran en una situación que:

La discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta, la sobredotación intelectual, el estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud, y el presentar un desajuste curricular significativo, sin que éste tenga por causa las situaciones anteriores.

En función del alumnado y de sus necesidades realizaremos modificaciones:

- **Modificaciones de acceso al currículo.** En relación con la adecuación de:

- **Contenidos:** seleccionando aquellos que sirvan a todo el alumnado y que faciliten alcanzar los objetivos propuestos, que sean significativos, tengan conexión con la realidad y se definan de forma clara y precisa.
- **Actividades:** diseñando las que mejor se adapten a los diferentes estilos y motivaciones del alumnado, que generen interacción en el aula, trabajos cooperativos, en un clima de respeto, tolerancia y valoración mutua dentro del aula.
- **Recursos:** adaptando los materiales, espacios y tiempos al alumnado con necesidades educativas especiales, pudiendo emplear las ayudas técnicas que distintos organismos e instituciones nos proporcionen u orienten.

- Modificaciones de acceso al centro o al aula: fundamentalmente para alumnado con deficiencia motórica, donde la acción principal girará en torno a la eliminación de las correspondientes barreras arquitectónicas, ayudas técnicas (ordenador personal adaptado, comunicador,…) y ayudas a la movilidad.

Entre otras intervenciones debemos:

a. Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección de necesidades educativas (no suele darse el caso por la edad de estos alumnos ya que lo lógico es que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos).
b. Adaptar las actividades. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
c. Trabajar con el departamento de orientación en el asesoramiento de estos alumnos si su desarrollo profesional, dentro del perfil definido en el ciclo, resultase imposible.
d. Favorecer su integración en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

8.2 Medios de acceso al currículo:

En lo que respecta al tratamiento de las diferencias en el alumnado es importante señalar la especial atención a las necesidades educativas especiales de determinados alumnos/as con determinadas discapacidades.

En el **alumnado invidente** es necesario adaptar los materiales escritos al Braille y disponer de materiales sonoros que permitan recibir la información de forma adecuada. Teniendo en cuenta que muchas de las actividades se basan en la implicación activa y corporal del alumno/a, es necesario desarrollar en el grupo, incluido el propio alumnado discapacitado, la orientación espacial y temporal, la posibilidad de explorar y contactar con los materiales, espacios y equipamientos, introduciendo en las rutinas de la clase pautas que permitan la incorporación activa del alumnado invidente en la dinámica grupal.

Del mismo modo, conviene introducir determinadas pautas y ayudas para poder desarrollar su vida lo más normalizada posible (por ejemplo, rotulaciones en Braille de los materiales a utilizar)

Las ayudas técnicas pueden ser útiles para facilitar el acceso a la información de las personas ciegas. En todo caso, conviene que, en las dinámicas de toma de contacto con el grupo, el propio alumno/a invidente oriente al grupo sobre las necesidades, posibilidades y pautas de comportamiento en la vida cotidiana de la clase.

La presencia de un **alumno/a con sordera**, en algunos casos, determina la presencia de un intérprete de Lengua de Signos. De todas formas conviene introducir al profesorado y al grupo de alumnos/as en las pautas de comunicación que hay que seguir con estas personas (utilizar señales visuales, hablar despacio y de frente, utilizar señales luminosas, etc.).

La presencia de **alumnado con deficiencia motórica**, junto a la preceptiva supresión de barreras arquitectónicas, requerirá determinadas ayudas técnicas (ordenador personal adaptado, comunicador, etc.) y ayudas a la movilidad, acompasando y armonizando el ritmo cotidiano del grupo y el del alumno/a con esta deficiencia.

Es de gran importancia introducir de la manera más normalizada posible las pautas de **ayuda mutua y solidaridad entre compañeros y entre éstos y el profesorado**.

Las adaptaciones curriculares, pues, permitirán la consecución de las Capacidades Terminales de cada Módulo, introduciendo modificaciones tanto en determinados contenidos (conceptuales o procedimentales), como en el proceso didáctico (utilización de tiempos, espacios y ayudas técnicas), como en la forma concreta de desarrollar las actividades de evaluación.

9. Incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo:

La "Sociedad de la Información" en general y las **Nuevas Tecnologías** en particular inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Las nuevas generaciones van asimilando de manera natural esta nueva cultura que se va conformando. Para favorecer este proceso que se empieza a desarrollar desde los entornos educativos informales (familia, ocio, etc.), el Centro Educativo debe integrar también la nueva cultura: alfabetización digital, fuente de información, instrumento de productividad para realizar trabajos, material didáctico, instrumento cognitivo, etc.

El Centro Educativo debe acercar a los estudiantes la cultura de hoy. Por ello es importante la presencia en clase del ordenador (y de la cámara de vídeo, y de la T:V:, etc.), como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: lúdicas, informativas, comunicativas, instructivas, etc.

Se presentan las principales <u>funciones de las TIC</u> en los entornos educativos actuales:

FUNCIONES EDUCATIVAS DE LAS TIC Y LOS "MASS MEDIA"	
FUNCIONES	**INSTRUMENTOS**
• Medio de expresión y creación multimedia, para escribir, dibujar, realizar presentaciones multimedia, elaborar páginas web.	• Procesadores de textos, editores de imagen y vídeo, editores de sonido, programas de presentaciones, editores de páginas web. • Lenguajes de autor para crear materiales didácticos interactivos. • Cámara fotográfica, vídeo. • Sistemas de edición videográfica, digital y analógica.
• Canal interpersonal, que facilita el intercambio de ideas y materiales y el trabajo colaborativo.	• Correo electrónico, chat, videoconferencias, listas de discusión, forums, etc.
• Instrumento de productividad para el proceso de la información: crear bases de datos, preparar informes, realizar cálculos, etc.	• Hojas de cálculo, gestores de bases de datos, etc. • Programas para el tratamiento digital de la imagen y el sonido.
• Fuente abierta de información y de recursos (lúdicos, formativos, profesionales, etc.). En el caso de Internet hay "buscadores" especializados para ayudarnos a locali-	• CD-ROM, videos DVD, páginas web de interés educativo en Internet, etc. • Prensa, radio, televisión, etc.

zar la información que buscamos.	
• Medio didáctico y para la evaluación: informa, ejercita habilidades, hace preguntas, guía el aprendizaje, motiva, evalúa, etc.	• Materiales didácticos multimedia (soporte disco o en Internet). • Simulaciones. • Programas educativos de radio, vídeo y T.V. Materiales didácticos en la prensa.

9.1Ventajas de las TIC:

- **Interés. Motivación**: Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación (el querer) es uno de los motores del aprendizaje, ya que incita a la actividad y al pensamiento. La motivación hace que los estudiantes dediquen más tiempo a trabajar y, por tanto, es probable que aprendan más.
- **Interacción**. Continua actividad intelectual: Los estudiantes están permanentemente activos al interactuar con el ordenador y entre ellos a distancia. Mantienen un alto grado de implicación en el trabajo. La versatilidad e interactividad del ordenador, la posibilidad de "dialogar" con él, el gran volumen de información disponible en Internet, etc., les atrae y mantiene su atención.
- **Desarrollo de la iniciativa**: La constante participación por parte de los alumnos propicia el desarrollo de su iniciativa ya que se ven obligados a tomar continuamente nuevas decisiones ante las respuestas del ordenador a sus acciones. Se promueve un trabajo autónomo, riguroso y metódico.
- **Aprendizaje a partir de los errores**: El "feed back" inmediato a las respuestas y a las acciones de los usuarios permite a los estudiantes conocer sus errores justo en el momento en

que se producen y generalmente el programa les ofrece la oportunidad de ensayar nuevas respuestas.

- **Aprendizaje cooperativo**: Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros, etc.), facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas, la cooperación y el desarrollo de la personalidad. El trabajo en grupo estimula a sus componentes y hacen que discutan sobre la mejor solución para un problema, critiquen, se comuniquen los descubrimientos. Además aparece más tarde el cansancio, y algunos alumnos/as razonan mejor cuando ven resolver un problema a otro que cuando tienen ellos esta responsabilidad.
- **Alto grado de interdisciplinariedad**: Las tareas educativas realizadas con ordenador permiten obtener un alto grado de interdisciplinariedad, ya que el ordenador, debido a su versatilidad y gran capacidad de almacenamiento permite realizar muy diversos tipos de tratamiento a una información muy amplia y variada. Por otra parte, el acceso a la información hipertextual de todo tipo que hay en Internet potencia mucho más esta interdisciplinariedad.
- **Alfabetización digital y audiovisual**: Estos materiales proporcionan a los alumnos un contacto con las TIC como medio de aprendizaje y herramienta para el proceso de la información (acceso a la información, proceso de datos, expresión y comunicación), generador de experiencias y aprendizajes contribuyan a facilitar la necesaria alfabetización informática y audiovisual.
- **Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información**: El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información que se necesita y su valoración.

- **Mejora de las competencias de expresión y creatividad**: Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos, etc.), facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.
- **Fácil acceso a mucha información de todo tipo**: Internet y los discos CD/DVD ponen a disposición de alumnos/as y profesores un gran volumen de información (textual y audiovisual).
- **Acceso a múltiples recursos educativos y entornos de aprendizaje**: Los estudiantes tienen a su alcance todo tipo de información y múltiples materiales didácticos digitales, en CD/DVD e Internet, que enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Instrumentos para el proceso de la información**: Las TIC les proporcionan poderosos instrumentos para procesar la información: escribir, calcular, hacer presentaciones, etc.
- **Fuente de recursos educativos para la docencia, la orientación y la rehabilitación**: Los discos CD/DVD e Internet proporcionan al profesorado múltiples recursos educativos para utilizar con sus estudiantes: programas, webs de interés educativo, etc.
- **Individualización. Tratamiento de la diversidad**: Los materiales didácticos interactivos (en disco y on-line) individualizan el trabajo de los alumnos/as ya que el ordenador puede adaptarse a sus conocimientos previos y a su ritmo de trabajo.

10.Bibliografía:

Libro básico: Montse Palomar, Lucía Muñoz, Pilar Nus, Lourdes Arteaga.*Autonomía personal y salud infantil*. Barcelona: Ed. Altamar, 2014

De aula:

- **Educación Infantil II.** D. Gutiérrez, R. Bartolomé, L.M. Hernán. McGrauw-Hill. 2005
- **El cuidado y la educación del niño hasta los 5 años**. Steven P. Shelov, Director y Coordinador. Robert E. Hannemann, Director Médico asociado. Ediciones Medici. 2001
- **Enfermedades infantiles. Manual práctico.** Diagnóstico, tratamiento, prevención. Las enfermedades más frecuentes desde la lactancia hasta la pubertad. Consejos y ayudad a la medicina tradicional y la medicina natural. Dr. Helmut Keudel. EVEREST S.A. 2000
- **Guía para estimular el desarrollo infantil.**De los 3 a los 6 año edad. Carolina Frías. TRILLAS S. A. 2005
- **El contexto sociofamiliar en la educación de la infancia**. H.R. Schaffer. Ministerio de Educación y Ciencia. 1993
- **Talleres integrales en educación infantil. Una propuesta de organización del escenario escolar**. Beatriz Trueba Marcano. Ediciones de la Torre.2000
- **Crecer y aprender. Estrategias de aprendizaje**. Margarita Vidal. ICCE. 2001
- **Crecer y aprender. Habilidades sociales yemocionales.** Margarita Vidal. ICCE. 2001
- **Enseña a dormir a tu bebé.** Clínica del sueño infantil Millpond. Ediciones Scyla . 2006
- **Cuidados naturales para tu bebé.** Pamela Rhatigan. Ediciones Scyla. 2006
- **Los hábitos de autonomía. Proceso de adquisición. Hitos evolutivos y metodología**. M.J. Comellas. CEAC/educación. 2003
- **Embarazo semana a semana.** Dr. June McDougall. Grijalbo. 2006
- **La aventura del movimiento.** El desarrollo psicomotor de 0 a 6 años. Javier Aguirre . Universidad Pública de Navarra. 2001
- **Aprenda a relajar a los niños en la escuela y en casa.** De 2 a 7 años. Denise Chauvel-ChristianeNoret. CEAC educación infantil. 2006

- **50 actividades educativas para desarrollar las habilidades de tu hijo.** Guías para padres. Sally Goldberg. Paidós. 2005
- **Cuando el pipí se resiste.** Dr. StéphaneClerget, Carine Mayo. De Vecchi. 2006
- **Método Estivill. Guía rápida.** Eduardo Estivill. ICCE. 2004
- **El juego y el desarrollo infantil.** Gerardo Martínez Criado. Octaedro. 1999
- **El trabajo con bebés en la escuela infantil**. Guía práctica para docentes. Ana Lojo Méndez. Ideas Propias. 2005
- **DVD, "En el vientre materno"**. Nacional Geographic

De departamento:

- **El comportamiento de los más pequeños.** Necesidades, perspectivas y estrategias en Educación Infantil. SueRoffey, TerriO´Reirdan. NARCEA.20004
- **Chiquitines. Jugar y aprender hasta los 3 años.** Isabel Agüera. NARCEA.2006
- **El rincón del Juego. 3 años.** Pam Schiller, Lynne Peterson. CEAC.2004
- **Higiene personal. Cómo enseñar normas de aseo a los niños.** Pat Crissey. PAIDOS. 2005
- **Las necesidades básicas de la infancia**. Lo que cada niño o niña precisa para vivir, crecer y aprender. T. Berry Brazelton, Stanley I. Greenspan. GRAÓ. 2005
- **Organización del aula en Educación Infantil.** Técnicas y estrategias para los docentes. Alejandra Vázquez Varela. IDEAS PROPIAS. 2004
- **Evaluación y postevaluación en EducaciónInfanti**l. Cómo evaluar y qué hacer después. V. Mir, T. Gómez, Ll Carreras, M. Valentí, A. Nadal. NARCEA. 2005
- **Los miedos de los niños**. Cómo descubrirlos a través de sus dibujos y cómo ayudarles a superarlos. EviCrotti, Alberto Magni. ONIRO. 2005
- **Enseñarle a aprender.** Un método práctico para desarrollar la inteligencia de tus hijos jugando. Mª Luisa Ferrerós. Planeta. 2007
- **Educación infantil: orientaciones y recursos metodológicos para una enseñanza de calidad.** José Quintanal, Emilio Miraflores. (Coordinadores). CCS. 2006
- **La afectividad en el niño.** Manual de actividades preescolares. M. Teresa Alonso. TRILLAS. 2004

Direcciones Webs:

- http://w3.cnice.mec.es/eos/RecursosFP/SSocioculComunidad/GradoSuperior/EducacionInfantil/AUTONOMIA/INDEX.HTM
- (ttp://www.csalud.junta-andalucia.es/principal/
- hTtp://www.msc.es/
- http://www.educateca.com
- http://www.educaweb.com
- http://averroes.ced.junta-andalu-cia.es/averroes/impe/web/portadaRecursosEducativos?pag=/contenidos/B/BancoDeRecursos/

Revistas:

- Maestra infantil
- Cuadernos de Pedagogía
- Ser padres
- Embarazo sano

16.5. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social

Programación didáctica
INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

Curso 1º

PROFESORA: Ascensión Marín Torres.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
4. CONTENIDOS
   - Contenidos básicos
   - Secuenciación de contenidos
1. METODOLOGÍA
   - Orientaciones metodológicas
   - Actividades
   - Aspectos organizativos
2. RECURSOS
3. EVALUACIÓN
   - Criterios de evaluación
   - Procedimiento de evaluación y recuperación
   - Instrumentos de evaluación
   - Criterios de calificación
1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
2. TEMAS TRANSVERSALES
3. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación hace referencia a la programación didáctica de uno de sus módulos profesionales del primer curso: ***Intervención con familias y atención a menores en situación de riesgo social***. Estas enseñanzas se imparten dentro del marco del Proyecto Educativo de Centro, y contribuyen al desarrollo de las finalidades educativas del mismo, teniendo como eje las características propias de la Formación Profesional.

Este módulo tiene una duración de 64 horas, distribuidas en 2 horas semanales. Está asociado a la UC1032_3*: Desarrollar accciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.*

2. CONTEXTO

Perfil del alumnado

El número de alumnos que se encuentra matriculado en este módulo es de 27, con edades comprendidas entre los 18 y los 29 años, 25 son mujeres y 2 son hombres. Cuatro alumnas están matriculadas por segunda vez en este módulo y dos alumnas se han matriculado por tercera vez.

El nivel del alumnado en cuanto a conocimientos previos es muy dispar, relacionado fundamentalmente con el nivel de estudios previos y con su experiencia profesional previa. En la evaluación inicial, se ha evaluado que el nivel de conocimientos en relación a los contenidos que se tratarán en el módulo, por parte de los alumnos, es mínimo. Sí en cambio, hay una gran concienciación en relación a determinados contenidos que se impartirán a lo largo del módulo, como es la importancia de la defensa de los derechos de los niños, así como la importancia de una actuación por parte del centro educativo frente a determinadas situaciones de maltrato infantil. Asimismo valoran, la importancia de la familia en relación a su intervención con el entorno escolar y la importancia que tiene su intervención en el centro educativo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Según la normativa vigente, *Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil*, los alumnos y alumnas deben desarrollar los siguientes objetivos, expresados en resultados de aprendizaje.

a. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

b. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

c. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

d. Implementa actividades y estrategias que favorecen las colaboración de la familia en el proceso socioeducativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de intervención.

e. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

f. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

4. CONTENIDOS

Contenidos básicos

La *Orden de 9 de octubre por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil*, establece que los contenidos básicos a desarrollar son los siguientes:

- Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores.
- Planificación de programas y actividades de intervención con familias.
- Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores.
- Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.
- Evaluación de la intervención socioeducativa con menores.
- Evaluación de la intervención con familias.

En torno a estos contenidos básicos se han diseñado las siguientes Unidades Didácticas:

UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D. 1 LA INFANCIA.

1. Una aproximación al concepto “infancia”
2. La atención a la infancia a lo largo de la historia.
3. El marco internacional de los derechos de la infancia.
   - La Declaración de Ginebra
   - La Declaración de los Derechos del Niño
   - La Convención de los Derechos del Niño
   - Los Protocolos Facultativos.

4. Organismos internacionales relacionados con la atención a la infancia.
   Organismos Oficiales y Gubernamentales
   Organismos No Gubernamentales
5. Los derechos de la infancia en la U.E.
6. El marco jurídico de la atención a la infancia en España.
   Figuras jurídicas de atención al menor en España.
   La Constitución
   Ley de Protección Jurídica del Menor
   Ley de Responsabilidad Penal del Menor
   Ley de Educación
   Ley General de Sanidad
7. EL marco jurídico andaluz de la atención a la infancia.
   Ley de Sevicios Sociales
   Ley de los Derechos y la Atención del Menor
8. Programas y servicios de atención a la infancia.

U.D. 2 <u>LA FAMILIA</u>.

1. Aproximación al concepto de familia.

   La familia desde el punto de vista jurídico
   La familia desde la perspectiva antropológica
   La familia desde el punto de vista sociológico
2. La familia como institución social. Funciones.
3. El ciclo de vida familiar
   Etapa I: Constitución o etapa prefilial
   Etapa II: Expansión. Etapa filial
   Etapa III: Reducción.
4. Crisis que afectan a la vida familiar
   Desequilibrio familiar y crisis
   Tipos de crisis
   Resolución de las crisis
5. Familias multiproblemáticas.
   ¿Qué son las familias multiproblemáticas?
   El contexto en el que se desenvuelven las familias multiproblemáticas.
   Configuración de la familia multiproblemática.
   La atención a las familias multiproblemáticas
6. Los planes y programas de atención a las familias.

U.D. 3 <u>INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON FAMILIAS EN ENTORNOS FORMALES</u>.

1. La función educativa de la familia
   El entorno educativo de la familia
   Estilos educativos
2. La familia y la escuela.
3. Participación y compromiso de la familia en la escuela.

Organismos de participación en los centros.
Experiencias educativas de participación.

4. La comunicación con la familia
   Comunicación diaria
   Comunicación periódica
5. Intervención con la familia en diferentes situaciones
   Intervención en el período de adaptación.
   Intervención con familias de niños/as con discapacidad o problemas conductuales.

U. D. 4 INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.

1. El maltrato infantil
   Concepto de maltrato
   Tipologías de maltrato.
   Causas del maltrato
   Actuaciones ante situaciones de maltrato: la escuela infantil en la detección del maltrato.
2. La detección del maltrato
3. Notificación del maltrato.
4. Valoración y diagnóstico.
5. Actuaciones.

U.D. 5. SEPARACIÓN DEL MENOR DEL NÚCLEO FAMILIAR: CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES Y ACOGIMIENTO FAMILIAR.

1.Centros de proteccción de menores y acogimiento familiar.
   La separación del núcleo familiar
   ¿Qué son los centros de protección de menores?
   Tipologia de centros de protección de menores
      Centros de acogida o programas de atención inmediata.
      Centros residenciales o programas de atención residencial
      Viviendas tuteladas
      Centros o programas de primera acogida o acogida de urgencia.
      Centros o programas específicos de atención a la diversidad.

2.Documentos organizativos de un centro de protección de menores.
   El Proyecto Educativo del Centro
   Reglamento de Régimen Interno
   La Programación Anual
   La Memoria Anual
3. Documentos relativos al menos
   El Protocolo de observación de ingreso.
   El Proyecto Educativo Individualizado

Hojas de protocolos de seguimiento.
Informes socioeducativos

4.El personal del centro
El Equipo Educativo
Otros profesionales

5. Intervención en el centro
Ingreso en el centro y período de adaptación
La estancia
El informe de alta
Evaluaciones y sistemas de calidad en los centros de menores

6.El Acogimiento Familiares
Modalidades de acogimiento
El proceso de acogimiento.

7. La Adopción

Secuenciación de contenidos

CORRRESPONDENCIA DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 1	La infancia	18 h

TOTAL HORAS: 18 horas

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 2	La familia	12 h
U.D. 3	Intervención educativa con familias en entornos formales	12 h

TOTAL HORAS: 24 horas

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 4	Intervención con familias y menores en situación de riesgo social.	12 h
U.D. 5	Separación del menor del núcleo familiar: centros de protección de menores y acogimiento familiar	10 h

TOTAL HORAS: 22 horas

5. METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas

Se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos, por tanto los principios básicos a tener en cuenta serán:

1. Partir de los intereses y de los conocimientos previos del alumnado.
2. Favorecer la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumnado los necesite.
3. Favorecer la interacción en el aula como motor del aprendizaje.
4. Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
5. El alumno/a es protagonista de su propio aprendizaje
6. El aprendizaje consiste en la modificación de los esquemas mentales del alumnado por incorporación de nuevos contenidos.
7. El aprendizaje significativo conlleva una interiorización de actitudes y una aceptación de nuevos valores.

La consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumnado ***aprender a aprender***, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Por tanto para favorecer un aprendizaje activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones de aprendizaje a través de las cuales el alumnado promoverá la adquisición de información, conocimientos, técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente.

El trabajo en equipo será fundamental. Los/as alumnos/as, organizados en grupos de trabajo desarrollarán, utilizando la metodología y las técnicas propias de la Educación Infantil, determinados contenidos del programa. En este sentido, para favorecer y organizar el trabajo en equipo se emplearán diferentes técnicas de dinámica de grupos, tanto para el debate y la discusión grupal, como para la investigación y exposición de contenidos por parte de los/as alumnos/as (lluvia de ideas, seminario, proyectos).

Las estrategias educativas que se llevarán a cabo serán:

Atender a la diversidad de los alumnos. Existen una serie de factores y circunstancias que influyen en el desarrollo de las capacidades de los alumnos, sus intereses y motivaciones y en los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Por lo tanto, se propondrán no sólo en actuaciones conjuntas para toda la clase, sino también se tendrá en cuenta una atención individualizada.

Se crearán situaciones de aprendizaje motivadoras. Esto supone interesar al alumno en el objeto de estudio, de modo que conecte con sus intereses y expectativas: motivación interna.

Se primará la investigación. Proceso encaminado a hallar problemas, formularlos y resolverlos.

Se utilizará la información multidireccional y polivalente. Se utilizarán diversos canales de comunicación y de diversas fuentes de información.

Se dará un enfoque ecológico del entorno del aprendizaje en su doble vertiente social y cultural. Esto supondrá:

Establecer relaciones entre el currículo y la realidad ambiental.

Trabajar a partir de problemas del entorno sociocultural.

Los **métodos** que ayudarán y contribuirán a aprender, se utilizarán varios en una misma unidad didáctica:

Métodos expositivos:

- Explicación diagonal: El profesor hará que los alumnos aprendan descubriendo, en una relación de diálogo. El alumno contestará a las preguntas del profesor o realizará ejercicios de aplicación en relación con lo que el profesor va exponiendo.

- De fichas**:** Se utilizarán fichas / guiones en las que se señalen lo que hay que hacer y se indique el proceso de trabajo.

Métodos interactivos.

Entre los alumnos.

- Trabajo cooperativo. El alumno tomará parte junto a otras personas en las tareas necesarias para realizar algo en común.

- Método de enseñanza reciproca. Alumnos de distinto nivel o del mismo nivel realizan tareas en común, asumiendo el papel de guía uno de ellos*

- Método de Intercomunicación. Se confrontarán posiciones diferentes y se elaborará una síntesis final o conclusiones. Utilizaremos diversas técnicas o tipos de actividad para llevarlo a cabo: Debate, Puesta en común, etc.

De búsqueda.

- Método de indagación, de descubrimiento. El alumno elaborará conocimientos a partir de has situaciones o las referencias que se les presentará.

- Redescubrimiento en equipo. Se tratará de elaborar entre todos un contenido complejo, trabajando cada grupo un aspecto. Su proceso sería:

- Se distribuyen materiales por equipos con un guión que oriente el análisis-síntesis del contenido.
- Se elaborán por grupos las conclusiones.
- Se comunican a toda la clase esas conclusiones.
- Una comisión, formada por todos los portavoces de cada equipo y el profesor, realiza la síntesis y la redacción final.

- Resolución de problemas. El alumno deberá encontrar por sí mismo la respuesta o respuestas a una situación-problema, que admite normalmente varias soluciones. En este método, el profesor:
  - Presentará el problema.
  - Seguirá la actuación del alumno.
  - Habrá un tiempo para aclarar la naturaleza del problema.
  - Se dispondrá de tiempo de espera para que el alumno tome decisiones.
  - Se animará y reforzarán las respuestas del alumnado.

Métodos de enfoque ecológico.

- Observación activa. Se asistirá a lugares específicos (escuelas infantiles, ludotecas, ...) o se realiza una actividad en espacios definidos para observar actividades.
- Estudios de casos. Contiene la descripción de una situación concreta que los alumnos deberán someter a análisis, definir los problemas y anticipar las acciones que deberán emprender para tomar decisiones.
- Simulación. Se representará de forma simplificada una situación real o hipotética, adoptando cada participante un determinado rol.

Actividades.

Al plantear las actividades se tendrán en cuenta unos criterios entre los que destacan:

- ✓ Se adecuarán a las posibilidades del alumno.
- ✓ Estarán relacionadas con la vida real del alumno, es decir, se partirá de las experiencias que poseen.
- ✓ Se utilizarán diversos tipos de actividades, no sólo para dar respuesta a los diferentes tipos de objetivos y contenidos, sino también para poder atender a la diversidad.

Analizamos las actividades educativas desde dos perspectivas diferentes:

Desde la del docente: actividades de enseñanza.
Desde la del alumnado: actividades de aprendizaje.

Actividades de enseñanza:

Exposición. Mostración.

Planteamiento.	Introducción.
Orientación.	Supervisión.
Retroalimentación.	Asesoramiento.
Comentario.	Evaluación.

Actividades de aprendizaje:

- Evaluación de conocimientos previos:

  De introducción – motivación.
  De desarrollo de aprendizaje.

- Para Conceptos
  Actividades de integración / asimilación.
  De conocimiento.
  De Comprensión.

- Para Procedimientos.
  Actividades de exploración / elaboración.
  De Consolidación.
  Resumen – Síntesis y Generalización.
  Aplicación.
  Vinculación con el entorno.
  Actividades de creación / investigación.

- Actividades de Apoyo.
  De refuerzo.
  De Ampliación

-Actividades de evaluación y / o comprobación

PROPUESTA DE ACTIVIDADES POR UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D. 1 La infancia

• Lectura individual de un artículo de Amnistía Internacional "La Historia de la Infancia", posteriormente puesta en común y reflexión sobre la situación actual en relación al cumplimiento de los derechos del niño en diversos países. Prácticas comunes relacionadas con la infancia en la actualidad.

• Realización de un trabajo de investigación individual sobre los derechos del niño. Puesta en común. Definir y analizar cada uno de ellos.

• Individualmente, investigación sobre una ONG. Programas y proyectos que llevan a cabo en relación a la defensa de los derechos del niño.

• Visualización de distintas situaciones en las que se encuentra la infancia en algunos paises. Gran grupo.

• Individualmente, ampliación de información sobre la normativa que rige la defensa de los derechos del niño en nuestra comunidad autónoma.

• Elaboración de un glosario sobre los términos específicos de la unidad didáctica.

• Elaboración de un mapa conceptual de la Unidad Didáctica.

U.D. 2 La familia

- Análisis en gran grupo del concepto familia y de cada una de la funciones de la familia.
- Identificación de cada uno de los nuevos tipos de relaciones familiares actualmente. Gran grupo.
- Análisis de todas y cada una de las características que definen a una familia multiproblemática. Debate en gran grupo
- Investigación individual sobre el Plan de Atención a la Familia en la comunidad de Andalucía.
- Elaboración de un mapa conceptual de la unidad didáctica.

U.D. 3 Intervención educativa con familias en entornos formales

• Análisis de cada uno de los estilos educativos de los padres. Elaboración de una tabla donde aparezcan las consecuencias, positivas y negativas, para sus hijos. Identificación del estilo educativo "ideal" para el desarrollo del niño. Gran grupo.

• Individualmente crearán una carpeta con una serie de documentos necesarios para la comunicación con los padres desde el centro de educación infantil: modelo de cuestionario inicial para los padres, ficha del alumno, convocatoria de reunión, modelo de agenda para la comunicación diaria, modelo de autorizaciones varias (excursiones o salidas del centro, administración de medicamentos, realización de fotografías o filmaciones del niño,...) modelo de entrevista dirigida inicial, modelo de informe, …

• Simulación de una reunión con los padres.

• Investigación sobre la planificación del periodo de adaptación.

U.D. 4 Intervención con familias y menores en situación de riesgo social.

- Identificación de cada uno de los tipos de maltrato. Realización de un listado con todos los indicadores en cada tipo de maltrato. Gran grupo.
- Identificación del protocolo de actuación en caso de maltrato. Investigación de este protocolo en la comunidad de Andalucía. Individualmente.
- Visualización de la película "El Bola", identificación del tipo de maltrato que sufre el protagonista. Análisis del estilo educativo de las unidades familiares que aparecen en la película.

- Visualización del documental " Maltrato en guarderías" del programa Diario de. Debate en gran grupo.

- Visualización del documental "Infancias Rotas" Documentos TV. Debate en gran grupo.

U.D. 5 Separación del menor del núcleo familiar: centros de protección de menores y acogimiento familiar

- Identificación de las características y tipología de centros de menores realizando un cuadro comparativo. Gran grupo.

- Investigación sobre los centros de menores que hay en Andalucía. Individualmente.

- Investigación sobre el procedimiento para realizar un acogimiento familia. Individualmente.

- Investigación sobre el procedimiento de adopción en España. Individualmente.

Recursos didácticos

Se solicita un libro de texto, *INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL, editorial ALTAMAR*, que será ampliado por documentos y apuntes complementarios.

Se utilizará material audiovisual variado, dvds: documentelales / películas, software informáticos así como la biblioteca del aula.

7. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

La *Orden de 9 de octubre por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil*, recoge para este módulo los siguientes criterios de evaluación.

1. Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en situación de riesgo en la Unión Europea. **UD 1**
2. Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia. **UD 1**
3. Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia. **UD 1, 3, 4**
4. Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia. **UD 5**
5. Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores. **UD 5**

6. Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socioeducativo del centro. **UD 3, 4, 5**

7. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas. **UD 3, 4, 5**

8. Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios. **UD 3, 4, 5**

9. Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso. **UD 3, 4, 5**

10. Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención. **UD, 1, 2, 3, 4, 5**

11. Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña. **UD 2, 3**

12. Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social. **UD 1, 2, 3**

13. Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa. **UD 3, 4**

14. Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias. **UD 3, 4**

15. Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años. **UD 3**

16. Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social**. UD 4**

17. Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato. **UD 4**

18. Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia. **UD 4**

19. Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil. **UD 4**

20. Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares. **UD 2, 3, 4, 5**

21. Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información**. UD 3, 4, 5**

22. Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado. **UD 2, 3, 4 , 5**

23. Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos. **UD 1,2,3,4,5**

24. Se han aplicado estrategias metodológicas. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

25. Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

26. Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales. UD 1, 2, 3, 4, 5

27. Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

28. Se han adoptado medidas de prevención y seguridad. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

29. Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

30. Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

31. Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución. **UD 3**

32. Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia. **UD 2, 3**

33. Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias. **UD 3**

34. Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos. **UD 3**

35. Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias. **UD 3**

36. Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

37. Se ha respondido ante situaciones imprevistas. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

38. Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias. **UD 3**

39. Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia. **UD 3, 4**

40. Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias. **UD 3, 4**

41. Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas. **UD 3, 4**

42. Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención. **UD 3, 4**

43. Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. **UD 3, 4**

44. Se ha interpretado correctamente la información obtenida. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

45. Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención. **UD 3, 4**

46. Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención. **UD 3, 4**

47. Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos. **UD 3, 4, 5**

48. Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir. **UD 4, 5**

49. Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible. **UD 3**

50. Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia. **UD 3**

51. Se han seleccionado los indicadores de evaluación. **UD 3, 4, 5**

52. Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación. **UD 3, 4**

53. Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación. **UD 3, 4, 5**

54. Se han recogido e interpretado correctamente los datos. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

55. Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

56. Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

57. Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención. **UD 3, 4**

58. Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio. **UD 1, 2, 3, 4, 5**

Procedimiento de evaluación y recuperación.

La evaluación será continua, formativa, sumativa y criterial, encaminada a valorar el grado de consecución de los objetivos. Se evaluarán todas las actividades realizadas por las alumnas/os durante su proceso de aprendizaje. El proceso de evaluación continua del aprendizaje debe fundamentarse en los siguientes puntos:

-La participación y actitud del alumno/a en clase.

-Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales.

-La resolución de ejercicios y cuestionarios.

-La autoevaluación realizada por los alumnos/as, como medio para que reflexionen y tomen conciencia sobre el proceso y el resultado de su aprendizaje.

A lo largo del curso se realizarán 5 sesiones de evaluación: una evaluación inicial; 3 evaluaciones parciales y una evaluación final.

Los alumnos que hayan sido calificados de forma negativa en los contenidos de algún trimestre, podrán recuperarlos tras la sesión de evaluación de cada trimestre. En el caso de que los alumnos sean de nuevo evaluados negativamente, tras la recuperación, en el mes de junio continuarán el régimen ordinario de clases hasta que sean evaluados en sesión de evaluación final. El profesor propondrá una serie de actividades de refuerzo, realizando una prueba escrita teórica y/o práctica a finales del mes de junio en evaluación final.

Aquellos alumnos que tengan pendiente de recuperar 1 o 2 trimestres, a criterio del profesor, (siempre teniendo en cuenta el grado de consecución por parte del alumno del resto de los contenidos superados), podrá examinarse únicamente de los contenidos de ese trimestre en la evaluación final.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua solo tendrá derecho a realizar la prueba final en junio.

En cada trimestre se realizarán una o dos pruebas escritas, la fecha de dichas pruebas será consensuada por el grupo de alumnos, aquellos alumnos que no se presente a la fecha y hora determinada pasará a examinarse en la prueba de recuperación posterior a la sesión de evaluación del trimestre.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

✓ Evaluación de los conceptos: pruebas específicas escritas y/o orales.

✓ Evaluación de los procedimientos: análisis de trabajos grupales e individuales: presentación, estructura y nivel de contenidos desarrollados y exposición en clase; desarrollo de actividades prácticas de forma individual: organización, planificación, implementación y evaluación. *Resumen:* De artículos o libros. El trabajo debe incluir un esquema y un comentario personal. *Ensayo*s: Pequeño trabajo de síntesis de los contenidos trabajados en una unidad de trabajo. Se trata de realizar un comentario personal sobre los conceptos tratados utilizando una serie de documentos aportados por el profesor. *Monografía*: Investigación bibliográfica sobre un tema elegido por el alumno/a o propuesto por el profesor/a. Se trata de profundizar en un tema utilizando diferentes fuentes bibliográficas. Estudio de casos: Análisis de situaciones relacionadas con las capacidades profesionales en las que el alumno/a debe aportar una solución teórica.

✓ Evaluación de las actitudes: observación directa de la atención, participación y motivación en la realización de las actividades propuestas, así como del interés mostrado por el alumno en su aprendizaje, puntualidad en la entrega de los trabajos, control de las faltas de asistencia y trabajo en grupo, respeto a los compañeros, profesorado.

El registro se realizará en la Ficha Personal del alumno en la que se recogerán los conceptos asimilados, los procedimientos y actitudes adquiridas, así como la asistencia.

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos/as para cada unidad de trabajo se concreta en la valoración de los siguientes aspectos:

a) Nota de grupo: Obtenida en aquellos trabajos y actividades que se realicen en grupo (debates, informes, proyectos, talleres, puestas en común, juegos de rol y simulación). Se valorará: la calidad de los trabajos; la claridad y creatividad en las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos/as en el grupo y el diálogo con los otros grupos y, finalmente, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas

b) Participación en las clases: se trata de valorar la participación del alumno en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y los ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta también, su interés, dedicación y asistencia continuada

c) Dossier de apuntes, trabajos, ejercicios y actividades: Recopilación de apuntes, informes, trabajos, ejercicios y actividades realizadas, llevándose a cabo el seguimiento y valoración de los mismos.

d) Resolución de ejercicios y cuestionarios y realización de actividades, trabajos y pruebas individuales (orales y/o escritos). Se trata de valorar, según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la comprensión y el análisis de textos y

normas y su interpretación y aplicación a casos concretos; la capacidad de razonamiento y la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

Criterios de calificación:

- Las calificaciones se ponderarán de la siguiente manera:

  - 80% contenidos conceptuales, 8 p
  - 10% contenidos procedimentales, 1 p
  - 10% contenidos actitudinales, 1 p

- La calificación global mínima para superar el módulo será del 50% en cada contenido.

- Para aprobar el módulo es necesario que el alumno obtenga un 5 en cada una de las sesiones de evaluación parciales o en la evaluación final.

- La calificación en todas las sesiones de evaluación será de 1 a 10 numérica sin decimales.

- Respecto a las faltas de asistencia, aquel alumno que supere un 20% del total de las horas del módulo como falta de asistencia, tanto justificadas como no justificadas, perderá el derecho a la evaluación continua. Aquellos casos en los que, el alumno alegue una enfermedad o accidente de grave, serán revisado por el departamento pudiendo este tomar la decisión de justificar o no dichas faltas.

- El alumno que en las pruebas escritas tenga faltas de ortografía, será penalizado sobre la calificación global, hasta 2 puntos, con un total de 0,25 por cada falta de ortografía y 0,25 por cada 2 tildes. La penalización máxima en cada prueba escrita será de 2 puntos.

- Se realizará una evaluación inicial, el primer mes, con el objetivo de indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumno en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo; a lo largo del curso el alumno será calificado en 3 evaluaciones parciales; a final del mes de junio se realizará la sesión de evaluación final.

- Para aquellos alumnos que no superen los contenidos en las sesiones parciales, iniciarán un período de recuperación durante el mes de Junio guiado por su profesor/a hasta que sean de nuevo evaluados en la evaluación final.

- En cada trimestre se realizarán una o dos pruebas escritas, la fecha de dichas pruebas será consensuada por el grupo de alumnos, aquellos alumnos que no se presente a la fecha y hora determinada pasará a examinarse en la prueba de recuperación posterior a la sesión de evaluación del trimestre. De igual manera se procederá en la prueba de recuperación, en el caso que el alumno no se presente a la fecha y hora determinada pasará a examinarse en la evaluación final.

- Si se han realizado 2 pruebas escritas en el trimestre, para ser evaluado positivamente en la nota del trimestre, será necesario haber superado ambas pruebas.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado que se encuentra matriculado en este módulo es muy diverso en cuanto a sus intereses, motivaciones y actitudes, esta diversidad será atendida ofreciendo una respuesta educativa diversificada en cuanto a sus contenidos, actividades, metodologías, espacios, tiempos, recursos didácticos y evaluación.

9. TEMAS TRANSVERSALES

Entre los temas transversales que tienen una presencia más relevante son los siguientes:

Educación Moral

- Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y respeto a los derechos de los niños en particular
- Superación de las desigualdades por razón del género, desigualdad social o de cualquier otra índole.
- Respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente.
- Establecimiento de relaciones positivas con otras personas y participación en actividades de grupo, valorando la importancia de trabajar como miembro de un Equipo.

Cultura Andaluza.

Se ha de tratar como un tema transversal más, pretendiéndose que tanto profesores y alumnos la utilicen como un elemento habitual en la práctica educativa, permitiendo la integración de los alumnos en la realidad de Andalucía:

Conocimiento de las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.
Conocimiento y análisis de los mecanismos que rigen nuestra sociedad.

Coeducación

Es un proceso intencional por el que intentamos intervenir para evitar la discriminación que sufren las personas en función de su sexo, exigiendo situaciones de igualdad real de oportunidades académicas y profesionales. Evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.

Otros temas transversales que se trabajarán en unidades didácticas específicas serán: educación del consumidor, educación para la paz y educación ambiental.

En el aula, los temas transversales se tratarán desde una triple perspectiva:

1- Integrándolos en los procesos didácticos de la unidad. Por Ej., con documentos (sonoros o visuales) que dentro de la programación se haga referencia a estos contenidos.

2- Provocando situaciones especiales de aprendizaje, como la celebración de días o jornadas dedicadas a aspectos relacionados con estos temas.

3- En cada U.D. se concretan ciertos temas transversales que se consideren de interés en el desarrollo de las mismas, vinculándose a los objetivos, a los bloques de contenidos, y a los criterios de evaluación, a través de la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

Normativa:

Declaración de Ginebra
Declaración de los Derechos del Niño
Convención de los Derechos del Niño
Carta Europea de los Derechos Fundamentales
Carta Europea de los Derechos del Niño
Constitución Española
Ley de Protección Jurídica del Menor
Ley de Responsabilidad Penal del Menor
Ley de Educación
Ley General de Sanidad
Ley de Servicios Sociales en Andalucía
Ley de los Derechos y la Atención al Menor

Libros de texto: Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. Editorial Altamar

Libros de consulta de la biblioteca de aula.

16.6. Primeros auxilios.

Programación Didáctica

PRIMEROS AUXILIOS
Curso: 1º
Profesora: Francisca López Cano

ÍNDICE

1. Contexto en el que se desarrolla la programación del Módulo Primeros Auxilios

2. El módulo formativo: Primeros auxilios

3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

3.2. Contenidos básicos

3.3. Objetivos generales y competencias del título.

3.4. Líneas de actuación en al proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Programación por unidades didácticas

4 .Orientaciones metodológicas

4.1. Principios generales y pedagógicos

4.2. Métodos Didácticos

4.3. Organización de los alumnos

4.4 Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos

5. Orientaciones para la evaluación

5.1. Principios generales. La evaluación continua

5.2 Criterios de calificación

5.3 Las sesiones de evaluación

5.4 Convocatoria extraordinaria

6. Atención a la diversidad

7. Temporalización

8. Bibliografía

1. Contexto en el que se desarrolla la programación del Módulo de Primeros Auxilios

Alumnado:

El número de alumno/as que se encuentra matriculado en el módulo PRIAUX es de 20, con edades comprendidas entre los 18 y los 28 años, predominando en su totalidad el sexo femenino. En este Módulo de PRIAUX contamos con dos alumnos varones.

La mayoría de nuestro alumnado proviene de diferentes pueblos de la provincia de Jaén (Linares, Úbeda, Bailén, Torreperogil, Peal de Becerro, Jódar, Segura de la Sierra, Mancha Real, Marmolejo, Viches, Fuensanta de Martos, Guarroman, Jimen), así como de otras provincias, Marbella (Málaga), Cádiz.

Un número considerable ellos procede de Bachillerato. No obstante, nos encontramos con alumnos que han accedido al ciclo de Educación Infantil con la Prueba de Acceso al ciclo y con la Titulación de FP de Grado Medio. Tan solo un alumno es Graduada en Educación Primaria.

El grupo de alumnos con las que vamos a trabajar este módulo durante el presente curso escolar, no presenta ningún tipo de características educativas específicas, no obstante, debido a nuestra amplia concepción del término “diversidad”, atenderemos a todas y cada una de las necesidades y requerimientos presentados por cada una de nuestras alumnas.

2. El módulo formativo: Primeros Auxilios

El módulo profesional **Primeros Auxilios** contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad. Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como la aplicación de primeros auxilios y la generación de entornos seguros.

2.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Las **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha descrito el sistema de emergencias b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes. d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. h) Se han tomado las constantes vitales. i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación. l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación). m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. n) Se ha utilizado los protocolos de transmisión e información.

2.Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA). e) Se han aplicado medidas post-reanimación. f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
3.Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios

	de fortuna. f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio. h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

2.2. Contenidos básicos

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios. Principios de primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
    - Resucitación cardiopulmonar básica.
    - Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
    - Valoración del accidentado.
    - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
    - Actuación limitada al marco de sus competencias.

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

2.3. Objetivos generales y competencias del título

La formación de este módulo contribuye a alcanzar el siguiente **objetivo general** del ciclo formativo:

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

Y la siguiente **competencia**:

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

2.4. Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.

- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.

- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.

- La aplicación estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

3. Programación por unidades didácticas

Unidad Didáctica 1. El sistema sanitario y los primeros auxilios	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

Contenidos formativos
Contenidos básicos curriculares
Valoración inicial de la asistencia en urgencia: • Sistemas de emergencias. • Objetivos y límites de los primeros auxilios. • Marco legal, responsabilidad y ética profesional. • Tipos de accidentes y sus consecuencias. • Métodos y materiales de protección de la zona. • Medidas de autoprotección personal. • Botiquín de primeros auxilios. • Protocolo de transmisión de la información.

Unidad Didáctica 2. La evaluación del estado de la víctima	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles	d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. f) Se han identificado las condiciones de funciona-

y tipo de ayuda necesaria.	miento adecuadas de la ventilación-oxigenación. g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. i) Se han tomado las constantes vitales. j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.

Unidad Didáctica 3. Aplicación de técnicas de soporte vital básico

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
2.Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardo-pulmonar. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. e) Se han aplicado medidas post-reanimación. f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. j) Se han especificado casos o circunstan-

	cias en los que no se debe intervenir.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: • Control de la permeabilidad de las vías aéreas. • Resucitación cardiopulmonar básica. • Valoración del accidentado. • Actuación limitada al marco de sus competencias.	**3.1.** Paro cardiorrespiratorio y resucitación. • Paro cardiorrespiratorio (ACR). • Resucitación cardiopulmonar (RCP). **3.2.** El algoritmo de soporte vital básico. **3.3.** El algoritmo de SVB pediátrico. **3.4.** OVACE. • Evaluación de la gravedad del cuadro. • Procedimiento para personas adultas. • Actuaciones en niños o lactantes.

Unidad Didáctica 4. Soporte vital con DESA	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2.Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a con-	c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA). e) Se han aplicado medidas post-reanimación.

seguir.	f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: • Desfibrilación externa semiautomática (DEA). • Valoración del accidentado. • Actuación limitada al marco de sus competencias.	**4.1.** Fibrilación y desfibrilación. **4.2.** Los aparatos desfibriladores. - Características del DESA. - Mantenimiento del aparato. - Hay que sacar a la calle los desfibriladores. **4.3.** Algoritmo de soporte básico con DESA. **4.4.** ¿En qué casos es preferible no reanimar? **4.5.** Método Utstein para la recogida sistemática de datos.

Unidad Didáctica5. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
3.Aplica procedimientos de inmoviliza-	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.

ción y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización: • Evaluación de la necesidad de traslado. • Posiciones de seguridad y espera. • Técnicas de inmovilización. • Técnicas de movilización. • Confección de camillas y materiales de inmovilización.	**5.1.** Evaluación de la necesidad de movilización. **5.2.** Técnicas de rescate. - El traslado manual por un solo socorrista. - El traslado manual por dos o más socorristas. **5.3.** Posiciones de seguridad y espera. **5.4.** Técnicas de inmovilización. - Inmovilización de diferentes miembros. - La inmovilización con recursos profesionales. **5.5.** Transferen-

	cia a la ambulancia. - La recogida de la víctima. - El traslado a la ambulancia.

Unidad Didáctica 6. Primeros auxilios para los accidentes más corrientes	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2.Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Tipos de accidentes y sus consecuencias. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**6.1.** Los accidentes. **6.2.** Hemorragias. **6.3.** Contusiones. **6.4.** Fracturas y luxaciones. **6.5.** Las heridas. **6.6.** Cuerpos extraños. **6.7.** Lesiones por el

	calor. **6.8.** Lesiones por el frío. **6.9.** Lesiones por la electricidad. **6.10.** Asfixia.

Unidad Didáctica 7. Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2.Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**7.1.** Traumatismos químicos y biológicos. **7.2.** Intoxicación. - Evaluación de la intoxicación. - Actuaciones de primeros auxi-

	lios. **7.3.** Picaduras y mordeduras. **7.4.** Reacción alérgica. - La reacción anafiláctica. - Actuación de primeros auxilios.

Unidad Didáctica 8. Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2.Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**8.1.** Signos y síntomas cardiovasculares. **8.2.** Trastornos respiratorios urgentes. **8.3.** Alteraciones

	neurológicas. **8.4.** Hipoglucemia e hiperglucemia. **8.5.** Agitación psicomotriz. **8.6.** Actuaciones de primeros auxilios ante una parto inminente.

Unidad Didáctica 9. Apoyo psicológico en primeros auxilios	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio. h) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol: • Estrategias básicas de comunicación. • Valoración del papel del primer interviniente. • Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. • Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.	**9.1.** El apoyo psicológico en primeros auxilios. **9.2.** Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia. **9.3.** La comunicación en la prestación de primeros auxilios. **9.4.** La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios. **9.5.** Cuando no todo sale como quisieras.

ANEXOS
Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación
Resultados del aprendizaje
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.
Contenidos formativos
Contenidos propuestos
Anexo 1. La determinación de prioridades Anexo 2. El botiquín

Contenidos básicos curriculares
Valoración inicial de la asistencia en urgencia: • Botiquín de primeros auxilios. • Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple. **Valoración inicial de la asistencia en urgencia:** - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.

4. Orientaciones metodológicas

4.1. Principios generales y pedagógicos

Teniendo como marco referencia la concepción constructivista del proceso de enseñanza y aprendizaje que se propone en la normativa educativa vigente, la metodología de trabajo implícita en esta programación intenta fomentar la elaboración individual de los conocimientos por parte de cada alumno/a, teniendo en cuenta que en todo proceso de aprendizaje, el alumnado siempre aprende dos cosas diferentes: por un lado, incorpora unos conocimientos, unos procedimientos y unos hábitos de trabajo; por otro, aprende la forma de aprender. Por tanto, el proceso de aprendizaje es, a la vez, un enriquecimiento cultural y una experiencia de aprendizaje, que hace al alumnado más capaz de continuar aprendiendo de la misma manera.

Este último aspecto es fundamental en el caso de los Técnicos Superiores de Educación Infantil, dado que en el ámbito educativo y social los profesionales deben estar en continua formación y reciclaje para adecuar la práctica profesional con la realidad cambiante. Además puede favorecer la adaptación de estos profesionales a las características de los nuevos servicios de atención a la infancia emergentes.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

4.2 Métodos didácticos

No existe un método ideal o un método que sea el mejor. El empleo de uno u otro está en función de lo que se pretende, del contenido a desarrollar o de las actividades que se van a realizar. De todos modos conviene prestar más atención a los métodos que ayudan y contribuyen a aprender que a los de simple transmisión de conocimientos. No son excluyentes entre sí. Conviene utilizar varios en una misma unidad didáctica:

El trabajo de los contenidos

El trabajo de los contenidos en Primeros Auxilios debe integrar los aspectos teóricos y prácticos, imprescindibles ambos, pero sin olvidar nunca el aspecto actitudinal.

Los contenidos teóricos se van trabajando apartado a apartado y, tras cada uno, se realizan las actividades propuestas para consolidar los conocimientos, antes de seguir avanzando. Entre las actividades se proponen, en muchos de los apartados, ejercicios prácticos que es necesario hacer para aplicar los conocimientos expuestos en el apartado y obtener el aprendizaje procedimental, básico en este módulo. Es importante utilizar los ejercicios prácticos para consolidar los conocimientos teóricos: el alumnado ha de entender los principios del procedimiento que está realizando y no limitarse realizarlo de forma mecánica.

En algunos casos, la explicación teórica puede realizarse acompañada de demostraciones prácticas para facilitar la comprensión, pero en estos casos no debe olvidarse que los aspectos teóricos son también importantes: en qué se basa el procedimiento, qué objetivos tiene, cuándo y a quien ha de realizarse, cuándo o a quien nunca debe realizarse...

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase.En este sentido hay que insistir en que todas las actuaciones se hagan con la máxima responsabilidad, y el trato hacia los niños y las niñas, su familia y el equipo de trabajo sea lo más cariñosa, educada y respetuosa posible.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día durante el desarrollo de la clase. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique.

Las actitudes son muy importantes en cualquier actuación con la infancia, pero en el caso del módulo de Primeros Auxilios existen algunas particularidades, que deben tenerse en cuenta:

- El comportamiento de la persona que actúa como socorrista puede minimizar o amplificar el efecto de la situación. Si es capaz de asumir el control, tranquilizar a la víctima, organizar a las demás personas presentes y seguir el protocolo de actuación, la situación será mucho más controlada y llevadera para todos.

- La persona que actúa como socorrista ha de ser capaz de realizar las acciones necesarias, pero siempre manteniéndose dentro de los límites de sus posibilidades y de las actuaciones de primeros auxilios. Esto supone que ha de ser capaz de controlar las propias emociones para valorar la situación de forma objetiva y decidir qué actuaciones debe hacer y cuáles no, teniendo siempre presentes los objetivos de una actuación de primeros auxilios (proteger a la víctima y realizar las actuaciones necesarias para mantenerla con vida o para que sus secuelas sean menores).

Parece complicado enseñar el tipo de actitudes que se acaban de describir, pero si se insiste durante todo el curso en el protocolo de actuación el alumnado dispondrá de una herramienta básica, ya que el saber qué pasos ha de seguir va a hacer que se sienta más seguro en una situación de emergencia.

En el caso de las actividades prácticas, es importante no limitarlas exclusivamente al aprendizaje de un determinado procedimiento, sino ir un poco más allá y practicar el protocolo de actuación y la actitud que debe adoptarse:

- Desde que has encontrado a la víctima hasta que inicias este procedimiento, ¿qué habrás hecho?.

- ¿Has de pedir el consentimiento de la víctima para realizarle esta técnica?

- Si alguna persona te pide en este momento si puede ayudarte, ¿qué le dirás?

- ¿Cómo explicarías a una víctima la técnica que le vas a aplicar?

- ¿Qué harías o dirías para tranquilizar a la víctima?

- Etc.

Algunos momentos concretos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡Tenlo en cuenta!que aparecen esparcidos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, del aprovechamiento del tiempo, de la presentación cuidada, de la entrega dentro de los plazos de tiempo indicados, etc.
- Cuándo se realicen actividades prácticas se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos prestarle en cualquier actuación. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención en todos los casos que sea necesario.

Material básico: el libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

Ortega Pérez, Arturo.*Primeros Auxilios*. Barcelona: Ed. Altamar, 2014

4.3 Organización de los alumnos

Este apartado es relevante porque:

1. La interacción entre los propios alumnos ayuda a mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella toma de decisiones desarrollando la personalidad, etc.

2. La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos. Para la distribución de nuestros alumnos se tienen en cuenta:

- la actividad.

- el trabajo a realizar.

- Los objetivos planteados.

- Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen

Por ello, combinaremos los agrupamientos flexibles con el trabajo individual, los pequeños grupos y gran grupo y estables para actividades diferentes o rotativos.

4.4 Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos:

La selección de los materiales se realizará teniendo en cuenta:

- El tipo de aprendizaje que se quiere facilitar para conseguir determinados objetivos
- La disponibilidad de los recursos
- La capacidad del profesor para utilizarlos
- La flexibilidad y duración que permitan su adaptación a diferentes circunstancias.
- La rentabilidad con respecto a otros recursos

Debemos destacar, asimismo, la importancia de trabajar y profundizar en las nuevas tecnologías de la información, ya que:

a. están de actualidad y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa
b. los recursos median y forman parten del aprendizaje y éste debe ser funcional
c. su utilización supone un elemento para despertar el interés del alumno
d. ayudan a la mayor participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje
e. existe gran cantidad de material didáctico infantil en este formato que deben conocer

Materiales y recursos:

Las actividades de este módulo, dado su carácter eminentemente práctico, deben desarrollarse en un aula-taller en la que la flexibilidad de su organización permita la adaptación de los espacios y el mobiliario a las características de las diferentes actividades.

A continuación proponemos algunos recursos para trabajar las diferentes unidades didácticas:

PERSONALES*:*Contamos con el propio profesorado del departamento de Servicios Socioculturales y a la comunidad, expertos en Educación para la Salud, personal de Cruz Roja y Protección Civil, sección de Pediatría del Centro de Salud de la localidad,

MATERIALES:

- Paneles informativos: corchos y pizarra
- Soportes informáticos: ordenadores, escáner, programas didácticos infantiles, juegos, impresoras, conexión a internet
- Equipo audiovisual: cañón, TV, vídeo
- Cámara digital de fotos
- Vídeo-cámara
- Material de papelería en general (fungible): papel continuo, ceras, colores, cartulinas...

- **Material específico del Módulo:**

Botiquín:

Tensiómetro

Termómetros
un manual de primeros auxilios
gasas estériles
esparadrapo (cinta adhesiva)
tiritas
algodón
agua oxigenada
alcohol de 70 º C
vendas adhesivas de distintos tamaños
vendas elásticas
toallitas antisépticas
jabón
solución antiséptica
unas pinzas
tira de goma para torniquetes
una tijeras afiladas
imperdibles (alfileres de gancho)
bolsas de frío instantáneo desechables

toallitas impregnadas de alcohol

guantes de plástico (por lo menos 2 pares)

5. Orientaciones para la evaluación

5.1. Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en que medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Cada profesor o profesora, en función de la opción metodológica que elija y utilizando como referencia la programación, elegirá los métodos e instrumentos que considere más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por sus alumnos y alumnas.

Por lo que respecta a la opción metodológica que mostramos en este documento, proponemos una serie de orientaciones para la evaluación de los diferentes contenidos, partiendo de la concepción de la **evaluación continua**.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:

Evaluación inicial

Como puedes ver en el esquema adjunto, se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado y que permite fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria a partir del planteamiento de cuestiones básicas o de la reflexión a partir de las imágenes que abren la Unidad.

Esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

El libro de texto de PRIAUX (editorial Altamar) propone una serie de **Actividades** tras cada apartado, que pueden utilizarse para determinar si se puede seguir avanzando o si es conveniente insistir en los contenidos del apartado. Así mismo, tras cada unidad se propone una evaluación tipo test.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica como práctica, atendiendo al carácter más conceptual o procedimental de la unidad y de cada una de las actividades.

- **Evaluación de la teoría**

Es importante ir valorando la consecución de los objetivos formativos a menudo, para asegurarse de que esos contenidos se han consolidado y poder avanzar con mayores garantías. Para ello se recomienda proponer y revisar actividades tras cada apartado.

- **Evaluación de la práctica**

En los apartados que lo requieren, se proponen ejercicios prácticos. Su realización es necesaria para completar los contenidos propuestos en el apartado.

Con la realización de estos ejercicios prácticos se podrá evaluar de manera pormenorizada el grado de corrección y aptitud en la ejecución de los procedimientos.

- **Valoración de las conductas y actitudes**

En cada una de las actividades evaluativas también se tendrá en cuenta las las capacidades asociadas a las **conductas y actitudes** que debe presentar el Técnico Superior en Educación Infantil. Todas ellas son de tratamiento transversal en la formación y se deben incorporar a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. En el esquema anterior se aprecia que existe una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo formativo.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

.Para la superación del módulo formativo en **la evaluación final** se consideran requisitos imprescindibles:

- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

5.2 Criterios de calificación:

- **Conceptos:** Los valoraremos con el 80% (8p) de la calificación final a través de pruebas escritas y orales, teniendo en cuenta en su corrección: cantidad y claridad de conceptos, correcta expresión, faltas de ortografía, así como orden y limpieza.

  La calificación de la pruebas escrita será penalizada con –0,25 puntos por cada falta de ortografía grave y con otros -0,25 puntos por cada falta de 4 tildes no acentuadas.

- **Procedimientos:** Los valoraremos con un 10% (1p) de la calificación final analizando, para ello:

  - Las actividades de clase tanto individuales como grupales, valorando el grado de creatividad y adecuación al objetivo propuesto.
  - Las actividades del gran grupo, valorando el grado de participación y calidad.
  - Los trabajos de investigación, individuales y de equipo, de acuerdo con la rigurosidad, profundización y la creatividad

- **Actitud y perfil profesional:** supone el 10% (1p) en la calificación final, valorando el nivel de participación en las actividades, el interés, la responsabilidad y la actitud hacia el trabajo de los contenidos en equipo.

- La calificación global mínima para superar el módulo será del 50% en cada contenido.
- Respecto a las faltas de asistencia, aquel alumno que supere un 20% del total de las horas del módulo como falta de asistencia, justificada o no justificada, perderá el derecho a la evaluación continua, pasando a evaluarse a finales de junio de todos los contenidos en la evaluación final.
- La calificación en cada sesión de evaluación será de 1 a 10 numérica sin decimales.
- Para aprobar el módulo es necesario que el alumno obtenga una puntuación igual o superior a 5 .
- Aquellos alumnos que no superen los contenidos tras las recuperaciones, continuaran un régimen especial de clases hasta el mes de junio guiado por su profesor/a hasta que sean de nuevo evaluados en la sesión de evaluación final.

5.3. Las sesiones de evaluación

Se denominan **sesiones de evaluación** las reuniones del conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, que se celebran con objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo formativo.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principios de noviembre.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.
- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

5.4. La evaluación continua

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un determinado porcentaje de horas (generalmente entre un 20% aunque sea con causa justificada), no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria final que tendrá lugar en el mes de Junio

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aún cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria final consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

6. Atención a la diversidad:

La atención a la diversidad se propone para paliar la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales, es decir, aquellos que tienen deficiencias en el aprendizaje, bien permanentes (deficiencias básicas sensoriales, intelectuales, etc.), bien transitorias (problemas de maduración, deficiencias socioculturales, afectivas, etc.)

Se mantendrán los objetivos propuestos y las modificaciones curriculares se proponen para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración de salud del alumnado. Podremos variar los tiempos para alcanzar los objetivos, hacer agrupaciones flexibles, planificar actividades alternativas (investigación bibliográfica, de consolidación, ampliación, etc.).

En función del alumnado y de sus necesidades especiales podrán realizarse tanto modificaciones de acceso al currículo: adaptación de materiales… o de acceso al centro y aulas si fuera necesario.

En definitiva, las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan a lo largo de la Programación, se basarán en la atención de las características del alumnado, donde encontramos la diversidad en varios aspectos; desde la forma de acceder al ciclo formativo hasta las motivaciones e intereses de cada uno, pasando por las diferentes situaciones de discapacidad en que se encuentren. Por eso, esta diversidad ha de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje y la previsible adaptación curricular.

6.1Atención al alumnado con características educativas específicas:

Se consideran **alumnos con características educativas específicas** los que se encuentran en una situación que:

La discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta, la sobredotación intelectual, el estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico,

cultural, étnico, lingüístico o de salud, y el presentar un desajuste curricular significativo, sin que éste tenga por causa las situaciones anteriores.

En función del alumnado y de sus necesidades realizaremos modificaciones:

- **Modificaciones de acceso al currículo.** En relación con la adecuación de:

- **Contenidos:** seleccionando aquellos que sirvan a todo el alumnado y que faciliten alcanzar los objetivos propuestos, que sean significativos, tengan conexión con la realidad y se definan de forma clara y precisa.
- **Actividades:** diseñando las que mejor se adapten a los diferentes estilos y motivaciones del alumnado, que generen interacción en el aula, trabajos cooperativos, en un clima de respeto, tolerancia y valoración mutua dentro del aula.
- **Recursos:** adaptando los materiales, espacios y tiempos al alumnado con necesidades educativas especiales, pudiendo emplear las ayudas técnicas que distintos organismos e instituciones nos proporcionen u orienten.

- **Modificaciones de acceso al centro o al aula:** fundamentalmente para alumnado con deficiencia motórica, donde la acción principal girará en torno a la eliminación de las correspondientes barreras arquitectónicas, ayudas técnicas (ordenador personal adaptado, comunicador,…) y ayudas a al movilidad.

Entre otras intervenciones debemos:

a. Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección de necesidades educativas (no suele darse el caso por la edad de estos alumnos ya que lo lógico es que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos).
b. Adaptar las actividades. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
c. Trabajar con el departamento de orientación en el asesoramiento de estos alumnos si su desarrollo profesional, dentro del perfil definido en el ciclo, resultase imposible.
d. Favorecer su integración en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

6.2 Medios de acceso al currículo:

En lo que respecta al tratamiento de las diferencias en el alumnado es importante señalar la especial atención a las necesidades educativas especiales de determinados alumnos/as con determinadas discapacidades.

En el **alumnado invidente** es necesario adaptar los materiales escritos al Braille y disponer de materiales sonoros que permitan recibir la información de forma adecuada. Teniendo en cuenta que muchas de las actividades se basan en la implicación activa y corporal del alumno/a, es necesario desarrollar en el grupo, incluido el propio alumnado discapacitado, la orientación espacial y temporal, la posibilidad de explorar y contactar con los materiales, espacios y equipamientos, introduciendo en las rutinas de la clase pautas que permitan la incorporación activa del alumnado invidente en la dinámica grupal.

Del mismo modo, conviene introducir determinadas pautas y ayudas para poder desarrollar su vida lo más normalizada posible (por ejemplo, rotulaciones en Braille de los materiales a utilizar).

Las ayudas técnicas pueden ser útiles para facilitar el acceso a la información de las personas ciegas. En todo caso, conviene que, en las dinámicas de toma de contacto con el grupo, el propio alumno/a invidente oriente al grupo sobre las necesidades, posibilidades y pautas de comportamiento en la vida cotidiana de la clase.

La presencia de un **alumno/a con sordera**, en algunos casos, determina la presencia de un intérprete de Lengua de Signos. De todas formas conviene introducir al profesorado y al grupo de alumnos/as en las pautas de comunicación que hay que seguir con estas personas (utilizar señales visuales, hablar despacio y de frente, utilizar señales luminosas, etc.).

La presencia de **alumnado con deficiencia motórica**, junto a la preceptiva supresión de barreras arquitectónicas, requerirá determinadas ayudas técnicas (ordenador personal adaptado, comunicador, etc.) y ayudas a la movilidad, acompasando y armonizando el ritmo cotidiano del grupo y el del alumno/a con esta deficiencia.

Es de gran importancia introducir de la manera más normalizada posible las pautas de **ayuda mutua y solidaridad entre compañeros y entre éstos y el profesorado**.

Las adaptaciones curriculares, pues, permitirán la consecución de las Capacidades Terminales de cada Módulo, introduciendo modificaciones tanto en determinados contenidos (conceptuales o procedimentales), como en el proceso didáctico (utilización de tiempos, espacios y ayudas técnicas), como en la forma concreta de desarrollar las actividades de evaluación.

7. Temporalización

Es importante que el docente, con base a nuestra propuesta curricular, decida la duración de cada una de las unidades didácticas, en función de las horas que definitivamente disponga para impartir este módulo, en función de:

- La asignación horaria mínima que determine la Comunidad Autónoma.
- La concreción horaria que determine el centro docente.
- La selección y adecuación de los contenidos por el propio profesor o profesora, así como la metodología que utilice.

A nivel orientativo indicamos el porcentaje destinado a cada unidad. A modo de ejemplo indicamos la distribución horaria. 64 HORAS TOTALES. 2 Horas Semanales

Unidades Didácticas	Horas
U.D. 1. El sistema sanitario y los primeros auxilios	**4**
U.D. 2. La evaluación del estado de la víctima	**6**
U.D. 3. Aplicación de técnicas de soporte vital básico	**10**
U.D. 4. Soporte vital con DESA	**6**
U.D. 5. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización	**10**
U.D. 6. Primeros auxilios para los accidentes más corrientes	**13**
U.D. 7. Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos	**4**
U.D. 8. Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y en parto inminente	**8**
U.D. 9. Apoyo psicológico en primeros auxilios	**3**

La distribución de las unidades didácticas por trimestre será la siguiente:

1º trimestre: U.D. 1, 2, 3,

2º trimestre: U.D 4, 5, 6,

3º trimestre: U.D. 7, 8, 9,

8. Bibliografía

Material básico: el libro de texto: Ortega Pérez, Arturo.*Primeros Auxilios*. Barcelona: Ed. Altamar, 2014

De aula:

DR. MIRIAM STOPPARD. *El nuevo libro del cuidado de tu bebé****. Capítulo 16: La seguridad en casa.*** GRIJALBO. 2007

ALISON MACKONODIE. *El cuidado del bebé semana a semana. Capítulo Primeros auxilios y emergencias.* MEDICI. 2007

Primeros auxilios en Educación Infantil. Guía práctica para docentes. IDEAS PROPIAS. 2004

Guía para la salud infantil en atención primaria. Consejería de salud de la Junta de Andalucía.

16.7. Habilidades sociales

Programación didáctica
HABILIDADES SOCIALES
2º curso
Profesora: Begoña Aitana López García

1. **INTRODUCCIÓN:**

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

2. **JUSTIFICACIÓN**

Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible, para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado.

La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente **un carácter dinámico** y que no contenga elementos definitivos, estando **abierta a una revisión permanente** para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

Las funciones de la programación son las siguientes:

1. Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para evitar actuaciones improvisadas y poco coherentes.

2. Asegura la coherencia horizontal y vertical del desarrollo curricular en el centro docente.

3. Proporciona elementos de análisis, reflexión, revisión y evaluación de la práctica docente.

4. Facilita la implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

5. Atiende a la diversidad de intereses, motivaciones, características, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

6. La Programación Didáctica es el referente de la programación de aula: secuencia de unidades didácticas que concretan el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con la unidad temporal establecida.

Según **Salvador Mata (2015),** Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, define la programación de aula como:

"**Un proyecto de lo que se piensa hacer, anticipándose de modo reflexivo al proceso educativo de un grupo concreto de alumnos y alumnas**" [Mata, S. 2015]

La programación de aula debe ser contextualizada, útil, real, flexible, diversa y realizada en colaboración y coordinación con el equipo de ciclo.

Según queda recogido en el artículo 91 de la LOE (2/2006): **"Programar es función del profesor"**

2. CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DEL CICLO FORMATIVO:

El Módulo de Habilidades Sociales está regulado por REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y a nivel autonómico por la ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto.

Según el Currículo de Educación Infantil éste módulo tiene una duración de 105 horas distribuidas en 5 horas semanales, el módulo se imparte en Segundo curso, siendo los días elegidos para su impartición los siguientes:

	LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
8.15-9.15	HABILIDADES				HABILIDADES
9.15-10.15					HABILIDADES
10.15-11.15		HABILIDADES		HABILIDADES	
RECREO					
11.45-12.45					
12.45-13.45					
13.45-14.45					

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** relacionados:

d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.

e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** relacionadas:

d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y trasmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

3. CONTEXTO EN EL QUE SE IMPATE EL MÓDULO DE EMPRESA E INICITIVA EMPRENDEDORA:

Este módulo se imparte en el segundo curso del ciclo formativo de Educación infantil.

Acuden con regularidad un total de 13 alumnos, de los cuales, hay 1 hombre y el resto son mujeres.

Acuden del mismo municipio, Baeza, así como de municipios cercanos: Úbeda, Cazorla, Linares, Mogón, Torresquebradilla, Torreperojil, Peal de Becerro…etc.

4. CONTENIDOS

El módulo se va a impartir a través de los siguientes contenidos:

UT	CONTENIDOS
1	LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LAS RELACIONES SOCIALES.
2	LAS HABILIDADES SOCIALES.
3	EL GRUPO Y SU FUNCIONAMIENTO
4	LA DINAMIZACIÓN DE GRUPOS
5	LOS CONFLICTOS Y SU RESOLUCIÓN
6	LA CONDUCCIÓN DE LAS REUNIONES
7	LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DE TRABAJO	1,2 y 3	4, 5 y 6

4. METODOLOGÍA

Por metodología debemos entender el conjunto de decisiones que hemos de adoptar para llevar a cabo el proceso de enseñanza — aprendizaje, es decir: *cómo enseñar.*

La **LOE** en su artículo 1, del Título Preliminar, sobre los principios y fines de la educación enuncia los siguientes principios que inspiran el actual sistema educativo:

- La calidad de la educación para todo el alumnado
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, *la inclusión educativa* y la no discriminación.
- La concepción de la educación como un *aprendizaje permanente* que se desarrolla a lo largo de toda la vida
- La *flexibilidad* para adecuar la educación a los cambios que experimenten el alumnado y la sociedad.
- La *orientación educativa y profesional* de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El *esfuerzo individual y la motivación* del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

Por tanto, el nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica constructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional.

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de programación del actual sistema educativo es un modelo basado en las teorías psicológicas cognitivas y contextuales (teoría constructivista o concepción constructivista del aprendizaje), centrado fundamentalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El marco científico psicológico que ha orientado la elaboración de los principios metodológicos del currículo proviene de:

1. La Teoría genética, evolutiva o de desarrollo de PIAGET.
2. La Teoría social, de desarrollo socio-cultural o sociolingüística de VYGOTSKY.
3. La Teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL.
4. La Teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER.
5. La Teoría del interaccionismo social o aprendizaje mediado de FEUERSTEIN.
6. La Teoría de Desarrollo Contextual de BRONFENBRENNER.

Este modelo de programación tiene en cuenta una serie de principios psicopedagógicos, derivados de diversas teorías cognitivas y contextuales, que son necesarios tener en cuenta en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Teniendo en cuenta las aportaciones de las teorías psicológicas anteriormente expuestas, los principios metodológicos que impregnan la programación son:

- **Enseñanza activa y constructivista**. Según la Teoría genética de PIAGET y la teoría social de VYGOTSKY **es necesaria una intensa actividad constructivista por parte de los alumnos. La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo. Desde la perspectiva constructivista de PIAGET, el alumno construye su aprendizaje mediante actividad individual, desde la perspectiva constructivista de VYGOTSKY, el alumno construye su aprendizaje no de forma individual, sino mediante interacción social.**
- **Construir aprendizajes significativos**. **De acuerdo a la Teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL**, en necesario que el contenido tenga: **significatividad psicológica**, es decir, que pueda ser comprensible por la estructura psicológica del que aprende, y **significatividad lógica**, es decir, los nuevos conocimientos han de ser lógicos y estar organizados coherentemente y una adecuada motivación.
- **Establecer conflictos cognitivos en el alumnado**. Para la Teoría genética de PIAGET es necesario establecer conflictos cognitivos en los alumnos con el objeto de que modifiquen progresivamente sus esquemas de conocimiento. **Durante los procesos de enseñanza-aprendizaje, el sujeto debe recibir nuevas informaciones que le hagan entrar en contradicción con los conocimientos o ideas previas que posee para generar conflictos cognitivos que le permitan seguir construyendo aprendizajes significativos.**
- **Enseñar al alumno a aprender a aprender, desarrollando su autonomía,** para *BRUNER*, es necesario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por si solos, que aprendan por descubrimiento. **Provocar aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en contextos de la vida cotidiana.**
- **Construir aprendizajes funcionales a través de la vida cotidiana y el entorno inmediato**. Según la Teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL y la teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER, es necesario asegurar aprendizajes funcionales para lo cual el alumno debe entender y comprobar la utilidad y el sentido práctico de su aprendizaje.
- **Socialización y trabajo en equipo.** Desde la perspectiva constructivista, la interacción social, la comunicación y el trabajo en equipo, son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Atención a la diversidad**. Es necesario respetar los ritmos de aprendizaje de los alumnos y atender a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Educación en valores.** De acuerdo al artículo 39 y 40 de la LEA (17/2007) se trabajará de manera transversal en todos los módulos.
- **Aplicación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.** Las TIC formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
- **Realización de actividades de lectura, escritura y expresión oral.** Todos los ciclos formativos incluirán este tipo de actividades.
- **Trabajo en equipo del profesorado.** Los profesores/as, deben trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y de los alumnos. A través del trabajo en equipo deben proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo.

Las decisiones que debe adoptar el profesor respecto a la metodología de un módulo derivan de la consideración de los siguientes aspectos: Coordinación de la programación, estilo y estrategias de aprendizaje, tipos de actividades, agrupamientos, trabajo individual y en grupo, aspectos organizativos: tiempos, espacios y recursos didácticos, valores transversales. Esfuerzo. Creatividad. Nuevas tecnologías.

2. COORDINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Teniendo en cuenta la **Orden de 20 de agosto de 2010** por la que se establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Secundaria en Andalucía, la coordinación debe realizarse en el segundo y tercer nivel de concreción.Dicha coordinación se hará de dos formas:

1. Coordinación horizontal o intraciclo. Se desarrolla por los Departamentos se Coordinación Didáctica y por los Equipos docentes. En este sentido, la presente programación, se encuentra coordinada con las programaciones de los demás módulos asignados al departamento . Así mismo, las unidades de trabajo de esta programación se encuentran coordinadas con los demás módulos del primer curso de Técnico Superior de Educación Infantil.

2. Coordinación vertical o interciclos. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica (ETCP) que se encarga de coordinar las enseñanzas del centro.

5.3. ESTILO Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El término 'estilo de enseñanza- aprendizaje' se refiere al hecho de que cuando queremos enseñar algo cada uno de nosotros utiliza su propio método o conjunto de estrategias.

- En resumen el proceso metodológico a utilizar sería el que expongo a continuación.

- A lo largo del curso vamos a trabajar a través de una plataforma virtual DRIVE:

Es una herramienta fundamental para trabajar diferentes tipos de actividades en un mismo tiempo, pero en diferentes espacios. DRIVE nos da la posibilidad de subir archivos, adjuntar enlaces, compartir documentos, realizar actividades de forma individual y conjunta.

DRIVE se organizará en carpetas de la siguiente forma:

Mediante esta carpeta ESQUEMAS, se compartirán los esquemas que los alumnos realizan de cada una de las unidades de trabajo, con esta metodología pretendo que el alumnado comparta sus experiencias y conocimientos, así como sus dudas con el resto de compañeros, facilitando así el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La carpeta de PRESENTACIONES, recogerá las presentaciones de las unidades de trabajo que se realicen por parte del profesor, facilitando así que todo el alumnado tenga acceso al material didáctico y favoreciendo el aprendizaje.

Se abrirá también una carpeta en la que los alumnos podrán subir todos los trabaos realizados.

5.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

Considero que una opción para fortalecer, enriquecer y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y las capacidades Personales, Profesionales y Sociales es la metodología del Aprendizaje por Proyectos (ApP), Aprendizaje por servicios (APS), Comunidades de aprendizaje(CA), Pequeñas investigaciones , etc, son estrategias que ayudan a los profesores a lograr de una manera didáctica los objetivos planteados en el Plan y Programas de estudio. Estas estrategias metodológicas apoyan a los estudiantes para que adquieran conocimientos, mediante la planeación, el desarrollo de estrategias y la solución de problemas; estas actividades son presentadas mediante proyectos que son elaborados con Tecnologías de la Información y la Comunicación; generando habilidades en alumnos, docentes y comunidad productiva.

Las actividades que vamos a trabajar siempre bajo una perspectiva de “saber hacer”.

5.4.1. ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O MOTIVADORAS

Para la Teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL, una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Para estas actividades introductorias o de motivación podemos partir de estrategias como: Visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática…etc.

5.4.2. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO

Las usaremos para detectar conocimientos previos necesarios para generar nuevos aprendizajes y conseguir que el aprendizaje sea significativo. Para detectar dichos conocimientos las estrategias más utilizadas son: El torbellino de ideas y diálogos o preguntas.

5.4.3. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Son aquellas que permiten desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias profesionales.

- Definición de conceptos.
- Realización de mapas conceptuales.
- Enumeración de características.
- Relación de conceptos con sus características.
- Realización de organigramas.
- Trabajos monográficos.
- Debates sobre temas de la materia de estudio.
- Búsqueda de información a través de internet.

5.4.4. ACTIVIDADES DE SÍNTESIS

Actividades globalizadoras que al finalizar cada unidad de trabajo se haga un resumen global de lo explicado, resaltando las conclusiones e ideas más importantes y relacionándolo con la unidad anterior y la siguiente. Para estas actividades es muy importante realizar mapas conceptuales que cada alumno compartirá en DRIVE y será visionado por el resto de los compañeros del mismo el día dedicado al repaso de cada unidad de trabajo

5.4.5. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as.

A los más avanzados se les propondrán actividades de ***ampliación***, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.

Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de ***refuerzo***. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

5.4.6. ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

El módulo de Habilidades Sociales se relaciona el desarrollo de la inteligencia emocional, es por ellos, que se aplicará el programa INTEMO con el alumnado con el objetivo de favorecer ésta en los mismos para que así cuenten con esta herramienta para su labor futura como educadores de niños/as de 0 a 6 años.

Se irán trabando las 4 áreas de inteligencia del Programa INTEMO: expresión y comunicación de emociones, facilitación emocional, regulación emocional..etc a lo largo de todo el curso.

5.4.7. ACTIVIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro, o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación, encaminadas a la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres que están en situaciones desfavorecidas.

5.4.8. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN ESCOLAR

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro, o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación,

encaminadas a mejorar las habilidades sociales y estrategias para un mejor clima socioeducativo y familiar y a la resolución de conflictos.

5.4.9. ACTIVIDADES DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro , o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación, encaminadas a potenciar, animar e impulsar los intercambios internacionales como fuente de cultura y enriquecimiento social , profesional y personal.

5.4.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES

Estas actividades se llevarán a cabo en función de los recursos existentes en el centro y podrán consistir en la realización de uno o más viajes, una visita al lugar donde se produzca un acontecimiento relacionado con el contenido del módulo, conferencias de profesionales, la proyección de un video o cualquiera otra que se nos ofrezca y el profesor considere conveniente realizar.

- Las ***conferencias de profesionales*** ajenos a la enseñanza facilitan el contacto con la realidad económica y empresarial, ampliando el aprendizaje. La posibilidad de un coloquio o turno de palabras donde los alumnos puedan preguntar sobre aspectos concretos del tema expuesto, permite a estos profundizar en el tema específico.

- Las ***visitas a empresas*** despiertan gran interés en los alumnos, constituyendo experiencias que normalmente se recuerdan. Este método permite el contacto con las empresas reales donde se desarrollan las tareas que han servido de contenido para el aprendizaje en las aulas. Contribuyen a una mayor relación entre las empresas y el mundo docente.

5.4.11. ACTIVIDADES DE LECTURA

Cada trimestre tendrá asignado la lectura de un libro relacionado con los contenidos de las unidades de trabajo que será actividad evaluable y al mismo tiempo, se realizará un foro en clase para comentar el libro leído por todo el alumnado.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE
La maquinaria del corazón de Mathias Malzieu.	Los patitos feos. Boris Cyrulnik.

5.4.12. ACTIVIDADES DE CINE

La integración del cine en las aulas puede realizarse con fines didácticos y, por tanto, lo utilizaríamos como recurso didáctico, mejora de la comprensión, documento de trabajo, centro de interés, motivación o refuerzo sobre determinado tema, etc.; o con fines educativos, lo que nos permite trabajar en el desarrollo del espíritu crítico del alumno, en su conocimiento de la sociedad, en su interés por la comunicación, etc.

Por estas y otras razonas he decido incorporar esta herramiento de trabajo en mi aula con un programa denominado **VIERNES DE CINE** , ya que las películas que se visionarán serán el último viernes del mes, haciendo coincidir cada película con la unidad de trabajo que se esté impartiendo en ese momento.

La programación de los VIERNES DE CINE, es la siguiente:

TRIM	MES	PELÍCULA	DIRECTOR/A
1º	SEPTIEMBRE	*Del revés*	Pete Docter
	OCTUBRE	*Buscando a Eric*	Ken Loach
	NOVIEMBRE	*El señor de las moscas*	Harry Hook

	DICIEMBRE	*La ola*	Dennis Gansel
2º	ENERO	*El experimento*	Olivier Hirshbielgel
	FEBRERO	*El método*	Marcelo Piñeiro

5.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS AGRUPAMIENTOS.

5.5.1.ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO:

En el artículo 11 del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y define los espacios y equipamientos necesarios.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro **TIC y BILINGÜE** (si bien los ciclos formativos no lo son), lo que implica la tenencia de equipos informáticos en Carros y la posibilidad de uso de Internet. La enseñanza puede ser impartida con normalidad.

Contamos con dos aulas, una para primero (aula polivalente), 1 aula de segundo (aula polivalente), además de contar con espejos, cañones proyectores, cámaras de video, televisores y videos.

5.5.2.ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO:

Según Resolución de 27 de mayo de 2015 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se dictan las normas que han de regir el calendario escolar para el curso 2015/2016 en todos los centros docentes de la provincia y, teniendo en cuenta el Decreto 301/2009 de 14 de julio, por el que se regula calendario y jornada escolar en centros docentes, a excepción de los universitarios:

- Artículo 5: El inicio del curso será el 15 de Septiembre de 2016.
- Para los ciclos formativos de formación profesional el número de días lectivos y las fechas de realización de las pruebas extraordinarias, serán establecidas, teniendo en cuenta la duración de cada ciclo y el cómputo total de horas que corresponde a cada una, según la normativa específica de estas enseñanzas.
- Mi módulo cuenta con un total de 128 horas, impartidas en 4 horas semanales (miércoles y jueves de cada semana, dedicando cada día dos horas al módulo).

5.5.3.ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMENTOS:

Los grupos de alumnos según el tipo de actividades serán en:

- Gran grupo: para juegos colectivos o de equipo, juegos de Rol, debates, visionado de películas, etc.
- Pequeño grupo: para desarrollar la mayoría de las actividades.
- Individual: para desarrollar actividades de evaluación.

5.6. RECURSOS MATERIALES

Los recursos didácticos son "mediadores o herramientas" en el proceso de enseñanza aprendizaje y a través de ellos se pueden trabajar conceptos y procedimientos, pero también pueden ser elementos motivadores que guíen el proceso, estimulen la atención y el interés de los alumnos/as y les ayuden a desarrollar estrategias de aprendizaje.

a. Los **recursos impresos**: hacen referencia a una gran diversidad de recursos didácticos que provienen de la imprenta. Propongo los siguientes: Libros de consulta, la biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad y prensa especializada en la materia.
b. **Recursos audiovisuales**: se pueden definir coma aquellos que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje de los alumnos/as.

37.1 Películas y Cortos de los que van a comenzar la mayoría de las Unidades de trabajo.

37.2 **Recursos informáticos**: Permite su utilización en las clases como soporte en sustitución de las transparencias, diapositivas o para la presentación de aplicaciones informáticas:

Ordenadores, Aulas de informática, Empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos de los distintos modelos. Cds y pendrive para uso de los alumnos/as.

4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

La evaluación se encuentra regulada por la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, *por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía,* así como se tendrán en cuenta los criterios de evaluación generales establecido en el PE.

La evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo profesional se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza, y los criterios de evaluación determinados para cada módulo en la Orden 9 de Octubre de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil y que cada profesor recoge en la programación didáctica de cada módulo.

La evaluación será continua, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al término de este proceso habrá una calificación final que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos/as. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del Ciclo Formativo. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua en aquellos módulos en los que el profesor le contabilice un número de horas de ausencia superior al 20 % de las horas totales del módulo correspondiente (justificadas o no) pasando a examinarse de dicho módulo en la evaluación final. Los casos especiales que puedan surgir serán tratados por el equipo educativo, pudiendo ser justificadas dichas ausencias en caso de enfermedad o accidente grave, acaecido durante el curso, o inicio de una actividad laboral temporal también durante el curso, siempre que así lo decidan por unanimidad el equipo educativo y siempre que éstas sean justificadas con un certificado médico o contrato laboral.

> ".... la evaluación será continua y se realizará por módulos..." "....requiere asistencia regular a clase y su participación en actividades programadas para los distintos módulos....". Art 2 p 1 y 2.
>
> "....el alumnado podrá matricularse de módulos de 1º y módulos de 2º, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1000 h lectivas en ese curso escolar y el horario de dichos módulos permita sus asistencia y evaluación continua..." Art 15: Promoción del alumnado

El número de horas de **faltas de asistencia** que se consideran límite para la **perdida de la evaluación** continua en cada módulo serán las siguientes:

Siendo para éste módulo de 16,8 horas.

La organización de actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

RECUPERACIÓN:

El alumno que sea calificado negativamente en el primer trimestre, realizará una prueba de recuperación tras la sesión de evaluación. El alumno calificado negativamente en el segundo trimestre, así como aquel que hubiese suspendido la recuperación del 1º trimestre, realizará una prueba de recuperación del 2º trimestre o de toda la materia antes de iniciar el módulo Formación en Centros de Trabajo.

Aquellos alumnos calificados negativamente, tras la prueba de recuperación, no podrán incorporarse a la FCT y continuarán el régimen ordinario de clases hasta el 22 de junio. El profesor propondrá una serie de actividades de refuerzo, realizando una prueba escrita teórica y/o práctica a finales del mes de junio en evaluación final.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua solo tendrá derecho a realizar la prueba final en junio.

Contenidos que se evalúan:

La evaluación tendrá en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes. El porcentaje para cada contenido se encontrará entre los siguientes porcentajes

- 60%: conceptos.
- 30%: procedimientos
- 10 %: actitud.

CONCEPTOS:

Las pruebas escritas constarán de preguntas tipo test de alternativas, preguntas cortas y preguntas de desarrollo, se evaluará cada prueba sobre 10 y luego se ponderará la misma sobre 6, en caso de que el resultado fuera inferior a 3 puntos, se dará calificación de suspenso al alumno, teniendo éste que recuperar en el próximo plazo establecido.

Las faltas de ortografía penalizarán hasta un máximo de 2 puntos en la puntuación final de las pruebas escritas descontando:

- Cada falta grave: - 0,25 puntos.
- Por cada cuatro tildes no acentuadas: -0,25 puntos

PROCEDIMIENTOS:

Los trabajos que evaluarán los procedimientos y que cuya consecución tienen el objetivo de poner el práctica los conocimientos adquiridos en cada una de las unidades de trabajo son los siguientes:

Unidad de	**ACTIVIDADES**

trabajo	
1	El emocionómetro.
2	Programa de Habilidades Sociales de 0 a 6 años.
3	Ventajas del trabajo en equipo frente al individual
4	Dinamización de grupos.
5	Debate sobre los desahucios en el aula
6	Ideas claves en para propiciar el respeto en una reunión
7	Técnicas de evaluación.

Todas estas actividades se realizarán en grupo, y cada uno de ellos supondrá un 30% de la nota de cada alumno.

Para la evaluación de estos procedimientos se utilizará la siguiente rúbrica en la que quedan evaluados todos los criterios de evaluación y se tienen en cuenta 5 variables:

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

	TONO DE VOZ				CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN				DOMINIO DEL CONTENIDO				LENGUAJE CORPORAL				USO DE RECURSOS VISUALES		
	El estudiante modula correcta y apropiadamente el tono de voz.				El estudiante mantiene la atención de los espectadores. Evita limitarse a leer lo que está escrito en la presentación.				El estudiante entiende lo que dice y transmite los contenidos al resto de los compañeros.				Utiliza adecuado lenguaje corporal, movimiento de manos correcto, etc				Utiliza adecuados recursos tecnológicos con dominio de los mismos.		
	PUNTUACIONES																		
	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75
Nombre y apellidos																			

Por último, y en relación a la ACTITUD, se valorarán las siguientes conductas y puntuaciones:

Tabla de valoración de conductas y actitudes			
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 0.5 SIEMPRE: 1	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**

Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño y los compañeros de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño y sus familiares			

TOTAL		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON CONTENIDOS:

UNIDAD DIDÁCTICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1 y 2	1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.
3 y 4	2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.
6	3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.
5	4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.
7	5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

16.8. Empresa e iniciativa emprendedora

Programación didáctica

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Curso 2º

Profesora: Begoña Aitana López García

1. **INTRODUCCIÓN:**

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

2. **JUSTIFICACIÓN**

Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible, para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado.

La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente **un carácter dinámico** y que no contenga elementos definitivos, estando **abierta a una revisión permanente** para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

Las funciones de la programación son las siguientes:

1. Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para evitar actuaciones improvisadas y poco coherentes.

2. Asegura la coherencia horizontal y vertical del desarrollo curricular en el centro docente.

3. Proporciona elementos de análisis, reflexión, revisión y evaluación de la práctica docente.

4. Facilita la implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

5. Atiende a la diversidad de intereses, motivaciones, características, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

6. La Programación Didáctica es el referente de la programación de aula: secuencia de unidades didácticas que concretan el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con la unidad temporal establecida.

Según **Salvador Mata (2015),** Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, define la programación de aula como:

"**Un proyecto de lo que se piensa hacer, anticipándose de modo reflexivo al proceso educativo de un grupo concreto de alumnos y alumnas**" [Mata, S. 2015]

La programación de aula debe ser contextualizada, útil, real, flexible, diversa y realizada en colaboración y coordinación con el equipo de ciclo.

Según queda recogido en el artículo 91 de la LOE (2/2006): **"Programar es función del profesor"**

2. CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DEL CICLO FORMATIVO:

El Módulo de Empresa e iniciativa emprendedora está regulado por REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y a nivel autonómico por la ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Según el Currículo de Educación Infantil éste módulo tiene una duración de 84 horas distribuidas en 4 horas semanales, el módulo se imparte en Segundo curso, siendo los días elegidos para su impartición los siguientes:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15-9.15				EMPRESA	
9.15-10.15	EMPRESA			EMPRESA	
10.15-11.15					
RECREO					
11.45-12.45		EMPRESA			

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

m) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales relacionadas:**

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

ñ) participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

3. CONTEXTO EN EL QUE SE IMPATE EL MÓDULO DE EMPRESA E INICITIVA EMPRENDEDORA:

Este módulo se imparte en el segundo curso del ciclo formativo de Educación infantil.

Acuden con regularidad un total de 13 alumnos, de los cuales, hay 1 hombre y el resto son mujeres.

Acuden del mismo municipio, Baeza, así como de municipios cercanos: Úbeda, Cazorla, Linares, Mogón, Torresquebradilla, Torreperojil, Peal de Becerro…etc.

4. CONTENIDOS

El módulo se va a impartir a través de los siguientes contenidos:

UT	CONTENIDOS
1	LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.
2	EL ENTORNO DE LA EMPRESA.
3	EL MERCADO.
4	EL MARKETING.
5	RECURSOS HUMANOS.
6	FORMAS JURÍDICAS.
7	EL PLAN DE PRODUCCIÓN.
8	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.
9	ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO.

10	GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

	PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**
UNIDAD DE TRABAJO	1,2,3 y 4	5, 6, 7, 8 y 9

4. METODOLOGÍA

Por metodología debemos entender el conjunto de decisiones que hemos de adoptar para llevar a cabo el proceso de enseñanza — aprendizaje, es decir: *cómo enseñar.*

La **LOE** en su artículo 1, del Título Preliminar, sobre los principios y fines de la educación enuncia los siguientes principios que inspiran el actual sistema educativo:

- La calidad de la educación para todo el alumnado
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, *la inclusión educativa* y la no discriminación.
- La concepción de la educación como un *aprendizaje permanente* que se desarrolla a lo largo de toda la vida
- La *flexibilidad* para adecuar la educación a los cambios que experimenten el alumnado y la sociedad.
- La *orientación educativa y profesional* de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El *esfuerzo individual y la motivación* del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

Por tanto, el nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica constructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional.

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de programación del actual sistema educativo es un modelo basado en las teorías psicológicas cognitivas y contextuales (teoría constructivista o concepción constructivista del aprendizaje), centrado fundamentalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El marco científico psicológico que ha orientado la elaboración de los principios metodológicos del currículo proviene de:

1. La Teoría genética, evolutiva o de desarrollo de PIAGET.
2. La Teoría social, de desarrollo socio-cultural o sociolingüística de VYGOTSKY.
3. La Teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL.
4. La Teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER.
5. La Teoría del interaccionismo social o aprendizaje mediado de FEUERSTEIN.
6. La Teoría de Desarrollo Contextual de BRONFENBRENNER.

Este modelo de programación tiene en cuenta una serie de principios psicopedagógicos, derivados de diversas teorías cognitivas y contextuales, que son necesarios tener en cuenta en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Teniendo en cuenta las aportaciones de las teorías psicológicas anteriormente expuestas, los principios metodológicos que impregnan la programación son:

- **Enseñanza activa y constructivista**. Según la Teoría genética de PIAGET y la teoría social de VYGOTSKY **es necesaria una intensa actividad constructivista por parte de los alumnos. La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo. Desde la perspectiva constructivista de PIAGET, el alumno construye su aprendizaje mediante actividad individual, desde la perspectiva constructivista de VYGOTSKY, el alumno construye su aprendizaje no de forma individual, sino mediante interacción social.**
- **Construir aprendizajes significativos**. **De acuerdo a la Teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL**, en necesario que el contenido tenga: **significatividad psicológica**, es decir, que pueda ser comprensible por la estructura psicológica del que aprende, y **significatividad lógica**, es decir, los nuevos conocimientos han de ser lógicos y estar organizados coherentemente y una adecuada motivación.
- **Establecer conflictos cognitivos en el alumnado**. Para la Teoría genética de PIAGET es necesario establecer conflictos cognitivos en los alumnos con el objeto de que modifiquen progresivamente sus esquemas de conocimiento. **Durante los procesos de enseñanza-aprendizaje, el sujeto debe recibir nuevas informaciones que le hagan entrar en contradicción con los conocimientos o ideas previas que posee para generar conflictos cognitivos que le permitan seguir construyendo aprendizajes significativos.**

- **Enseñar al alumno a aprender a aprender, desarrollando su autonomía,** para *BRUNER*, es necesario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por si solos, que aprendan por descubrimiento. **Provocar aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en contextos de la vida cotidiana.**
- **Construir aprendizajes funcionales a través de la vida cotidiana y el entorno inmediato**. Según la Teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL y la teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER, es necesario asegurar aprendizajes funcionales para lo cual el alumno debe entender y comprobar la utilidad y el sentido práctico de su aprendizaje.
- **Socialización y trabajo en equipo.** Desde la perspectiva constructivista, la interacción social, la comunicación y el trabajo en equipo, son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Atención a la diversidad**. Es necesario respetar los ritmos de aprendizaje de los alumnos y atender a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Educación en valores.** De acuerdo al artículo 39 y 40 de la LEA (17/2007) se trabajará de manera transversal en todos los módulos.
- **Aplicación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.** Las TIC formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
- **Realización de actividades de lectura, escritura y expresión oral.** Todos los ciclos formativos incluirán este tipo de actividades.
- **Trabajo en equipo del profesorado.** Los profesores/as, deben trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y de los alumnos. A través del trabajo en equipo deben proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo.

Las decisiones que debe adoptar el profesor respecto a la metodología de un módulo derivan de la consideración de los siguientes aspectos: Coordinación de la programación, estilo y estrategias de aprendizaje, tipos de actividades, agrupamientos, trabajo individual y en grupo, aspectos organizativos: tiempos, espacios y recursos didácticos, valores transversales. Esfuerzo. Creatividad. Nuevas tecnologías.

2. COORDINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Teniendo en cuenta la **Orden de 20 de agosto de 2010** por la que se establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Secundaria en Andalucía, la coordinación debe realizarse en el segundo y tercer nivel de concreción.Dicha coordinación se hará de dos formas:

1. Coordinación horizontal o intraciclo. Se desarrolla por los Departamentos se Coordinación Didáctica y por los Equipos docentes. En este sentido, la presente programación, se encuentra coordinada con las programaciones de los demás módulos asignados al departamento . Así

mismo, las unidades de trabajo de esta programación se encuentran coordinadas con los demás módulos del primer curso de Técnico Superior de Educación Infantil.

2. Coordinación vertical o interciclos. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica (ETCP) que se encarga de coordinar las enseñanzas del centro.

5.3. ESTILO Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El término 'estilo de enseñanza- aprendizaje' se refiere al hecho de que cuando queremos enseñar algo cada uno de nosotros utiliza su propio método o conjunto de estrategias.

- En resumen el proceso metodológico a utilizar sería el que expongo a continuación.

- A lo largo del curso vamos a trabajar a través de una plataforma virtual DRIVE:

Es una herramienta fundamental para trabajar diferentes tipos de actividades en un mismo tiempo, pero en diferentes espacios. DRIVE nos da la posibilidad de subir archivos, adjuntar enlaces, compartir documentos, realizar actividades de forma individual y conjunta.

DRIVE se organizará en carpetas de la siguiente forma:

Mediante esta carpeta ESQUEMAS, se compartirán los esquemas que los alumnos realizan de cada una de las unidades de trabajo, con esta metodología pretendo que el alumnado comparta sus experiencias y conocimientos, así como sus dudas con el resto de compañeros, facilitando así el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La carpeta de PRESENTACIONES, recogerá las presentaciones de las unidades de trabajo que se realicen por parte del profesor, facilitando así que todo el alumnado tenga acceso al material didáctico y favoreciendo el aprendizaje.

Se abrirá también una carpeta en la que los alumnos podrán subir todos los trabaos realizados.

5.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

Considero que una opción para fortalecer, enriquecer y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y las capacidades Personales, Profesionales y Sociales es la metodología del Aprendizaje por Proyectos (ApP), Aprendizaje por servicios (APS), Comunidades de aprendizaje(CA), Pequeñas investigaciones , etc, son estrategias que ayudan a los profesores a lograr de una manera didáctica los objetivos planteados en el Plan y Programas de estudio. Estas estrategias metodológicas apoyan a los estudiantes para que adquieran conocimientos, mediante la planeación, el desarrollo de estrategias y

la solución de problemas; estas actividades son presentadas mediante proyectos que son elaborados con Tecnologías de la Información y la Comunicación; generando habilidades en alumnos, docentes y comunidad productiva.

Las actividades que vamos a trabajar siempre bajo una perspectiva de “saber hacer”.

5.4.1. ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O MOTIVADORAS

Para la Teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL, una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Para estas actividades introductorias o de motivación podemos partir de estrategias como: Visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática…etc.

5.4.2. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO

Las usaremos para detectar conocimientos previos necesarios para generar nuevos aprendizajes y conseguir que el aprendizaje sea significativo. Para detectar dichos conocimientos las estrategias más utilizadas son: El torbellino de ideas y diálogos o preguntas.

5.4.3. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Son aquellas que permiten desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias profesionales.

- Definición de conceptos.
- Realización de mapas conceptuales.
- Enumeración de características.
- Relación de conceptos con sus características.
- Realización de organigramas.
- Trabajos monográficos.
- Debates sobre temas de la materia de estudio.

- Búsqueda de información a través de internet.

5.4.4. ACTIVIDADES DE SÍNTESIS

Actividades globalizadoras que al finalizar cada unidad de trabajo se haga un resumen global de lo explicado, resaltando las conclusiones e ideas más importantes y relacionándolo con la unidad anterior y la siguiente. Para estas actividades es muy importante realizar mapas conceptuales que cada alumno compartirá en DRIVE y será visionado por el resto de los compañeros del mismo el día dedicado al repaso de cada unidad de trabajo

5.4.5. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as.

A los más avanzados se les propondrán actividades de ***ampliación***, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.

Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de ***refuerzo***. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

5.4.7. ACTIVIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro, o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación, encaminadas a la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres que están en situaciones desfavorecidas.

5.4.8. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN ESCOLAR

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro, o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación,

encaminadas a mejorar las habilidades sociales y estrategias para un mejor clima socioeducativo y familiar y a la resolución de conflictos.

5.4.9. ACTIVIDADES DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Nos sumaremos a todas las iniciativas por parte del propio centro , o por parte de los tutores/as de clase , así como realizaremos actividades que están programadas en nuestra programación, encaminadas a potenciar, animar e impulsar los intercambios internacionales como fuente de cultura y enriquecimiento social , profesional y personal.

5.4.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES

Estas actividades se llevarán a cabo en función de los recursos existentes en el centro y podrán consistir en la realización de uno o más viajes, una visita al lugar donde se produzca un acontecimiento relacionado con el contenido del módulo, conferencias de profesionales, la proyección de un video o cualquiera otra que se nos ofrezca y el profesor considere conveniente realizar.

- Las ***conferencias de profesionales*** ajenos a la enseñanza facilitan el contacto con la realidad económica y empresarial, ampliando el aprendizaje. La posibilidad de un coloquio o turno de palabras donde los alumnos puedan preguntar sobre aspectos concretos del tema expuesto, permite a estos profundizar en el tema específico.

- Las ***visitas a empresas*** despiertan gran interés en los alumnos, constituyendo experiencias que normalmente se recuerdan. Este método permite el contacto con las empresas reales donde se desarrollan las tareas que han servido de contenido para el aprendizaje en las aulas. Contribuyen a una mayor relación entre las empresas y el mundo docente.

5.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS AGRUPAMIENTOS.

5.5.1.ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO:

En el artículo 11 del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y define los espacios y equipamientos necesarios.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro **TIC y BILINGÜE** (si bien los ciclos formativos no lo son), lo que implica la tenencia de equipos informáticos en Carros y la posibilidad de uso de Internet. La enseñanza puede ser impartida con normalidad.

Contamos con dos aulas, una para primero (aula polivalente), 1 aula de segundo (aula polivalente), además de contar con espejos, cañones proyectores, cámaras de video, televisores y videos.

5.5.2.ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO:

Según Resolución de 27 de mayo de 2015 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se dictan las normas que han de regir el calendario escolar para el curso 2015/2016 en todos los centros docentes de la provincia y, teniendo en cuenta el Decreto 301/2009 de 14 de julio, por el que se regula calendario y jornada escolar en centros docentes, a excepción de los universitarios:

- Artículo 5: El inicio del curso será el 15 de Septiembre de 2016.
- Para los ciclos formativos de formación profesional el número de días lectivos y las fechas de realización de las pruebas extraordinarias, serán establecidas, teniendo en cuenta la duración de cada ciclo y el cómputo total de horas que corresponde a cada una, según la normativa específica de estas enseñanzas.
- Mi módulo cuenta con un total de 128 horas, impartidas en 4 horas semanales (miércoles y jueves de cada semana, dedicando cada día dos horas al módulo).

5.5.3.ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMENTOS:

Los grupos de alumnos según el tipo de actividades serán en:

- Gran grupo: para juegos colectivos o de equipo, juegos de Rol, debates, visionado de películas, etc.
- Pequeño grupo: para desarrollar la mayoría de las actividades.
- Individual: para desarrollar actividades de evaluación.

5.6. RECURSOS MATERIALES

Los recursos didácticos son "mediadores o herramientas" en el proceso de enseñanza aprendizaje y a través de ellos se pueden trabajar conceptos y procedimientos, pero también pueden ser

elementos motivadores que guíen el proceso, estimulen la atención y el interés de los alumnos/as y les ayuden a desarrollar estrategias de aprendizaje.

a. Los **recursos impresos**: hacen referencia a una gran diversidad de recursos didácticos que provienen de la imprenta. Propongo los siguientes: Libros de consulta, la biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad y prensa especializada en la materia.
b. **Recursos audiovisuales**: se pueden definir coma aquellos que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje de los alumnos/as.

37.3 Películas y Cortos de los que van a comenzar la mayoría de las Unidades de trabajo.

37.4 **Recursos informáticos**: Permite su utilización en las clases como soporte en sustitución de las transparencias, diapositivas o para la presentación de aplicaciones informáticas: Ordenadores, Aulas de informática, Empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos de los distintos modelos. Cds y pendrive para uso de los alumnos/as.

4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

La evaluación se encuentra regulada por la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, *por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía,* así como se tendrán en cuenta los criterios de evaluación generales establecido en el PE.

La evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo profesional se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza, y los criterios de evaluación determinados para cada módulo en la Orden 9 de Octubre de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil y que cada profesor recoge en la programación didáctica de cada módulo.

La evaluación será continua, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al término de este proceso habrá una calificación final que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos/as. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del Ciclo Formativo. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua en aquellos módulos en los que el profesor le contabilice un número de horas de ausencia superior al 20 % de las horas totales del módulo correspondiente (justificadas o no) pasando a examinarse de dicho módulo en la evaluación final. Los casos especiales que puedan surgir serán tratados por el equipo educativo, pudiendo ser justificadas dichas ausencias en caso de enfermedad o accidente grave, acaecido durante el curso, o inicio de una actividad laboral temporal también durante el curso, siempre que así lo decidan por unanimidad el equipo educativo y siempre que éstas sean justificadas con un certificado médico o contrato laboral.

".... la evaluación será continua y se realizará por módulos..." "....requiere asistencia regular a clase y su participación en actividades programadas para los distintos módulos....". Art 2 p 1 y 2.

"....el alumnado podrá matricularse de módulos de 1º y módulos de 2º, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1000 h lectivas en ese curso escolar y el horario de dichos módulos permita sus asistencia y evaluación continua..." Art 15: Promoción del alumnado

El número de horas de **faltas de asistencia** que se consideran límite para la **perdida de la evaluación** continua en cada módulo serán las siguientes:

Siendo para éste módulo de 16,8 horas.

La organización de actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

RECUPERACIÓN:

El alumno que sea calificado negativamente en el primer trimestre, realizará una prueba de recuperación tras la sesión de evaluación. El alumno calificado negativamente en el segundo trimestre, así como aquel que hubiese suspendido la recuperación del 1º trimestre, realizará una prueba de recuperación del 2º trimestre o de toda la materia antes de iniciar el módulo Formación en Centros de Trabajo.

Aquellos alumnos calificados negativamente, tras la prueba de recuperación, no podrán incorporarse a la FCT y continuarán el régimen ordinario de clases hasta el 22 de junio. El profesor propondrá una serie de actividades de refuerzo, realizando una prueba escrita teórica y/o práctica a finales del mes de junio en evaluación final.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua solo tendrá derecho a realizar la prueba final en junio.

Contenidos que se evalúan:

La evaluación tendrá en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes. El porcentaje para cada contenido se encontrará entre los siguientes porcentajes

- 60%: conceptos.
- 30%: procedimientos
- 10 %: actitud.

CONCEPTOS:

Las pruebas escritas constarán de preguntas tipo test de alternativas, preguntas cortas y preguntas de desarrollo, se evaluará cada prueba sobre 10 y luego se ponderará la misma sobre 6, en caso de que el resultado fuera inferior a 3 puntos, se dará calificación de suspenso al alumno, teniendo éste que recuperar en el próximo plazo establecido.

Las faltas de ortografía penalizarán hasta un máximo de 2 puntos en la puntuación final de las pruebas escritas descontando:

- Cada falta grave: - 0,25 puntos.
- Por cada cuatro tildes no acentuadas: -0,25 puntos

PROCEDIMIENTOS:

Los trabajos que evaluarán los procedimientos y que cuya consecución tienen el objetivo de poner el práctica los conocimientos adquiridos en cada una de las unidades de trabajo son los siguientes:

Unidad de trabajo	**ACTIVIDADES**
1	Al 69% de los jóvenes les gustaría crear su propio negocio.
2	Informe Greenpace sobre el maíz transgénico. España le da la espalda al sol y al autoconsumo energético.
3	La Comisión Nacional de la Competencia multa a las petroleras.
4	El cliente tiene la razón y el poder. Una dura batalla por las estanterías.
5	Empresa que conocen la importancia de la motivación.
6	El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes. Estadísticas forma jurídica y tamaño empresas.

7	La subcontratación del sistema de producción.
8	Quien es quién de la banca española.
9	El IVA de caja y sus consecuencias contables
10	Los impuestos de las sociedades en España.

Todas estas actividades se realizarán en grupo, y cada uno de ellos supondrá un 30% de la nota de cada alumno.

Para la evaluación de estos procedimientos se utilizará la siguiente rúbrica en la que quedan evaluados todos los criterios de evaluación y se tienen en cuenta 5 variables:

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																		
	TONO DE VOZ				**CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN**				**DOMINIO DEL CONTENIDO**				**LENGUAJE CORPORAL**				**USO DE RECURSOS VISUALES**		
	El estudiante modula correcta y apropiadamente el tono de voz.				El estudiante mantiene la atención de los espectadores. Evita limitarse a leer lo que está escrito en la presentación.				El estudiante entiende lo que dice y transmite los contenidos al resto de los compañeros.				Utiliza adecuado lenguaje corporal, movimiento de manos correcto, etc				Utiliza adecuados recursos tecnológicos con dominio de los mismos.		
	PUNTUACIONES																		
	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75	0	2	1.5	0.75

Nombre y apellidos																			

Por último, y en relación a la ACTITUD, se valorarán las siguientes conductas y puntuaciones:

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 0.5 SIEMPRE: 1	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**	
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			

pulcritud	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño y los compañeros de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño y sus familiares			
TOTAL				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
UNIDAD DIDÁCTICA 1.- La iniciativa emprendedora.	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales).
UNIDAD DIDÁCTICA 2.- El entorno de la empresa y la empresa. UNIDAD DIDÁCTICA 3.- El marketing.	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e

UNIDAD DIDÁCTICA 4.- Recursos humanos.	incorporando valores éticos): Funciones básicas de la empresa.
UNIDAD DIDÁCTICA 5.- Formas jurídicas. UNIDAD DIDÁCTICA 6.- El plan de producción. UNIDAD DIDÁCTICA 7.- Inversión y financiación.	Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas)
UNIDAD DIDÁCTICA 8.- Análisis contable y financiero. UNIDAD DIDÁCTICA 9.- Gestión contable, administrativa y fiscal.	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación)

16.9. El juego infantil y su metodología

Programación Didáctica

EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA

CURSO: 2º

Profesora: Ascensión Marín Torres

INDICE:

1. Introducción
2. Contextualización
3. Resultados de aprendizaje
4.Contenidos.
    4.1 Contenidos básicos
    4.2 Secuenciación de contenidos
5. Metodología:
    5.1. Orientaciones metodológicas
    5.2. Actividades.
    5.3. Recursos didácticos.
    5.4. Aspectos organizativos.
6. Evaluación
    6.1 Criterios de evaluación.
    6.2 Procedimiento de evaluación y recuperación
    6.3. Instrumentos de evaluación
    6.4 Criterios de calificación
7. Atención a la diversidad.
8. Temas transversales.
9. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

El módulo objeto de ésta programación, El Juego Infantil y su Metodología, corresponde a un módulo profesional de la competencia y tiene una duración de 189 horas, distribuidas en 9 horas semanales y se imparte en el 2º curso del ciclo.

El presente Módulo trata de reconocer la importancia del juego en la etapa infantil, saberlo utilizar como un recurso de observación para conocer mejor a los niños/as y saberlo utilizar como un instrumento para la intervención educativa de estas edades.

Un técnico en Educación Infantil debe conocer distintos mecanismos para el desarrollo del juego y también técnicas y recursos lúdicos para intervenir en los diferentes ámbitos de la infancia: ludotecas, hospitales, granjas-escuelas, escuelas infantiles, etc.

El objetivo principal de este Módulo es capacitar a los alumnos/as para diseñar proyectos que potencien el juego y sepan utilizarlo como principio metodológico, seleccionando los recursos más adecuados y consiguiendo un ambiente propiciador del juego y de la creatividad

El juego infantil y su metodología, en referencia al sistema productivo, se encuentra en la **UC1030_3:** *Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.*

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El número de alumnas que se encuentran matriculados en dicho módulo son 22 con edades comprendidas entre los 19 y los 50 años, todas mujeres. 1 alumna se encuentran matriculada por 2ª vez en este módulo.

El nivel de conocimientos previos de los alumnos evaluados en la evaluación inicial es medio. El módulo integra contenidos que se trabajaron el curso anterior por lo que el alumnado parte de un nivel de conocimientos previos en conceptos como: el juego como principio metodológico de la educación infantil; utilización de rincones de juego en el aula de infantil; evaluación del juego, los juguetes como recursos didácticos, parten también de conocimientos básicos en relación a qué son las granjas escuelas y las ludotecas como instituciones lúdicas de atención a la infancia, todo ello conceptos estudiados en el módulo didáctica de la educación infantil del curso de primero.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.

2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil.

5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados

4. CONTENIDOS.

La relación de Unidades Didácticas que se trabajarán a lo largo del curso son:

U. D. 1: El juego: concepto, características y teorías.
U. D. 2: El juego en el desarrollo infantil.
U.D. 3: La clasificación de los juegos. Tipos de juegos
U. D. 4: El juguete.
U. D. 5: Estructuración de espacios y recursos metodológicos del juego dentro y fuera del centro escolar.
U. D. 6: La observación en el juego.
U. D.7: Planificación de proyectos lúdicos

Estructura de contenidos:

U. D. 1. El juego: concepto, características y teorías.

CONTENIDOS		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
* Concepto de juego. * Características del juego. * El juego infantil a través de la historia. * Concepciones teóricas sobre el juego. * Implicación del juego en los diferentes ámbitos: psicomotor, cognitivo, afectivo y social.	* Elaboración de una definición general de juego. * Análisis de las características propias del juego y diferenciación de otras actividades similares. * Análisis del juego a lo largo de la historia. * Elaboración de un cuadro comparativo sobre las distintas teorías sobre el juego. * Identificación de la función del juego en la vida del niño.	* Valoración de la importancia del juego en el desarrollo del niño. * Valoración del rol del educador/a infantil como propiciador del juego. *Ofrecimiento de un trato correcto a todos los niños sin tener en cuenta las diferencias entre ellos. .

U. D. 2. El juego en el desarrollo infantil.

CONTENIDOS		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
* Juego y desarrollo *El juego como metodología en el proceso educativo. * El juego y el juguete en los diferentes estadios evolutivos. * El juego funcional. - El juego simbólico. - El juego de construcción. - El juego de reglas. * El adulto y el juego: Que ha de saber el adulto del juego y del desarrollo durante su trato diario con el niño. * Intervención en el proceso de integración social en el aula. - intervención del educador en alteraciones conductuales y conductas asociales del niño. - intervención con niños con discapacidades.	* Relación del significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan en el niño. * Identificación de la adecuación del juego y el juguete a las características de la edad * Identificación del papel que puede desempeñar el educador en el juego infantil, en relación a los padres y al propio niño. * Análisis de distintas situaciones de juego con niños discapacitados y con niños con conductas asociales. * Propuestas de juegos adaptados a niños con discapacidades: sensoriales, físicas y cognitivas.	* Interés por las relaciones humanas: cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con los niños y con sus familias. * Capacidad de adaptación a las personas y a las situaciones. * Actitud de respeto a las características psicobiológicas del niño. * Igualdad a las diferencias socioculturales: tratamiento no discriminatorio hacia el niño.

U. D.3. La clasificación de los juegos. Tipos de juegos.

CONTENIDOS		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
* Diferentes clasificaciones del juego. ***** Tipos de juegos: **-**La cesta de los tesoros. - El juego heurístico. -El juego psicomotor. -El juego educativo. - El juego y las nuevas tecnologías. - El juego popular o	* Interpretación de las orientaciones e informaciones sobre juegos suministradas por el equipo educativo. * Selección del tipo de juego que hay que utilizar en cada momento y para cada edad: - Identificación de las actividades que se van a realizar, objetivos que se pretenden conseguir, identificación de las características de los juegos, interpretación de los criterios metodológicos previstos. * Elaboración de recursos	* Ejecución sistemática del proceso de resolución de problemas. • Eficacia y eficiencia en la elaboración y en la selección de materiales didácticos y lúdicos para diferentes ámbitos según los objetivos previstos. * Ejecución independiente del trabajo. * Respeto a las necesidades

tradicional. - El juego multicultural. -Eljuego competitivo, no competitivo y cooperativo. * Planificación de los juegos. * Pautas para la elaboración de juegos.	lúdicos: Determinación del tipo de recurso lúdico que se ha de elaborar. *Realización de actividades: - Aplicación de las actividades. - Control de la realización de la actividad. - Modificación de las actividades si es necesario. * Aplicación de instrumentos y de técnicas de evaluación.	infantiles respecto a la comunicación y la afectividad. * Cordialidad, tolerancia y espíritu abierto en el trato con los niños/as, familias y otros profesionales. * Tratamiento no discriminatorio con el niño/a familia o tutores legales.

U. D. 4. El juguete

CONTENIDOS		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
** Concepto y funciones de juguete.* ** El juguete a lo largo del tiempo.* * Cualidades ineludibles que han de tener los juguetes. Normativa en relación a la calidad y seguridad de los juguetes. * Criterios para la clasificación de los juguetes. * Los juguetes y la publicidad. - Los juguetes como fuente de consumo. - Normativa y legislación que regula la publicidad y la protección de los menores en el ámbito europeo y estatal. * El juguete reciclado. * El juguete y la transmisión de valores. - El juguete bélico y la violencia. - El juguete sexista. * Juguetes adaptados.	* Análisis y clasificación de los distintos juguetes del mercado: descripción del juguete, edad, objetivos que consiguen, adaptación en niños con necesidades educativas especiales, y ejemplos de uso. * Selección del material didáctico y lúdico para trabajar los diferentes ámbitos en la escuela. * Investigación y análisis de normativa europea y nacional en relación a: calidad, normas de seguridad de los juguetes. * Elaboración de distintos materiales informativos (trípticos o folletos) orientando sobre los materiales de juego y los valores que se derivan de las actividades lúdicas. * Establecimiento de criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos. * Elaboración de juguetes con materiales de desecho. * Análisis de la campaña navideña en relación a la comercialización de los juguetes, en televisión y en folletos publicitarios: juguetes bélicos y juguetes sexistas. * Investigación sobre juguetes adaptados.	* Análisis crítico respecto a la toma de decisiones en la selección de materiales lúdicos (juguetes, juegos) adecuados a los diferentes ámbitos de intervención y edades. * Ejecución independiente del trabajo: rigurosidad adecuada a los diferentes ámbitos de intervención. * Valoración positiva en relación a la compra discriminada de juguetes. * Igualdad a las diferencias socioculturales: tratamiento no discriminatorio hacia el niño.

U. D. 5. Estructuración de espacios y recursos metodológicos del juego dentro y fuera del centro escolar

CONTENIDOS		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
* La organización de los espacios en las actividades lúdicas. ***** Los espacios cerrados dentro del centro escolar. La organización en rincones. * Los espacios abiertos dentro del centro escolar: patio, sala de usos múltiples, biblioteca, aula de psicomotricidad. *. Los espacios fuera del centro escolar. - Las excursiones escolares. - Las colonias escolares. - Las granjas escuela. * Recursos materiales para el juego escolar. * Adaptación de espacios y recursos atendiendo a la diversidad.	* Preparación de los espacios y de los materiales en la realización de actividades lúdicas: - Determinación del tipo de espacio que se debe utilizar para la actividad que se ha previsto. - Asignación del espacio a la actividad. - Comprobación del cumplimiento de la normativa de seguridad e higiene de los espacios. - Relación de la actividad con los materiales necesarios. - Selección / organización de los materiales. - Preparación de los espacios y de los materiales que se van a utilizar. * Realización de las actividades: - Identificación de los objetivos de la actividad. - Realización de la actividad con los compañeros de clase.	* Eficacia y eficiencia en la elaboración y selección de recursos lúdicos, a partir de los objetivos previstos. * Ejecución independiente del trabajo: rigurosidad en la selección, asignación o distribución de los espacios. * Capacidad de adaptación a las personas y a las situaciones

U. D. 6. La observación en el juego

CONTENIDOS		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
* La observación un método de recogida de información: ** Concepto, clasificación y características de la observación.* * Fases y criterios a seguir a la hora de poner en práctica una observación. *Algunos instrumentos de recogida de información. * Observación y evaluación: Legislación, definición y finalidad de la evaluación en el actual Sistema Educativo. - La observación como técnica de recogida de información durante el juego infantil: ** Elaboración de una guía o tabla de observación.* - La interpretación de la información observada.	* Identificación de los parámetros y las condiciones necesarias para la realización de una observación * Elaboración y aplicación de escalas e instrumentos de observación en distintas situaciones individuales y colectivas * Aplicación de instrumentos de observación para analizar un proceso de actividad en un niño, extraer las conclusiones pertinentes y concluir las posibles adaptaciones.	* Optimización del trabajo: eficacia, eficiencia y rigurosidad en la elaboración, en la selección y utilización de métodos de observación. * Interés por las relaciones humanas: cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con los niños, con sus familias. * Respeto a las características psicobiológicas del niño. * Igualdad a las diferencias socioculturales: tratamiento no discriminatorio hacia el niño.

U. D.7. Educación en el tiempo libre. Programas e instituciones de la oferta lúdica.

CONTENIDOS		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**

* Concepto y características de la educación en el tiempo libre. - Diferencias entre tiempo libre y ocio. - Consideraciones sobre el tiempo libre y los niños. - Ocio y educación. - Modelo educativo en la Educación no Formal. * Programas e instituciones de oferta lúdica en el marco de la Educación Infantil. * Organización y legislación de las instituciones y de las actividades de ocio y tiempo libre. * Actividades extraescolares. * Actividades de ocio: - Las colonias de verano. - Colonias urbanas. - Los clubes infantiles de tiempo.libre: Las excursiones - Ludotecas. - Los parques infantiles cubiertos o centros de ocio. - Los parques infantiles navideños o salones infantiles de navidad. * Actividades de animación. * El juego en los programas de integración social.	* Interpretación de los conceptos, tiempo libre, ocio, educación no formal. * Análisis de distintos programas e instituciones de oferta lúdica infantil. * Realización de actividades lúdicas en distintos espacios de juego infantil identificando los objetivos de la actividad, preparación de los espacios y materiales que hay que utilizar, determinación del tipo de juego a realizar, valoración de la relación establecida con el niño y de los resultados y modificación de las actividades, si es necesario, registro de los datos obtenidos y observados. * Desarrollo de proyectos de intervención lúdico - recreativos: - Identificación de las características del niño y del grado de desarrollo. - Interpretación de los objetivos de intervención educativa no formal. - Determinación de los contenidos. - Organización del espacio. - Distribución temporal. - Determinación de los materiales. - Definición del proceso de evaluación. - Observación y registro de la actividad. - Registro de los datos obtenidos.	* Ejecución sistemática del proceso de resolución de problemas: toma de decisiones en la selección del material didáctico y lúdico, del tipo de espacio que se necesitará y del tipo de recurso lúdico (juegos, juguetes, y otros) que hay que seleccionar y aplicar, a partir de los objetivos definidos. * Ejecución independiente del trabajo: rigurosidad en la elaboración y selección de materiales didácticos y lúdicos. * Cordialidad, tolerancia y espíritu abierto en el trato con los niños/as, familias y otros profesionales. *trataminto no discriminatorio con el niño/a familia o tutores. * Respeto a las necesidades infantiles respecto a la comunicación y la afectividad. * Habilidad para comunicarse con el niño con un trato adecuado a su nivel de atención y de empatía.

CORRRESPONDENCIA DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 1	El juego: concepto, características y teorías.	12 h
U.D. 2	El juego en el desarrollo infantil.	14h
U.D. 3	La clasificación de los juegos. Tipos de juegos	36 h
U.D. 4	El juguete.	27 h
U.D. 5	Estructuración de espacios y recursos metodológicos del juego dentro y fuera del centro escolar.	27 h

TOTAL HORAS: 116 horas

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 6	La observación en el juego.	18 h
U.D. 7	Planificación de proyectos lúdicos	55 h

TOTAL HORAS: 73 horas

5. METODOLOGÍA.

Orientaciones metodológicas

La metodología que se propone es comenzar cada unidad didáctica con una evaluación inicial, esta se realizará mediante la formulación de una serie de cuestiones abiertas, de forma individual o en grupo. El hecho de que el alumno responda a las cuestiones presentadas dará una idea de su nivel de conocimientos con respecto a la materia.

Los aspectos teóricos serán ayudados de forma paralela por la resolución de una serie de ejercicios prácticos presentados en cada unidad didáctica. Se utilizarán diferentes recursos didácticos tales como: visionado de vídeos, observación de niños y niñas en diferentes ámbitos de juego, dramatizaciones, debates, análisis de casos y de noticias..., con los que se pretende que los alumnos lleguen por ellos mismos a la extracción de unas conclusiones adecuadas, fomentando la participación entre los alumnos, ayudándolos a razonar, tomar decisiones, autocríticar su actuación, respetar otros puntos de vista, etc.

Las actividades propuestas, serán llevadas a cabo unas de forma individual, otras en pequeños grupo y otras en gran grupo. Se conseguirá que los alumnos tengan los conocimientos, los recursos, actitudes y aptitudes, para poner en práctica de forma adecuada su profesión y ser capaces de adecuar esta práctica profesional a la realidad cambiante, hecho que creemos es fundamental en el ámbito educativo y social.

El carácter esencialmente práctico de este módulo permite trabajar de forma interrelacionada los procedimientos y los contenidos teóricos. Se velará para que los contenidos actitudinales se vean reflejados en cada una de las aportaciones que realicen los alumnos y de una forma sistemática.

Actividades

Las actividades que se trabajarán en las diferentes unidades didácticas serán:

U. D. 1. Juego y desarrollo

- Análisis de artículos publicados en revistas de pedagogía y psicología sobre el juego infantil.
- Cuadro comparativo sobre las distintas teorías del juego.
- Encuesta a sus padres y abuelos sobre el juego y los juguetes de su infancia: dónde jugaban, a qué jugaban, cuando tiempo dedicaban a jugar, …. Posteriormente puesta en común.

U. D. 2 El juego en los procesos de enseñanza-aprendizaje e integración social.

- Realización de un cuadro síntesis sobre la influencia del juego en el desarrollo del niño.
- Grabaciones audiovisuales de momentos de juego infantil en diferentes etapas evolutivas y posterior análisis sobre la evolución del juego en las distintas etapas.

U. D. 3. La clasificación de los juegos. Tipos de juegos.

- Elaboración de un fichero sobre juegos tradicionales. Elaborar un dossier en forma de fichero o base de datos sobre juegos tradicionales donde se recoja:

  Nombre del juego.
  Tiempo aproximado para su desarrollo
  Edad.
  Objetivos.
  Materiales.
  Desarrollo.
  Evaluación.
  Observaciones o variantes.

  Cada alumno se hará cargo de un juego, lo simulará siendo él quien lo dirija y se encargará de ir incluyéndolo en el dossier.

- Visualización del juego “El cesto de los tesoros” y “El juego heurístico”, establecimiento de semejanzas y diferencias entre ambos juegos.

U. D. 4 El juguete

- Elaborar un dossier en forma de fichero o base de datos donde se recojan todos los materiales/juguetes que se utilizan para trabajar los 3 ámbitos de experiencia en la Educación Infantil: Conocimiento de sí mismo y autonomia personal, Conocimiento del entorno; Lenguajes: Comunicación y Representación. Los puntos que se recogerán en cada material serán:

- Ámbito de experiencia.
  - Nombre del material.
  - Edad para la que se recomienda.
  - Breve descripción del material.
  - Objetivos.
  - Contenidos que nos ayuda a trabajar.
  - Adaptaciones para alumnos con N.E.E.
  - Ejemplos de uso.

- Encuesta a niños de diferentes edades, 3 cada alumno: ¿qué juguete te gustaría tener? ¿por qué? ¿Qué juguetes tienes? ¿Cuál de ellos es tu preferido? ¿Tienes algún juguete que no te haya gustado y no lo utilices para jugar?..... Elaboración de cuadros comparativos de respuestas según la edad. Obtención de conclusiones.

- Construcción de juguetes según diseño previo con material reciclado.

- Trabajo de investigación: normativa que regula la seguridad del juguete en España y en la CEE.

- Trabajo en pequeño grupo sobre la publicidad en los juguetes en televisión y en los folletos navideños. Análisis de la reproducción de roles sexistas en los anuncios, valores que transmiten, normativa sobre publicidad en televisión, y crítica personal.

- Visita a una juguetería: observación de cómo han sido diseñados los espacios, la distribución de los juguetes, información que dan, las secciones que hay,… Obtención de conclusiones individuales.

- Elaboración de un folleto informativo para padres de cara a la campaña de Navidad donde se les indiquen los aspectos que deben tener a la hora de seleccionar los juguetes de sus hijos: cuál es el más apropiado según edades y los aspectos que desarrollan cada uno de ellos.

- Investigación sobre qué es AIJU
- Investigación sobre el sistema ESAR.

U. D. 5. Estructuración de espacios y recursos metodológicos del juego dentro y fuera del centro escolar.

- Trabajo en pequeños grupos sobre el espacio dedicado al juego, en casa, en la escuela y en el exterior, parques. Realización y diseño de ideas acerca del espacio exterior contando con mobiliario para el juego y manteniendo criterios sobre seguridad infantil.

- Trabajo individual: programación de un rincón de juego. Determinaremos:

Nombre del rincón
Aula en la que se ubicaría, edad
Justificación
Objetivos
Organización del espacio
Contenidos
Materiales
Propuesta de actividades
Evaluación

- Análisis crítico de los parques infantiles que hay en nuestra localidad, tipos de columpios, ubicación, análisis de los peligros y del cumplimiento de la normativa,….

- Elaboración de un listado de zonas y espacios de juego: parques, escuelas infantiles, zonas de ocio, bibliotecas, ludotecas, granjas escuelas,... en la zona donde vive el alumno, determinando en qué medida se cubren las necesidades lúdicas de la infancia. Anotación de los materiales que hay y con qué recursos se cuenta. Anotación de las conclusiones extraídas.

- Visita a la Escuela Infantil. Observar distribución de espacios extracción de conclusiones.

U. D. 6. <u>La observación en el juego</u>

- Recopilación de diferentes instrumentos de recogida de información.

- Realización de observaciones a niños durante su actividad lúdica en distintos espacios: casa, parque, calle, escuela infantil…...Establecimiento de indicadores de observación del juego que puedan facilitar su observación tipo de juego que realizan, si se adecua al estadio intelectual que corresponde con su edad cronológica, tipo de juego preferido, modelo de aproximación a los juguetes, cuáles evita,…

juegos que llevan a cabo,
si juegan en grupo o solos,
actitudes frente a los compañeros de juego,
actitud del adulto que les acompaña y de los niños/as hacia él ,
duración del juego y cambios que realizan.

- Comprobación también de los materiales y juguetes usados en el juego destacando las capacidades que contribuyen al desarrollo de aptitudes motoras, cognitivas, lingüisticas, de relación interpersonal, de actuación e inserción social y de equilibrio personal.

U. D. 7. <u>Educación en el tiempo libre. Programas e instituciones de la oferta lúdica.</u>

- Visitar diferentes entidades que ofrecen actividades lúdicas para los niños: un parque infantil de interior, Parque Navideño, Granja Escuela, ludoteca. La visita a un Parque Navideño y la visita a una Granja Escuela están programadas como actividad complementaria siendo ambas obligatorias.

- Planificación de un proyecto lúdico, durante 3 días, a elegir entre: fiestas locales, un Parque navideño, colonias urbanas, campamento de verano, en una ludoteca. El guión de trabajo serán :

Justificación
Objetivos
Metodología
Diseñar las actividades
Organizar los espacios y tiempo.
Determinación de los recursos necesarios: personales y materiales.
Estimar un presupuesto
Evaluar la actividad. Diseñar los instrumentos de evaluación y observación.

- Programación de una excursión, para un grupo de niños en la etapa de educación infantil:

Justificación
Determinar las capacidades que se pretenden desarrollar.
Elección del espacio a visitar.
Determinación de las actividades: antes, durante y después de la visita.
Recursos y materiales necesarios
Establecer los instrumentos y procedimientos de evaluación.

- Programación de un proyecto lúdico para una fiesta fin de curso.

5.3. **RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Conviene utilizar diversos tipos de recursos:

<u>Personales</u>: Los profesores, los alumnos y otras personas ajenas al ámbito escolar (profesionales: maestros de escuelas infantiles, ludotecario, librero, monitores en granjas-escuela,...)

<u>Materiales</u>:

- Los objetos del entorno: productos naturales (plantas, frutos,...), materiales de desecho (botellas, telas, recipientes...) Todo tipo de material reciclable que permita la realización del taller del juguete.

- Los materiales fungibles: lápices, cuadernos, plastilina, ceras...

- Materiales específicos: Todo tipo de materiales, recursos y juguetes que se utilicen en la etapa de educación infantil para trabajar los distintos ámbitos de experiencia:

- Juguetes reales y material didáctico de diferentes tipologías y para las distintas edades de la etapa infantil.

- Utensilios y productos para montar algún rincón de juego en aula.

- Todo tipo de recursos y herramientas que permitan la adaptación de juguetes, así como juguetes adaptados.

- Impresos. Libros de texto, libros de consulta, Manuales, Enciclopedias, .revistas de pedagogía y psicología, materiales de campañas de publicitarias (dípticos, trípticos, carteles, etc) promovidas por las diferentes entidades para captar socios: clubes infantiles, agrupaciones excursionistas, colonias urbanas, ludotecas, etc, catálogos y manuales de juguetes que actualmente de encuentran en el mercado de diferentes edades y características. Revistas de pedagogía y psicología

Normativa y legislación originales: RD 204/1995 de 10 de, Ley 22/1999 de 7 de junio.

R.D. 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias. BOE núm. 152 de 26 de junio de 1991.

Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI). BOE (7/4/82)

LOE, LEA.

Catálogos y manuales de juguetes que actualmente de encuentran el mercado de diferentes edades y características.

Audiovisuales.

- Tecnológicos: Medios informáticos.., vídeos, cámara para filmar,
- Reproductores: Fotocopiadoras, Multicopista, Máquina fotográfica...

Ambientales.

Del entorno socio-cultural: núcleos urbanos o rurales, parques, granjas escuelas, ludotecas, escuelas infantiles

5.4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

Organización del espacio.

Teniendo en cuenta la naturaleza de éste Módulo normalmente utilizamos diversos espacios; entre ellos podemos destacar:

- El espacio del aula.
- El espacio taller, para la realización de actividades más prácticas.

- Otras dependencias del Centro: Aula Magna, gimnasio, patio, sala de informática y sala de audiovisuales.

Organización del Tiempo

El establecimiento de la distribución del tiempo y de los periodos de trabajo, se marcará teniendo en cuenta especialmente las actividades y la metodología que se van a emplear. Se debe contemplar con un criterio flexible para que se puedan desarrollar adecuadamente las diferentes actividades puesto que cada alumno tiene su propio ritmo de auto-estructuración emocional, cognitiva y social.

Agrupamiento de los alumnos

El tamaño se decidirá en función del tipo de actividad a realizar. El agrupamiento será el siguiente:

- Trabajo en gran grupo: puestas en común; debates; puestas en común.

- Trabajo en pequeño grupo: murales; recogidas de datos; preparación de debates, etc.

- Trabajo individual: elaboración de fichas, análisis de documentos y reflexión.

Se mantendrá una actitud abierta hacia las diversas formas de agrupamiento del alumnado.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se valorará tanto los aprendizajes conceptuales, los procedimentales, y los actitudinales.

Tipo de evaluación**:** la evaluación será continua, integral. formativa. sumativa y criterial.

6.1. Criterios de evaluación:

1. Se han identificado las características del juego en los niños y niñas. **UD 1**

2. Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil. **UD 2**

3. Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil. **UD 1, 2, 3, 5**

4. Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje. **UD 1, 2**

5. Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego. **UD 1**

6. Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil. **UD 2**

7. Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia. **UD 2**

8. Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal. **UD 5, 7**

9. Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa. **UD 1, 2, 4**

10. Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa. **UD 1, 2, 5**

11. Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil. **UD 7**

12. Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil. **UD 7**

13. Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personal. **UD 5, 7**

14. Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico. **UD 7**

15. Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico. **UD 7**

16. Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos. **UD 3, 5, 7**

17. Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos. **UD 7**

18. Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos. **UD 3, 4, 5, 7**

19. Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico. **UD 7**

20. Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada. **UD 7**

21. Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros. **UD 5, 7**

22. Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas. **UD 2, 3, 5, 7**

23. Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: Edades,espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios. **UD 2, 3, 4, 5, 7**

24. Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas. **UD 2, 3, 5, 7**

25. Se han recopilado juegos tradicionales y actuales relacionándolos con la edad. **UD 3**

26. Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas. **UD 7**

27. Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan. **UD 2, 3**

28. Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información. **UD, 3**

29. Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención. **UD 3, 7**

30. Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña. **UD 4**

31. Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes. **UD 4**

32. Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información. **UD 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,**

33. Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad. **UD 4**

34. Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad. **UD 4**

35. Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad**. UD 4**

36. Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios. **UD 4**

37. Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos. **UD 4, 5, 7**

38. Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles. **UD 4**

39. Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas. **UD 2, 3, 4 , 5, 6, 7**

40. Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas. **UD 5, 7**

41. Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos. **UD 5, 7**

42. Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios. **UD 5, 7**

43. Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención. **UD 5, 6, 7**

44. Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa. **UD 4**

45. Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal. **UD 5, 7**

46. Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros. **UD 5, 6, 7**

47. Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica. **UD 6**

48. Se han seleccionado los indicadores de evaluación. **UD 6**

49. Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información. **UD 6**

50. Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro**. UD 6**

51. Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto. **UD 7**

52. Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información. **UD 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7**

53. Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica. **UD 6, 7**

6.2. Procedimiento de evaluación y recuperación

Para el grupo de 2º se realizarán 4 sesiones de evaluación: 1 sesión de evaluación inicial; 2 sesiones de evaluación parcial, 1 sesión de evaluación final.

El alumno que sea calificado negativamente en el primer o segundo trimestre, realizará una prueba de recuperación antes de i2niciar el módulo Formación en Centros de Trabajo.

Aquellos alumnos calificados negativamente, tras la prueba de recuperación, no podrán incorporarse a la FCT y continuarán el régimen ordinario de clases hasta el 22 de junio. El profesor propondrá una serie de actividades de refuerzo, realizando una prueba escrita teórica y/o práctica a finales del mes de junio en evaluación final.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua solo tendrá derecho a realizar la prueba final en junio.

Las pruebas escritas será fechadas en consenso con todo el grupo de alumnos, aquel alumno que no se presente en el día y hora determinado para la realización de dicha prueba pasará a examinarse en la fecha de recuperación tras la sesión de evaluación.

A lo largo de cada trimestre se realizarán uno o dos pruebas escritas. Para que el trimestre sea aprobado ambas pruebas deben ser evaluadas positivamente.

6.3. Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- Evaluación de los conceptos: pruebas específicas escritas y orales.

- Evaluación de los procedimientos: análisis de trabajos grupales e individuales: presentación, estructura y nivel de contenidos desarrollados.

- Evaluación de las actitudes: observación directa de la participación y motivación en la realización de las actividades propuestas, así como del interés mostrado por el alumno en su aprendizaje, puntualidad en la entrega de los trabajos y control de las faltas de asistencia.

El registro se realizará en la Ficha Personal del alumno en la que se recogerán los conceptos asimilados, los procedimientos y actitudes adquiridos, así como la asistencia.

6.4. Criterios de calificación:

- Las calificaciones se ponderarán de la siguiente manera:
  - 70% conceptos: 7p
  - 20% procedimientos: 2p
  - 10% actitudes: 1p
- La calificación global mínima para superar el módulo será del 50% en cada contenido.
- Respecto a las faltas de asistencia, aquel alumno que supere un 20% del total de las horas del módulo como falta de asistencia, justificada o no justificada, perderá el derecho a la evaluación continua, pasando a evaluarse a finales de junio de todos los contenidos en la evaluación final.
- La calificación en cada sesión de evaluación será de 1 a 10 numérica sin decimales.
- Para aprobar el módulo es necesario que el alumno obtenga una puntuación igual o superior a 5 .
- Aquellos alumnos que no superen los contenidos tras las recuperaciones, continuaran un régimen especial de clases hasta el mes de junio guiado por su profesor/a hasta que sean de nuevo evaluados en la sesión de evaluación final.
- La calificación de la pruebas escrita será penalizada con –0,25 puntos por cada falta de ortografía grave y con otros -0,25 puntos por cada falta de 4 tildes no acentuadas.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El grupo de alumnos con los que vamos a trabajar este módulo durante el presente curso escolar no incluye a ningún alumno con necesidades educativas especiales, no obstante, debido a nuestra amplia concepción del término “diversidad”, atenderemos a todos y cada una de las necesidades y requerimientos presentado por cada uno de nuestro alumnos/as.

8. TEMAS TRANSVERSALES Y CULTURAS ANDALUZA.

En el actual Sistema Educativo además de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales vinculados directamente a nuestro módulo, se nos pide que trabajemos otros contenidos llamados temas transversales. (Artículos 39 y 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía –LEA-).

La denominación de “transversales” es porque no se trata de contenidos diferenciados, ni aparecen asociados a un módulo, sino que deben estar presentes en todos en mayor o menor medida. Es fundamental que el tratamiento de estos temas se haga de manera integrada en cada uno de los cuatro elementos curriculares.

Los temas transversales constituyen un pilar básico para la adquisición de valores por parte de los alumnos; su carga valorativa que conllevan, hacen referencia a unas actitudes, valores, hábitos y normas de comportamiento determinadas.

Al igual que ocurre con los contenidos propios del módulo, los contenidos transversales también han de ser evaluados. La co-evaluación y la auto-evaluación son las formas más adecuadas para comprobar cómo interioriza cada alumno estos contenidos actitudinales. Para asegurar que un valor ha sido asumido se deben dar unas

condiciones, como es el hecho de que el alumno acepta las consecuencias al comportarse según un determinado valor, elige libremente la conducta entre varias alternativas, manifiesta abiertamente su aprecio a la conducta elegida y actúa en coherencia con el valor y su conducta se mantiene constante.

Entre los temas transversales que tienen una presencia más relevante son los siguientes:

Educación Moral

- Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- Superación de las desigualdades por razón del género y reconocimiento de la mujer.
- Respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente.
- Establecimiento de relaciones positivas con otras personas y participación en actividades de grupo, valorando la importancia de trabajar como miembro de un equipo.

Cultura Andaluza.

Se ha de tratar como un tema transversal más, pretendiéndose que tanto profesores y alumnos la utilicen como un elemento habitual en la práctica educativa, permitiendo la integración de los alumnos en la realidad de Andalucía:

- Conocimiento de las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.
- Conocimiento y análisis de los mecanismos que rigen nuestra sociedad.

Coeducación

Es un proceso intencional por el que intentamos intervenir para evitar la discriminación que sufren las personas en función de su sexo, exigiendo situaciones de igualdad real de oportunidades académicas y profesionales. Evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.

Otros temas transversales que se trabajarán en unidades didácticas específicas serán: educación del consumidor, educación para la paz y educación ambiental.

En el aula, los temas transversales se tratarán desde una triple perspectiva:

- Integrándolos en los procesos didácticos de la unidad. Por Ej., con documentos (sonoros o visuales) que dentro de la programación se haga referencia a estos contenidos.
- Provocando situaciones especiales de aprendizaje, como la celebración de días o jornadas dedicadas a aspectos relacionados con estos temas.
- En cada U.D. se concretan ciertos temas transversales que se consideren de interés en el desarrollo de las mismas, vinculándose a los objetivos, a los bloques de contenidos, y a los criterios de evaluación, a través de la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. BIBLIOGRAFÍA.

Metodología del juego. Editorial Altamar.

- ¿Por qué no jugamos? Técnicas de animación para educar. Óscar Martínez. Editorial CCS.
- Las ludotecas. Instituciones de juegos. María de Borja i Solé.
- Juegos sensoriales y de conocimiento corporal. Teresa Lleixá Arribas.
- 600 juegos para Educación Educación Infantil. Actividades para favorecer el aprendizaje y la escritura. Marian Baqués.
- 300 juegos de 3 minutos. Jackie silberg
- Juegos y actividades con material de deshecho. Javier Alberto Bernal
- El libro de las actividades creativas. Jane Bull.
- Guía práctica del juego en el niño y su adaptación en necesidades específicas.Margarita Carmona López
- El juego y el desarrollo infantil. Gerardo Martínez Criado.

16.10. Expresión y comunicación

Programación Didáctica:
MÓDULO DE
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
Curso 2º
Profesora: FRANCISCA LÓPEZ CANO

CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

Alumnado:

El número de alumnas que se encuentra matriculado en el módulo Expresión y Comunicación es de 23, con edades comprendidas entre los 19 y los 50 años, predominando en su totalidad el sexo femenino. Solo un alumno varón.

La mayoría de nuestro alumnado procede de pueblos cercanos a la ciudad de Baeza, y otros pueblos diversos de la provincia de Jaén (Úbeda, Baeza, Villanueva del Arzobispo, Linares, ,Bailén, Jódar, Chilluevar, Sorihuela del Guadalimar, Baños de la Encina, Villacarrillo, Mogón …), así como de otras provincias, Málaga (Villanueva del Trabuco) De estas 23 alumnas, seis de ellas se encuentran matriculadas en el primer curso. A su vez matriculadas también en el Módulo que nos ocupa; EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN.

El grupo de alumnos/as con los que vamos a trabajar este módulo, durante el presente curso escolar, no incluye a ningún alumno con características educativas específica, no obstante, debido a nuestra amplia concepción del término “diversidad”, atenderemos a todos y cada una de las necesidades y requerimientos presentados por cada uno de nuestro alumnos/as.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Las **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recuso. e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.	a) Se ha identificado la lengua materna de los niños y niñas con los que se va a trabajar. b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo c) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal. d) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. e) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas. f) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. g) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral. h) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. i) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación k) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros. j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido

	f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación. g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada

3.2. Contenidos básicos

Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación:

- La expresión.
- La comunicación.
- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- Bilingüismo y diglosia.
- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño.

Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de:
  - La expresión oral.
  - La expresión corporal y gestual.
  - La expresión lógico matemática.
  - La expresión plástica.
  - La expresión gráfica.
  - La expresión rítmico musical.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.
- Criterios para la selección y utilización de:
  - Literatura infantil. El cuento, estructura y tipos.
  - Recursos audiovisuales.
  - Materiales multimedia.
- Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.

Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral:

- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.
- Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia.
- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.
- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Estrategias para el desarrollo de:
  - La expresión plástica infantil.
  - La expresión gráfica infantil.
  - La expresión rítmico musical en la infancia.
  - La expresión lógico matemática en la infancia.
  - La expresión corporal en la infancia.

- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas como técnica de evaluación.

- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.

- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.

- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

3.3. Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

3.4. Competencias del título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias del títul**o siguientes:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y trasmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

4. Programación por Unidades Didácticas

PRESENTACIÓN **Expresión y comunicación**	
38 **Resultados de aprendizaje**	39 **Criterios de evaluación**
1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil
40 **Contenidos formativos**	
Contenidos propuestos	
La comunicación humana El proceso comunicativo Relación comunicativa entre la persona adulta y el niño **La expresión en las niñas y los niños** La necesidad de comunicarse El desarrollo de la expresión El papel de la educadora o del educador	
Contenidos básicos	
Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación - La expresión. - La comunicación. - Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.	

UNIDAD DIDÁCTICA 1 **Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal**	
41 **Resultados de aprendizaje**	42 **Criterios de evaluación**
1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos	a) Se ha identificado la lengua materna de los niños y niñas con los que se va a trabajar. i) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas g) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral. f) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. k) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
43 **Contenidos formativos**	
Contenidos propuestos	

1.1. Evolución del lenguaje verbal
    1.1.2. La importancia del lenguaje infantil
    1.1.1. Factores que favorecen la adquisición del lenguaje
1.2. Etapas de evolución del lenguaje infantil
    1.2.1. Etapa prelingüística (0-12 meses)
    1.2.2. Etapa de lenguaje no combinatorio (12-24 meses)
    1.2.3. Etapa de lenguaje combinatorio (24-72 meses)
1.3. Bilingüismo y diglosia
    1.3.1. El bilingüismo
    1.3.2. La diglosia
    1.3.3. La introducción de lenguas en la escuela infantil
1.4. Los trastornos en el lenguaje
    1.4.1. La detección del trastorno
    1.4.2. Categorías de trastornos en el lenguaje
    1.4.3. La intervención precoz
1.5. Trastornos específicos en la adquisición del lenguaje
    1.5.1. Dislalias
    1.5.2. Disfemias
    1.5.3. Disfasias
1.6. Trastornos ocasionados por otras patologías
    1.6.1. Sorderas y lenguaje
    1.6.2. Parálisis cerebral infantil. Disartria
    1.6.3. Autismo y lenguaje
    1.6.4. Retraso mental y lenguaje
1.7. Comunicación alternativa y comunicación aumentativa
    1.7.1. Los plafones de comunicación
    1.7.2. SAAC para niños y niñas con discapacidad sensorial
1.8. Actividades y juegos que potencian la adquisición del lenguaje
    1.8.1. El baúl del buf (soplo)
    1.8.2. Juegos de lenguaje

Contenidos básicos

Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación

- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- Bilingüismo y diglosia
- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño.

Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.

- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.
- Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia.

- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.
- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2 **Literatura infantil**	
44 **Resultados de aprendizaje**	45 **Criterios de evaluación**
1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados d) Se han descrito las normas de seguridad

	aplicables a cada recuso. e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos	a) Se ha identificado la lengua materna de los niños y niñas con los que se va a trabajar. b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo c) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal. d) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. e) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas. f) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. h) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. i) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

46 **Contenidos formativos**

Contenidos propuestos

2.1. La literatura infantil

- 2.1.1. ¿Qué se entiende por literatura infantil?
- 2.1.2. Los géneros de la literatura infantil
- 2.1.3. El acceso del niño a la literatura
- 2.1.4. Cómo aficionar al niño a la lectura

2.2. El cuento

- 2.2.1. ¿Qué es un cuento?
- 2.2.2. El valor educativo del cuento
- 2.2.3. El cuento, fuente de magia y placer

2.3. Tipos de cuentos

- 2.3.1. Criterios de la clasificación de los cuentos

2.3.2. Los cuentos tradicionales

2.3.3. El cuento actual

2.4. Contar un cuento

2.4.1. El cuento leído

2.4.2. El cuento narrado

2.4.3. Cuentos por edades

2.5. Cómo se debe trabajar el cuento en el aula

Contenidos básicos

Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.
- Criterios para la selección y utilización de la literatura infantil, los recursos audiovisuales y los materiales multimedia.
- Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.

Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.

- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.
- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Estrategias para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.

- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

UNIDAD DIDÁCTICA 3 **Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión lógico-matemática**	
47 **Resultados de aprendizaje**	48 **Criterios de evaluación**
1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recuso.

	e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros. j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido f) Se ha interpretado la información recogida

	del proceso de evaluación. g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada

49 Contenidos formativos

Contenidos propuestos

3.1. Estructura del pensamiento lógico-matemático infantil
3.2. Teorías sobre la adquisición del lenguaje lógico-matemático
- 3.2.1. Los estadios de desarrollo de Piaget
- 3.2.2. La aportación de Dienes
- 3.2.3. La aportación de Kamii

3.3 Mecanismos necesarios para facilitar el proceso lógico-matemático
- 3.3.1. La manipulación
- 3.3.2. La imitación
- 3.3.3. La clasificación
- 3.3.4. La representación

3.4. Aproximación a conceptos lógico-matemáticos en la escuela infantil
- 3.4.1. El concepto de calidad
- 3.4.2. El concepto de cantidad
- 3.4.3. El concepto de número
- 3.4.4. El concepto de medida
- 3.4.5. El concepto de espacio
- 3.4.6. El concepto de tiempo

3.5.Relaciones operacionales
- 3.5.1. Agrupaciones
- 3.5.2. Los bloques lógicos

3.6. Recursos para trabajar la lógica matemática
- 3.6.1. Estrategias metodológicas
- 3.6.2. Los materiales
- 3.6.3. El papel de la educadora o el educador

3.7. Propuestas de actividades

Contenidos básicos

Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.

- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Estrategias para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

UNIDAD DIDÁCTICA 4 **Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión rítmico-musical**	
50 **Resultados de aprendizaje**	51 **Criterios de evaluación**
1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las

	características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recuso. e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia. e) Se han respetado los ritmos y

	necesidades individuales. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros. j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación. g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada

52 **Contenidos formativos**
Contenidos propuestos
4.1. La expresión rítmico-musical 4.2. Las cualidades del sonido

4.2.1. El tempo y la duración
4.2.2. La intensidad
4.2.3. La altura
4.2.4. El timbre
4.3. El ritmo
4.3.1. El descubrimiento del ritmo
4.3.2. Ritmo y pulsación
4.3.3. Etapas evolutivas. Técnicas y procedimientos
4.4. Sonidos y silencio
4.4.1. El descubrimiento del sonido
4.4.2. El silencio
4.5. Los instrumentos y la orquesta
4.5.1. Criterios de clasificación
4.5.2. Las familias de instrumentos
4.5.3. Actividades con instrumentos
4.6. La audición musical.
4.6.1. La audición como proceso de relajación
4.6.2. La audición y el desarrollo emocional
4.6.3. Audiciones descriptivas
4.6.4. La audición y la ópera
4.7. La educación vocal y el canto
4.7.1. Técnicas vocales en la educación infantil
4.7.2. Modelos de actividades
4.7.3. Repertorio de canciones
4.8. Propuestas de actividades

Contenidos básicos

Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Estrategias para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.

- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

UNIDAD DIDÁCTICA 5 **Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión gestual**	
53 **Resultados de aprendizaje**	54 **Criterios de evaluación**
1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.

de los destinatarios	b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recuso. e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros. j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico

4. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación. g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada

55 Contenidos formativos

Contenidos propuestos

5.1. El lenguaje corporal y gestual
- 5.1.1. La importancia del lenguaje corporal y gestual
- 5.1.2. La expresión corporal como primera forma de comunicación

5.2. La expresión corporal y el desarrollo psicomotor
- 5.2.1. La expresión corporal y el desarrollo psicomotor
- 5.2.2. La expresión corporal como interpretación de las palabras
- 5.2.3. La expresión corporal y la representación de la realidad.
- 5.2.4. El conocimiento del cuerpo a través de la expresión corporal
- 5.2.5. Desarrollo de la expresión emocional

5.3. Representación teatral y juego dramático
- 5.3.1. La representación teatral
- 5.3.2. El juego dramático
- 5.3.3. Recursos del juego dramático
- 5.3.4. La función de la educadora o el educador

5.4. La danza
- 5.4.1. La danza como forma de expresión rítmica y corporal

5.4.2. Danzas. Etapas evolutivas

5.5. Propuestas de actividades

Contenidos básicos

Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Estrategias para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

UNIDAD DIDÁCTICA 6
Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión plástica

56 **Resultados de aprendizaje**	57 **Criterios de evaluación**
1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los

	niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recuso. e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades

previstos y las estrategias y recursos apropiados.	ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros. j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación. g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no

	adecuada.

58 Contenidos formativos

Contenidos propuestos

6.1. El lenguaje plástico en la Educación Infantil
- 6.1.1. El lenguaje plástico como medio de expresión
- 6.1.2. Estrategias metodológicas
- 6.1.3. El desarrollo del niño o de la niña través de la plástica
- 6.1.4. El papel de la educadora o educador

6.2. Materiales y soportes

6.3. El papel, un material versátil
- 6.3.1. Tipos de papel y aprovisionamiento
- 6.3.2. Técnicas manipulativas con el papel

6.4. El dibujo y la pintura
- 6.4.1. Etapas en la evolución gráfica
- 6.4.2. Consideraciones sobre recursos y técnicas gráficas
- 6.4.3. El dibujo
- 6.4.4. La pintura

6.5. El modelado
- 6.5.1. Técnicas y recursos
- 6.5.2. Pastas de modelar

6.6. Agregación de técnicas. El *collage*

6.7. Propuestas de actividades

Contenidos básicos

Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Estrategias para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y

corporal en los niños y niñas.

- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

UNIDAD DIDÁCTICA 7
Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión a través de las TAC

59 **Resultados de aprendizaje**	60 **Criterios de evaluación**
1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la

	observación del desarrollo infantil.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recuso. e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros.

	j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación. g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada

61 Contenidos formativos

Contenidos propuestos

7.1. Aproximación a las tecnologías de aprendizaje y el conocimiento (TAC)
- 7.1.1. La era digital y las TIC
- 7.1.2. De las TIC a las TAC
- 7.1.3. Riesgo y peligros en el uso de las TAC

7.2. Un cambio en la forma de enseñar
- 7.2.1. El nuevo entorno de las TAC
- 7.2.2. Un cambio en el rol de la educadora o el educador
- 7.2.3. La utilización de nuevas estrategias metodológicas

7.3. Recursos que nos proporcionan las TAC
- 7.3.1. Recursos disponibles en la red

7.3.2. El vídeo como recurso educativo

7.3.3. Selección y valoración de los recursos

7.4. Propuestas de actividades

7.4.1. La necesidad de planificar

7.4.2. Propuestas de actividades TAC por edades

7.4.3. Propuestas de actividades TAC favorecedoras al desarrollo de los distintos lenguajes

7.5. Niños y niñas con necesidades educativas especiales

7.6. Evaluación del proceso y el resultado

Contenidos básicos

Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Estrategias para el desarrollo de la expresión oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Secuenciación de contenidos

Los bloques de contenidos se ordenarán en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad didáctica 1. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal.

Unidad didáctica 2. Literatura infantil

Unidad didáctica 3. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión lógico –matemática

Unidad didáctica 4. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión rítmico- musical

Unidad didáctica 5. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión gestual

Unidad didáctica 6. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión plástica

Unidad Didáctica 7. . Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión a través de las TIC

La distribución de las unidades didácticas por trimestre será la siguiente:

1º trimestre: U.D. 1, 2, 6, 5

2º trimestre: U.D. 4, 3, 7

Actividades tipo a realizar en las Unidades Didácticas

- Exposición y diálogo. Ejemplificaciones. Resumen.
- Observación de la comunicación de niños y niñas, redacción de informe, exposición en clase, diálogo y aclaraciones sobre el contenido de las actividades, así como sobre los aspectos técnicos de la observación, informe escrito y comunicación oral.
- Puesta en común de experiencias, observaciones y grabaciones de distintos tipos de lenguajes de niños/as de 0 a 6 años.
- Preparación de actividades de lenguaje verbal, con los materiales a emplear, para niños/as de los distintos niveles de desarrollo.
- Recopilación, manejo y entrenamiento en el uso de rimas, retahílas, trabalenguas, adivinanzas, pequeños poemas, cuentos, libros infantiles...
- Entrenamiento en la preparación y puesta en práctica de ejercicios para estimular/mejorar la atención, de discriminación auditiva y de expresión verbal: imitación, seguimiento de instrucciones, ejercicios buco-faciales, denominación, composición, empleo de frases...
- Leer, contar e improvisar cuentos, simulando la situación y con posterior puesta en común sobre la actividad: Atender a los aspectos expresivos del gesto, cara, manos, mirada, tono de voz, ritmo, pausas, vocabulario, estructura, clima creado, participación de los niños/as....
- Analizar las características de los libros infantiles, considerando todos los aspectos materiales, formales, psicopedagógicos..., y señalar criterios para su selección en función de la edad de los niños y de los objetivos educativos que se planteen.
- Conocer y emplear técnicas de improvisación de textos, palabras, dibujos, etc.
- Conocer y analizar con sentido crítico diferentes métodos empleados para la iniciación lectora y para la preescritura.
- Visita y participación en las actividades del "Salón del Libro Infantil".
- Ejercicios prácticos, individuales y en grupo, sobre las distintas formas de expresión gestual y corporal.

- Observación de diferentes modos de expresión, en distintas edades, de forma directa o a través de vídeos.
- Observar y analizar juegos dramáticos realizados por niños, representaciones de teatro infantil, juegos de manos, etc.
- Simular situaciones de dramatización con niños de distintas edades, a partir de un texto y de forma improvisada.
- Realizar montajes, individualmente y en pequeño grupo, empleando las diversas técnicas de animación y con diversos materiales.
- Analizar los elementos expresivos de textos y saber adaptar los elementos disponibles en el aula para su dramatización con niños/as de distintas edades.
- Realizar ejercicios de respiración y de relajación.
- Análisis de diferentes dibujos infantiles para descubrir sus principales características y relacionarlos con las niveles de desarrollo y con las distintas etapas del gesto gráfico.
- Manipular y experimentar con los diversos materiales y técnicas, individualmente y en grupo.
- Simular situaciones de trabajo con los niños, realizando una previsión de los materiales, organización, explicaciones necesarias y desarrollo de la actividad.
- Construir, por grupos, juguetes, caretas, títeres, recursos pedagógicos, etc., con materiales de la vida diaria y/o con materiales de deshecho.
- Realizar fichas de trabajo con las distintas técnicas, concretando los aspectos fundamentales: objetivos, materiales, procedimientos, posibles aplicaciones en cuanto a contenidos y momentos...
- Audiciones musicales. Comentarios y aplicaciones.
- Manejo de instrumentos sencillos, objetos, el propio cuerpo..., para acompañar canciones, improvisar y crear ritmos.
- Conocer el funcionamiento de los aparatos grabadores y reproductores de sonido, para su uso escolar.
- Grabaciones y posterior identificación de diferentes sonidos, por grupos e individualmente.
- Grabaciones de canciones y ejercicios rítmicos a niños de distintas edades, como material de análisis y aprendizaje.
- Aprender y recopilar canciones infantiles, de corro, mímicas, danzas y canciones del folklore popular, ritmos, etc.., para utilizarlas con los niños.
- Construir instrumentos musicales sencillos, a partir de materiales de uso común y/o de deshecho.
- Analizar las actividades de la vida cotidiana que puedan servir para desarrollar aspectos de lógica matemática.
- Observación y manejo de diversos materiales apropiados para el desarrollo de la expresión lógico-matemática.
- Análisis de diversos métodos de iniciación a la lectura y escritura, ventajas y desventajas de cada uno y valoración general.
- Realizar experiencias con niños de 4 años sobre lectura ideovisual-natural de palabras que aparecen escritas en su entorno (coca-cola, bar, farmacia...) y de nombres muy significativos (papá, mamá, sus propios nombres...). poner en común los resultados y hacer una valoración pedagógica.
- Manejar alguno de los sistemas alternativos de comunicación y descubrir sus diferencias, así como las condiciones para su adecuada aplicación.

- En la Unidad Didáctica 3: Literatura Infantil. Las alumnas leerán todo tipo de recursos literarios: cuentos, poesías, adivinanzas, trabalenguas… Todo texto interesante y relacionado con la literatura infantil (artículos, ensayos, revistas….)

Sugerencias metodológicas

Como se deduce de las actividades formativas planteadas, la metodología del proceso de enseñanza y aprendizaje de este módulo profesional es eminentemente práctica, y tiene por finalidad proporcionar al alumno los conocimientos y las técnicas necesarios para poder expresarse a través de distintas formas de comunicación, utilizando su propio cuerpo y diversos materiales a su alcance.

Se emplearán las técnicas más apropiadas para que la metodología sea activa e intuitiva, y se promoverá continuamente la participación del alumno en su propio proceso de aprendizaje mediante la realización de diversas actividades. La actuación del profesor será abierta, colaboradora, orientadora y suscitadora del interés del alumno, evitando suplantarle en todas aquellas actividades y descubrimientos que pueda llevar a cabo por sí mismo. En esta línea, el profesor realizará una introducción a los aspectos más teóricos y conceptuales de cada forma de expresión y, posteriormente, pasará a la realización práctica de ejercicios y actividades sobre distintas técnicas de desarrollo de la expresión (ejercicios de iniciación en grupo, que permitan el dominio posterior de técnicas y materiales de trabajo individual).

El profesor resolverá en todo momento las dudas que puedan plantearse y enseñará técnicas de estudio para que el alumno obtenga un mejor aprovechamiento y consiga adecuadamente los objetivos y las capacidades terminales de este módulo.

Los trabajos de los alumnos se realizarán en clase, combinando el trabajo individual con el de grupo. Para procurar la participación del alumno y el aprendizaje individualizado de cada uno de sus miembros, los grupos de trabajo que se formen para las distintas actividades serán reducidos. Una vez trabajado cada material, se efectuará una puesta en común para analizar las dificultades surgidas, otras posibilidades de trabajo y su aplicación a la Educación Infantil.

En la labor del profesor, destacan las siguientes actividades: preparar el aula y/o el taller, adecuando el ambiente, el espacio y los materiales a las técnicas que vayan a desarrollarse en cada caso; exponer cada técnica y cada material mediante una ejemplificación de lo que posteriormente se va a desarrollar; ayudar siempre al alumno que lo necesite y organizar con ellos los grupos de trabajo, supervisando el desarrollo de los mismos; dirigir los grupos de evaluación y buscar los distintos recursos materiales a emplear .

A lo largo del curso, los alumnos realizarán una serie de visitas a distintos centros de atención infantil para completar su formación (como, por ejemplo, centros de educación infantil, ludotecas, centros de acogida; escuelas de centros hospitalarios; sedes de asociaciones de voluntariado de acción con niños), así como una salida para ver una representación de títeres o cuenta cuentos destinada a los niños.

En cada una de las visitas, los alumnos llevarán un esquema que previamente se habrá elaborado en clase junto con el profesor. En este esquema se recogerán los aspectos en

los que deben fijarse con más atención. Posteriormente a la visita se llevará a cabo un coloquio en el grupo.

Una actividad transversal a toda la programación es la recopilación semanal por parte de cada uno de los alumnos de información referente a la infancia. Se deberá marcar un día fijo a la semana con un tiempo estipulado de antemano para comentarlas. Los alumnos contarán la noticia (no la leerán) y harán un breve comentario personal.

Estos artículos y textos comentados se recogerán en un dossier que pueda servir de consulta en los distintos módulos profesionales de este ciclo formativo.

Horas de libre configuración

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Educación Infantil incluye horas de libre configuración por el centro docente. (ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.)

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

Las horas de libre configuración se organizarán de alguna de las tres formas siguientes:

a) Cuando el departamento de familia profesional considere que estas horas deban de estar dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, las citadas horas serán impartidas por profesorado con atribución docente en alguno de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso, quedando adscritas al módulo profesional que se decida a efectos de matriculación y evaluación.

b) Cuando el departamento de familia profesional considere que estas horas deban de implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación, las citadas horas serán impartidas por profesorado de alguna de las especialidades con atribución docente en ciclos formativos de formación profesional relacionados con estas tecnologías. Cuando no exista en el centro docente profesorado de estas especialidades, la impartición de estas horas se llevará a cabo por profesorado del departamento de familia profesional con atribución docente en segundo curso del ciclo formativo objeto de la presente Orden, con conocimiento en tecnologías de la información y la comunicación. Estas horas quedarán, en todo caso, adscritas a uno de los módulos profesionales asociado a unidades de competencia del segundo curso a efectos de matriculación y evaluación.

c) Cuando el ciclo formativo tenga la consideración de bilingüe o cuando el departamento de familia profesional considere que estas horas deban de implementar la formación en idioma, las citadas horas de libre configuración serán impartidas por docentes del departamento de familia profesional con competencia bilingüe o, en su

caso, por docentes del departamento didáctico del idioma correspondiente. Estas horas quedarán, en todo caso, adscritas a uno de los módulos profesionales de segundo curso asociados a unidades de competencia a efectos de matriculación y evaluación.

El equipo docente del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, atendiendo a las condiciones y necesidades de nuestro alumnado, ha determinado que dichas horas de libre configuración sean adscritas al Módulo de Expresión y Comunicación con fin de favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título (Competencia general: La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.).

Por tanto, han de ser impartidas por el profesor/a con atribución docente a dicho módulo, el cual determinará el uso y organización de dichas horas.

Organización de las horas de libre configuración:

Libre configuración: Metodología de la expresión artística (63 horas)

Un total de 63 horas distribuidas en un bloque de 3 horas semanales. Se impartirán los miércoles en horario de 11.45h. a 14.45. h. Es necesaria esta distribución en un mismo bloque de tres horas por la practicidad que se le ha dado a este Módulo. Totalmente práctico dado el carácter de las actividades que se trabajan en él.

Corresponde al denominado “horario de libre configuración” y debe cursarse conjuntamente y de forma inseparable con el módulo **de Expresión y Comunicación**

En este módulo el alumnado desarrollará sus competencias manuales y artísticas a través del dominio de materiales plásticos, musicales, corporales y gestuales y de distintas técnicas que favorecen el proceso creativo.

Objetivos:

- Desarrollar una progresiva autonomía en la realización de actividades y proyectos de intervención plástica, musical, corporal y gestual.

- desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa aspectos del entorno.

- Conocer el uso de las técnicas plásticas y sus capacidades de representación y comunicación.

Contenidos:

- expresión plástica infantil

- expresión musical infantil

- expresión corporal y gestual infantil

- creatividad en la expresión artística

- criterios de selección de recursos

- recursos materiales y herramientas de uso

- técnicas plásticas

TALLERES A REALIZAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR

1.- Taller de máscaras: confección de una careta infantil

2.- Taller de cuentos: elaboración de un cuento infantil

3.- Taller de Modelado: elaboración, con pasta para modelar, de una figura infantil.

4.- Taller de Collage: confección de un collage infantil.

5.- Taller de pintura de cara: en este caso, cada alumna se pintará su propia cara o podrá optar por pintar la cara de otra alumna.

6.- Taller de marionetas: confección de una marioneta infantil.

(Las alumnas podrán proponer otros talleres y se analizará la viabilidad o no de realizarlos en estas horas.)

A partir del mes de Febrero cesarán los talleres. **Las horas de Libre Configuración** se destinarán a preparar las actuaciones de fin de curso (ensayos, decorados, confección de trajes…). Estas actuaciones finales se realizarán uno o dos días antes de la incorporación a la FCT.

Calificación individual: Todos los talleres se evaluarán con la siguiente calificación: Regular (5-6), Bien (7-8) y muy Bien (9-10). Ninguno tendrá calificación negativa por el continuo seguimiento que hace el profesor a cada uno de los alumnos en la realización de los talleres.

Calificación grupos: La actuación de fin de curso se evaluará de la misma forma.

Espacios y tiempos

Tendremos en cuenta las posibilidades del centro (aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, aula magna, etc.), la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), las necesidades de las actividades, los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización espacial del aula, etc.).

Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que

puedan llevarse a cabo fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas y las que se realizan como tareas interdisciplinares.

ESPACIO: En el Instituto utilizaremos fundamentalmente el aula polivalente y aula tallar del ciclo formativo para la realización de prácticas y para la fijación visual de los conocimientos. No se descartarán, para la realización de otras actividades, el resto de los espacio de que dispone nuestro Instituto: Aula Magna, Gimnasio, Patios, Paraninfo y Biblioteca. Además será beneficioso contar también con:

- Biblioteca de aula: con libros de texto, de consulta para los alumnos y profesores en relación con los contenidos del módulo, cuentos infantiles relacionados con la salud y otras temáticas.
- Hemeroteca: Con revistas de expresión plástica, creatividad, comerciales.
- Videoteca: especializada en vídeos y películas sobre el desarrollo la salud y la alimentación en los niños, la higiene y los primeros auxilios...
- Aula informática: con un ordenador por alumno/a con conexión a internet para el análisis de artículos, investigación de páginas webs sobre la temática que nos ocupa...

TIEMPO: Contaremos con dos o tres horas seguidas para aprovechar al máximo las prácticas a realizar con nuestros alumnos, así como el visionado películas o documentales y las posibles charlas de los expertos.

Temporalización y relación secuencial de las Unidades Didácticas.

Como se expresa anteriormente, el Módulo de Expresión y Comunicación se imparte en el segundo curso del ciclo formativo. Tiene asignadas 189 horas por lo que le corresponden un total de 9 horas semanales.

En cualquier caso, la temporalización está siempre en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

Organización de los alumnos

Este apartado es relevante porque:

1. La interacción entre los propios alumnos ayuda a mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella toma de decisiones desarrollando la personalidad, etc.

2. La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos. Para la distribución de nuestros alumnos se tienen en cuenta:

- la actividad.

- El trabajo a realizar.

- Los objetivos planteados.

- Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen

Por ello, combinaremos los agrupamientos flexibles con el trabajo individual, los pequeños grupos y gran grupo y estables para actividades diferentes o rotativos.

Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos

La selección de los materiales se realizará teniendo en cuenta:

- El tipo de aprendizaje que se quiere facilitar para conseguir determinados objetivos
- La disponibilidad de los recursos
- La capacidad del profesor para utilizarlos
- La flexibilidad y duración que permitan su adaptación a diferentes circunstancias.
- La rentabilidad con respecto a otros recursos

Debemos destacar, asimismo, la importancia de trabajar y profundizar en las nuevas tecnologías de la información, ya que:

a. están de actualidad y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa
b. los recursos median y forman parten del aprendizaje y éste debe ser funcional
c. su utilización supone un elemento para despertar el interés del alumno
d. ayudan a la mayor participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje
e. existe gran cantidad de material didáctico infantil en este formato que deben conocer

Materiales y recursos didácticos

Las actividades de este módulo, dado su carácter eminentemente práctico, deben desarrollarse en un aula-taller en la que la flexibilidad de su organización permita la adaptación de los espacios y el mobiliario a las características de las diferentes actividades.

A continuación proponemos algunos recursos para trabajar las diferentes unidades didácticas:

PERSONALES: Contamos con el propio profesorado del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, profesionales de la Biblioteca Municipal de Úbeda y Baeza, expertos en cuentacuentos.

MATERIALES:

Tecnológicos:

- Soportes informáticos: ordenadores, escáner, programas didácticos infantiles, juegos, impresoras, conexión a internet
- Equipo audiovisual: cañón, TV, vídeo
- Cámara digital de fotos
- Vídeo-cámara
- Equipo de música.
- Discografía adecuada recomendada en la unidad.

Material específico del Módulo:

- Paneles informativos: corchos y pizarra

- Algodones.
- Material de desarrollo verbal
- Material de desarrollo motor: pelotas de diferentes tamaños y texturas, goma-espuma, telas
- Pinturas de cara, crema desmaquilladora
- Papel de diferentes colores y texturas: pinocho, charol, acetatos, plástico transparente, seda, cartón, maché, periódicos, revistas…
- Pinturas líquidas, témperas, acrílicos, al látex, etc.
- Legumbres, material de deshecho
- Disfraces
- Rotuladores para transparencias, lápices de colores, ceras blandas
- Sal, harina, pigmentos comestibles, azúcar
- Pasta para modelar, plastilina, jabones
- Cola blanca, pegamento, celulosa, globos de diferente tamaño y forma.
- Lanas, cuerdas, pinzas para colgar trabajos…
- Pinceles de diferentes grosores, tijeras
- Material de lógica-matemática (mordedores, peluches, conchas marinas, aros, cuentas ensartables, piezas de construcción, juegos de sociedad, etc.
- Cartulinas de diferentes colores
- Audición de música clásica
- Otros.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Las actividades de éste MÓDULO son eminentemente prácticas y se debe disponer de un gran espacio como aula-taller. El mobiliario del mismo debe poder adaptarse a las diferentes actividades para la correcta organización de los espacios que se necesiten para ponerlas en práctica. Sería conveniente que dispusiera de mucha luz natural y de un cuarto para el almacenamiento del material y los trabajos en proceso.

Criterios de evaluación

Con el fin de individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor realizará una evaluación inicial al comienzo del curso para analizar los conocimientos previos del alumnado. Ello le permitirá adaptar mejor el proceso a las características del grupo y recomendar actividades y también lecturas específicas a los alumnos, en el caso de que lo necesiten, para favorecer el desarrollo del módulo.

Todas las actividades tendrán una misma valoración en la calificación global. Se obtendrá la nota media de todas estas actividades (siempre y cuando estén todas superadas):

• Ejercicios de iniciación a las distintas técnicas.

• Participación en clase.

• Destrezas y actitudes en el aula-taller.

• Prueba escrita, trabajo escrito y otros trabajos.

• Realizaciones concretas e individuales correspondientes a cada tema.

Los procedimientos y criterios de valoración que se utilizarán para calificar al alumno se describen a continuación. Para calificar la actuación del alumno en el taller: manejo de materiales e instrumentos (ordenación y observación de las normas de uso), orientación en la sala, recogida de los materiales y del taller, observación de las normas de seguridad e higiene (limpieza), puntualidad, aportación de material, disciplina de trabajo, ritmo de elaboración y actitud ante el trabajo.

Para calificar las actividades individuales, se tendrán en cuenta estos indicadores genéricos (en cada trabajo concreto también se considerarán otros criterios específicos, indicados por el profesor en cada momento): dificultad del trabajo, concordancia con los

objetivos del trabajo, adecuación del trabajo al tiempo previsto, calidad en el acabado, dominio de la técnica, originalidad y creatividad, adaptación a la educación infantil y elección adecuada de los materiales.

Para calificar los trabajos escritos de grupo: material aportado por el alumno, elaboración del tema y organización (adecuación a los objetivos del trabajo, relación entre las diferentes partes, nivel de comprensión en el contenido desarrollado, análisis y síntesis, exactitud de datos y conceptos, expresión escrita y ritmo de elaboración), análisis crítico, bibliografía consultada, presentación y estilo, actitud ante el trabajo, aplicación de los contenidos teóricos, coordinación en la actuación de los miembros del grupo y participación de los diferentes miembros en el desarrollo del trabajo.

Para calificar las exposiciones: nivel de comprensión (ordenación, claridad y corrección de exposición, síntesis/análisis del contenido expuesto), utilización de recursos y ejemplos, expresión de los contenidos, presentación y realización del resumen de la exposición, y capacidad de respuesta en el turno de preguntas. Para calificar los coloquios: intervenciones (grado de participación), opiniones (reflexionadas, con datos exactos), actitud de respeto ante opiniones diferentes, capacidad de síntesis y sentido crítico ante la información.

Para calificar la prueba escrita: nivel de comprensión, exposición de los conocimientos, corrección en la aplicación de la teoría a los ejercicios prácticos, utilización de un lenguaje claro y preciso, capacidad de valorar juicios (justificando sus afirmaciones y desarrollando

una actitud crítica), capacidad de relacionar conceptos, técnicas y materiales (analizando semejanzas y diferencias), y capacidad de análisis y síntesis.

Las faltas de ortografía restarán, cada una, 0,25puntos a la prueba escrita de cada trimestre.

Además de los señalados anteriormente, el alumno deberá superar los siguientes criterios globales, que son comunes a casi todos los temas:

• Demostrar que conoce el material visto durante el curso.

• Demostrar que conoce y sabe utilizar los tipos de materiales, así como sus características y sus posibilidades de trabajo.

• Demostrar que conoce distintas técnicas para trabajar con los materiales, así como los instrumentos.

• Identificar los aspectos que trabaja en las actividades de expresión y el objetivo perseguido.

• Saber elaborar ejercicios distintos a partir de los materiales y de las técnicas.

• Distinguir las líneas metodológicas en el desarrollo de la expresión en sus diversas formas.

• Demostrar una actitud responsable y respetuosa ante el trabajo en equipo y ante la opinión de los demás.

• Presentar todos los trabajos y en las fechas establecidas.

• Realizar el trabajo en el aula bajo la supervisión del profesor.

• Realizar una síntesis del trabajo escrito, sin copiar textos, y presentar el comentario.

• Asegurar que los trabajos tengan todas las partes solicitadas y que estén lógicamente relacionadas.

• Efectuar la exposición sin lectura directa.

• Dominar todo el trabajo (por parte de todos los miembros del grupo).

• Alcanzar el objetivo principal en cada trabajo.

• Autoevaluarse y participar en la evaluación de los trabajos del grupo.

Criterios de calificación

- **Conceptos:** Los valoraremos con el 70% de la calificación final a través de pruebas escritas y orales, teniendo en cuenta en su corrección: cantidad y claridad de conceptos, correcta expresión, faltas de ortografía, sí como orden y limpieza

- **Procedimientos:** Los valoraremos con un 20% de la calificación final analizando, para ello:

- Las actividades de clase tanto individuales como grupales, valorando el grado de creatividad y adecuación al objetivo propuesto.
- Las actividades del gran grupo, valorando el grado de participación y calidad.
- Los trabajos de investigación, individuales y de equipo, de acuerdo con la rigurosidad, profundización y la creatividad.

- **Actitud y perfil profesional:** supone el 10% en la calificación final, valorando la asistencia al módulo ECO, el nivel de participación en las actividades, el interés, la responsabilidad y la actitud hacia el trabajo de los contenidos en equipo.

En cuanto a los **criterios de recuperación**, son los mismos que los de la evaluación. La recuperación de cada evaluación pendiente se realizará sólo en los trabajos, actividades y pruebas que hayan sido calificados negativamente (menos de cinco puntos) o que no se hayan presentado. La calificación global de la evaluación correspondiente se calculará teniendo en cuenta el resto de notas del alumno durante esa evaluación, conforme a la proporción señalada en los criterios de evaluación.

Queda a criterio del profesor calificar a los distintos miembros de un mismo grupo de trabajo con una nota distinta si estima que su participación y aprovechamiento es diferente en algún caso. Por la misma razón, o por no haber asistido a clase o haber realizado determinadas actividades, se podrá pedir a algunos alumnos trabajos complementarios. La calificación de los trabajos manuales se hará conjuntamente entre el profesor y los alumnos, para así desarrollar la auto-evaluación y el juicio crítico, que tan útiles han de ser a los futuros educadores.

Para atender a la diversidad del alumnado, el profesor analizará pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados, y/o por problemas personales de otra índole). El profesor orientará al alumno, cuando éste lo necesite, mediante la solución de dudas expuestas en clase y mediante la realización de

determinadas actividades que le ayuden a lograr los objetivos y capacidades no alcanzados.

Todos los trabajos y actividades programados tienen carácter obligatorio y se realizarán en clase. Aquellos sobre los que el profesor no haya podido realizar un seguimiento exhaustivo y habitual no serán evaluados.

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad se propone para paliar la situación de los alumnos con necesidades educativas específicas, es decir, aquellos que tienen deficiencias en el aprendizaje, bien permanentes (deficiencias básicas sensoriales, intelectuales, etc.), bien transitorias (problemas de maduración, deficiencias socioculturales, afectivas, etc.)

Se mantendrán los objetivos propuestos y las modificaciones curriculares se proponen para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración de salud del alumnado. Podremos variar los tiempos para alcanzar los objetivos, hacer agrupaciones flexibles, planificar actividades alternativas (investigación bibliográfica, de consolidación, ampliación, etc.).

En función del alumnado y de sus necesidades específicas podrán realizarse tanto modificaciones de acceso al currículo: adaptación de materiales… o de acceso al centro y aulas si fuera necesario.

En definitiva, las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan a lo largo de la Programación, se basarán en la atención de las características del alumnado, donde encontramos la diversidad en varios aspectos; desde la forma de acceder al ciclo formativo hasta las motivaciones e intereses de cada uno, pasando por las diferentes situaciones de discapacidad en que se encuentren. Por eso, esta diversidad ha de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje y la previsible adaptación curricular.

Se consideran alumnos con necesidades educativas específicas los que se encuentran en una situación que:

La discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta, la sobredotación intelectual, el estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud, y el presentar un desajuste curricular significativo, sin que éste tenga por causa las situaciones anteriores.

En función del alumnado y de sus necesidades realizaremos modificaciones:

- Modificaciones de acceso al currículo. En relación con la adecuación de:

- Contenidos: seleccionando aquellos que sirvan a todo el alumnado y que faciliten alcanzar los objetivos propuestos, que sean significativos, tengan conexión con la realidad y se definan de forma clara y precisa.

- Actividades: diseñando las que mejor se adapten a los diferentes estilos y motivaciones del alumnado, que generen interacción en el aula, trabajos cooperativos, en un clima de respeto, tolerancia y valoración mutua dentro del aula.
- Recursos: adaptando los materiales, espacios y tiempos al alumnado con necesidades educativas especiales, pudiendo emplear las ayudas técnicas que distintos organismos e instituciones nos proporcionen u orienten.

  - Modificaciones de acceso al centro o al aula: fundamentalmente para alumnado con deficiencia motórica, donde la acción principal girará en torno a la eliminación de las correspondientes barreras arquitectónicas, ayudas técnicas (ordenador personal adaptado, comunicador,…) y ayudas a al movilidad.

Entre otras intervenciones debemos:

a. Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección de necesidades educativas (no suele darse el caso por la edad de estos alumnos ya que lo lógico es que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos).
b. Adaptar las actividades. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
c. Trabajar con el departamento de orientación en el asesoramiento de estos alumnos si su desarrollo profesional, dentro del perfil definido en el ciclo, resultase imposible.
d. Favorecer su integración en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

Bibliografía

Texto base:

Expresión y comunicación. Guía didáctica

Glòria Pérez, M. Carmen Shelly, Núria Escudé. Pilar Blanco, Esther Sánchez

© 2010, **ALTAMAR, S.A.**

C/ Medes 8/10.

08023 (Barcelona)

Otros:

Rincón a rincón.: **Estela Fernández, Lourdes Quer, Rosa M. Securún. OCTAEDRO. 2006**

Dibujar es fácil: escalas evolutivas.: **Francisco Secadas Marcos, Isabel Esteve. CCS. 2001**

Cómo hablan los bebés.: **La magia y el misterio del lenguaje durante los tres primeros años.: Roberta Michnick Golinkoff, Kati Hirsh-Pasek. OXFORD. 1999**

Manual de logopedia escolar. Niños con alteraciones del lenguaje oral en Educación Infantil y Primaria.: **María del Carmen Bustos Barcos. CEPE.2007**

Cuentos para hablar con la “r”.: **Juan Carlos Arriaza Mayas. CEPE 2006**

Taller de expresión oral.: **José Cañas Torregrosa. OCTAEDRO. 2007**

Expresión corporal y creatividad.: **Galia Sefchovich, Gilda Wisburd. TRILLAS. 2005**

Expresión corporal y Educación Infantil.: **Pedro Gil Madrona, David Gutierrez Día del Campo. Edit. Deportiva S.L. WANCEULEN. 2005**

Juegos de Música y Expresión Corporal.: **Nuria Trias, Susana Pérez, Luis Fililla. Parramón Ediciones S.A. 2006**

Imaginación y creatividad con niños de 4 a 7 años.: **Moisés Mato López. ÑAQUE Editora. 2006**

Cuentos para hablar y aprender.: **Juan Carlos Arriaza Mayas**. **CEPE. 2006**

Érase una vez … los mejores cuentos infantiles comentados.: **Ana Botella. M**

ARTÍNEZ ROCA. 2007

Cuentos para 365 días. Antología.: **Gloria Fuertes. SUSAETA. 1999**

Aprender la comunicación no verbal: La elocuencia del silencio.: **Montserrat Urpí. ÑAQUE Editora. 2005**

El arte infantil: Conocer al niño a través de sus dibujos.: **Aurelio Sáinz. ENEIDA. 2006**

La poesía no es un cuento.: **Gloria Fuertes. BRUÑO. 2006**

Teatro: obras cortas para representar.: **Francisco Capdevila. Ediciones Gaviota.2000**

Teatro infantil y dramatización escolar.: **Francisco C. Cerrillo, Jaime García Padrino. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 1997**

Pequeños espectáculos. 150 actividades de 6 a 10 años.: **Valérie Langronet. AKAL.2004**

Juegos para el desarrollo creativo.: **Henry D. Edgren, Joseph J. Gruber. TROQUEL.2004**

Actividades y trabajos manuales para niños y jóvenes.: **Atilio Mina, Martino Lirón. DE VECCHI. 1997**

Pintura con volumen en papel, tela y piedras.: **Anna Knoosova. DRAC. 2005**

Maquillajes y disfraces fáciles de hacer con camisetas, fieltro, foam.: Gohr, Stephanie. DRAC. 2007

El libro de las actividades creativas.: **Jane Bull. MOLINO. 2004**

Leer, contar y jugar. Actividades de animación a la lectura.: **Carmen Gil. CCS. 2006**

Taller de cuenta cuentos.: **Alicia Casado. CCS. 2005**

¿Se nace musical?. Cómo promover las aptitudes musicales de los niños.: **Johannella Tafuri. GRAÓ. 2006**

Didáctica de la música. La expresión musical en educación Infantil.: **Julia Bernal Vázquez, María Luisa Calvo Niño. ALJIBE. 2000**

Mi gran libro de adivinanzas.: **Lucrecia Perisco. LIBSA. 2008-10-20**

Mi gran libro de fábulas.: **V.V.A.A. LIBSA. 2008**

El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar inicial y educación especial.: **Arthur J. Barrody. A. MACHADO LIBROS S.A. 2005**

Cómo contar un cuento e inventarse cientos.: **Paola Santogostino. OBELISCO. 2005**

Diviértete reciclando. Taller creativo con material de desecho.: Gadet Castaño, María Pilar , Prieto de la Orden, Andrés. CCS. 2006

REVISTAS:

"Cuadernos de pedagogía"

Maestra Infantil

"Andalucía educativa"

"Infancia y aprendizaje

16.12. Formación en Centros de Trabajo

Programación Didáctica del Módulo
Formación en Centros de Trabajo
Curso 2º

PROFESORES: **Francisca López Cano**
Begoña Aitana López García
Ascensión Marín Torres.

INDICE:

1. JUSTIFICACIÓN.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

5. METODOLOGÍA.

5.1. TUTORES DOCENTES Y ALUMNADO EN FORMACIÓN.
5.2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN.
5.3. PROGRAMA FORMATIVO.

5.3.1. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA TUTORA DOCENTE.
5.3.2. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA TUTORA LABORAL.
5.3.3. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ALUMNADO.

5.4. SEGUIMIENTO FCT

6. TEMPORALIZACIÓN.

7. EVALUACIÓN.

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

8. EXENCIÓN DEL MÓDULO

9. RECURSOS

10. ANEXOS

1. JUSTIFICACIÓN:

El módulo Formación en Centros de Trabajo se entiende como una formación complementaria a la recibida en el centro educativo y ambas contribuirán a alcanzar las capacidades profesionales y la cualificación prevista en el perfil profesional para este Ciclo Formativo.

Las prácticas en empresas pretenden completar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas por el alumno en el Centro Educativo, posibilitando al alumnado entrar en contacto directo con la Educación Infantil en los ámbitos de las Escuelas o Centros de Educación Infantil, Públicas o Privadas, así como en otras modalidades de atención a la infancia, Ludotecas, Granjas Escuelas,... favoreciendo el conocimiento de la estructura organizativa y de las relaciones laborales en el centro de trabajo y ayudando al alumno en su transición a la vida laboral.

Este módulo tiene una duración de 370 horas y se realizará tras cursar 110 días lectivos en el centro escolar, excepto para aquellos alumnos que queden pendientes de evaluación en algún módulo, en la sesión de evaluación parcial previa a la incorporación a la formación en centros de trabajo en el mes de marzo.

El alumnado pendiente de superar sólo el módulo profesional de formación en centros de trabajo, y en su caso, el de proyecto, se fijarán, otros dos periodos, que coincidirán, respectivamente, con el primer y segundo trimestre del curso escolar.

Los criterios para la organización curricular y la programación de este módulo tendrán en cuenta la **ORDEN DE 28 DE SEPTIEMPRE DE 2011**, *por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

NOTA: *A día de hoy (mes de octubre), se han firmado los acuerdos de colaboración con aquellas empresas donde realizarán los alumnos el módulo formación en centros de trabajo, durante el primer trimestre del curso. Para aquellos alumnos que cursen este módulo en el 2º o 3º trimestre aún no se ha firmado ningún acuerdo de colaboración por lo que la relación de empresas que presentamos en esta programación puede variar. Así también, el número de alumnos que realizarán este módulo, está sujeto a que sean evaluados positivamente en todos y cada uno de los módulos que se están cursando en el centro educativo. La asignación de los tutores docentes a cada uno de los alumnos también puede variar.*

Esta Programación pues, quedará sujeta a las posibles modificaciones que por determinadas circunstancias, tanto de los Centros de Trabajo como del Centro Educativo y como al alumnado, puedan surgir a lo largo del desarrollo de este Módulo.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO:

EL CENTRO EDUCATIVO Y ENTORNO.

El I.E.S. Santísima Trinidad está ubicado en un medio urbano, en la localidad de Baeza y tiene un fácil acceso a los recursos culturales básicos de la ciudad. El Centro es Centro TIC y Bilingüe y dispone de una buena infraestructura: biblioteca, aulas de informática, Aula Magna, pistas deportivas.

Se trata de un Instituto de Educación Secundaria con 650 alumnos y 50 profesores que imparten: las dos etapas de la ESO, Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA), Bachillerato (de Ciencias Sociales, Tecnológico y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud) y los siguientes Ciclos Formativos: Ciclo Formativo de Grado Medio Conducción de Actividades Deportivas al Aire Libre y el Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil.

La población de Baeza tiene un población de unos 16.000 habitantes. En materia educativa cuenta con: una Escuela de Educación Infantil pública, un Centro de Educación Infantil privado, 3 Colegios Públicos de Infantil y Primaria, un Colegio Privado Concertado de Educación Infantil y Primaria, 2 Institutos de Educación Secundaria, una Escuela de Artes y Oficios. En cuanto a la oferta dentro de la educación no formal, varias empresas se dedican a la programación e implementación de actividades lúdicas para los niños entre ellas: Ociocenter, Ludoteca Chiquitín.

PERFIL DEL ALUMNADO

Se encuentran matriculados en el curso de 2º del Ciclo Formativo 22 alumnos/as, todas mujeres, con edades comprendidas entre los 19 y los 50 años.

Potencialmente todos ellos cursarán el módulo Formación en Centros de Trabajo. Tres alumnas se encuentran matriculadas solo del módulo FCT y del módulo Proyecto de Atención a la Infancia. Dos de estas alumnas se encuentran realizando la FCT en el 1º trimestre, una alumna lo cursará en el segundo trimestre y el resto en periodo ordinario, tras 110 días lectivos.

La procedencia de los alumnos es:

- Baeza: 4
- Torrequebradilla: 1
- Linares: 4
- Jódar: 2
- Bailén: 1
- Alcaudete:1
- Villacarrillo: 1

- Villanueva del Arzobispo: 1
- Chilluevar: 1
- Sorihuela del Guadalimar: 1
- Baños de la Encina: 1
- Mogón: 1
- Campillo del Río: 1
- Alcaudete: 1
- Cotillas, Albacete: 1

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

- Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.

- Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado y colaborando con el equipo responsable del centro.

- Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas.

- Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.

4. METODOLOGÍA

4.1. PROFESORES QUE COLABORAN EN EL PLAN DE FORMACIÓN

Cada profesor de este Departamento será Tutor Docente en la Formación en Centro de Trabajo.

Para el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo y la evaluación final, la parte de docencia directa que se dedicaba al alumnado que realiza el módulo FCT se destinará preferentemente al seguimiento del módulo y, si procede, al de proyecto, y a la docencia directa y evaluación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, la mejora de la calificación obtenida en los mismos. La distribución de alumnos a los tutores docentes se realizará en función de las horas de F.C.T. que cada tutora docente tenga para el seguimiento

del módulo. Las horas dedicadas a la F.C.T. para cada profesor en el periodo ordinario, y al seguimiento del proyecto serán, en principio, las siguientes:

- Dª Francisca López Cano: 12 horas.
- Dª Begoña Aitana López García: 9 horas.
- D ª Ascensión Marín Torres: 9 horas.

Si alguna alumna es evaluada negativamente en alguno de los módulos, en la sesión de evaluación previa al inicio del módulo FCT, las horas de dedicación para el seguimiento de la formación en el centro de trabajo se verán reducidas, ya que el profesor que tenga alguna alumna suspensa en el módulo que imparte, deberá atender las actividades de refuerzo pendientes de evaluación positiva que no podrá ser inferior al 50 % de las horas semanales del módulo.

Las alumnas que realizarán la FCT en el primer y segundo trimestre tendrán asignadas un tutor docente cuyas horas dedicadas al seguimiento del módulo profesional estará reflejado dentro de su horario regular, siendo en este caso la tutora laborale Dª Ascensión.

4.2. CENTROS DE FORMACIÓN, ALUMNOS Y TUTORAS DOCENTES:

Las empresas o instituciones con las que se realice los acuerdos de colaboración podrán ser de titularidad pública o privada, tanto en el sector de la educación formal y no formal: Escuelas o Centros de Educación Infantil, Ludotecas, Empresas de Ocio y Tiempo Libre, Granjas Escuelas.

Criterios de selección de las empresas colaboradoras:

La selección de empresas colaboradoras para la realización de este módulo se realizará teniendo en cuenta que el alumnado pueda desarrollar todas aquellas actividades que le permitan conseguir los resultados de aprendizaje del módulo en dicha empresa así como la posible inserción laboral.

Cada alumno/a propondrá una empresa donde desee realizar el módulo FCT. En el caso de que más de un alumno tenga interés en realizar el módulo en una misma empresa, la adjudicación se realizará teniendo en cuenta el expediente académico del alumno/a .

Aquellos alumnos que tengan su domicilio familiar en cualquier pueblo de la provincia donde se encuentra el centro educativo y solicite la realización del módulo en dicho pueblo, se le garantizará, en la medida de lo posible, la realización en dicha localidad.

El alumnado podrá realizar el módulo FCT, en una provincia de la comunidad autónoma distinta a la que pertenezca el centro docente, en estos casos se requerirá autorización de la Delegación Provincial de la Consejería con competencias en materia de educación y requerirá el compromiso expreso de un profesor para realizar su seguimiento.

Los alumnos podrán realizar la formación en centros de trabajo en otros países de la Unión Europea acogiéndose a los planes y programas que ofrezca al efecto la Consejería de Educación.

Entre las empresas con las que otros años hemos firmado los acuerdos de colaboración se encuentran:

Centro de Educación Infantil “Duendecillos” **BAEZA**
Ludoteca "Chiquitín" **BAEZA**
Centro de Educación Infantil “Ciudad de Úbeda” **ÚBEDA**
Centro de Educación Infantil “Garabatos” **ÚBEDA**
Centro de Educación Infantil "Recreo" **ÚBEDA**
Centro de Educación Infantil “Pipiolos” **LINARES**
Centro de Educación Infantil “Pemola” **LINARES**
Centro de Educación Infantil “El Árbol de Colores” **LINARES**
Centro de Educación Infantil “Santa Rosa” **LINARES**
Centro de Educación Infantil “Colorines” **JÓDAR**
Escuela de Educación Infantil “Arco Iris” **HUELMA**
Escuela de Educación Infantil de Bailen **BAILEN**

En el presente curso escolar se iniciarán contactos con algunas de estas empresas y/o con otras, cuyo puesto formativo ofrecido sea suficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje del módulo.

En el mes de Marzo los alumnos serán evaluados de todos los módulos que se imparten en el Centro Educativo, aquellos alumnos evaluados positivamente en todos los módulos a excepción, en su caso, del módulo profesional proyecto, pasarán a realizar el módulo Formación en Centros de Trabajo firmándose los acuerdos de colaboración en dicho mes.

Los tutores laborales se detallarán en cada uno de los contratos de Formación.

El presente curso escolar 2 alumnas matriculadas solo de los módulos FCT y Proyecto realizarán la FCT en el primer trimestre. Se han realizado los contactos con las empresas colaboradoras, elaborándose el programa formativo y firmandose los acuerdos de colaboración en el mes de septiembre.

1º TRIMESTRE

EMPRESA COLABORADORA	**ALUMNO**	**TUTOR DOCENTE**
C.E.I. "Pipiolos" Linares	Esther Jorge Moreno	Ascensión Marín Torres
E.E.I. "Colores" Jódar	María Milagros García Herrera	Ascensión Marín Torres

2º TRIMESTRE

EMPRESA COLABORADORA	**ALUMNO**	**TUTOR DOCENTE**
Por determinar	Consuelo Roldan Ocaña	Ascensión Marín Torres

3º TRIMESTRE

La distribución de tutores docentes a cada alumnos en el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la evaluación final será la siguiente:

- Dª Francisca López Cano: 8 alumnos.
- Dª Begoña Aitana López García : 6 alumnos.
- D ª Ascensión Marín Torres: 5 alumnos.

Criterios de asignación de tutoras docentes para el seguimiento de la FCT

Los alumnos asignados a cada tutor docente será determinado en la sesión de evaluación parcial previa a la realización del módulo, en función de la distancia de cada empresa al centro docente. Solo a título informativo la distribución podría quedar:

Tutor Docente	**Alumnado**
Dª Francisca López Cano	1. Fátima Ávila Moral 2. Juana Beltrán Araúz 3. Nerea Chinchilla Lozano 4. María García Martínez 5. Miriam Garrido Cabrera 6. Victoria Gámez Robles 7. Marta Gilabert Moya 8. Alba Gómez González
Dª Begoña Aitana López García	1. Rocío Martínez Martínez 2.Mª Dolores Muñóz Prados 3. Juana Navarrete González 4. Mª Antonia Padilla Guerrero 5. María Peláez Amador 6. Soraya Pérez Velasco
Dª Ascensión Marín Torres	1. Almudena Rodríguez López 2. Nerea Ruiz Herrera 3. Juana Ruíz Tudela 4.Raquel Sánchez Tudela 5. Mónica Sancho Martínez

La asignación de tutores docentes para realizar el seguimiento del módulo, tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Un mismo tutor laboral realizará el seguimiento de aquellos alumnos que estén realizando la FCT en una misma localidad o de aquellos alumnos que realicen las prácticas en una misma empresa.

- ✓ La asignación de tutores docentes podrá realizarse en función de la distancia de las empresas al centro educativo y no por alumno.

4.3. PROGRAMA FORMATIVO

El programa formativo individualizado será elaborado junto la persona que ejerza la tutoría del alumno o alumna en el centro de trabajo y recogerá:

- Actividades formativo-productivas relacionadas con los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo y con la competencia general del título.

- Calendario y horario en el que se desarrollará el módulo FCT.

- Criterios de evaluación que permitan al alumnado demostrar la consecución de cada resultado de aprendizaje.

Cuando se establezcan los contactos con las empresas y estas asignen a un tutor laboral se elaborará dicho programa formativo para cada uno de los alumnos/as.

A modo de ejemplo en ANEXO se encuentra el programa formativo elaborado y firmado otros años por alguna empresa.

4.3.1. LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR LAS TUTORAS DOCENTES:

Las Tutoras Docentes tendrán encomendadas las siguientes funciones:

- Asesorar, apoyar y orientar a los alumnos/as en prácticas tutelados.

- Realizar una visita a la empresa donde cada alumna/o realice sus prácticas, como mínimo al comienzo, a la mitad y al final de la realización del módulo de FCT, para conocer el grado de cumplimiento del programa formativo.

- Establecer una comunicación continua y fluida con el/la Tutora Laboral, que le permita conocer los pormenores de la realización del módulo por parte del alumno/a en la empresa.

- Informar a la Jefa de Departamento sobre las incidencias que pueden producirse en el desarrollo del programa.

- Asegurarse de la correcta cumplimentación de las fichas semanales de seguimiento por parte del alumnado.

- Evaluar, junto a la Tutora Laboral, la actuación, aprendizaje y evolución de la alumna/o en la empresa.

– Realizar una Memoria Final al concluir el Módulo, donde se recojan las cuestiones más interesantes e importantes que pudieran surgir durante la realización de la F.C.T. por parte de cada alumno/a.

4.3.2. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LAS TUTORAS/ES LABORALES:

Las Tutoras Laborales deberán cumplir las siguientes funciones:

- Responsabilizarse del seguimiento y de la dirección de las actividades productivas-formativas del alumno/a en el centro de trabajo.
- Orientar a los alumnos/as mientras dure su estancia formativa en el centro.
- Resolver problemas técnicos o personales que puedan plantearse con el alumno/a en el centro durante su F.C.T.
- Controlar la asistencia, puntualidad, actitud y las relaciones sociolaborales de la alumna/o.
- Supervisar las fichas semanales de seguimiento.
- Al finalizar la F.C.T., emitir un informe de evaluación.

4.3.3. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ALUMNADO:

- Asistencia 5 días a la semana, excepto aquellos días que están programados para la realización del módulo Proyecto Integrado y Atención a la Infancia, que se ausentarán el centro de trabajo.
- Los días que están programados para la realización del módulo Proyecto Integrado de Atención a la Infancia el alumno deberá acudir al Centro Educativo para realizar el Módulo de Proyecto Integrado.
- Registro diario de las actividades realizadas en las fichas semanales de seguimiento. (que será facilitado al alumno/a por el centro educativo).
- Realización de un diario de actividades que recoja la descripción detallada de lo se realiza cada día en el aula.
- Realización de todas las actividades programadas en el programa formativo, tanto a nivel de aula como de centro.
- Programación, organización y realización de actividades por iniciativa propia, cuando se estime necesario.

- Colaboración con el personal del centro de prácticas tanto en las tareas educativas como en las asistenciales.

- Colaboración en cada una de las actividades que se lleven a cabo en los distintos espacios del centro (aseos, aula, comedor, sala de cunas, patio, exteriores del centro...). Participación en la elaboración de materiales y en la puesta en práctica de las actividades programadas para los alumnos/as de O a 6 años (salidas, fiestas, materiales, etc.). Coordinación con el resto de profesionales que formen parte con la actividad docente.

- Cumplimiento de las normas de la empresa como si de un trabajador más se tratase.

- Realización de una reflexión por escrito, al finalizar el módulo, sobre su propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados e informando sobre las necesidades de capacitación profesional futura, según se requiera. Asimismo, deberán recoger sus impresiones acerca de dicho módulo realizado en la Centro de trabajo.

- Memoria Final del periodo de prácticas en la que el alumno realice un análisis, tanto de las características físicas del aula y del centro, como de los recursos utilizados, el alumnado atendido, la distribución y organización de los espacios, los tiempos, los recursos, etc., así como de las actividades que se hayan realizado con los alumnos/as

4.4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Cada Tutor/a docente deberá realizar una visita de seguimiento a la empresa donde cada alumna/o realice sus prácticas, como mínimo al comienzo, a la mitad y al final de la realización del módulo de FCT, para conocer la realidad en que se desenvuelve y la evolución que va experimentando.

En estas visitas se realizarán evaluaciones orientativas sobre la marcha de la alumna/o en cuanto a la consecución de las capacidades a través de las actividades, para constatar los progresos o dificultades en las mismas y poder dar lugar a que mejoren las actitudes y aptitudes.

El Tutor/a docente elaborará de forma consensuada con el Tutor/a laboral, un programa formativo individualizado, en el que se recogerá: las actividades formativo-productivas relacionadas con los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo y con la competencia general del título; calendario y horario en el que se desarrollará el módulo; criterios de evaluación que permitan al alumnado demostrar la consecución de cada resultado de aprendizaje.

5. TEMPORALIZACIÓN

Según la Orden de 9 de octubre de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil. (BOJA 27-11-2008), la duración para este módulo será de 370 horas y se desarrollará con carácter general en periodo lectivo, entre la fecha de celebración de la sesión de evaluación previa a la realización de este módulo y la fecha establecida para la sesión de evaluación final salvo excepciones indicadas en la Orden 28 de septiembre de 2011, tras 110 días lectivos.

La F.C.T. se programa para aquellos alumnos/as que tengan una evaluación positiva en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, a excepción, en su caso, del módulo profesional de proyecto integrado.

Para aquellos alumnos pendientes de superar sólo el módulo profesional FCT, y en su caso, el de proyecto, se fijarán a lo largo del curso escolar, además del período establecido con carácter general para su realización, otros dos periodos, que coincidirán, respectivamente, con el primer y segundo trimestre del curso escolar.

- **Calendario en el periodo con carácter general**:

Inicio: el 15 de Marzo

Finalización: 25 de Junio

Jornadas estimadas 62/ 6 horas diarias.

MESES	DIAS de F.C.T.
Marzo	7 días
Abril	19 días (1 día PROYCT)
Mayo	21 días (1 día PROYCT)
Junio Hasta el día 25	15 días (2 día2 PROYCT)
TOTAL DÍAS	62 días
TOTAL HORAS	62 días x 6h = 372 HORAS.

Para la realización de este módulo, los alumnos/as tendrán que asistir a sus respectivos centros diariamente de Lunes a Viernes, excepto 4 días que no acudirán al centro de trabajo sino al I.E.S. Santísima Trinidad para el seguimiento del Módulo Proyecto Integrado en el horario asignado por su Tutora Docente, aún por determinar.

Calendario para alumnos que cursan la FCT en el primer trimestre:

Inicio: 18 de septiembre
Finalización: 22 de diciembre

Jornadas estimadas 62/ 6 horas diarias.

MESES	DIAS de F.C.T.
Septiembre	12 días
Octubre	18 días
Noviembre	20días
Diciembre Hasta el día 20	12 días
TOTAL DÍAS	62 días
TOTAL HORAS	62 días x 6h = 372 HORAS.

Los alumnos asistirán a los centros de trabajo de lunes a viernes en una jornada de 6 horas diarias.

Días que se consideran festivos y días de libre configuración en la ciudad de Baeza:

MESES	**DÍAS FESTIVOS**	**DÍAS DE LIBRE UBICACIÓN**
Octubre	Día 12	
Noviembre	Día 1 Día 30	
Diciembre	Día 6 y 8	Día 7
Febrero	Día 28	Día 26 y 27

Marzo	Semana Santa del día 26 al día 30	
Abril		Día 30
Mayo	Día 1	

6. EVALUACIÓN:

La evaluación del módulo tendrá por objeto determinar que el alumno/a que lo cursa ha adquirido la competencia general del título, a partir de la superación de los resultados de aprendizaje de dicho módulo profesional.

La evaluación del módulo la realizará para cada alumno/a el profesor/a que haya realizado el seguimiento.

Para el control y valoración de estas actividades formativas se utilizará la ficha semanal de seguimiento que se facilitará a cada alumno o alumna y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta, además de la información recogida en las fichas semanales de seguimiento y en las visitas de seguimiento realizadas, el informe emitido por el tutor/a laboral

El módulo formación en centros de trabajo será calificado como APTO / NO APTO.

Para aquellos alumnos/as que hayan sido evaluado como NO APTOS, deberán matricularse en nueva convocatoria en el curso académico siguiente.

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Puntualidad, asistencia y organización:

a) Puntualidad tanto a la entrada y como a la salida del Centro de Trabajo. Es importante ponerse en contacto con el centro ante cualquier imprevisto que haga demorar la entrada al mismo.

b) Asistencia regular al Centro de Trabajo: se registrará con la firma de la tutora laboral y de la propia alumna en las fichas semanales.

c) Las faltas de asistencia serán justificadas adecuadamente y a tiempo: sólo se podrán justificar por asuntos familiares graves o por enfermedad, con justificante médico. Las faltas no debidamente justificadas supondrán suspender el módulo de la F.C.T., si es que esto hace que la alumna/o no cumpla las horas mínimas estipuladas en el contrato. La justificación de

las faltas deberán presentarse al tutor laboral al día siguiente que se produjo la ausencia al centro, firmándose el día/s de no asistencia al centro una vez anotada la justificación de la falta.

- Habilidades y destrezas:

a) Desarrollar la capacidad de observar los intereses y necesidades de los niños/as en cada situación que se les plantee a éstos, tanto afectivas, como sociales, cognitivas, etc.

b) Incrementar la capacidad de actuar en consecuencia, con autoridad pero sin imposiciones, ni dirigismo, sino facilitando y guiando.

c) Trabajar la capacidad de escucha de las diferentes formas de expresión que usan los niños/as para decimos a los adultos lo que piensan, sienten o necesitan y saber actuar en consecuencia.

d) Desarrollar la capacidad de coordinación con la educadora responsable del grupo de niños/as, para no interrumpir la dinámica establecida, pero sabiendo actuar con iniciativa dentro de lo propuesto. Esta coordinación implica que tendrá que adaptarse a las propuestas de la educadora.

e) Comunicarse con los niños/as y con la Tutora Laboral, para el buen funcionamiento del grupo y el desarrollo de las capacidades expresivas de los niños/as: oral, gestual, plástica, motriz, etc...

- Técnicas, procedimientos y actitudes:

a) Actuar de las alumnas/os en colaboración con la Tutora Laboral en el desarrollo de su programación de aula. Colaborando en:

  - Situaciones cotidianas: aseo, comida, sueño, etc.
  - Situaciones de aprendizaje: juego libre en el aula o en el patio exterior, rincones, talleres, proyectos, unidades didácticas, etc.
  - Preparación de materiales para actividades, fiestas, salidas, etc.
  - Cualquier otra actividad del centro para la que se le requiera.

b) Planificar y propiciar situaciones de aprendizaje para los niños/as que enriquezcan el proyecto de aula, en colaboración con su Tutora Laboral.

.

- Relaciones sociolaborales:

a) Desarrollar la capacidad de establecer una relación fluida y eficaz con la Tutora Laboral, que facilite la puesta en práctica de la Programación de Aula.

b) Trabajar la capacidad de relación con los niños/as, en grupo grande, grupos pequeños e individualmente, que permitan una intervención de calidad en las situaciones de aprendizaje.

c) Establecer lazos de comunicación y colaboración con los niños/as, con la Tutora Laboral, con la Tutora Docente y con el resto del equipo educativo que interviene en su Centro de Trabajo.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecidos para este módulo en la Orden 9 de Octubre de 2008 son:

1. Se ha interpretado la influencia de las características del mercado: clientes, proveedores y servicios, entre otros, en las actividades de la empresa.
2. Se han interpretado valores de parámetros tales como, productividad, calidad de servicio, entre
3. otros, que permiten relacionar la situación de la empresa en el contexto productivo.
4. Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
5. Se ha analizado la prestación del servicio, determinando sus aspectos positivos y negativos.
6. Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad de la empresa.
7. Se han identificado los canales de difusión más frecuentes en esta actividad, valorando su idoneidad.
8. Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.
9. Se han reconocido y justificado:
   - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
   - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
   - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
   - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
   - Las actitudes relaciónales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
   - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades, realizadas en el ámbito laboral.
   - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
10. Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos
11. Laborales.

12. Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
13. Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
14. Se ha mantenido organizado, limpia y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
15. Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
16. Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
17. Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.
18. Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de la prestación del servicio integrándose en las nuevas funciones.
19. Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.
20. Se han identificado las características propias del centro de trabajo y del programa o programas que desarrolla.
21. Se ha obtenido información sobre los destinatarios del programa.
22. Se ha definido una propuesta teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de los que dispone.
23. Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los niños y niñas.
24. Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.
25. Se ha diseñado la evaluación de la intervención que se va a realizar.
26. Se han identificado las características del grupo de niños y niñas asignado.
27. Se han determinado las características del contexto asignado utilizando medios y técnicas adecuados.
28. Se han organizado los espacios siguiendo los criterios establecidos en la programación.
29. Se ha distribuido el tiempo respetando las directrices establecidas en la programación y los ritmos individuales.
30. Se han seleccionado los recursos en función de los criterios metodológicos previstos.
31. Se han aplicado las estrategias metodológicas.
32. Se ha conseguido un clima de afecto y confianza.
33. Se han aplicado estrategias de gestión de conflictos.
34. Se ha respondido adecuadamente a las contingencias.
35. Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad.
36. Se han determinado las actividades de evaluación y los momentos de su aplicación.
37. Se ha evaluado el entorno del trabajo, identificando las relaciones laborales en el marco organizativo y de funcionamiento de la empresa.
38. Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, modificando el proyecto, la actividad o su propia intervención cuando ha sido necesario.
39. Se han elaborado los informes de evaluación donde se reflejen los cambios producidos en los niños y niñas a raíz de su intervención.

40. Se ha organizado la información recogida siguiendo los cauces establecidos.
41. Se ha comunicado la información recogida, permitiendo la toma de decisiones al equipo de trabajo.
42. Se ha reflexionado sobre su propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas.

6.3. RESCISIÓN DE LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Los acuerdos de colaboración podrán ser rescindidos por mutuo acuerdo entre la dirección o el titular del centro docente y el representante legal del centro de trabajo colaborador, o por denuncia de alguna de las partes, que lo comunicará a la otra con una antelación mínima de 5 días, si se da alguna de las siguientes causas:

a- Cese de la actividad de alguna de las partes firmantes del convenio.

b- Fuerza mayor que imposibilite el desarrollo de las actividades programadas.

c- Incumplimiento de las cláusulas establecidas en el acuerdo de colaboración formativa o vulneración de las normas que estén en cada caso vigentes, en relación con la realización de las actividades.

d- Mutuo acuerdo adoptado entre la dirección o el titular del centro docente o entidad y el representante legal del centro de trabajo colaborador.

La rescisión del acuerdo de colaboración, supondrá la firma de un nuevo acuerdo.

6.4. EXCLUSION DEL ALUMNADO DE UN ACUERDO DE COLABORACIÓN

Un alumno/a podrá excluirse de la participación en el acuerdo de colaboración por decisión unilateral del centro docente o entidad, del centro de trabajo colaborador o conjunta de ambos en los siguientes casos:

a- Faltas reiteradas de asistencia o puntualidad no justificadas, previa audiencia del interesado.

b- Actitud incorrecta o falta de aprovechamiento, previa audiencia del interesado.

c- Incumplimiento del programa formativo en el centro de trabajo

7. EXENCIÓN DEL MÓDULO

Criterios de exención:

El alumno/a que acredite una experiencia laboral equivalente al trabajo a tiempo completo de, al menos un año, que permita demostrar que tiene adquiridos los resultados de aprendizaje del módulo podrá solicitar la exención del módulo.

La exención podrá ser TOTAL o PARCIAL. La Exención Parcial, el alumno deberá realizar aquellas actividades que el equipo docente determine para completar su formación.

9. RECURSOS:

El alumnado podrá hacer uso de la bibliografía y de los materiales y recursos pedagógicos disponibles en el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, teniendo en cuenta las normas establecidas al efecto.

A cada uno de los alumnos y alumnas se le proporcionará unas fichas semanales de seguimiento (modelo facilitado a través del sistema de información SÉNECA).

En el desarrollo de las prácticas se le facilitará al alumnado aquellos materiales y recursos pedagógicos usuales de que disponga el centro de trabajo.

ANEXOS

CARTA DE PRESENTACIÓN AL TUTOR LABORAL

A la atención del Tutor/a Laboral:

Me dirijo a usted para saludarle, en primer lugar, y agradecerle la colaboración con el centro y la labor educativa que va a realizar en la formación del estudiante, y ya próximo, la finalización de los estudios de Técnico Superior en Educación Infantil.

He de señalar la importancia de la Formación en Centros de Trabajo, para muchos, su primer contacto con la realidad del mundo laboral. De esta manera queremos completar la formación del estudiante atendiendo a las finalidades de estos estudios:

- Completar la adquisición por los alumnos/as de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al Ciclo Formativo.

- Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional adquiriendo la competencia profesional característica del

título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

- Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumno y, en particular, acreditar lo más significativo de la competencia requerida en el empleo.

- Adquirir el conocimiento de la organización productiva al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar la futura inserción profesional del estudiante.

- Comprender de una forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.

- Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.

- Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no puede ser contemplado en los otros módulos profesionales.

El Módulo Formación en Centros de Trabajo (FCT) se desarrollará entre los meses de Marzo a Junio, en horario de h. a h. de la tarde. El alumno dispondrá de un cuaderno de prácticas donde irá anotando diariamente su actuación en el centro.

Así mismo deberá asistir al instituto ( ) en horario escolar para completar el Módulo Proyecto Integrado, asesorado por el tutor docente.

Periódicamente dicho tutor se personará en el centro de trabajo para intercambiar impresiones y evaluar el trabajo realizado por el alumno/a, y tomar mayor contacto con el centro de trabajo.

De nuevo agradecerle la colaboración con nuestro Centro Educativo y la labor pedagógica que va a realizar con los alumnos/as.

Atentamente,

El tutor/a docente

FASE DE ACTUACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS EN LOS CENTROS DE PRÁCTICAS

Durante el periodo de prácticas se establecerán tres fases. En cada una primará una actividad: observación, colaboración y actividad autónoma. Ello no debe impedir la colaboración, participación y formación integrada en el centro de trabajo, desde el inicio hasta finalizar el periodo de formación.

FASE DE OBSERVACIÓN

Las primeras semanas el alumno/a tendrá como principal actividad la observación sistemática de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los niveles madurativos y de desarrollo del grupo de niños y niñas

En este periodo de adaptación, la observación permitirá a la alumna la inserción en el proceso de trabajo ajustando sus expectativas con las dinámicas de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el centro de trabajo.

La percepción afinada del estilo del centro de trabajo así como las características bio-psíquicas, socio-afectivas y cognitivas de los niños y niñas que atienden les permitirán mejorar su intervención.

FASE DE COLABORACIÓN

A medida que se comprenda la organización del trabajo y las necesidades de los niños y niñas que atiende la institución, aumentará la colaboración y participación en las actividades cotidianas en el centro.

Colaborará en la organización de espacios, tiempos y materiales, ajustándose a los criterios metodológicos observados. Participarán en la atención de las necesidades básicas de atención y de aprendizaje infantil previstas en el centro de trabajo.

La observación se ha de convertir en instrumento cotidiano de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del nivel de desarrollo de los niños/as.

FASE DE ACTIVIDAD AUTÓNOMA

Durante la formación en el centro de trabajo el alumno/a diseñará un proyecto integrado. Asistirá al instituto de enseñanza el día estipulado para ello donde recibirá la atención y asesoramiento necesario del tutor docente.

En esta última fase, el alumno/a debe actuar de forma autónoma en el centro de trabajo; previendo actuaciones, adelantándose a las demandas, improvisando dentro de las programaciones, actuando de acuerdo a las observaciones cotidianas.

Finalmente, evaluará su propia formación en el centro de trabajo y realizarán una memoria final.

1. MEMORIA DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

(Posible esquema de contenidos)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A
Datos personales, duración de las prácticas.....

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO
Nombre, dirección, oferta educativa....

3.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO
Entorno natural y sociocultural próximo y de dónde procede el alumnado.

4.- CONDICIONES DEL CENTRO
Dependencias, instalaciones, espacios exteriores, materiales y recursos, personal con que cuentan, aspectos organizativos y funcionales...

5.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO
Perfiles, formas de agrupamiento, disciplina, rendimiento escolar...

6.- CARACTERÍSTICAS DEL AULA
Plano, descripción y distribución de los materiales, organización de los alumnos...

7.- DINÁMICA DEL AULA
Programación, objetivos perseguidos, actividades, tiempos empleados en general y por cada tipo de actividad, metodología, uso de recursos pedagógicos, incidencias, recreos y valor educativo de los mismos, formas de evaluación, interacción educador/a-alumno/a y alumnos entre sí, relación con las familias...

8.- ACTIVIDADAES REALIZADAS
Actuaciones llevadas a cabo total o parcialmente por el alumno/a en prácticas, dificultades encontradas y valoración crítica.

9.- ANEXOS
Programaciones, documentos, fichas, organigramas, esquemas..., que se consideren de interés.

6.13. Proyecto integrado.

Programación didáctica del módulo

PROYECTO DE ATENCION A LA INFANCIA
Curso: 2º
PROFESORES/AS: Francisca López Cano
Begoña Aitana López García
Ascensión Marín Torres

INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

    1.1. PERFIL DEL ALUMNADO

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

3. METODOLOGÍA

    3. 1 CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS

    3.2. SEGUIMIENTO DEL MÓDULO. PROPUESTA DE TUTORIZACIÓN

    3.3. PRESENTACIÓN FINAL DE PROYECTOS

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

    5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

    5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

    5.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6. RECURSOS

1- CONTEXTUALIZACIÓN

El módulo Proyecto de Atención a la Infancia es uno de los módulos profesionales que contribuirá a alcanzar la competencia general del título de Técnico Superior en Educación Infantil. Tiene una equivalencia en créditos ECTS: 5 y tendrá por objeto integrar las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo. El módulo completa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán, tanto en el sector de la educación formal y no formal, como en los servicios sociales de atención a menores de 0 a 6 años.

El Módulo Proyecto de Atención a la Infancia queda regulado en la *ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía,* así como por la *ORDEN 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Este módulo tiene una duración de 40 horas y se realizará con carácter general simultáneamente con el módulo FCT , salvo que concurran otras circunstancias que no lo permitan y se evaluará una vez cursado el módulo profesional de formación en centros de trabajo, con objeto de posibilitar la incorporación en el mismo de las competencias adquiridas durante la realización de este último.

La impartición del Módulo tendrá lugar en el centro educativo en el que se encuentra matriculado el alumno/a. Para ello se ausentarán del Centro de Trabajo cuando sea estipulado, en días y horas, por el equipo docente del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Los departamentos de cada familia profesional determinarán, en el marco del proyecto educativo, los proyectos que se propondrán para su desarrollo por el alumnado. Los proyectos también podrán ser propuestos por los propios alumnos y alumnas, en cuyo caso, se requerirá la aceptación del departamento de familia profesional correspondiente.

1.1. PERFIL DEL ALUMNADO

En el presente curso escolar 3 alumnas se encuentran matriculadas solo de los módulos FCT y PAINF. Estas alumnas cursarán el módulo Proyecto de Atención a la Infancia durante el primer trimestre.

Se encuentran matriculadas en todos los módulos formativos de 2º, 16 alumnas , incluidos los módulos FCT y PAINF, otras 3 alumnas se encuentran matriculadas en algunos módulos de 2º incluidos FCT Y PAINF. Los alumnos/as que sean evaluadas positivamente en todos los módulos en sesión de evaluación parcial a mediados del mes de marzo del 2018, iniciará su formación en los centros de trabajo y a su vez también se iniciará la realización del Módulo: Proyecto de Atención a la Infancia

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

- Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el titulo, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

- Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan e intervención y la documentación asociada.

- Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados

3. METODOLOGÍA

El alumnado cursará el módulo Proyecto de Atención a la Infancia simultáneamente al módulo profesional de FCT, salvo que concurran otras circunstancias que no lo permitan y se evaluará una vez cursado el módulo profesional de formación en centros de trabajo, con objeto de posibilitar la incorporación en el mismo de las competencias adquiridas durante la realización de este último.

Tres de las alumnas matriculadas en este módulo, comenzará la realización del proyecto en el primer trimestre.

El alumnado que se encuentra matriculado en todos o alguno de los módulos formativos de 2º, incluidos los módulos FCT y PAINF en el presente curso escolar, y que sea evaluado positivamente en todos los módulos en sesión de evaluación parcial a mediados del mes de marzo del 2018, iniciará su formación en los centros de trabajo el día 15 de marzo, tras 110 días lectivos. A su vez también se iniciará la realización del Módulo: Proyecto de Atención a la Infancia que será realizado en el Centro Escolar y que tendrá una duración de 40 horas.

Al comienzo del periodo de realización del proyecto se establecerá un periodo de al menos 6 horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar. Este curso escolar se establece un periodo de 9 horas lectivas previas.

Se establecerá un periodo de finalización con al menos 6 horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la

presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos. El presente curso escolar se establece un periodo de 7 horas lectivas.

3. 1 CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS

El departamento determinará los proyectos que se propondrán para su desarrollo por el alumnado, aunque también podrán ser propuestos por los propios alumnos/as, en cuyo caso, se requerirá la aceptación del departamento.

Cuando la propuesta del proyecto sea realizada por el alumnado, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El alumno/a presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar, con 30 días de antelación a la fecha prevista para el inicio del módulo profesional de proyecto.

- El equipo docente, presidido por el tutor/a del grupo, en el plazo de una semana, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en los plazos existentes.

- Cuando la propuesta no haya sido aceptada, el alumno/a dispondrá de un plazo de 10 días para introducir las modificaciones oportunas o presentar una nueva propuesta de proyecto.

Para el alumnado que no haya propuesto ningún proyecto o cuando éste haya sido rechazado, se le propondrá una de los proyectos determinados por el departamento y que serán:

- Creación de una empresa tanto del sector formal como no formal:

  Centro de Educación Infantil,
  Ludoteca,
  Granja Escuela,
  Empresa de Ocio infantil.

- Programación de actividades extraescolares
- Programación de actividades en un Parque Navideño
- Programación de unas Colonias Urbanas
- Programación de unas Colonias de Verano
- Taller de cuentacuentos
- Taller de juegos tradicionales

Los proyectos se realizarán de forma individual, tendrá una extensión mínima para su desarrollo de 30 páginas, anexos aparte, y se presentará en un documento World. Tipo de letra Times New Roman o similar, número 12, interlineado sencillo, márgenes.

Se facilitará una ***propuesta de contenidos*** o índice temático que sirva de guía orientativa para el Proyecto y que será:

1. Datos Identificativos

- Datos del proyecto
- Datos del responsable del proyecto

2. Datos descriptivos.

2.1. Descripción general
2.2. Personas destinatarias
2.3. Localización y cobertura
2.4. Análisis de la realidad y justificación
2.5. Marco legal
2.6. Documentos previos para la constitución de la empresa

3. Desarrollo del proyecto

3.1. Objetivos
- Para la empresa
- Para los padres
- Para los niños/as

3.2. Metodología

3.2.1. Organización espacial
3.2.2. Organización temporal
3.2.3. Principios metodológicos
3.2.4. Técnicas metodológicas
3.2.5. Documentos de gestión
3.2.6. Actividades/ cronograma

3.3. Recursos

4.1.Infraestructuras
4.2. Recursos materiales
4.3. Recursos humanos

- Presupuesto

5.1. Gastos
5.2. Ingresos

5. Evaluación.
6. Bibliografía
7. Anexos

3.2. SEGUIMIENTO DEL MÓDULO.PROPUESTA PARA SU TUTORIZACIÓN

Horas totales del módulo: 40 h

La impartición de las 40 horas del Módulo tendrá lugar en el centro educativo en el que se encuentra matriculado el alumno/a. Para ello se ausentarán del Centro de Trabajo cuando sea estipulado, en días y horas, por el equipo docente del Departamento. El módulo se llevará a cabo en el IES "Santísima Trinidad" de Baeza, en el horario lectivo del tutor docente. Semanalmente el alumnado tendrán garantizado un periodo de tutorización de al menos 3 horas que se realizarán on-line o presencialmente.

En el mes de Marzo comenzarán el Proyecto de Atención a la Infancia, los alumnos/as matriculados en todos los módulos del curso de segundo y que han sido evaluados positivamente en sesión de evaluación parcial. En el mismo mes el alumnado comenzará su Formación en los Centros de Trabajo.

Durante el primer trimestre cursarán el módulo 3 alumnas.

Al comienzo del periodo de realización del proyecto se establecerá un periodo de al menos 6 horas **lectivas y presenciales** en el centro docente para profesorado y alumnado dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar, la asistencia será obligatoria, en el presente curso escolar se establecerán **9 horas previas**.

El profesorado encargado del **seguimiento** del proyecto garantizará a los alumnos/as un periodo de tutorización de al menos 3 horas lectivas semanales para el seguimiento de los diversos proyectos a lo largo del curso. El alumno/a asistirá **24 horas presenciales obligatorias en el centro educativo.**

Se establecerá un **periodo de finalización** de al menos 6 horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos, en el presente curso escolar se establecerán **7 horas lectivas para este fin.**

El profesor que realizará el seguimiento del proyecto deberá:

- Orientar, dirigir y supervisar al alumnado durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura y tratamiento de la información.

- Comprobar que los proyectos propuestos por los alumnos, una vez finalizados, cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.

- Coordinar, junto con la jefatura del departamento de familia profesional, el acto que se convoque para la presentación del proyecto.

- Evaluar y calificar el módulo profesional de proyecto

La supervisión y el seguimiento del Proyecto se realizará para cada alumno por un/a profesor/a en función del tipo de proyecto que vaya a realizar cada alumno.

El profesorado encargado del seguimiento así como los proyectos a realizar por las alumnos/as será:

SEGUIMIENTO DEL MÓDULO DURANTE EL 1º TRIMESTRE

Los profesores que realizarán el seguimiento del proyecto, así como la propuesta de proyectos por parte de cada alumno, realizada 30 días anteriores al inicio del módulo, siendo aprobada por el departamento y constando en acta, es la siguiente:

Profesora	**Alumnado/ Proyecto**
Dª Ascensión Marín Torres Dª Francisca López Cano Dª Begoña Aitana López García	María Milagros García Herrera: Creación de un Centro de Educación Infantil Esther Jorge Moreno: Creación de un Centro de Educación Infantil Consuelo Roldán Ocaña: Creación de una Ludoteca

Se le garantizará a la alumna un periodo de tutorización de al menos 3 horas lectivas semanales que estarán divididas entre las 3 profesoras del departamento en su horario lectivo.

SEGUIMIENTO DEL MÓDULO DURANTE EL 3º TRIMESTRE

Durante el tercer trimestre realizarán el proyecto todos los alumnos del curso de 2º que aprueben todos los módulos formativos en la 2º sesión de evaluación parcial.

Los alumnos cursarán a la vez el módulo FCT.

Los tutores docentes que realicen el seguimiento de cada proyecto en este trimestre está aún por determinar hasta tanto no se realice la 2º sesión de

evaluación parcial. Previamente, un mes antes del inicio del módulo cada alumno realizará su propuesta de proyecto. Se hará constar en acta de departamento los proyectos a realizar por cada uno de los alumnos/as.

Los tutores que impartirán este módulo y su carga de horas lectivas, con el fin de garantizar el seguimiento de los distintos proyectos durante el 3º trimestre serán:

- Dª Francisca López Cano: 3 horas
- Dª Ascensión Marín Torres: 3 horas
- Dª Antonia Maroto Romo: 3 horas

Los/as alumnos/as dispondrán de la bibliografía y de los recursos existentes en el Departamento, así como de aquellos otros que puedan facilitarles los Centros Educativos donde realizan la Formación en el Centro de Trabajo.

Los/as profesores/as del Departamento atenderán a los/as alumnos/as en el horario de clase, acordando previamente qué aspectos del Proyecto deben asesorar..

3.3. PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS

Los últimos días programados para el Proyecto Integrado se dedicarán a la entrega y evaluación de los trabajos realizados. Cada alumno será convocado por el jefe/a del departamento un día concreto y a una hora determinada para la entrega y presentación de su proyecto.

El acto que se convoque para la presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales. Para ello el alumnado dispondrá de un tiempo limitado en su exposición que será de 20 minutos y podrá utilizar un guión.

Terminada la presentación, el profesorado dispondrá de tiempo suficiente para plantear cuantas cuestiones estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado.

El alumno/a hará entrega en este acto de su proyecto final.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se han clasificado las empresas e instituciones del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrece.

2. Se han caracterizado las empresas e instituciones tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

3. Se han identificado las necesidades más demandadas por las empresas e instituciones.

4. Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

5. Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

6. Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.

7. Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.

8. Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

9. Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

10. Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

11.Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.

12. Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.

13. Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.

14. Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

15. Se ha establecido la temporalización del proyecto.

16. Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

17. Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

18.Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.

19. Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

20. Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.

21. Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.

22. Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

23.Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

24. Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

25. Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

26. Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.

27. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

28. Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

29. Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

30. Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

31. Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

32. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

33. Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.

34. Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El módulo profesional de Proyecto de Atención a la Infancia será realizado por los alumnos y alumnas con la orientación y asesoramiento de los tutores-docentes, quienes llevarán a cabo la calificación del mismo.

Para la calificación se tendrá en cuenta:

- El alumno/a identifica y obtiene la información necesaria.
- A partir de las informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:

    - Analiza e interpreta la información.
    - Propone una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional.
    - Define el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.

El alumno/a podrá incorporar a su proyecto información procedente de diferentes fuentes de información siempre que, **esta información esté adaptada a su proyecto y no sea copia fiel de determinados apartados que suponga una copia literal aproximada del 20% de su proyecto final. El alumnado debe evitar la explicación teórica de los distintos apartados del proyecto.**

El alumno/a deberá integrar las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo.

- A partir de la idea de proyecto integrado ya definida, el alumno/a:

    - Describe la estructura general del proyecto.
    - Determina la documentación técnica necesaria.
    - Identifica los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
    - Precisa los tiempos de realización.
    - Selecciona la normativa aplicable al desarrollo de proyecto.

- Partiendo del proyecto integrado definido, el alumno/a:

    - Elabora los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - Determina las fases de ejecución.
    - Realiza, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.

- El alumnos/a deberá **asistir obligatoriamente a las clases presenciales establecidas para cursar las 40 horas totales del módulo**, con el fin de que el tutor docente pueda realizar sus funciones en el seguimiento del proyecto. Estas

horas quedarán distribuidas:

- ✓ **Horas previas lectivas, obligatorias y presenciales** en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar, en el presente curso escolar serán **9 horas.**

- ✓ **Horas finales** para la presentación de los proyectos, en el presente curso escolar serán **7 horas**.

- ✓ A lo largo de la realización del proyecto el alumno/a deberá **asistir 24 horas lectivas, obligatorias y presenciales** en el centro educativo en el horario que su tutor docente tenga establecido.

- A lo largo de la realización del proyecto, **para su efectivo seguimiento**, **aparte de las horas presenciales obligatorias,** el alumno podrá plantear cuantas cuestiones considere relacionadas con su proyecto **en horario lectivo del tutor docente, bien asistiendo al centro docente o a través de e-mail,** con objeto de que el tutor pueda orientar, dirigir y supervisar la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura y tratamiento de la información.

- Los últimos días programados para el proyecto se dedicarán a la entrega y evaluación de los trabajos realizados:

- ✓ Cada alumno será convocado por el jefe/a del departamento un día concreto y a una hora determinada para la entrega y presentación de su proyecto. El alumno deberá **obligatoriamente presentarse el día y hora en el que esté convocado, siendo motivo de evaluación negativa la no presentación del alumno/a a dicha convocatoria.**

- ✓ **El acto** que se convoque **para la presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.** Para ello el alumnado **dispondrá de un tiempo limitado** en su exposición que será de **20 minutos, podrá utilizar un guión que no exceda la cara de un folio.**

- ✓ **Terminada la presentación, el profesorado dispondrá de tiempo suficiente para plantear cuantas cuestiones estimen** oportunas relacionadas con el trabajo presentado, **el alumno/a deberá responderlas de forma acertada.**

- ✓ **Entrega del proyecto final** con los requisitos establecidos.

Tras la presentación del proyecto el equipo docente emitirán una valoración del mismo que facilite al profesor o profesora responsable del seguimiento del proyecto, la emisión de la **calificación de este módulo profesional, de 0 a 10 sin decimales,** para dicha calificación se tendrá en cuenta

el trabajo realizado por el alumno/a a lo largo de todo el curso:

1. Asistencia presencial a las 40 horas totales del módulo y aprovechamiento adecuado en el desarrollo de los contenidos del proyecto	30%
2. Seguimiento que su tutor docente ha realizado a lo largo de todo el curso: orientación, dirección, supervisión,...	40%
3. Presentación y exposición final del proyecto	20%
4. Proyecto final presentado	10 %

5.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación se utilizarán:

- Hoja de seguimiento del alumno

- Proyecto final presentado

6. RECURSOS

REVISTAS:

Escuela española
Cuadernos de pedagogía
Andalucía educativa - c.e.j.a. Sevilla.
Maestra infantil

D O C U M E N T O S:

Declaración de los Derechos del Niño
Convención sobre los Derechos del Niño.
Recomendaciones del Consejo de las Comunidades Europeas
Constitución Española
Estatuto de Autonomía para Andalucía.

LEGISLACIÓN:

L.O.E.
L.O.M.C.E.
L.O.A..

Ordenes y Resoluciones sobre organización y funcionamiento de los Centros Escolares de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
Caja de documentos sobre Educación Infantil de la C.E.J.A.
Decreto de Educación Infantil.
Reglamento Orgánico de Centros de Educación Infantil.
Real Decreto 1.004/1.991 de 14/6 que establece los requisitos mínimos de los Centros Educativos.
Normativa sobre Evaluación.
Currículum de Educación Infantil de la CEJA.
Guía para la elaboración del Proyecto Curricular.
Guía para la elaboración de las ACIs.

PROYECTOS CURRICULARES de diferentes editoriales.
BIBLIOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO